

M&B

MEMORIA & BALANCE 2018



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL

Desde 1884



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Memoria y Balance General 2018

(Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018)

Índice

Autoridades y Convocatorias	7
Mensaje	23
Actividad Institucional	37
Gestión Operativa y Administrativa	79
Cámaras Arbitrales	111
Transporte, Infraestructura e Hidrovía	125
Innovación	131
Listado de Valores Negociables	139
Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil	151
Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad	171
Estados Contables	179



BCR



BOLESA DE COMERCIO DE ROSARIO
Aniversario

AUTORIDADES Y CONVOCATORIAS

Autoridades

Consejo Directivo

ALBERTO A. PADOÁN

Presidente

RAÚL R. MEROI

Vicepresidente Primero

DANIEL A. NASINI

Vicepresidente Segundo

FERNANDO A. RIVERO

Secretario

ÁNGEL F. GIRARDI

Prosecretario Primero

JORGE R. TANONI

Prosecretario Segundo

DANIEL N. GALLO

Tesorero

ÁNGEL A. TORTI

Protesorero Primero

LISANDRO J. ROSENAL

Protesorero Segundo

Vocales Titulares

JAVIER A. MARISCOTTI

JUAN JOSÉ SEMINO

IVANNA M. R. SANDOVAL

ESTEBAN V. MOSCARIELLO

Vocales Suplentes

ALBERTO D. CURADO

HUGO A. A. GRASSI

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ

JORGE A. CALANDRI

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

JOSÉ MARÍA CRISTIÁ (Presidente)

VICENTE LISTRO

JORGE F. FELCARO

Suplentes

JOSÉ C. TRÁPANI

ENRIQUE M. LINGUA

JOSÉ LUIS D'AMICO

Presidentes de las Cámaras Arbitrales que integran el Consejo Directivo

FEDERICO G. HELMAN

Cámara Arbitral de Cereales

JOSÉ A. ZAPICO

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales
y Subproductos



BCR

Presidentes de Entidades participantes que integran el Consejo Directivo

ANDRÉS E. PONTE, ROFEX S.A
PABLO A. BORTOLATO, Mercado Argentino de Valores S.A.
CARLOS A. GARCÍA BELTRAME, Mercado Ganadero S.A.
MARCELO J. ROSSI, Argentina Clearing S.A.
ALEJANDRO SIMON, Aseguradores del Interior de la República Argentina
ALEJANDRO PETEK, Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa - A.A.P.R.E.S.I.D.
LUIS ZUBIZARRETA, Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA
ALBERTO MORELLI, Asociación Maíz Argentino - MAIZAR
PABLO DE LAFUENTE, Asociación Semilleros Argentinos - ASA
ADRIÁN A. MILISENDA, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas
ADRIÁN S. TARALLO, Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario
HÉCTOR ITURROSPE, Cámara de Exportadores de Rosario
GABRIEL GASTALDI, Cámara de Industriales Molineros
GUSTAVO IDÍGORAS, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina
(CIARA) - Centro de Exportadores de Cereales (CEC)
LUIS ZUBIZARRETA, Cámara de Puertos Privados Comerciales
MIGUEL A. SIMIONI, Centro de Corredores de Cereales de Rosario
RAMÓN J. DEVOTO, Centro de Semilleristas de Rosario
DARDO CHIESA, Confederaciones Rurales Argentinas
FERNANDO J. LUCIANI, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
OMAR H. GAZZONI, Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba
GERARDO C. CASADEI, Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires
ARNALDO L. MOSCOLONI, Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos
DANIEL G. PELEGRINA, Sociedad Rural Argentina

Presidentes de entidades adherentes

ÁNGELA ORLANDO, Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA
HUGO GARCÍA DE LA VEGA, Asociación Argentina de Poscosecha de Granos – APOSGRAN
EDUARDO H. VERDONDONI, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Asociación
Cerealista de Rosario - ACROS
JUAN PABEROLIS, Centro Marítimo de Rosario
FERNANDO A. RIVARA, Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores
de Cereales
JAVIER GOÑI, Instituto para el Desarrollo de Empresarios en Argentina - I.D.E.A.
JULIO FERRAROTTI, Prosoja

Autoridades de las Cámaras Arbitrales y Entidades Participantes y Adherentes

Cámara Arbitral de Cereales

Presidente:	Federico G. Helman
Vicepresidente:	Lucas J. Ficosecco
Secretario:	Juan C. Reynares
Vocales Titulares:	Gerardo P. Calace, Leonardo M. Biondi, César H. Villegas, Mario A. Cutruneo, Aurelio P. Nasello, Pablo D. De Vicenzo, Juan Manuel Martino, Guillermo E. Llovera, Félix D. V. Redolfi, Sebastián M. Rivero, Germán H. Botta, Agustín Destéfani, Gonzalo Almeyda, Jorge Omar Gaglianese, Claudio O. Leonori, Santiago M. Ramos, Julio A. Roldán, Jorge R. Quaranta y Gustavo Sutter Schneider
Vocales Suplentes:	Esteban V. Moscariello, Fernando A. Vázquez, Martín Luján, Leandro J. Jonas, Jorge Scavo, Gonzalo R. Spino, Gustavo A. Bethular, Eduardo H. Verdondoni, Augusto E. P. Bano, Marcelo N. Lozano, Pablo H. Cechi, Pablo Nasello (h), Juan Pablo Marcello, Patricio Boero Hughes, Hugo R. Cervera, Gabriel E. Gastaldi, Roberto J. Gianneschi, Martín A. Spino, Mario J. Sampaolesi, Jaime Ferguson, Luis F. Giraudó y Luis María San Román

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos

Presidente:	José A. Zapico
Vicepresidente:	Néstor O. Buseghin
Secretario:	Jorge R. Tanoni
Vocales Titulares:	Claudio O. Leonori, Raúl E. Benítez y Lucas J. Ficosecco
Vocales Suplentes:	Eduardo H. Arancibia, Esteban V. Moscariello, César H. Villegas, Carlos H. Dallaglio, Sebastián M. Rivero y Juan Pablo Marcello

Entidades Participantes

ROFEX S.A.

Presidente:	Andrés E. Ponte
Vicepresidente:	Luis A. Herrera
Secretario:	Leandro Salvatierra
Tesorero:	Juan Fabricio Silvestri
Vocales Titulares:	Marcelo J. Rossi, Pablo L. Torti, Gustavo C. Cortona, Alfredo R. Conde, Ignacio Plaza, Ignacio E. Miles, Sebastián M. Bravo y Juan Franchi
Vocales Suplentes:	Hugo A. Grassi, Ariel J. Meroi, Fernando C. Boggione, Hugo M. Abratti, Cristian R. Gardel, Ignacio Díaz Hermelo y Ernesto L. Antuña
Comisión Fiscalizadora:	
Titulares:	Fernando R. J. Viñals, Sergio M. Roldán y Enrique M. Lingua
Suplentes:	Daniel N. Gallo, María Laura Radriguez de Sanctis y Alberto Abut

Mercado Argentino de Valores S.A. - MAV

Presidente:	Pablo A. Bortolato
Vicepresidente:	Alberto D. Curado
Secretario:	Luis A. Abrego
Tesorero:	Carlos J. Canda
Directores Titulares:	Jorge Pérez Cuesta, Horacio G. Ángeli, Daniel N. Gallo,



BCR

	Lisandro J. Rosental, Alexander Zawadsky, Miguel Benedit y Fernando J. Luciani
Directores Suplentes:	Pedro A. Cristia, Rubén D. Cano y Orlando Carra
Consejo de Vigilancia:	
Titulares:	Adrián S. Tarallo, Claudio A. Brancatelli y Roberto J. Daminato
Suplentes:	Jaime Rodríguez Carrion, Rodolfo F. Allasia y Christian S. Chacon

Mercado Ganadero S. A. - ROSGAN

Presidente:	Carlos A. García Beltrame
Vicepresidente:	Raúl R. Meroi
Director Titular:	Mauricio Tschieder
Directores Suplentes:	Ángel F. Girardi, Mauro Venturi y Martín Álvarez.
Síndico Titular:	Humberto D. Santoni
Síndico Suplente:	Carina M. Foglia

Argentina Clearing S.A.

Presidente:	Marcelo J. Rossi
Vicepresidente:	Ignacio E. Miles
Secretario:	Juan Franchi
Vocales Titulares:	Sebastián M. Bravo y Fernando C. Boggione
Directores Suplentes:	Diego N. Marcos y Juan F. Silvestri.
Sindicatura:	
Titular:	Fernando R. J. Viñals.
Suplente:	Alberto Abut.

Aseguradoras del Interior de la República Argentina - ADIRA

Presidente:	Alejandro Simon
Vicepresidente:	Alejandro Asenjo
Secretario:	José Nanni
Tesorera:	Gabriela Marchi
Vocal Titular 1°:	Luis Jorge Ferro
Vocal Titular 2°:	Carlos Braia
Vocal Suplente 1°:	Juan Mosquera
Vocal Suplente 2°:	Andrea Aidelman
Revisores de cuentas:	
Titular:	Jorge Cuenca
Suplente:	Adolfo J. Beccani

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa - AAPRESID

Presidente:	Alejandro Petek
Vicepresidente:	José Luis Tedesco
Secretario:	Alejandro O'Donnel
Prosecretario:	José Galvano
Tesorero:	Bernardo Romano
Protesorero:	Carlos Van Der Stratten
Vocales Titulares:	Andrés Garcarena, Horacio Repetto, Pablo Guelperín, David Roggero, Hernán Dillon y Marcelo Torres
Vocales Suplentes:	Horacio Irisarri, Pablo López Andino, Tomás Oesterheld, Eduardo Zanlungo, Emanuel Molina y José Berretta
Comisión Revisora de Cuentas:	Ramón García, Gabriel Pellizzon y Marcelo Arriola

Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA

Presidente: Luis M. Zubizarreta
Vicepresidente: Martín Ambrogio
Secretario: Eligio Morandi
Prosecretario: Guillermo Prone
Tesorero: Marcelo O. García
Protesorero: Rodolfo Rossi
Síndico Titular: Graciela Stralla
Síndico Suplente: Guillermo Dutto

Asociación Maíz y Sorgo Argentino - MAIZAR

Presidente: Alberto Morelli
Vicepresidente 1º: Juan Minvielle
Vicepresidente 2º: Agustín Avellaneda
Secretario: Alfredo Paseyro
Prosecretario: Fernando Vilella
Tesorero: Agustín Tejeda Rodríguez
Protesorero: Juan N. Murphy
Consejeros: Raúl Catta, Armando Casalins, Martín Vallacco, Alejandro Girardi, Federico Landgraf, Lisandro Galíndez, Aníbal Ivancich (h), Roberto J. Domenech, Ramón Isidro Marchetti, Juan Lariguet, Guillermo Eyherabide, Diego Heinrich, Roberto Campi, Luis Bertoia, Adrián Isnardo, Patrick Adam, Aimar Pena, Guillermo Devereux, Gonzalo Bravo, Carlos Morgan, Juan Mascias, Abelardo Portugal, Federico Boglione, Fernando Storni, Francisco Schang, Enrique Duhau, Martín Pasmán, Manuel Ron, Evelina Rolla, Ricardo Bindi, Gustavo Capretto, Juan R. Gear y Diego García de la Torre

Comisión Revisora de Cuentas:

Titulares: Aníbal Álvarez y Pablo Campodónico.
Suplentes: Patricio Tobin y Carlos Sosa.

Asociación Semilleros Argentinos - ASA

Presidente: Pablo de Lafuente
Vicepresidente: Ricardo Fernández Pancelli
Secretaria: Victoria Serigós
Tesorero: Odbulio San Martín
Vocales Titulares: Román Bartomeo, Patricio Naveyra, Federico Trucco, Lonera Basso, Patricio Gunning y Lisandro Galíndez
Revisores de Cuentas: Gonzalo Bravo, Guillermo Devereux y Nicolás Gear

Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas

Presidente: Adrián A. Milisenda
Vicepresidente: Juan Carlos Piotto
Secretario: Jorge A. Forbitti
Prosecretario: Raúl Masnú
Tesorero: (Vacante)
Protesorero: Paulino Martínez
Vocales Titulares: Juan Carlos Vilanova y Raúl Depetri
Vocales Suplentes: Cristian García, Roberto J. Basualdo y Ricardo Biancotti
Comisión Revisora de Cuentas
Titulares: Gustavo Liol y Luis Persig
Suplente: Héctor M. Sorribas



BCR

Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario

Presidente:	Adrián S. Tarallo
Secretario:	Alberto D. Curado
Tesorero	Ernesto L. Antuña
Vocales Titulares:	Pablo A. Bortolato y Gabriela Sodiro
Vocales Suplentes:	Gustavo Dona y Alejandro Roth
Revisores de Cuentas	
Titular:	Roberto J. Daminato
Suplente:	Belén López Dupuy

Cámara de Exportadores de Rosario

Presidente:	Héctor Iturrospe
Vicepresidente:	Miguel Marietta
Secretario:	Darío Maghenzani
Tesorero:	Hugo Ferranti
Vocales Titulares:	Pablo Brasca, Mónica Báez, Luciano Roldán, Agustín Inza, Pedro Manno y Graciela de Alabarce
Vocales Suplentes:	Ángel A. Tirelli, Enrique Alonso y Edgardo Geminelli
Revisores de Cuentas:	Martín Castillo, Alejandra Porrini y Víctor Cabanellas

Cámara de Industriales Molineros

Presidente:	Gabriel Gastaldi
Vicepresidente:	Luis Farchi
Secretario:	Edgardo R. Ocampo
Tesorero:	Mariano Boero Hughes
Prosecretario:	Eduardo Benvenuto
Protesorero:	Francisco Picchio
Vocales Titulares:	Víctor A. Cabanellas, René Mangiaterra, José Luis Marín, Leonardo Serrani, Jorge Varas, Martín Semino, Hernán Calvo, César Boero, Guillermo Herfarth, Gustavo Martín, Carlos Beute y Miguel Ángel Bertero
Vocales Suplentes:	Juan S. Laporta y Hugo Parnisari

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) - Centro de Exportadores de Cereales (CEC)

Presidente:	Gustavo Idígoras
Vicepresidente 1°:	Guillermo García
Vicepresidente 2°:	Fernando Cozzi
Vicepresidente 3°:	Javier Racciatti
Secretario:	Rafael Paz
Prosecretario:	Pablo Ghirardi
Tesorero:	Alberto Macua
Protesorero:	Roberto Curcija
Vocales:	Alejandro Ingham, Martín Laplacette, Mariano Rodríguez, Aldo L. Navilli, Soledad Bertossi, Ignacio Bosch, Juan Gear, Pablo Noceda, Alfonso Romero, Sergio Gancberg, Julio Garino, Mariano Eguia y Germán Eturiza
Comisión Revisora de Cuentas	Carlos Di Nucci, Marcelo Maroevich y Rubén Villalba

Cámara de Puertos Privados Comerciales

Presidente:	Luis M. Zubizarreta
Vicepresidente:	Roberto Murchison

Secretario: Fabián Fulloni
Tesorero: Gabriel Ríos
Vocal: Julio Iocca

Centro de Corredores de Cereales de Rosario

Presidente: Miguel A. Simioni
Vicepresidente: Víctor E. Sandoval
Secretario: Marcelo O. García
Tesorero: Daniel N. Boglione
Prosecretario: Pablo D. De Vicenzo
Protesorero: Marcelo G. Quirici
Vocales Titulares: Hugo Fabio Morón, Diego F. Collura y Juan Carlos Reynares.
Vocales Suplentes: Ariel L. Grimi, Raúl E. Benítez, Andrés V. Sebben y Gonzalo R. Spino
Órgano Fiscalizador:
Titular: Juan Fabricio Silvestri
Suplente: Ricardo A. Mariscotti

Centro de Semilleristas de Rosario

Presidente: Ramón J. Devoto
Vicepresidente: Federico J. Boglione
Secretario: José A. Zambruni
Tesorero: Juan A. Manavella
Vocal: Hernán Lozano

Confederaciones Rurales Argentinas - CRA

Presidente: Dardo Chiesa
Vicepresidente 1°: Jorge Chemes
Vicepresidente 2°: Atilio Carignano
Vicepresidente 3°: Juan Goya
Secretario: Pedro Apaolaza
Prosecretario 1°: Enrique Santos
Prosecretario 2°: Gerardo Condado
Tesorero: Juan Pablo Karnatz
Protesorero: Fermín Oscar Del Papa
Vocales: Lucas Norris, Daniel Lavayén, Rubén Ferrero, Mario Leiva, Adrián Luna Vázquez, Sandro E. Blangero y Héctor Cossio

Presidentes de Confederaciones que integran CRA

CAR de MENDOZA: Jorge Cisterna
CARBAP: Matías de Velazco
CARSFE: Carlos Castagnani
CARTEZ: Gabriel de Raedemaeker
CARTUC: Sebastián Robles Teran
CHAFOR: Jorge Verdi
CHUBUT: Javier Trucco
SAN LUIS: Raúl R. Foncueva
CORRIENTES: Carlos A. Berecochea
FAAS: Ariel Herrero
FARER: Raúl Boc-ho
FEDERSAL: Javier Elizalde
FERUJUY: Pedro Pascuttini
FIAS: Miguel O'Byrne
RIO NEGRO: Marcelo Casagrande
MISIONES: Adrián Luna Vazquez



BCR

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S. A.

Presidente: Fernando J. Luciani
 Vicepresidente: Gustavo G. Rodríguez
 Directores Titulares: Leandro L. Fisanotti, Nicolás Herrlein y Javier E. Cervio.
 Directores Suplentes: Nicolás V. Baroffi, Gustavo Darío Tommasi
 Comisión Fiscalizadora:
 Titulares: Humberto D. Santoni, María Laura Rodríguez de Sanctis y Jorge F. Felcaro
 Suplentes: Daniel E. J. Vigna, María Jimena Riggio y Sergio M. Roldán

Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Presidente: Omar H. Gazzoni
 Vicepresidente: Adolfo A. Arduso
 Secretario: Germán Menzio
 Prosecretario: Gustavo Múgica
 Tesorero: Juan Carlos Pérez
 Protesorero: Osvaldo Fabbroni
 Vocales Titulares: Juan Maglione, Sergio Gasparotto, Luis A. Antoniazzi, Carlos J. Frascaroli, Juan José Barreneche, Jorge N. Basélica, Pablo N. Bertone y Juan Carlos Tay.
 Vocales Suplentes: Eduardo Teumaco, Román Rossi, Pablo Oviedo, Juan Sobrero, Alejo Álvarez Soriano, Guillermo Buteler, Saúl A. Colombi, Mario A. Martínez, Gustavo E. Mago y Néstor R. Berdini.
 Tribunal de Cuentas:
 Titulares: Fabián Bisio, Javier Lusso y Pedro Jalil.
 Suplente: Carlos C. Rossa

Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires

Presidente: Gerardo C. Casadei
 Vicepresidente: Julio Do Campo
 Secretaria: Sandra L. Pirani
 Prosecretario: Claudio Cucagna
 Tesorero: Ramón N. Rosa
 Protesorero: Alejandro H. Minnucci
 Vocales Titulares: Carlos E. Aloe, Daniel A. Casella, Gustavo A. Espeche y Horacio A. Migliorelli.
 Vocales Suplentes: Ignacio Sellart, Víctor M. Barbarito y Gustavo M. Do Campo.
 Revisores de Cuentas:
 Titulares: Walter R. Lynn y Miguel A. Cuellas.
 Suplentes: Pedro A. Mindurri y Roberto M. Tobia

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos

Presidente: Arnaldo L. Moscoloni
 Vicepresidente: Javier Gastaudo
 Secretario: Juan M. Martino
 Prosecretario: Félix Redolfi
 Tesorero: Augusto E. P. Bano
 Protesorero: Diego Di Sciascio
 Vocales Titulares: Otorino M. Dal Pos, Oscar Múgica, Norberto Domizi, Marcelo N. Lozano y Juan Manuel López.
 Vocales Suplentes: Jorge A. Calandri, Javier Fargi, Luciano De María, Gabriel Bearzotti, Esteban Ribotta, Martín Armesto, Guillermo Vuelta y Carlos J. Frascaroli.

Revisores de cuentas:

Titular: Enrique Toya
Suplente: David Audisio

Sociedad Rural Argentina

Presidente: Daniel G. Pelegrina
Vicepresidente 1º: Nicolás F. Pino
Vicepresidente 2º: Abel F. Guerrieri
Secretarios: José P. Reggi y Juan J. Grigera Naón
Tesorero: Carlos A. Reyes Terrabusi
Protesorero: Carlos M. Vaquer
Director de Acción Gremial: Abel F. Guerrieri
Director de Acción Política: Walter F. Feldkamp
Director de Educación: Fernando Canosa
Director de Exposiciones: Nicolás F. Pino
Director del Instituto de Estudios Económicos y de Negociaciones Internacionales: Juan J. Grigera Naón
Director de Laboratorios: Luciano Miguens (h)
Director de los Registros Genealógicos: Carlos A. Vila Moret (h)
Director de Relaciones Laborales: Abel F. Guerrieri
Director de Relaciones Institucionales: Ricardo Smith Estrada
Director de Socios: Santos Zuberbühler
Vocales Generales:
Titulares: Federico J. Bogleione, Martín Goldstein, Juan J. Grigera Naón, Mariano F. Grondona, Abel F. Guerrieri, Francisco L. Gutiérrez, David Lacroze, Horacio L. La Valle, María Adela Nores Bodereau, Marcos J. C. Pereda, Nicolás F. Pino, José P. Reggi, Carlos A. Reyes Terrabusi y Carlos A. Vila Moret (h).
Suplentes: Alicia M. Fregonese de Marcuard, Gustavo E. Olmedo, Tomás Palazón, Carlos T. Perrens y Federico M. Steverlynck.
Vocales de Distrito
Titulares: Juan Manuel Bautista, María Mercedes Lalor, Oscar J. Pérez Balade, Mariano W. Andrade, Luis M. Bameule, Luis F. Giraud, Walter F. Feldkamp, Estuardo V. Navajas, Ricardo Maglietti, Martín M. Saravia (h), Norman Bruce Coates Spry, Ramón C. González Feltrup, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni.
Suplentes: Oscar A. Luchessi, Luciano Miguens (h), Luis Martínez Pita, Alejandro M. P. Ferrero, Mariano López Alduncin, Guillermo J. Cullen, Mauricio U. Sordelli, Alfredo F. Meabe, Ramón F. Rodó, Jorge A. Argüelles, Matías A. Sáenz, Guillermo A. Barzi y Aníbal Parolín.
Vocales por el Consejo Federal:
Titulares: Fernando Canosa y Gonzalo Villegas.
Suplente: Máximo E. Russ
Vocales por el Consejo Institucional:
Titulares: Santiago E. J. Gilotau y Carlos M. Vaquer
Suplente: Santos Zuberbühler
Vocales por los Socios Adherentes



BCR

Titulares: Andrés F. Calderón y Ricardo Smith Estrada.
 Suplente: Esteban Vitor
 Comisión Revisora de Cuentas: Hugo N. L. Bruzone, Carlos M. Candia y Marcelo Gaztambide

Entidades Adherentes

Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA

Presidente: Ángela Orlando
 Vicepresidente: Pablo Marti
 Secretaria: Cintia Maltoni
 Prosecretaria: Jorgelina Oddo
 Tesorera: Verónica Vicco
 Protesorero: Néstor O. Buseghin
 Vocales Titulares: Aníbal Demarco, Jorge D. Drago, Mabel Tomás, Ricardo Pollak, Eduardo Dubinsky y Virginia Gentile
 Vocales Suplentes: Sebastián Nota y Ariel G. Soso
 Revisores de Cuentas
 Titulares: Nora Engo y Héctor Autino
 Suplente: Gerardo Molino

Asociación Argentina de Poscosecha de Granos - APOSGRAN

Presidente: Hugo R. García de la Vega
 Vicepresidente: Emilio A. Perazzio
 Secretario: Rubén Buffarini
 Prosecretario: Claudio Maissonave
 Tesorero: Juan Carlos Piotto
 Protesorero: Ricardo Biancotti
 Vocales Titulares: Guillermo Romero, Sergio Marta, Sergio Luraschi, Roberto Hajnal y Sebastián Gambaudo.
 Vocales Suplentes: Ricardo Bartosik, Gustavo Geloso, Emanuel Llobell, Ernesto J. Bianchetti, Carolina Rúveda y Luis María López.
 Síndico Titular: Gabriela Montenegro
 Síndico Suplente: Salvador Addamo
 Comisión Asesora: Ricardo Biancotti, Emilio Perazzio y Guillermo Romero

Asociación Cerealista de Rosario - ACROS

Presidente: Marcelo F. Lo Piccolo
 Vicepresidente: Ariel L. Grimi
 Secretario: Daniel N. Boglione
 Prosecretario: Javier Muller
 Tesorero: Ernesto J. Nocerino
 Protesorero: Adrián Massai
 Vocales Titulares: Federico Chavassa, Carlos H. Dallaglio, Pablo Pellegrini y Carina Sampaolesi.
 Vocales Suplentes: Víctor Mariscotti, Romina Pire, Melisa Ciccocioppo y Rocío Ciccocioppo.
 Comisión Revisora de Cuentas: Raúl E. Benítez, Eduardo H. Verdondoni y Miguel A. Simioni.

Centro Marítimo de Rosario

Presidente: Juan Paberolis
 Vicepresidente: Carlos I. Hoyle
 Secretario: Marcelo Sorribas

Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

Presidente:	Fernando A. Rivara
Vicepresidente 1°:	Arnaldo L. Moscoloni
Vicepresidente 2°:	Omar H. Gazzoni
Vicepresidente 3°:	Mauricio Javier Bonacorsi
Secretario:	Matías Bretschneider
Prosecretario 1°:	Gerardo C. Casadei
Prosecretario 2°:	Martín Beglinomini
Tesorero:	Jorge P. Aristi
Protesorero:	Reinaldo H. Fava
Presidentes de Centros de Acopiadores de la Federación:	
Centro de Acopiadores de Cereales:	Jorge P. Aristi
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos:	Arnaldo L. Moscoloni
Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba:	Omar H. Gazzoni
Sociedad de Acopiadores de Cereales Zona Bahía Blanca:	Mauricio J. Bonacorsi
Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires:	Gerardo C. Casadei
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Puerto Quequén:	Matías Bretschneider
Centro de Acopiadores de Cereales de La Pampa y Límitrofes:	Reinaldo H. Fava
Centro de Acopiadores de Cereales de Bragado:	Juan P. Aristi
Centro de Acopiadores de Cereales del Partido de Coronel Dorrego:	Guillermo H. Arró
Centro de Acopiadores de Cereales de Daireaux:	Fernando Di Pietro
Centro de Acopiadores de Cereales de Tres Arroyos:	Jorge O. Agarraberes
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos de Santa Fe:	Arcadio D. Sapino
Centro de Acopiadores de Cereales del Noroeste Bonaerense:	Daniel C. Fuertes
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires:	Santiago Rocca
Centro de Acopiadores de Granos N.O.A.:	Carlos Sipowicz
Centro de Acopiadores de Granos de Entre Ríos:	Martín Beglinomini
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos del Chaco:	Julio O. Herrera
Centro de Acopiadores de Cereales de la Provincia de Buenos Aires:	Fernando A. Rivara

Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina - IDEA

Presidente:	Javier Goñi
Vicepresidente 1°:	Gastón Remy
Vicepresidente 2°:	Gabriel D. Martino
Secretario:	Sergio G. Kaufman



BCR

Tesorero: Juan M. Vaquer
Directores: Roberto Alexander, Rosario Altgelt, Oscar A. Andreani, Héctor M. Aranda, Diego H. Bekerman, Miguel C. Blanco, Gerardo Cartellone, Fernando G. Cinalli, Fernando J. Cóccharo, Enrique Cristofani, Hernán P. Dietrich, Carola Fratini Lagos, Facundo Frávega, Julián L. García, Néstor R. García, Claudio G. Giaimo, Ignacio A. González García, Fabián Kon, Teófilo Lacroze, Guillermo Lipera, Marcelo Meller, Santiago J. Mignone, Roberto Murchison, Diego A. Ordoñez, Francisco C. Ortega, Juan Elías Pérez Bay, Federico Rava, Claudio M. Rodríguez, Damián L. Scokin, Silvia G. Tenazinha, David Uriburu, Alejandro A. Urricelqui.

Síndico Titular Alberto A. Allemand
Síndico Suplente: Julio P. Naveyra

- IDEA Centro

Presidente: Julián L. García
Vocales: Ricardo Ambrós, Gustavo Armendáriz, Marcelo Ayub, Sebastián Azagra, Gustavo Badosa, Gustavo Barrichi, Pablo Breitman, Ana María Bonopaladino, Luis Carello, Virginia Fanutti, Jorge Figueroa, Oscar Genoval, José María González, Enrique Llapur, Fernando Lombardo, José Nanni, Javier Mateusi, Federico Ortega, Mario Panella, Fabio Reche, Eduardo Selle, Daniel Spessot y Damián Viglianco

Prosoja

Presidente: Julio Ferrarotti
Secretaria: María Eva González
Tesorera: Julieta Alloatti
Vocales: Alberto J. Salvador, Eduardo Irusta, Silvina Sartori y Norma Arias

Convocatorias

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 29 de noviembre de 2018, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de cinco Vocales Titulares, por finalización de mandato de los señores Ángel F. Girardi, Lisandro J. Rosental, Javier A. Mariscotti, Juan José Semino y Jorge R. Tanoni; y dos Vocales Suplentes, por finalización de mandato de los señores Alberto D. Curado y Hugo A. A. Grassi. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos de los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro (como titulares) y los señores José C. Trapani, Enrique M. Lingua y José Luis V. D'Amico (como suplentes).

Rosario, octubre de 2018

ÁNGEL F. GIRARDI

Prosecretario 1°

ALBERTO A. PADOÁN

Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2018 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2°- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018. Consideración del destino del superávit del ejercicio.

3° Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.

4°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2018

ÁNGEL F. GIRARDI

Prosecretario 1°

ALBERTO A. PADOÁN

Presidente



BCR

21



MENSAJE

Mensaje

El contexto internacional

El auge en el crecimiento económico global que comenzó a mediados de 2016 se fue consolidando en el presente ejercicio. El crecimiento mundial se fortaleció en 2017 alcanzando un 3,8 por ciento, acompañado con un notable repunte en el comercio global. La recuperación fue impulsada por la inversión en economías desarrolladas, el fuerte crecimiento que sigue manifestándose en países emergentes de Asia, un notable repunte en los países emergentes de Europa y signos de recuperación en varias naciones exportadoras de materias primas.

El crecimiento mundial proyectado para los años 2018 y 2019 alcanzaría al 3,9 por ciento, cada año, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se sustentaría, según el organismo, por la inercia en la fuerte expansión de años anteriores, expectativas de crecimiento favorables por parte del mercado, condiciones financieras propicias y las repercusiones nacionales e internacionales de la política fiscal expansiva en los Estados Unidos. La recuperación parcial de los precios de las commodities debería permitir que las condiciones de los exportadores de estos productos mejoren gradualmente, también de acuerdo con la misma fuente.

Sin embargo, según se desprende de datos más recientes, a medida que transcurre el año 2018 la expansión se distribuye de manera menos uniforme, mientras que los riesgos sistémicos siguen aumentando, particularmente en el grupo de países emergentes. La tasa de expansión parece haber alcanzado su punto máximo en algunas economías importantes, como la de EE.UU., mientras que el crecimiento se ha vuelto menos sincronizado.

Según se desprende del reporte de Perspectivas Económicas Mundiales del FMI, el repunte de 0,6 puntos porcentuales en el crecimiento de 2017 en relación con 2016 en las economías avanzadas se explica casi en su totalidad por el gasto de inversión, que se mantuvo débil desde la crisis financiera mundial de los años 2008-2009, manteniendo niveles moderados en 2016. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo, el repunte de 0,4 puntos porcentuales en el crecimiento de 2017 provino principalmente de una aceleración del consumo privado. Dentro de ese grupo se advierten marcadas diferencias. El crecimiento en China e India en 2017 fue respaldado por el resurgimiento de las exportaciones netas y el fuerte consumo privado, respectivamente, mientras que el crecimiento de la inversión se desaceleró. El fin de la contracción en la inversión de los países exportadores de commodities, gravemente afectados por la caída de los precios durante 2015-2016 (especialmente Brasil y Rusia, pero también Angola, Ecuador y Nigeria), jugó un papel importante en su crecimiento en 2017.

Entre los países desarrollados, en Estados Unidos se espera que el crecimiento aumente de 2,3% en 2017 a 2,9% en 2018, antes de moderarse ligeramente a 2,7% en 2019. Las proyecciones de crecimiento de esa nación siguen ajustándose al alza debido al mayor desempeño en 2017, una demanda externa más firme, el impacto macroeconómico esperado de la reforma tributaria de diciembre de 2017 –particularmente, impuestos más bajos a las ganancias de grandes empresas–, el fuerte gasto en inversión y el mayor estímulo de la política fiscal por parte de la actual administración de Donald Trump, que se espera incentive la actividad económica en el corto plazo, luego del acuerdo presupuestario bipartidista de febrero de 2018. El mayor gasto público doméstico de los Estados Unidos en el último período se produjo de la mano de una política marcadamente proteccionista a nivel externo. Bajo la nueva administración, el país tomó medidas críticas sobre los acuerdos de comercio alcanzados en anteriores administraciones y sobre productos que ingresan al país, en la búsqueda de cumplir con promesas de campaña y sostener la industria manufacturera y el empleo. El proceso de revisión de la política comercial comenzó en agosto del año pasado con la búsqueda de una renegociación del acuerdo del NAFTA. Los lineamientos de política aduanera comenzaron a surtir efecto a comienzos del corriente año, cuando el gobierno inició numerosas investigaciones



BCR

sobre productos sospechados de ingresar al territorio estadounidense mediante desleales prácticas comerciales. La lista abarcó, entre muchos productos, lavarropas surcoreanos, paneles solares chinos, aceitunas españolas, papel canadiense, hojas de aluminio chinas y biodiesel de Argentina e Indonesia. En febrero de 2018 se impuso aranceles a la importación de acero y aluminio del 25% y 10%, respectivamente, exceptuando y/o aplicando cuotas de importación a ciertos países.

El capítulo de mayor impacto a nivel global fue el comienzo de la disputa comercial entre Estados Unidos y China. Un dato clave para entender la importancia de este conflicto es lo que ambas potencias representan para la economía mundial: 40% del PBI global. Según datos de la Aduana de EE.UU., en 2017 China importó 129.890 millones de dólares en bienes ese origen, mientras que EE.UU. compró 505.470 millones de dólares en productos chinos. Por ende, el déficit comercial bilateral del país norteamericano alcanzó 375.000 millones de dólares. A comienzos de 2018, fueron diversos los rumores y amenazas de imposición de tarifas a las importaciones por parte de cada país. Pero no fue hasta el viernes 15 de junio que la tensión comercial entre ambas naciones escaló de manera definitiva. En ese día el gobierno norteamericano reveló una lista de productos importados desde China sujetos a revisión de aranceles, lista que alcanzaría un valor en importaciones por 50.000 millones de dólares. La lista que presentó la administración Trump contenía más de 800 productos de importación estratégicamente importantes para China, lista que estaría sujeta a un arancel del 25% a partir del 6 de julio (se incluían automóviles, entre otros productos). La acción de la administración estadounidense ocurrió después de varias reuniones que mantuvieron funcionarios de Washington y Beijing.

La réplica no se hizo esperar cuando, en el mismo día, el Ministro de Comercio de China informó que se iban a imponer tarifas "con la misma reciprocidad y escala" y que cualquier acuerdo previo con la administración Trump quedaría inválido. Se informó que se impondrían aranceles del 25% a importaciones de 659 productos estadounidenses. El monto total de los productos alcanzaba a 50.000 millones de dólares, incluyendo poroto de soja, autos y pescados y mariscos, entre los principales. Los productos agrícolas estadounidenses de dicha lista, por 34.000 millones de dólares, fueron los más perjudicados por los aranceles que se hicieron efectivos a partir del 6 de julio. Entre esa fecha y fines de julio el conflicto comercial escaló, presentando en cada nueva iniciativa un mayor volumen de productos y niveles tarifarios.

La política más proteccionista y el aumento de las tasas de interés de la Reserva Federal de los EE.UU. han aumentado por igual la volatilidad en los mercados financieros y de commodities internacionales en el primer semestre de 2018. La tasa de interés de referencia del bono a 10 años aumentó 65 puntos básicos en los 12 meses que concluyeron este mes de julio a 2,96 por ciento, luego de que la FED aumentara en tres oportunidades las tasas de interés objetivo de corto plazo para el mercado bancario doméstico, al 2% anual. La volatilidad desatada en las principales plazas accionarias estadounidenses, a principios de 2018 generó una cuantiosa salida de capitales de los mercados emergentes, entre los cuales se encuentran Argentina y Turquía. Ambos países acumulan el déficit más grande de balanza de pagos (medido en % sobre el PBI) entre las economías evaluadas por el FMI, lo que las torna las más vulnerables en escenarios de aumento del riesgo, de tasas de interés y salida de capitales de países emergentes. Los bancos centrales en las principales economías emergentes -incluida Argentina, India, Indonesia, México y Turquía- han elevado las tasas de interés, respondiendo a la inflación y las presiones cambiarias (junto con reversiones del flujo de capital en algunos casos). Los rendimientos a largo plazo también han aumentado en los últimos meses, mientras que las diferenciales en general se han ampliado. La mayoría de los índices accionarios de mercados emergentes han caído modestamente, lo que refleja, en algunos casos, preocupaciones sobre los desequilibrios (por ejemplo, Argentina y Turquía) y, en términos más generales, el aumento de los riesgos a la baja en las perspectivas.

Las lecturas de inflación más altas en Estados Unidos, donde el desempleo está por debajo del 4%, y aumentos de tasas de interés esperadas por el mercado por encima de lo proyectado en el Comité Federal de Mercado Abierto de la FED, también podrían conducir a una reevaluación

repentina de fundamentos y riesgos por parte de los inversores. Condiciones financieras más restrictivas que las actuales podrían provocar ajustes disruptivos de la cartera, movimientos bruscos de la tasa de cambio y nuevas reducciones de las entradas de capital a los mercados emergentes, especialmente aquellos con fundamentos más débiles o mayores riesgos políticos. El bajo nivel de desempleo y la inflación en alza generan expectativas acerca del fin del ciclo ascendente de PBI de los Estados Unidos, lo que sumado a los factores de política comercial proteccionista y tasas altas socavan las perspectivas de crecimiento mundial. Efectivamente, las proyecciones de crecimiento ya se han revisado a la baja para la Zona Euro, Japón y el Reino Unido, reflejando un nivel de actividad más bajo que lo esperado a principios de 2018. Las divergencias de crecimiento entre los Estados Unidos, por un lado, y Europa y Japón, por el otro, se están ampliando. El crecimiento también se está tornando más desigual entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, reflejando las influencias combinadas de los precios del petróleo en alza, mayores rendimientos en Estados Unidos, cambios en las expectativas tras el aumento de las tensiones comerciales sumadas a incertidumbre que provienen del ámbito de la política internacional y la política interna que se desarrolla en países claves para la estabilidad social global.

Se prevé que la recuperación en la zona del euro repuntará levemente del 2,4% en 2017 al 2,2% en 2018, antes de moderar al 1,9% en 2019. La previsión refleja una demanda interna más fuerte de lo esperado, una política monetaria favorable y mejores perspectivas de demanda externa. Las economías emergentes de Asia, que se prevé que continúen creciendo alrededor del 6,5% durante 2018-2019, siguen siendo el motor más importante del crecimiento mundial. En China, se prevé que el crecimiento disminuirá ligeramente del 6,9% en 2017 al 6,6% en 2018 y 6,4% en 2019. En el mediano plazo, se proyecta que la economía continuará reequilibrándose desde la inversión hacia el consumo privado y de la industria a los servicios, pero se espera que la deuda no financiera continúe aumentando como porcentaje del PBI y la acumulación de vulnerabilidades oscurezca las perspectivas a mediano plazo. Se prevé que el crecimiento en India aumentará del 6,7% en 2017 al 7,4% en 2018 y al 7,8%, impulsado por un fuerte consumo privado. Acercándonos a esta región, si bien los precios más altos de los productos básicos continúan brindando apoyo a los exportadores, las moderadas perspectivas de crecimiento refleja condiciones más difíciles para las economías clave, debido a las condiciones financieras más estrictas y al ajuste de política necesario en Argentina, los efectos persistentes de las huelgas y la incertidumbre política de Brasil, las tensiones comerciales y la incertidumbre prolongada en torno a la renegociación del NAFTA y la agenda política del nuevo gobierno en México.

La economía brasileña crecerá casi la mitad de lo previsto inicialmente por el gobierno en 2018, apenas 1,6%, cayendo desde la previsión anterior de crecimiento del 2,5%, según se desprende del informe bimestral de evaluación de ingresos y gastos del Ministerio de Planificación de ese país. Marcando un dato negativo para su economía, la proyección de la inflación de este año en Brasil aumentó del 3,4 al 4,2%, impactada por el alza del dólar y los efectos de la huelga de camioneros a finales de mayo. Según diversos informes, ese paro, que durante once días paralizó el país y generó un fuerte desabastecimiento, llevó a que la actividad económica cayera en mayo 3,3% respecto a abril. La producción industrial se contrajo en mayo un 10,9%, la segunda mayor retracción de la serie histórica, mientras que el sector servicios, responsable de cerca del 70% del PBI, bajó un 3,8% en mayo, su peor resultado desde 2011. El lastre en la actividad económica persistió incluso después del fin de las manifestaciones y es probable que mantenga un tope al crecimiento aún en 2019. Ahora se espera que la economía del país crezca un 2,5% el año próximo, por debajo de la expectativa de 2,7% del sondeo de abril. El apoyo público a las protestas de los camioneros, que llevó a los políticos a introducir costosos subsidios al diésel incluso cuando luchan por contener un creciente déficit fiscal, generó dudas sobre si el próximo presidente brasileño, que será elegido en octubre, logrará detener el creciente endeudamiento del país. Esos cuestionamientos habrían llevado a las empresas a recortar sus planes de inversión. La escasez de productos que se generó por la huelga llevó a que la inflación se acelerase, pero la debilidad de la economía y un desempleo que se mantiene en dos dígitos harían improbable que ese impulso se prolongue.



La situación económica nacional

a) Nivel de actividad

De acuerdo a datos preliminares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el PBI alcanzó en 2017 un valor de \$ 10.555.846 millones a precios corrientes, con un aumento del 28,9% respecto al año anterior. A precios de 2004, el PBI para el año 2017 alcanzó un nivel de \$ 728.557 millones, aumentando un 2,9% en relación al año anterior.

El PBI a precios corrientes correspondiente al primer trimestre de 2018 habría alcanzado un alza interanual de 30,8%. Si se expresa dicha medición a precios de 2004, se encuentra un 3,6% por encima del valor registrado al mismo período del año anterior.

Desglosando sectorialmente la evolución del valor agregado bruto a precios básicos (VABpb) a valores de 2004, podemos observar el siguiente comportamiento en las cinco categorías con mayor participación dentro del mismo.

La industria manufacturera, que representó un 20,2% del VABpb en 2017, registró un incremento de 3,0% durante dicho período respecto al año anterior. El primer trimestre de 2018 muestra una profundización del crecimiento del sector, con un aumento interanual de 3,5%.

El comercio mayorista, minorista y reparaciones, que representó un 15,6% del valor agregado nacional en 2017, mostró una suba de 2,3% durante el mismo período. Durante el primer trimestre del corriente año, se registra un aumento interanual de 6,2%.

Las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, cuyo aporte al VABpb nacional fue de 12,3% en 2017, mostraron un incremento de 3,1% durante dicho año. Los datos preliminares para el primer trimestre de 2018 muestran un aumento de 3,7% respecto al mismo período del año previo.

Siguiendo con el análisis del PBI por enfoque de la oferta y demanda globales a valores del año 2004 se puede observar que el consumo real privado para el 2017 subió 3,5%, mientras que el consumo público avanzó 2,2%. En conjunto, representan el 67,1% de la demanda global para 2017. Durante el primer trimestre de 2018, el consumo privado aumenta 4,1% interanual, mientras que el consumo público cae un 1,4%.

En términos de comercio exterior, las importaciones crecieron en 2017 un 15%, mientras que las exportaciones quedaron rezagadas avanzando un 0,4% interanual. La brecha comercial se aceleró a favor de las importaciones en el primer trimestre de 2018, con un avance interanual del 16% contra una suba de 6,4% en las exportaciones.

Por otra parte, la Formación Bruta de Capital Fijo (que participa en un 15,8% de la demanda global) se incrementó un 11% en 2017. En cuanto a los componentes de la misma, la inversión en Construcción (que representó un 37%) subió un 12,4%. En tanto, el gasto en Equipo de Transporte avanzó un 1,9% en el mismo período, particularmente gracias a un alza del 10,2% en el gasto en equipos importados. Entretanto, la inversión en maquinaria y equipos aumentó un 14% en 2017, impulsada principalmente por un incremento de la maquinaria importada, del 19,3%, mientras la nacional subió en menor medida, un 5,8%.

En el primer trimestre de 2018, la tendencia se acentúa, con un crecimiento en la Formación Bruta de Capital Fijo de 18,3% respecto al mismo período del año anterior gracias a un avance de 11,9% en Construcción, 27,6% en Maquinaria y Equipo (con un aumento de 36,6% en las importaciones y de 11,9% para la de origen nacional), y 9,2% en Equipo de Transporte.

b) Sector externo

Los últimos cinco meses del año 2017 presentaron un gran aumento de las importaciones, frente a exportaciones relativamente estables. Esto se vio favorecido por una reducción del índice de tipo de cambio real multilateral en ese período, lo que volvió al país menos competitivo respecto a los principales socios comerciales. Esta relativa estabilidad del tipo de cambio se sostuvo hasta el mes de mayo de 2018, cuando registró una fuerte suba. El primer semestre de 2018 mostró un aumento de las importaciones en mayor proporción que las exportaciones, dejando un empeoramiento del saldo comercial en dicho lapso. Sin embargo, el mes de junio exhibió el saldo comercial mensual menos desfavorable en más de un año, gracias a la

ganancia de competitividad relativa por la depreciación del peso argentino.

El período agosto-diciembre del año 2017 se caracterizó por un aumento de las importaciones de 5.910 millones de dólares respecto a igual período del año 2016. Este incremento se explica principalmente por un incremento de US\$ 2.087 millones de las importaciones a Brasil y otro de US\$ 1.694 en las compras a China. Por su parte, las exportaciones presentaron una ligera caída de 138 millones de dólares en el mismo período. En consecuencia, en ese lapso el saldo comercial tuvo una disminución de US\$ 6.048 millones respecto a igual período del año anterior. En el segundo trimestre del año 2018, las importaciones experimentaron un aumento interanual de 6,3%, sumando un valor de 18.007 millones de dólares. Por su parte, las exportaciones se mantuvieron prácticamente inalteradas, con una leve disminución de 87 millones de dólares ó 0,56% en el período.

Si analizamos la situación para los primeros seis meses del año, se observa un aumento de US\$ 4.026 millones por el lado de las importaciones y de US\$ 1.571 millones para las exportaciones, respecto a igual período del año anterior. Las primeras suman 34.898 y las segundas 29.826 millones de dólares en todo el primer semestre.

Para estudiar los principales orígenes y destinos de las importaciones y exportaciones, sólo se cuenta con datos oficiales hasta el mes de mayo, con lo cual se considera el período enero-mayo de 2018 y se compara con igual lapso del año anterior. En dicho intervalo, las importaciones aumentaron en 4.468 millones de dólares, lo que se ve explicado principalmente por un importante incremento de las compras a China, que subieron en más de 1.350 millones de dólares, y las de Brasil y Paraguay, que en conjunto sumaron un aumento de US\$ 1.542 millones. En cuanto a las exportaciones, estas tuvieron un alza de 1.645 millones de dólares en el período en cuestión, lideradas por el aumento de las ventas a Brasil, seguido por los Países Bajos y Argelia, pero contrarrestadas por disminuciones en los envíos hacia la región Asia-Pacífico, destacándose una caída en las exportaciones a China.

Dado este contexto de aumento de las importaciones en mayor magnitud que las exportaciones, el balance comercial de Argentina se deterioró notablemente en los primeros seis meses de 2018, respecto a igual período del año previo. El déficit comercial en el primer semestre alcanzó 5.072 millones de dólares. En comparación, a la misma altura del año pasado se registraba un déficit de 2.617 millones, mientras que en 2016 había un superávit de US\$ 749 millones.

En el mes de junio, dado el fuerte incremento en el tipo de cambio, el saldo comercial recorrió el rojo que venía mostrando mes a mes, arrojando un déficit de 382 millones de dólares, inferior al promedio mensual de 938 millones de los primeros cinco meses del año. Además, éste sería el déficit mensual más leve desde abril de 2017.

Desagregando el saldo comercial, se observa que en los primeros cinco meses del año la caída está fuertemente liderada por un notable empeoramiento del déficit con China, que aumentó en US\$ 1.666 millones respecto a igual período del año 2017, arrojando un saldo negativo de US\$ 4.081 millones de dólares al sumar los resultados mensuales desde enero hasta mayo del presente año. Es destacable el hecho de que el déficit con Paraguay se sextuplicó respecto a igual lapso del año pasado, totalizando US\$ 675 millones; también se incrementó el déficit con Alemania y Vietnam, en tanto que el superávit comercial con India disminuyó considerablemente.

Analizando los precios y cantidades del comercio exterior, según datos del INDEC, para el primer semestre de 2018 se evidencia un incremento del precio de los productos exportados de un 8,4%, pero habiendo una disminución del volumen exportado del 2,7%.

El valor de las exportaciones de combustibles creció notablemente, un 78,1%, gracias a un incremento del 46,3% en la cantidad exportada y una suba de precios del 21,3% en el período en cuestión. También aumentó el valor de las exportaciones de MOI (Manufacturas de Origen Industrial) y MOA (Manufacturas de Origen Agropecuario), en 12,5% y 0,7% respectivamente, como resultado de subas de precios que contrarrestaron la disminución en las cantidades exportadas en ambos casos. Por el lado de los productos primarios, el valor exportado se redujo en 5,7%, ya que la disminución de las cantidades fue de mayor magnitud que la ganancia de precios.



La participación en las exportaciones totales de las MOI aumentó del 30,1% en el primer semestre del año 2017 al 32,2% en el primer semestre del 2018. También subió de 3,7 a 6,3% la participación de combustibles y energía. Por otra parte, a causa de la sequía, la participación de los productos primarios y de las MOA sobre el total cayó de 26,7% y 39,5% a 23,9% y 37,7%, respectivamente.

Para el caso de las importaciones –a igual período apuntado–, el precio tuvo un aumento de 2,5% en tanto que las cantidades tuvieron un incremento del 10,4%, lo que arroja un aumento del 13% en el valor total de las importaciones. Entre los rubros cuyos precios aumentaron se encuentran Combustibles y Lubricantes (22,0%), Bienes Intermedios (6,2%), Vehículos Automotores de Pasajeros (2,9%) y Bienes de Consumo (0,5%); por otra parte, bajaron los precios de Bienes de Capital (-4,8%) y Piezas y Accesorios para bienes de capital (-0,1%).

La composición de las importaciones no presentó grandes variaciones respecto al primer semestre del 2017. Aumentó la participación de Bienes Intermedios + Combustibles y Lubricantes (de 36,0% a 38,3% en 2018) en detrimento de las importaciones de Bienes de Capital + Piezas y Accesorios, que cayeron en tres puntos porcentuales, de 41,0% a 39,0%.

El índice de términos del intercambio, que mide la evolución del poder de compra de una unidad física de exportación en términos de importaciones, en el segundo trimestre registró una buena mejora de 8,7% comparado con igual período del año anterior, lo que significa que nuestras exportaciones se hicieron más competitivas.

En el primer trimestre de 2018 la cuenta corriente registró un déficit de US\$ 9.623 millones, el resultado trimestral más bajo en los registros publicados por el INDEC (desde el año 2006), explicado por un saldo negativo de la balanza de bienes y servicios, US\$ 5.279 millones, un débito neto de ingresos primarios (US\$ 4.514 millones) y un crédito neto de ingresos secundarios, US\$ 170 millones. El déficit de la cuenta corriente resultó 34,4% mayor al de igual trimestre del año anterior, incrementándose en US\$ 2.465 millones, fundamentalmente explicado por el deterioro de la balanza de bienes y servicios, seguido por el del ingreso primario neto. El resultado deficitario de la cuenta corriente del primer trimestre de 2018, neto del aporte de la cuenta capital, generó necesidades de financiamiento externo neto por US\$ 9.596 millones, lo que implica un aumento de US\$ 2.476 millones respecto al mismo trimestre del año 2017.

En el trimestre analizado, la cuenta financiera registró un ingreso neto de US\$ 10.083 millones, explicado por la emisión neta de pasivos de US\$ 23.364 millones compensada por la adquisición neta de activos financieros, de US\$ 13.280 millones. El financiamiento se obtuvo mediante emisiones netas del Gobierno general, US\$ 11.472 millones y endeudamiento de Sociedades captadoras de depósitos por US\$ 2.134 millones, compensado por la formación neta de activos del BCRA, US\$ 1.656 millones y la de Otros sectores US\$ 2.167.

Por efecto de las transacciones de la balanza de pagos las reservas internacionales se incrementaron en el trimestre US\$ 6.153 millones. Estas transacciones sumadas a las ganancias por los cambios de paridades entre monedas, US\$ 518 millones, explican el alza de las reservas del BCRA, US\$ 6.671 millones.

El tipo de cambio no presentó una variación significativa entre los meses de agosto y diciembre del año 2017. En efecto, el Tipo de Cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 (Mayorista) del BCRA registró una suba del 6,6% en dicho lapso, pasando de tener un valor de 17,61 \$/US\$ el 1 de agosto hasta alcanzar los 18,77 \$/US\$ el 29 de diciembre.

Si se analiza, en cambio, el índice de tipo de cambio real multilateral que elabora el BCRA, se observa que en los últimos cinco meses del año 2017 el mismo se apreció, es decir, que nuestro país se volvió menos competitivo respecto a los principales socios comerciales, lo que explica parcialmente el aumento de las importaciones que se mencionó en los primeros párrafos de este apartado de Sector Externo. Este índice pasó de 93,6 el 1º de agosto a 90,2 el 31 de diciembre.

En el año 2018, particularmente a partir de mayo, se rompe esta estabilidad, lo que se percibe claramente al observar el Tipo de Cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 (Mayorista) del BCRA, el cual registró una suba del 61,8%, pasando de tener un valor de 18,55 \$/US\$ el 2 de enero hasta alcanzar los 30,01 \$/US\$ el 13 de agosto. El mismo se mantuvo relativamente

estable hasta el mes de mayo, para cuando llevaba un modesto incremento del 4,2% desde enero. Mayo presenta un punto de inflexión en el que el tipo de cambio sube un 19% mensual, por motivos tanto externos (aumento de las tasas de interés de los Estados Unidos, desviando capitales hacia el dólar) como por cambios a nivel doméstico (como la entrada en vigencia a fines de abril de un impuesto a las Lebac en manos de no residentes). En los sucesivos meses ocurrieron cambios en el gabinete y en la presidencia del BCRA, se acordó un préstamo con el FMI, hubo modificaciones de política monetaria, países emergentes experimentaron depreciaciones en su tipo de cambio, entre otras cuestiones que generaron alteraciones en las expectativas devaluatorias e inflacionarias. En rigor, el resultado de estos factores fue la depreciación mencionada del tipo de cambio bilateral entre el peso argentino y el dólar estadounidense, del orden de 61,8% en lo que va del año.

Por último, el índice de tipo de cambio real multilateral que elabora el BCRA se encuentra al 13 de agosto de 2018 en 114,0. Este también mantuvo prácticamente estable hasta el mes de mayo, a partir de cuando pasó de tener un valor de 90,7 el 1 de mayo a 114,0 el 13 de agosto. Esto significa que Argentina se ha tornado, en términos relativos, más competitiva en relación a sus principales socios comerciales. Pese a esto, el índice aún se encuentra muy por debajo del valor promedio que ostentaba entre los años 2004 a 2011 y los valores posteriores a la crisis del 2001.

c) Nivel de precios y ocupación

Los índices de precios al consumidor miden la variación de precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en la zona seleccionada en comparación con los precios vigentes en el año base. Luego de una revisión de la estrategia metodológica, el INDEC comenzó a difundir el Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA) a partir de junio de 2016.

Desde julio de 2017, el IPC amplió su cobertura a todo el país, con datos representativos del total nacional y de las seis regiones estadísticas (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagónica). A partir de la publicación de dicho mes, el INDEC adopta el Clasificador del Consumo Individual por Finalidad (COICOP, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas, 1999. Este clasificador representa el estándar internacional que utilizan actualmente la mayoría de los países del mundo y, además, es el clasificador que utiliza la OCDE para la difusión armonizada de las estadísticas de precios al consumidor de sus países miembro. Actualmente se continúan difundiendo mensualmente ambos índices. Al existir disponibilidad de datos para un período mayor a un año, comienza a ser tomado como referencia para comparaciones interanuales el IPC de cobertura nacional.

De acuerdo al INDEC, el índice de precios al consumidor de cobertura nacional (IPC) presentó a junio de 2018 una suba interanual del 29,47 %. Los incrementos por rubro que contribuyeron al aumento del nivel general –ponderadas por su participación en el índice y ordenadas por orden de magnitud–, se dieron principalmente en alimentos y bebidas no alcohólicas (aunque se incrementó en un 27,45 %, por debajo del nivel general), vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (incrementándose un 48,49 % interanual, 19 puntos por encima del nivel general y siendo el rubro con mayor aumento) y el rubro transporte (con un incremento interanual del 36,79 %). Los aumentos de estos dos últimos rubros están relacionados entre sí y estuvieron principalmente determinados por el aumento de las tarifas en los servicios públicos y el precio de los combustibles para transporte. La inflación interanual está mostrando un claro proceso de aceleración en cada uno de los meses de este año. Esta fuerte aceleración en el crecimiento de los precios durante el último trimestre estuvo motivada, mayormente, por el salto que tuvo el tipo de cambio en un contexto de inestabilidad en el mercado financiero. Pasando al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), se puede ver un aumento interanual del 44,1 % a junio de 2018, respecto a igual mes del año anterior. Al tratarse de un índice de precios mayoristas, el valor del mismo está fuertemente correlacionado con el valor de los bienes transables y el nivel del tipo de cambio. Este valor contrasta fuertemente con el nivel de precios al consumidor que incluye en el mismo un componente no transable (como



lo son los servicios, tarifas, salarios y transportes, en donde los últimos dos aumentan su participación en los precios a medida que se extiende la cadena de distribución de los productos manufacturados). A nivel desagregado, los productos primarios nacionales tuvieron un incremento del 59,62 % respecto a igual mes del año anterior. Los productos manufacturados nacionales en conjunto con la energía eléctrica aumentaron un 37,62% de forma interanual. El rubro con el mayor aumento fue el que comprende a los productos importados, avanzando en los últimos 12 meses un 62,72%. Este aumento de los bienes de origen extranjero se concentró en los meses de mayo y junio, a partir del despegue en el valor de la moneda extranjera. La evolución de los precios importados en esos dos meses únicamente fue de 27,87%.

El Índice de Costo de la Construcción (ICC) en el Gran Buenos Aires registró a junio de 2018 un aumento del 29,3% con respecto al mismo mes del año anterior. El rubro del índice con el mayor aumento fue el "Materiales", con un alza del 36,8%. El otro rubro que subió por encima del promedio fue el de "Gastos Generales" en un 30,2%. Aumentó por debajo del promedio el capítulo "Mano de obra" en un 23,6 %.

Los últimos datos de trabajo y empleo provistos por el INDEC, se tienen al primer trimestre del año 2018. La tasa de actividad calculada en base a la Encuesta Permanente de Hogares (continua) se ubicó en un 46,7% para el período mencionado. Comparando con el mismo trimestre del año 2017, la tasa de actividad se incrementó en 1,2 puntos porcentuales desde un nivel de 45,5 %. Respecto al último trimestre del año 2017, la tasa de actividad también mostró un incremento; para ese período el registro fue de 46,4%. La tasa de empleo alcanzó un valor de 42,4%, inferior al registro del trimestre previo que se situó en un 43%. Por su parte, la desocupación tuvo un importante incremento al alcanzar un 9,1% comparado con el último trimestre, aumentando 1,9 puntos porcentuales. Finalmente, en lo que a subocupación refiere (aquellas personas que trabajan menos de 35 horas semanales), para el primer trimestre del año 2018 la misma alcanzó un 9,8%, mostrando una clara tendencia a la baja desde el segundo trimestre del año 2017.

En lo que hace al nivel general del Índice de Salarios del INDEC con base octubre de 2016, el cual se releva al último día de cada mes, se registró a fines de mayo del 2018 un aumento interanual del 24,04%. Teniendo en consideración sólo el sector registrado, el incremento respecto al mismo mes del 2017, el incremento fue del 24,19%. Entrando en pormenores, vemos que los asalariados del sector privado registrado han sido los que recibieron mayores incrementos, con un alza del 25,43% en el período de referencia. Por su parte, los trabajadores del sector público han visto mejoras por debajo de la media, con alzas del 22,17%.

d) Finanzas públicas

De acuerdo con los datos más recientes suministrados por el Ministerio de Hacienda de la Nación, en el acumulado de los primeros seis meses del año 2018, los Ingresos Corrientes del Sector Público Nacional no financiero totalizaron \$ 1.192.897 millones, lo que significó una variación anual nominal positiva del 26,2% i.a. Dentro de los ingresos corrientes, los Ingresos Tributarios crecieron un 32,2% con respecto al acumulado del primer semestre del año anterior, mientras que las rentas de la propiedad evidenciaron un destacable incremento del 160%.

Dentro de los recursos tributarios percibidos durante el año 2018, aquellos que proceden del Impuesto a las Ganancias representaron un 12,72% del total, mientras que los provenientes del Impuesto al Valor Agregado participaron en un 21,22%.

La recaudación del IVA se incrementó un 45,8% a lo largo del primer semestre del corriente año, alcanzando un nivel de \$ 227.860 millones. La Seguridad Social contribuyó con \$ 434.469 millones, mientras que el Impuesto a las Ganancias aportó \$ 136.550 millones, con un crecimiento en relación a lo obtenido en igual período del 2017 del 8,8%. La suma de estas tres fuentes representó un 74,4% de la recaudación tributaria total.

El aporte del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente para el 2017 totaliza unos \$ 105.504 millones, ascendiendo un 62,2% con respecto a lo percibido el año anterior y representando un 9,83% del total de los recursos tributarios.

En lo que se refiere a tributos al comercio exterior, los derechos de importación y exportación en conjunto recaudaron \$ 76.536 millones en lo que va del año 2018. Los derechos de exportación recaudaron \$ 30.575 millones, un 9,5% menos que el año anterior, mientras que los derechos de importación sumaron \$ 45.961 millones, con un alza del 55,1%. Analizados en conjunto, los derechos que gravan el comercio exterior representaron un 7,13% del total (2,85% los gravámenes sobre las exportaciones y 4,28% los que pesan sobre las importaciones), cayendo marginalmente su participación respecto a lo recaudado en el mismo período de 2017 por dichos conceptos.

Del lado de los Gastos Corrientes primarios evidenciamos un aumento del 23,5% durante el 2018, resultando en un total de \$ 1.216.895 millones. Entre los diferentes rubros que los componen encontramos que las Prestaciones a la Seguridad Social (las cuales participan en un 64% del total de gastos corrientes) fue la partida que más creció por encima del promedio, con una variación interanual del 29,2%. El segundo rubro en importancia es el de Gastos de Funcionamiento (en el cual se encuentran comprendidos los salarios), representando un 19,15% del total, tuvo un crecimiento de 19,4%, colocándose por debajo de la media. El rubro que comprende las Transferencias a las provincias, que representó un 2,43% del total, fue el único que mostró una caída en términos nominales en relación al mismo período del año previo. Estos gastos disminuyeron en un 5,5%.

Analizando en conjunto ingresos y gastos, encontramos que el aumento de los Gastos Corrientes (23,5%) a un ritmo menor que el de los Ingresos Corrientes (26,2%) ha resultado en una reducción del déficit primario, encontrándose en el orden de los \$ 105.825 millones para fines del primer semestre del año 2018, un 26,7% por debajo del saldo negativo acumulado de \$ 144.286 millones, registrado a igual mes del año precedente. Incluyendo la partida de Intereses Netos, que tuvo un aumento del 30,6%, el Resultado Financiero acumulado hasta el mes de junio muestra un déficit de \$ 251.187 millones, reduciéndose en un 1,7% respecto al 2017.

Finalmente, al 31 de marzo del 2018 la Deuda Pública Bruta de la Administración Central alcanzó la suma de U\$S 331.481 millones, lo cual representa aproximadamente un 59,3% del PIB argentino. La misma ha mostrado un aumento del 16,36% respecto del total registrado a igual período del 2017. Desglosando el total de la deuda pública, sin distinguir la parte acreedora de la misma, encontramos que la Administración Central incrementó el stock de títulos públicos en un 18,3%. Un dato a destacar, son los adelantos transitorios al Banco Central que se redujeron en un 11,9% medidos en dólares. Por otro lado se observó un fuerte incremento en la letras del tesoro en cerca de U\$S 9 mil millones, lo que representa un 475%.

e) Sector agropecuario

La campaña 2017/18 fue marcada por la peor sequía de los últimos 50 años. La cosecha de granos se ubicó en 94,4 millones de toneladas, cayendo 30 millones de toneladas respecto a la campaña 2016/17.

Un 36% del total de granos cosechados correspondió a la soja, cuya colecta arrojó un volumen de 35 millones de toneladas, marcando un retroceso anual de más de 22 millones de toneladas. Por la falta de humedad hubo 440 mil hectáreas que no pudieron sembrarse de los planes iniciales. A esto se sumaron 700 mil has que no se cosecharon por pérdida por sequía. Finalmente, el área cosechada quedó en 17,96 millones de has. En el mismo ciclo, el cultivo de soja transcurrió con déficit de agua en el período crítico y excesos de humedad al momento de cosecharse. Esto provocó que los rendimientos se ubicaran sensiblemente por debajo del promedio esperado. El rinde nacional quedó en 21,1 qq/ha, frente a 31,98 qq/ha del ciclo previo. El 33% del total de la producción nacional correspondió al cultivo de maíz. La cosecha se ubicó en 32 millones de toneladas según el servicio GEA de la BCR, cayendo 6 millones respecto a la campaña anterior. Fue un ciclo con un nivel de rinde que se despegó negativamente de la media. La estimación de la productividad unitaria promedio nacional fue de 59,8 qq/ha, 19,4 qq/ha por debajo de la marca del año previo. Con 1,1 millones de hectáreas que no entraron al circuito comercial, la campaña arrojó la citada producción de 32 millones de toneladas de maíz a escala nacional, dejando una disminución interanual de casi un 16% del volumen producido.



BCR

El trigo, al ser un cultivo de invierno, sorteó los eventos climáticos adversos de los meses cálidos. Sin embargo, el exceso de humedad al momento de siembra restó hectareaje al ciclo productivo. Pese a un área menor a la inicialmente intencionada, se evidenció no sólo un incremento en la intención de siembra del cereal respecto al año pasado sino también una intensificación de la tecnología aplicada. La combinación de buenas dosis de fertilizante junto a una oferta hídrica adecuada se reflejaron en rendimientos records históricos de 33,4 qq/ha. La producción 2017/18 se ubicó en 17,5 millones de toneladas, cayendo 700 mil toneladas respecto al ciclo previo debido a la imposibilidad de siembra en algunos lotes.

En el caso del girasol, a contramano del resto de los cultivos de verano, la cosecha presentó mejores rindes que la campaña anterior. La oleaginosa se destacó por su buen desarrollo radicular y otras características que le permitieron sacar ventaja a otros cultivos en ambientes con restricciones de humedad. El rinde promedio a nivel nacional superó la media de los últimos 5 años ubicándose en 20 qq/ha. Esto permitió compensar el hecho de que los planes de siembra no pudieran completarse por excesos hídricos. Según las cifras oficiales, la producción 2017/18 se ubicó en 3,5 millones de toneladas, prácticamente sin cambios respecto a la temporada previa. Este evento climático se anticipó hacia inicios de los meses de primavera como una Niña débil. Pero, a partir de principios de noviembre tuvo lugar un factor regional que se denomina "bloqueo". Centros de alta presión se instalaron en el Atlántico, en el Pacífico y en altos niveles de la atmósfera. A un efecto evidente del Pacífico se acopló un mecanismo regional bastante inusual, que intensificó La Niña. Esto inhibió los mecanismos precipitantes, generando la peor sequía de los últimos 50 años.

Finalmente, el resto de los cultivos secundarios vieron retraídos sus rendimientos respecto al ciclo previo, enmarcando una campaña muy marcada por el factor climático y con consecuencias financieras negativas para el sector primario en particular y la economía nacional en general.

El plano institucional

A pesar de las dificultades económicas, el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018 ha resultado un buen período para la Institución y sus mercados adheridos.

Las registraciones de contratos de compraventa de cereales y oleaginosas, prácticamente igualaron las del ejercicio anterior, con 45 millones de toneladas. Por su parte, los servicios de análisis del Complejo de Laboratorios totalizaron casi 680.000 muestras, superando en un 9% el ingreso de muestras del año anterior. En cambio, el Laboratorio de Soja Intacta ubicado en la colectora oeste de Av. Circunvalación, redujo su actividad a 661.000 análisis, un 26% menos que en el ejercicio anterior.

El Rofex alcanzó un récord histórico de contratos de futuros y opciones negociados: 149 millones de contratos en 2017 y proyectando el volumen acumulado en lo que va del 2018, llegaría a 178 millones de contratos a fin de año, siendo el contrato de futuro peso-dólar el más relevante. Este año lanzó su nuevo contrato de futuro sobre índice accionario en reemplazo del índice Merval. Se denomina Rofex 20, un índice que mide el desempeño de una cartera integrada por los 20 papeles más líquidos en el mercado accionario. Rofex sigue ocupando la posición 23 en el ranking global de la FIA de los mercados de derivados según volúmenes negociados, y el contrato peso-dólar sigue en el 6° lugar a nivel mundial.

Otro hecho importante en la vida de Rofex es el proceso en curso de integración con MATBA, que de concretarse será un paso fundamental para el mercado de capitales argentino. Paralelamente, ambos mercados acordaron brindar un único menú integrado de futuros y opciones agrícolas y financieros, tendiente a fortalecer la liquidez y simplificar la operatoria. Con relación al Mercado Argentino de Valores (MAV), especializado en productos no estandarizados, orientado a las empresas Pymes y a las economías regionales, hay que destacar que en el corriente año, a pesar de la coyuntura de altas tasas de interés, registró un sustancial aumento, multiplicando varias veces el volumen operado el año anterior, particularmente en cheques de pago diferido. Podría cerrar el corriente año con aproximadamente \$ 35.000

millones de operaciones para financiamiento de Pymes.

MAV se ha planteado como desafío impulsar a las empresas a que abran su capital a inversionistas y hagan oferta pública de sus acciones. Para ello se ha enfocado en empresas cerradas o start-ups, propiciando que incorporen socios-inversionistas que apalanquen su crecimiento y desarrollo.

En cuanto a Rosgan, este año celebra su 10° aniversario. Durante su primera década, se han subastado más de 2.500.000 cabezas. En el último año, Rosgan puso a la venta 280.000 animales, en sus 11 remates regulares y los remates especiales. En este sentido, es de destacar cómo, año tras año, se van consolidando los remates especiales; que permiten mostrar el sistema televisado Rosgan en distintos lugares del interior del país, como así también en exposiciones como Expoagro, Agroactiva como en la Exposición Rural de Palermo, lugares de referencia de la producción agropecuaria.

Este ejercicio ha sido muy especial para la institución, por la cantidad de nuevos proyectos en los que estuvo trabajando. En la memoria del ejercicio anterior se comentó la constitución del Grupo de Innovación, en el que participan entidades privadas y públicas, buscando impulsar el desarrollo de un ecosistema para desarrollar las potencialidades de la región basadas en el uso y apropiación de la ciencia, la tecnología y la inteligencia colectiva.

En el 2017 se lanzó el Premio BCR Innovación para estimular el espíritu emprendedor direccionado a la búsqueda de soluciones a problemas o desafíos para el Agro, certamen en el que se presentaron alrededor de 30 proyectos.

También en agosto del año anterior se llevó a cabo el Hackatón Agro 2017, organizado en forma conjunta con los Ministerios de Modernización, de Agroindustria, de Producción y de Ciencia y Tecnología de la Nación.

En octubre se realizó un viaje de capacitación a Silicon Valley y en mayo del corriente año se concretó un viaje a Israel, en el que la delegación encabezada por el Presidente de la Bolsa firmó un acuerdo con la Agencia de Innovación israelí a fin de promover la cooperación en materia de innovación entre ambos países.

Pocos días después del cierre de ejercicio que se comenta, se organizó en la BCR el Foro Agtech de Inversiones, en conjunto con los cuatro Ministerios de la Nación antes mencionados, con el Gobierno de Santa Fe, Endeavor y ARCAP. En este evento –que congregó alrededor de 700 personas–, se analizó el impacto de la innovación en el sector agroindustrial e industrias afines, destacando las oportunidades de inversión en Argentina, además de abrir puertas a los emprendedores y Pymes del sector.

En materia de Innovación Educativa, la Bolsa intenta apuntalar la educación pública en la provincia de Santa Fe, en el entendimiento del valor que significa mejorar la calidad de la enseñanza a través de políticas innovadoras en materia pedagógica, cambios en el sistema de aprendizaje y en el aula, como así también capitalización de experiencias educativas.

En esa dirección, en el pasado mes de mayo se coorganizó con el Ministerio de Educación de Santa Fe y con el Proyecto Educar 2050, el “Pre Foro de Calidad Educativa: Innovar desde la escuela”, orientado a empresarios y docentes.

En esta misma materia, en setiembre del corriente año se concretó un viaje a Finlandia, Estonia y Alemania para conocer de cerca experiencias concretas en los tres niveles de educación.

La Fundación BCR inició sus actividades en el corriente año. Incursionará en temas de Innovación social para la Sostenibilidad, como por ejemplo impulsar una aceleradora para ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a alcanzar más rápidamente su auto sostenibilidad financiera y objetivos clave de su desarrollo, entre otras herramientas constituyendo una red de mentores para colaborar con las mismas.

Otro proyecto que está promoviendo la Fundación es trabajar con las escuelas agrotécnicas de la provincia con el propósito de diseñar un programa de formación innovador y vinculado al mundo productivo, incursionando en temas de formación y capacitación en los que la Bolsa tenga expertise como “Comercialización de granos”. Estos programas se llevarán a cabo a través de e-learning y parte en forma presencial, con participación de socios y operadores de nuestra institución.

Con esas escuelas agrotécnicas se pondrá en marcha un Programa de Prácticas

Profesionalizantes, es decir de actividades de formación para que los estudiantes, antes de recibirse, pongan en práctica sus conocimientos y habilidades, y vivencien situaciones similares a las que tendrán en su futuro laboral.

Otra iniciativa de lanzamiento inminente es BCR News, una nueva forma de comunicación de noticias, cuyo objetivo será la generación de contenidos de información multimedia, que se podrán visualizar a través de distintos dispositivos: teléfonos inteligentes, PC de escritorio, tablets, etc. El propósito es posicionar a la BCR a nivel regional, nacional e internacional.

BCR News funcionará a través de una oficina de redacción y un estudio montados en el Edificio Torre, con equipos generadores de contenidos que trabajarán dentro y fuera de la Institución, integrados por expertos en mercados y periodistas especializados. Manejará información on line en ciertas franjas horarias y otras grabadas on demand, utilizando streaming (lo que evita la descarga de archivos por parte del usuario). Se posicionará en un portal de noticias en internet y se potenciará por las redes sociales.

Otra iniciativa de importancia fue el avance en la constitución de un banco comercial de primer grado con sede y poder de decisión en Rosario. El 3 de mayo del corriente año, se celebró una asamblea extraordinaria que aprobó por unanimidad la participación de la Bolsa en la constitución de un banco comercial bajo la forma jurídica de sociedad anónima.

Luego de varias reuniones con los mercados adheridos y con las compañías de seguro nucleadas en ADIRA, entidad participante de la Bolsa, se acordó que las instituciones que formarían parte inicialmente del futuro banco junto a la Bolsa serán: Rofex, Argentina Clearing, MAV, Rosgan y las seis compañías asociadas a ADIRA (La Segunda, Sancor Seguros, San Cristóbal, Cooperación Mutual Patronal, Segurometal y Previnca). Con fecha 31 de mayo, se suscribió una carta intención entre todas las entidades mencionadas, en la que se describen los acuerdos alcanzados y se establecen las bases y condiciones de la negociación a encarar con el objeto de cumplimentar el proyecto Banco.

En el orden institucional, luego de la aprobación de la reforma estatutaria por parte de la Inspección General de Personas Jurídicas, se desarrolló una campaña de incorporación de socios activos y adherentes, que permitió sumar una importante cantidad de nuevos asociados. Se inició la construcción, mediante un fideicomiso, del Edificio Armonía, en calle Corrientes entre Córdoba y Santa Fe, que –como se mencionó en la memoria anterior– incorporará jardines verticales, para absorción de gases contaminantes, retención de polvo y aprovechamiento del agua de lluvia y ahorro de energía. Se adjudicó la venta de tres pisos de oficinas a Rofex, MAV y empresas asociadas. El resto de los pisos, como también el local de planta baja y el local gastronómico de la azotea, quedarán en propiedad de la Bolsa.

Durante el ejercicio finalizado, se debió lamentar el fallecimiento del Profesor Miguel Ballesteros, una persona muy apreciada y reconocida, quien fue el curador de la Bolsa desde la inauguración de su Espacio de Arte en marzo del año 2000. En reconocimiento a su trayectoria y homenaje a su memoria, el Espacio de Arte recibió el nombre de “Profesor Miguel Ballesteros”.

Para finalizar este comentario, merece citarse la organización, por parte de la Comisión de Eventos, de la Cuarta Maratón Solidaria e Integrativa, en conmemoración del 133° aniversario, que se llevó a cabo el domingo 20 de agosto de 2017. Todo lo recaudado mediante la inscripción y donaciones se destinó al Banco de Alimentos Rosario (BAR) y a la Fundación del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.



FERNANDO A. RIVERO
Secretario



ALBERTO A. PADOÁN
Presidente



**ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL**

Actividad Institucional

Asamblea General Ordinaria

El 30 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la asamblea general ordinaria, en la que se pusieron a consideración la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017, siendo aprobados por unanimidad. En el mismo acto se aprobó la capitalización del superávit del ejercicio.

A continuación, se consideró la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, siendo ambas aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, se procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Directivo. En virtud de la aplicación del artículo 44° del Estatuto, habiéndose oficializado una única lista de candidatos, la Comisión Electoral, integrada por los señores Víctor E. Sandoval, Jorge H. Roca y Guillermo R. Gustafsson, comunicó que se había prescindido de la realización del acto eleccionario. Consecuentemente, la lista proclamada para el período 2017/2019 fue la siguiente: Presidente, señor Alberto A. Padoán; Vicepresidente 1°, señor Raúl R. Meroi; Vicepresidente 2°, señor Daniel A. Nasini; como vocales titulares, señores Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel A. Torti, Esteban V. Moscariello, y señorita Ivanna M. R. Sandoval; y como vocales suplentes, señores José María Jiménez y Jorge Alberto Calandri. Además, se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, cuya integración quedó conformada de la siguiente manera: como miembros titulares, los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; como miembros suplentes, los señores José C. Trápani, Enrique M. Lingua y José Luis V. D'Amico.

Asambleas extraordinarias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25° inciso 3) del Estatuto, que establece que la asamblea extraordinaria debe aprobar la constitución o participación de la Bolsa en otras entidades cuyas actividades se vinculen directa o indirectamente con los objetivos de la asociación, el día 30 de noviembre de 2017, inmediatamente después de finalizada la asamblea general ordinaria, se celebró una asamblea extraordinaria de asociados para el tratamiento de la participación de la BCR como accionista de la sociedad anónima BIO.R, aceleradora de proyectos biotecnológicos de Rosario, acción alineada con la inserción de la BCR en proyectos de Innovación.

Durante la asamblea se explicó que los ejes de funcionamiento de esta sociedad anónima son posibilitar que proyectos científicos puedan transformarse en emprendimientos de carácter científico, y que la figura jurídica de una sociedad anónima le daría mayor flexibilidad para poder impulsar nuevos proyectos, y enfocarse en disminuir la brecha que separa a la ciencia de los negocios y acelerar los proyectos biotecnológicos que tengan un potencial de explotación comercial, pero que aún requieran de una fase de desarrollo en un entorno académico.

La asamblea resolvió por unanimidad la participación de la Bolsa de Comercio de Rosario en BIO.R S.A.

Luego, el día 5 de mayo de 2018 se convocó a una nueva asamblea extraordinaria para el tratamiento de la participación de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil en la constitución de un banco comercial en forma de sociedad anónima.

La asamblea consideró que Rosario y su zona de influencia no contaba, desde hacía varios años con un banco de capitales privados, cuyo órgano máximo de decisión estuviese



BCR

radicado en la región, e integrado por personas que conozcan las necesidades, los negocios y a los propios empresarios que desarrollan aquí su actividad económica.

A tal efecto la BCR ha estado trabajando en un proyecto de liderar la creación de un banco bajo la forma de una sociedad anónima con sede y decisión local, con el objetivo de favorecer a los mercados que forman parte de la Institución y a las actividades económicas de la Región Centro.

Se explicó a los presentes que fueron contratados servicios de distintas empresas consultoras, a fin de llegar a la convicción de la factibilidad del proyecto, recibándose conclusiones positivas.

El criterio sustentado es que la BCR, sus mercados adheridos (Mercado Argentino de Valores, Rofex, Argentina Clearing y Rosgan) y las compañías de seguro que integran Aseguradores del Interior de la República Argentina - ADIRA, entidad participante de la Institución (La Segunda Cooperativa de Seguros Limitada, Sancor Seguros, San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, Cooperación Mutual Patronal Sociedad Mutual de Seguros Generales de Venado Tuerto, Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada y Previnca S.A.) sean, inicialmente, los accionistas del banco, sin descartar, en el futuro, el ingreso de empresas y de otras entidades e instituciones de la región. Asimismo, el proyecto prevé que, en el más corto plazo posible, las acciones del nuevo banco tengan oferta pública para facilitar la entrada y salida de nuevos accionistas.

Entre las características generales del banco se mencionaron que será corporativo de orientación específica, es decir, orientado a banca de empresas, con conocimiento de las necesidades de sus clientes y en condiciones de darles respuestas apropiadas y rápidas, con líneas de trabajo que contemple la actividad del Mercado de Capitales.

La asamblea resolvió por unanimidad la participación de la Bolsa de Comercio de Rosario como accionista de un banco.

Consejo Directivo

En el transcurso del ejercicio bajo comentario se produjeron cambios en la composición del Consejo Directivo.

Con anterioridad a la celebración de la asamblea ordinaria anual de 2017, las siguientes entidades renovaron sus autoridades:

- En el mes de octubre fue designado como Presidente de MAIZAR el señor Alberto Morelli, en reemplazo del señor Aníbal H. Ivancich (h), quien continúa siendo representante de la BCR en MAIZAR;
- El 8 de noviembre el Mercado Ganadero S.A. ROSGAN nombró como Presidente al Dr. Carlos A. García Beltrame, en reemplazo del señor Fernando L. Botta.;
- En el mismo mes de noviembre, el señor Daniel Pelegrina fue designado Presidente de la Sociedad Rural Argentina, en reemplazo del señor Luis Miguel Etchevehere, convocado para asumir el cargo de Ministro de Agroindustria de la Nación.

Como consecuencia de la proclamación de las nuevas autoridades realizada el 30 de noviembre por la asamblea general ordinaria, el Consejo Directivo quedó integrado para el ejercicio 2017/18 de la siguiente manera:

Presidente: señor Alberto A. Padoán; *Vicepresidente 1°:* señor Raúl R. Meroi; *Vicepresidente 2°:* señor Daniel A. Nasini; *Vocales Titulares:* Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel F. Girardi, Jorge R. Tanoni, Ángel A. Torti, Lisandro J. Rosental, Javier A. Mariscotti, Juan José Semino, Ivanna M. R. Sandoval y Esteban V. Moscariello; *Vocales Suplentes:* Alberto D. Curado, Hugo A. A. Grassi, José María Jiménez y Jorge A. Calandri. *Consejeros:* señores Federico Helman (Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales); Néstor Buseghin (Presidente de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos); Andrés E. Ponte (Presidente de Rofex S.A.); Pablo A. Bortolato (Presidente del Mercado Argentino de Valores S.A.); Carlos A. García Beltrame (Presidente del Mercado Ganadero S.A. – ROSGAN); Marcelo Rossi (Presidente

de Argentina Clearing S.A.); Fernando J. Luciani (Presidente de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.); Miguel Simioni (Presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario); Adrián S. Tarallo (Presidente de la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario); Arnaldo L. Moscoloni (Presidente de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos); Gerardo Casadei (Presidente de la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires); Omar Gazzoni (Presidente de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba); Alberto Rodríguez (Presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y del Centro de Exportadores de Cereales CIARA-CEC); Gabriel Gastaldi (Presidente de la Cámara de Industriales Molineros); Ramón Devoto (Presidente del Centro de Semilleros); Dardo Chiesa (Presidente de Confederaciones Rurales Argentinas - CRA); Daniel Pelegrina (Presidente de la Sociedad Rural Argentina); Luis Zubizarreta (Presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales); Adrián A. Milisenda (Presidente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas); Graciela Altomonte de Alabarce (Presidente de la Cámara de Exportadores de Rosario); Alejandro Simón (Presidente de Aseguradores del Interior de la República Argentina – ADIRA); Pablo De Lafuente (Asociación Semilleros Argentinos - ASA); Rodolfo L. Rossi (Presidente de la Asociación de la Cadena de Soja Argentina – ACSOJA); Alberto Morelli (Presidente de la Asociación Maíz Argentino – MAIZAR); y Pedro Vigneau (Presidente de Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa – AAPRESID). *Comisión Revisora de Cuentas*: Titulares: José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; y Suplentes: José C. Trapani, Enrique M. Lingua y José Luis V. D'Amico.

Con posterioridad a la asamblea se renovaron las autoridades de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos. El 1º de diciembre de 2017 fue designado Presidente el señor José A. Zapico, en reemplazo del señor Néstor O. Buseghin.

Ya en el 2018, el 11 de abril se produjo un cambio de autoridades en la Cámara de Exportadores de Rosario, siendo electo el señor Héctor Iturraspe, reemplazando a la señora Graciela Altomonte de Alabarce.

Luego, el 12 de abril de 2018 el señor Alejandro Petek asumió la presidencia de AAPRESID, en lugar del señor Pedro Vigneau.

En tanto que el 26 de abril, la Asamblea General Ordinaria de ACSOJA designó como Presidente al señor Luis Zubizarreta, en reemplazo del señor Rodolfo Rossi

Mientras que el 9 de mayo se produjo cambio de autoridades en CIARA-CEC, siendo nombrado Presidente el señor Gustavo Idígoras, quien reemplazó al señor Alberto Rodríguez.

Asimismo, se desempeñaron como representantes de entidades participantes: el señor Claudio Leonori por la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA); el señor Alfredo Solís por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC); el señor Juan Félix Rossetti por la Sociedad Rural Argentina; el señor Gustavo Sutter Schneider por Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); el señor Adolfo A. Arduoso por la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba; el señor Julio Do Campo por la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires; y el señor Alfredo Paseyro por la Asociación Semilleros Argentinos (ASA); el señor Aníbal H. Ivancich (h) por la Asociación Maíz Argentino (MAIZAR); Daniel Canova por la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID); José Nanni por Aseguradores del Interior de la República Argentina (ADIRA), y Eligio Morandi por la Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA).

Mesa Ejecutiva

En oportunidad de la reunión del Consejo Directivo inmediata posterior a la Asamblea Ordinaria Anual, que se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2017, se designaron, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59º inciso 3º del Estatuto, entre los vocales titulares proclamados, un Secretario, un Prosecretario 1º, un Prosecretario 2º, un Tesorero, un



BCR

Protesorero 1° y un Protesorero 2°.

Por unanimidad, se nombró como Secretario al señor Fernando A. Rivero, como Prosecretario 1° al señor Ángel F. Girardi, como Prosecretario 2° al señor Jorge R. Tanoni, como Tesorero al señor Daniel N. Gallo, como Protesorero 1° al señor Ángel A. Torti y como Protesorero 2° al señor Lisandro J. Rosental.

La Mesa Ejecutiva se completó con los Vocales Titulares, señores Javier A. Mariscotti, Juan José Semino, Srta. Ivanna M. R. Sandoval y señor Esteban V. Moscariello; y los Vocales Suplentes, señores Alberto D. Curado, Hugo A. A. Grassi, José M. Jiménez y Jorge A. Calandri. Consecuentemente, la Mesa Ejecutiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente	Alberto A. Padoán
Vicepresidente 1°	Raúl R. Meroi
Vicepresidente 2°	Daniel A. Nasini
Secretario	Fernando A. Rivero
Prosecretario 1°	Ángel F. Girardi
Prosecretario 2°	Jorge R. Tanoni
Tesorero	Daniel N. Gallo
Protesorero 1°	Ángel A. Torti
Protesorero 2°	Lisandro J. Rosental
Vocales Titulares	Javier A. Mariscotti Juan José Semino Ivanna M. R. Sandoval Esteban V. Moscariello
Vocales Suplentes	Alberto D. Curado Hugo A. A. Grassi José M. Jiménez Jorge R. Calandri

Representación ante otras entidades

La Bolsa de Comercio de Rosario estuvo representada en las Comisiones Directivas de distintas entidades por las personas que a continuación se mencionan:

- *Asociación Argentina de Trigo - ARGENTRIGO: Sr. Gonzalo Almeyda.*
- *Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA: Ing. Jorge R. Tanoni (titular) y Cont. Javier E. Cervio (suplente).*
- *Asociación del Maíz Argentino - MAIZAR: Sr. Aníbal H. Ivancich (h), titular, y Cont. Javier E. Cervio, suplente.*
- *Asociación Argentina del Girasol - ASAGIR: Sr. Néstor O. Buseghin.*
- *Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe: Sr. Alberto A. Padoán (titular) e Ing. Ángel F. Girardi (suplente).*
- *Consejo Económico y Social de la Municipalidad de Rosario: Srta. Ivanna M. R. Sandoval, Consejera Titular; Cont. Julio A. Calzada, Consejero Suplente.*
- *Fundación Facultad de Ciencias Agrarias: Ing. Ángel F. Girardi (titular) y Cont. Julio A. Calzada (suplente).*
- *Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española: Consejo de Administración: Sr. Alberto A. Padoán. Comité Ejecutivo: Lic. María Nélida de Juano.*
- *Fundación "Josefina Prats": Sr. Alberto A. Padoán.*
- *Fundación Museo Municipal Juan B. Castagnino: Ing. Ángel F. Girardi.*
- *Grupo Bioeconomía: Ing. Jorge R. Tanoni (titular) y Ing. César Olsina (alterno).*

Comisiones internas

Durante el ejercicio, 22 Comisiones Internas de la Bolsa de Comercio de Rosario brindaron asesoramiento al Consejo Directivo, a la Mesa Ejecutiva y a la Presidencia de la Institución. Las comisiones estuvieron integradas de la siguiente manera:

- *Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca:* Adrián Tarallo (*), Ivanna M. R. Sandoval, Vicente Listro, Vanina D'Angelo, Marcelo J. Rossi, Andrés Williams, Cristian Cuini y María J. Cristiá.
- *Comisión de Cultura y Museo:* Claudio Scofano (*), Daniel N. Gallo, Enrique Stein, Fernando Chao (h), Jaime Abut, María José Cristiá, Jorge H. Roca y Raúl R. Meroi.
- *Comisión de Deportes:* Maximiliano Torriani Harding (*), Gonzalo Spino, Ariel Grimi y Federico Chiavazza.
- *Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro:* Ángel F. Girardi (*), Esteban V. Moscariello, Javier A. Mariscotti, Oscar Vezzani, Enrique Lasgoity, José M. Cristiá, Ma. Eugenia Trapani, Lisandro Lapunzina y Federico Martínez Belli.
- *Comisión de Edificios:* Santiago Ramos (*), Ángel A. Torti, Víctor E. Sandoval, Daniel Ferro, Raúl R. Meroi, Hugo A. A. Grassi y Ángel F. Girardi.
- *Comisión de Energías Renovables:* Damián Bleger (*), Alberto Rosandi, Enrique Lasgoity, Fernando Luciani, Diego Fernández, Federico Martínez Belli, Dionisio Moschen y Alfonso Mercurio.
- *Comisión de Eventos y Comunicación Institucional:* Santiago Ramos (*), Andrés E. Ponte, Javier A. Mariscotti, Diego Viñas, José M. Jiménez, Agustín C. Lezcano, Ángel F. Girardi, Ángel A. Torti y Fernando A. Rivero.
- *Comisión Foro de Vitalicios:* Jorge H. Roca (*), Jorge A. Bortolato, Miguel A. Cognetta, Vicente Listro, Jorge R. Quaranta y Víctor E. Sandoval.
- *Comisión de Informática:* Juan José Semino (*), Román Campero, Sebastián M. Rivero, Sebastián Ferro, Iván Dalonso, Santiago M. Ramos, Javier A. Mariscotti, Andrés E. Ponte y Pablo Venini.
- *Comisión de Innovación:* Alberto A. Padoán, Mariano Grassi, Pablo De Bernardis, Daniel Salvucci, Irene Berardo, Diego Marcos, Matías Peire, Lisandro Rosental y Bernardo Milesy.
- *Comisión de Inversiones:* Daniel N. Gallo (*), Ángel A. Torti, Claudio A. Iglesias, Daniel A. Nasini, Luis A. Herrera, Lisandro J. Rosental, Roberto Gazze, Jorge F. Felcaro, Gustavo Rodríguez, Juan Biani, Ignacio Acoroni y Lisandro Fisanotti.
- *Comisión de Laboratorios:* Jorge Tanoni (*), Juan José Semino, Vicente C. Robertti, Eduardo D. Lombardo, Néstor O. Buseghin, Federico G. Helman y Fernando A. Rivero.
- *Comisión Asesora sobre Traslado Complejo Laboratorios:* Jorge R. Tanoni, Néstor O. Buseghin, Juan José Semino y Ángel Tirelli.
- *Comisión Piso de Operaciones:* José M. Jiménez (*), Víctor E. Sandoval, Ariel Gambino, Germán Botta, Ignacio Ferrando, Jorge H. Roca y Pablo Rollán.
- *Comisión de Recursos Humanos:* Hugo A. A. Grassi (*), Andrés E. Ponte, Ángel A. Torti, Santiago M. Ramos y Fernando Rivero.
- *Comisión de Revista:* Ángel A. Torti, José M. Cristiá, Jorge F. Felcaro, Ma. Nélide de Juano, Jaime Abut y Enrique M. Lingua.
- *Comisión de Servicios y Beneficios para Socios:* Alberto D. Curado (*), Fernando A. Rivero, Ernesto J. Nocerino, Ivanna M. R. Sandoval, Marcelo O. García, Ignacio G. Díaz Hermelo y Maximiliano Torriani Harding.
- *Comisión de Socios:* Ernesto Nocerino (*), Juan Carlos Campana, Jorge R. Quaranta, Daniel Ferro, Vicente Listro, Pablo A. Bortolato y Javier A. Mariscotti.
- *Comisión de Títulos:* Titulares: Daniel N. Gallo, Alberto D. Curado, Pablo A. Bortolato, Vicente Listro y Adrián S. Tarallo. Suplentes: Daniel A. Nasini, Lisandro Rosental y José C. Trapani.
- *Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía:* José E. Bernasconi (*), Alfredo Solís,



José M. Cristiá, Juan Basadona, Ángel F. Girardi, Pablo Neirotti, Juan Carlos Piotto, Ma. Eugenia Trapani, Daniel Ferro, Guillermo Wade, Alejandro Baroso, Guillermo Llovera, Hugo F. Morón, Guillermo Pagliettini y Esteban V. Moscariello.

- *Comité de Auditoría Interna*: Jorge F. Felcaro, Vicente Listro, José C. Trapani, Humberto Santoni, Hugo C. Borgia y José Luis D'Amico.
- *Comité Impositivo y Previsional*: Enrique Lingua (*), Stella Maris Winkler, Héctor Astrada, Juan Etcheverry, Esteban Laspina, Sergio Roldán, Santiago Rossi, Daniel Vigna y Manuel Villaabrille.

(*) Coordinador

Reunión con Ministro de Trabajo de la Nación

Comenzando el ejercicio bajo comentario, el 1° de agosto de 2017, los señores Alberto Padoán, Javier Cervio, Carlos Bosco, Sebastián Dates y Walter Andreozzi (Prosecretario de FISFE), mantuvieron una reunión con el Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Jorge Triaca, con el propósito de conversar sobre aspectos de la nueva Ley de Riesgos del Trabajo, y convocar al Ministro a una reunión multisectorial que la BCR, conjuntamente con entidades productivas de Rosario y del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la Provincia, estaba organizando para considerar la posible adhesión de la provincia de Santa Fe a la Ley nacional 27.348, complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo, a la que estaban invitados el Gobernador y Ministros provinciales, los Presidentes de las Cámara de Diputados y Senadores, presidentes de comisiones parlamentarias, legisladores, colegios profesionales y organizaciones sindicales. En la oportunidad el Ministro Triaca se comprometió a participar de esa reunión multisectorial. Efectivamente, el 24 de agosto se llevó a cabo en el Salón Cordiviola el Encuentro Multisectorial sobre Ley de Riesgos de Trabajo, con la participación de representantes de todos los sectores involucrados. Destacándose, además de la presencia del Ministro Triaca, la del Ministro de Justicia de la Provincia, Dr. Ricardo Silberstein, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia, Dr. Julio Genesisini; representantes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación y de la Provincia; la Diputada Nacional Ana Laura Martínez, y los Diputados Provinciales Miguel A. Solís (Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales), y Rubén Galassi (Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General); el Senador Provincial, Armando Traferri, entre otros legisladores. También participaron el Presidentes y representantes de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Rosario, del colegio de Abogados de 1° y 2° Circunscripción, del Instituto de Derecho Laboral, del Colegio Médico de Santa Fe, las entidades miembros del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la Provincia (FISFE, AIM, CARSEFE, ADESSA, Cámara Argentina de la Construcción, Federación Gremial del Comercio e Industria, FECECO y Bolsa de Comercio de Santa Fe); de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART); Aseguradores del Interior de la República Argentina (ADIRA), del Foro Regional Rosario; del Consejo de Entidades Empresarias, de la Asociación de Sindicatos Industriales de Santa Fe (ASISFE), del Movimiento Sindical Rosario, de la Asociación de Empresarios de la Vivienda de Rosario, de la Comisión de Desarrollo Productivo de la Comisión de Desarrollo Productivo del Comité Económico y Social de Rosario. Este importante encuentro hizo lugar a todas las opiniones, atendiendo, en igualdad de oportunidades a los que se pronunciaron a favor y en contra de la adhesión de la provincia a dicha ley.

133° Aniversario Bolsa de Comercio de Rosario

Para conmemorar el 133° Aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario, el 24 de agosto se llevó a cabo el acto central que contó con la presencia de autoridades, asociados e invitados especiales.

En la ceremonia, se encontraron en el estrado junto al Presidente de la Bolsa, Sr. Alberto A. Padoán; el Ministro de Transporte de la Nación, Lic. Guillermo Dietrich, el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, y la Intendente de la Ciudad de Rosario, Dra. Mónica Fein. También se encontraban presentes en la sala legisladores nacionales y provinciales, Secretarios y Subsecretarios del Gobierno Nacional, Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Secretarios del Gobierno Provincial y Municipal, Concejales Municipales, Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, Miembros del Cuerpo Consular acreditado en Rosario, Representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Directores del Aeropuerto Internacional de Rosario, Islas Malvinas, Rector de la Universidad Nacional de Rosario, autoridades Universitarias y Decanos de Facultades, Presidentes de Colegios Profesionales, Presidentes y representantes de entidades intermedias, de la producción, el comercio, la industria y la banca; Presidentes y representantes de las Bolsas de Cereales y de Comercio del país; ex presidentes y vicepresidentes de la Bolsa de Comercio de Rosario y miembros del Consejo Directivo.

El acto dio inicio con las estrofas del Himno Nacional. Seguidamente se escucharon las palabras del Presidente de la Institución, quien se refirió a la decisión del gobierno estadounidense de elevar los aranceles a la importación de biodiesel argentino. "Más allá del daño que se provoca a nuestras exportaciones, tememos sinceramente que acciones como ésta provoquen una oleada proteccionista a nivel mundial", además de subrayar que la decisión de Estados Unidos "contradice el fallo de la OMC en favor de Argentina, por una medida antidumping similar impuesta por la Unión Europea". Durante el discurso el señor Padoán destacó: "En compensación, hoy nos enteramos que la misión del Ministerio de Agroindustria a la República Popular China, logró que la empresa estatal Sinograin vuelva a importar aceite de soja argentino luego de más de dos años".

Ante la presencia del Gobernador de Santa Fe, Miguel Lifschitz, la Intendente de la Municipalidad de Rosario, Mónica Fein, y del Ministro de Transporte de la Nación, Guillermo Dietrich, el presidente de la BCR se mostró optimista sobre la situación que atraviesa el país. "Los números de julio están mostrando que los ingresos aumentaron proporcionalmente más que los gastos. Si esta situación se mantiene, la cuestión del déficit fiscal primario, el gran tema de la Argentina, empezaría a verse una luz al final del túnel", remarcó.

Seguidamente argumentó: "Están aumentando las exportaciones de carnes argentinas a China; es muy posible que se nos abra el mercado norteamericano luego de más de 15 años de haberlo perdido por aquel brote de fiebre aftosa. Y si las negociaciones del acuerdo Mercosur-Unión Europea llegan a feliz término, quizás el año próximo estemos en condiciones de incorporarnos como un jugador importante en el mercado europeo de carnes", fueron las palabras con las que el Presidente de la Bolsa ilustró el panorama del sector ganadero.

Luego el señor Padoán hizo referencia a los puntos que, pese a los esfuerzos del Gobierno Nacional, aún seguían sin resolverse. Entre ellos, mencionó la situación "crítica" de la infraestructura de transporte, la protección de los derechos de propiedad intelectual o la reforma impositiva. Sobre este último, detalló que "es necesario que se aprueben las reformas impositivas que hagan posible reducir la presión tributaria sobre los contribuyentes, en particular de impuestos distorsivos y perniciosos como los que gravan los débitos y créditos bancarios e ingresos brutos".

La nueva Ley de ART fue otra cuestión que ocupó una parte destacada en el discurso, considerándose que: "Sería importante que Santa Fe se adhiera pronto. Esto contribuiría a contener la litigiosidad laboral que afecta a las empresas, en particular a las PyMEs de nuestra provincia, que ocupa los primeros lugares del ranking en materia de judicialización de accidentes o enfermedades laborales".

Por último, aprovechó la oportunidad para anunciar que desde ese día, 24 de agosto, Rofex y Matba comenzaron a operar los futuros ganaderos de ternero Rosgan y de novillo en pie, que toman como referencia para el ajuste los índices de precios de ternero para invernada



BCR

Rosgan y de novillo terminado de Liniers.

Finalizado el acto se ofreció a los presentes el tradicional Cóctel.

Luego, el 12 de septiembre se realizó el acto interno, por los 133º aniversario de la Bolsa, agasajando a los socios que cumplieron 30 y 50 años en la Institución, empleados que cumplieron 25 años de servicio y a los últimos empleados jubilados.

Recibieron medalla de oro por cumplir 50 años como asociados de la Institución los señores: Hugo Octavio Bruno Grassi, Ángel Alberto Torti, Miguel Ángel Aime y Reinaldo Walter Tabacco.

A continuación recibieron medalla de plata los socios que se incorporaron a la categoría de vitalicios por cumplir 30 años de asociados de la Institución, señores: Félix Domingo Virginio Redolfi, José María Cristiá, Juan Carlos Vera, Gerardo Ariel López, Víctor Alejandro Cabanellas y Ángel Antonio Tirelli.

A su vez, fueron agasajados los miembros de la Mesa Ejecutiva que finalizaron su gestión, señores: Andrés Ponte, Pablo Bortolato, Pedro Amuchástegui y Marcelo Lo Piccolo, como también miembros del Consejo Directivo que terminaron sus mandatos, señores: Raúl R. Nannini, Luis A. Herrera, Claudio A. Iglesias, Eduardo Sangermano, Mariano Boero Hughes, Carlos H. Dallaglio y Luis F. Giraudó.

Seguidamente se homenajeó a los empleados que se jubilaron, señoras Graciela del Valle Bellacomo, Nydia Susana Medina y Roberto Luis Figueredo.

Por último se entregó una distinción al señor Gustavo Zambrana quien cumplió 25 años de actividad como empleado de la Institución.

44º Asamblea General y Reunión Anual de la FIAB

La 44º Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) tuvo lugar del 13 al 15 de setiembre en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La Bolsa de Comercio de Rosario fue representada por su Vicepresidente 2º, señor Daniel Nasini y por la Directora de Títulos, Cont. Laura Rodríguez de Sanctis.

El señor Nasini, en su informe brindado al Consejo Directivo a su regreso, desatacó la calidad de los expositores, que arribaron a Santa Cruz de la Sierra desde EE.UU, Suecia, México, Brasil, entre otros, para compartir sus experiencias en los siguientes temas:

- Liquidación y compensación.
- Sostenibilidad (ILG's)
- Información y liquidez.
- Perspectivas de los inversionistas Institucionales y su relación con el desarrollo de los mercados bursátiles.
- Experiencias y lecciones aprendidas desde la perspectiva de un inversionista institucional y un banco de inversión sobre su participación en el desarrollo de los mercados bursátiles en la región.
- Integración Financiera de Latinoamérica – Pasaporte de Fondos y Latin Depositary Receipts.
- El desarrollo de los mercados a partir de la innovación tecnológica.
- Rol catalizador de los mercados financieros en una agenda integral de desarrollo para América Latina.
- Iniciativas para el desarrollo de la profundidad del mercado de valores.
- Experiencias de la región sobre la Gestión Integral de Riesgos para los Mercados Bursátiles, incluyendo riesgos de implementaciones tecnológicas.

Además el señor Nasini informó que durante la Asamblea se mocionó para que en el año 2019, la BCR sea sede de la Asamblea Anual de la FIAB. Hasta el momento el Comité Ejecutivo no ha dado su confirmación de manera formal, esperándose que la misma se comunique en oportunidad de la 45º Asamblea que se realizará en Asunción (Paraguay) en setiembre próximo.

Reuniones del Subcomité de Trabajo de la FIAB

Durante el ejercicio 2018, el Subcomité de Trabajo se ha reunido en tres oportunidades, con el objetivo de estudiar distintas temáticas planteadas por el Comité Ejecutivo de la FIAB para el período 2018-2019.

En este marco, el 17 de noviembre de 2017 se realizó la primera de las reuniones, por invitación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se presentaron los temas propuestos y el plan de trabajo para los próximos dos años. Por la Bolsa de Comercio de Rosario asistió la funcionaria Sra. Ma. Laura Rodríguez de Sanctis, quien fue designada como coordinadora del trabajo del grupo de negociación "Productos alternativos: securitización, Pymes y mercado de crédito".

El 16 de marzo de 2018, tuvo lugar la segunda de las reuniones, en la ciudad de Lima, por invitación de la Bolsa de Valores de Lima, donde se presentaron los avances de los trabajos asignados en la reunión de noviembre 2017. Por la Bolsa de Comercio de Rosario asistió la funcionaria Sra. Ma. Laura Rodríguez de Sanctis, quien expuso los objetivos y lineamientos generales del trabajo que coordina.

El 6 de julio de 2018, se realizó el tercero de los encuentros, en nuestra ciudad de Rosario, por invitación de nuestra Institución. Por la Bolsa de Comercio de Rosario asistieron la Sra. Ma. Laura Rodríguez de Sanctis y el Sr. Juan Ignacio Calivari, quienes expusieron los avances del trabajo y se fijaron los pasos a seguir para la próxima reunión, que se realizará junto con la reunión anual de la FIAB en septiembre 2018. Cabe resaltar que fue la primera reunión del Subcomité Técnico de la FIAB, que se realiza en la Bolsa de Comercio de Rosario.

53° Coloquio Anual de IDEA

Bajo el lema "TransformádoNOS" se llevó a cabo la 53° edición del Coloquio de Idea. El mismo se desarrolló durante los días 11, 12 y 13 de octubre, como es tradición, en la ciudad de Mar del Plata.

Por la Bolsa de Comercio de Rosario participaron los señores Daniel Gallo, Tesorero; y Sebastián Dates, Director de Relaciones Institucionales.

El Coloquio comenzó el miércoles 11 a las 20.00 con las palabras en la apertura a cargo del Presidente de IDEA, Javier Goñi.

Luego se desarrolló el panel "Conversaciones que transforman" con la participación de la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal. A continuación se presentó el caso de la "Generación Dorada", y por video estuvieron conectados Emanuel Ginóbili y Luis Scola, mientras Andrés "Chapu" Nocioni, Fabricio Oberto y Juan Ignacio "Pepe" Sánchez dialogaron moderados por Carlos Pérez, presidente de BBDO Argentina.

Durante los días jueves y viernes se dieron cita importantes empresarios, políticos y sindicalistas. El Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri visitó el Coloquio el viernes 13.

El encuentro que se hace todos los años, contó con un formato innovador, presentando cinco plataformas interactivas haciendo foco en la proyección propia, los valores, la integración, la visión sobre el mundo y la generación del empleo, facilitando debates más dinámicos al servicio del contenido.

Las jornadas contaron con un invitado especial: el filósofo y referente del Coaching Ontológico, Rafael Echeverría, autor de la Ontología del Lenguaje. En la oportunidad disertó sobre la responsabilidad personal en los procesos de cambio.

Participación de la BCR como accionista de la sociedad BIO.R, aceleradora de proyectos biotecnológicos de Rosario

Dentro del Complejo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas



BCR

(CONICET) de Rosario, desde el año 2017 funciona una aceleradora de empresas de proyectos biotecnológicos denominada BIO.R, con la finalidad de que los proyectos científicos puedan tomar contacto con el mundo empresarial.

BIO.R aportará a los investigadores científicos un espacio físico con laboratorios, equipamiento liviano y pesado, espacio de coworking (sala de reuniones, oficinas, sala de conferencias, wifi, etc.), apoyatura en temas legales, apoyatura en temas de negocios, asistencia en caso de tener que registrar nuevas patentes de proyectos, vinculación con inversores, prensa, entre otros servicios. Las tres áreas claves de desarrollo de BIO.R son, fundamentalmente, el agro, la salud y los alimentos, sin perjuicio de poder atender proyectos de otras áreas que se le presenten.

Para darle forma a esta iniciativa, BIO.R debió transformarse en una sociedad anónima con la intención de que cuente con cinco accionistas: la Fundación IBR (Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario), ROFEX S.A., Mercado Argentino de Valores S.A., BCR y Grupo La Segunda. Con una participación de cada uno de los accionistas del 20% del capital. Una vez creada la sociedad, se constituirá un fondo fiduciario para el financiamiento de proyectos con capital Pre-semilla, Semilla y de Desarrollo.

Los objetivos de BIO.R S.A. se orientan a ofrecer financiamiento, management de programas y experiencia en negocios para acelerar proyectos que se encuentren en estadio temprano en CONICET para generar patentes, desarrollar nuevas Empresas de Base Tecnológica (EBT), o sumar valor a empresas ya establecidas, y ofrecer el equipo especializado para diseñar, manejar y comercializar los desarrollos de los proyectos en conjunto con los investigadores.

Otra ventaja de la constitución de la aceleradora en sociedad anónima, es que debido a que se trata de una empresa vinculada a CONICET, el Estado Nacional a partir de la Ley de Emprendedores 27.349, estaría dispuesto a realizar aportes no reembolsables para este tipo de empresas.

Mediante la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017, la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil fue autorizada a participar como accionista en BIO.R S.A., juntamente con las demás empresas mencionadas.

Fundación BCR

El 18 de diciembre de 2017 la Inspección General de Personas Jurídicas, mediante Resolución N° 1211, aprobó el funcionamiento de la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario y su Estatuto Social.

La Fundación BCR nació con el objeto de desarrollar acciones solidarias y de compromiso social, en forma directa o colaborando con otras entidades, mediante el apoyo de proyectos, actividades y obras que promuevan la educación, la investigación científica y tecnológica, la cultura, el deporte, la salud y la asistencia social, a favor de las personas de bajos recursos y demás sectores que lo necesiten.

De esa forma, la Fundación dará continuidad de la gestión de la Comisión de Ayuda Social de la BCR en materia de donaciones y colaboración económica. En junio del mismo año se había constituido la primera reunión del Consejo de Administración. A su vez, se aprobó la estructura organizativa de la misma compuesta por un Consejo de Administración, el soporte del área de Administración y Finanzas para contabilidad, tesorería y aspectos legales, y por una Coordinadora Operativa, Srta. Anaclara Dalla Valle.

El Consejo de Administración está integrado por Alberto Ángel Padoán (Presidente), Raúl Roberto Meroi (Vicepresidente 1°), Daniel Alberto Nasini (Vicepresidente 2°), Andrés Valentín Sebben (Secretario), Javier Alexis Mariscotti (Tesorero), Ángel Alberto Torti, Ángel Fernando Girardi y Mónica Illia Rodríguez (Consejeros titulares), Diego Enrique Viñas, Federico Martínez Belli, Ivanna María Rita Sandoval, Jorge Fernando Felcaro y José María Cristiá (Consejeros suplentes).

Además del objeto se definió que la Fundación se orientará a desarrollar procesos de sostenibilidad (entendiendo que se trata de desarrollar soluciones efectivas para el cambio) con varias líneas de acción: además de las donaciones, un programa de apoyo a escuelas rurales y agro técnicas, una aceleradora de organizaciones sociales, microcréditos y reconocimiento de procesos de innovación social interna. Se iniciaron vínculos institucionales con los Ministerios de Educación, de Producción y con la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe, INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica), AEA (Asociación Empresaria Argentina), Red de Comunidades Rurales de Argentina, Fundación Ruta 40, FEDIAP y su comisión EduRural, INTA, LINE (Universidad Austral), CIPPEC, Sistema B Argentina, Mayma, Global Shapers Rosario.

Entre las entidades que reciben donaciones habituales, hasta diciembre, la recibieron por la Bolsa de Comercio y desde su constitución, por la Fundación; se encuentran las siguientes: Sociendad Misericordia - Hogares Maternales, A.R.L.P.I., I.L.A.R., O.S.C.U.S., L.A.L.C.E.C., Hospital de Niños V. J. Vilela, Sociedad de Damas de Protección al Huérfano, Pequeña Obra de la Divina Providencia, Cruz Roja Argentina (Filial Rosario), Sociedad Protección a la Infancia y Adolescencia, D.I.N.A.D., C.O.R.D.I.C., Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (A.R.A.S.), Patronato Damas del H.E.C.A., Asociación Cooperadora Hospital Intendente Carrasco, Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME), E.T.N.A.D.E., Cooperadora Hospital de Niños Zona Norte, Hospital Provincial (Soc. Beneficencia de Rosario), Fundación Rosarina de Neuro-Rehabilitación, Centro de Apoyo Integral Hemato-Oncológico, Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza, Banco de Alimentos de Rosario y Cáritas – Rosario.

A su vez, recibieron donaciones de manera no habitual: El Hospital Centenario, la obra del Padre Opeka, Cáritas Rosario, Sociedad Misericordia - Hogares Maternales; Pequeña Obra de la Divina Providencia; D.I.N.A.D.; Damas de Protección al Huérfano; E.T.N.A.D.E.; Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME); Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza; Sociedad Protección a la Infancia y Adolescencia; Comedor Comunitario Las Flores; La Higuera; Organizaciones sociales: Club Atlético 9 de Julio Mutual Social y Biblioteca, Asociación Civil de Estudios Superiores, Club Leones, Solidagro Asociación Civil, Aniversario del Monumento Nacional a la Bandera, Escuela 1194 "Santa Isabel de Hungría", Club Atlético María Madre La Lata y Yanina Martinez (Maratonista).

Además se colaboró con la Fundación Camino con 24 becas de estudio durante 12 meses. Cáritas Rosario: como se viene haciendo en ejercicios anteriores se continuó con el apoyo a los comedores en centros de atención integral y se contribuyó para el dictado de cursos de capacitación en oficios para adolescentes en riesgo social y adultos desocupados.

Con motivo de la conmemoración del 133° Aniversario, la BCR organizó una Maratón a beneficio, fueron invitadas las siguientes instituciones: DINAD, Asociación Civil GEA N° 959, E.T.N.A.D.E. (Escuela Taller para Niños y Adolescentes con Diferencias específicas), Hogar Don Orión, Escuela N° 1115 "San José", Fundación Everest, Olimpiadas Especiales Argentina, CCB Las Flores, APPLIR (Asociación Padres por la Igualdad Rosario), de las que participaron un total de 284 personas de 4 a 75 años de edad.

Modificaciones en el sistema tributario de Santa Fe

A lo largo del año 2017, la Bolsa de Comercio de Rosario participó de la Mesa de Análisis del Sistema Tributario Provincial en la comisión de Bolsas e Industria. Estuvo representada por los Contadores Enrique Lingua y Mario Acoroni.

En el mes de noviembre de ese año, como conclusión de las reuniones realizadas, junto a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se presentó una nota dirigida al Ministro de Economía, Lic. Gonzalo Saglione, en la que se puntualizó lo siguiente:

- a) Sobre el tema de la eliminación de las alícuotas diferenciales en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para empresas de extraña jurisdicción, y aun cuando resulta comprensible el efecto que provocará en los ingresos provinciales la reducción de la alícuota vigente (4,5%), entendemos lo siguiente:



BCR

- i) Que se favorece impositivamente a las empresas radicadas fuera de la provincia, y se sigue incrementando la carga tributaria sobre las industrias radicadas en jurisdicción santafesina, a pesar de que el primer tramo de la escala libere transitoriamente a las que facturen menos de \$ 64M (que por efectos inflacionarios podrían superarlo rápidamente).
- ii) Las empresas radicadas en Santa Fe que facturen entre \$ 64M y \$ 150M pasarán de tributar 0% a 2% (durante 2018) y a 1,5% (durante 2019), o sea un aumento del 200% y del 150% en cada año. Por su parte, las que facturen más de \$ 150M pasarán de la alícuota del 0,5% al 2% en el primer año y al 1,5% en 2019, o sea un aumento de 3 veces y 2 veces más, respectivamente, sobre la alícuota actual.
- iii) Estos saltos afectarán enormemente las finanzas de las empresas industriales radicadas en Santa Fe. A pesar de que, en algunos casos, ese salto puede verse compensado por la caída de las alícuotas del impuesto en otras jurisdicciones provinciales -dependiendo del tratamiento que aplique cada una-, esto no será generalizado y los perjuicios impactarán seriamente en la matriz de costos con el consiguiente deterioro de la competitividad de muchas empresas..
- iv) Aún en caso de sancionarse la Ley PYME provincial, sólo se conservará la estabilidad fiscal hasta el 31/12/2018 a las micro, pequeñas y medianas empresas que estuvieran radicadas en Santa Fe a la fecha de sanción de la ley, con lo que para el 2019 y siguientes el impacto es más incierto.

Es por ello que solicitamos que se deje constancia de nuestra oposición al incremento de impuesto a las empresas santafesinas.

- b) Particularmente respecto a lo expuesto en el punto II, a) "trato diferencial otorgado a las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario, para sellar a alícuota reducida". Queremos hacer notar que el tema no fue desarrollado en las reuniones de la Comisión, desconociendo los representantes de las Bolsas, el alcance de la eliminación a la que hace referencia el párrafo correspondiente.

Días después, el 5 de diciembre de 2017, se cursó una nueva nota al Secretario de Ingresos Públicos de la provincia, Lic. Sergio Beccari, en la que se expuso que:

- a) Las propuestas de modificación del impuesto sobre los ingresos brutos que se elevarán para su tratamiento en la Legislatura a partir de la eliminación de alícuotas diferenciales según la radicación del contribuyente –conforme el Consenso Fiscal recientemente suscripto por los gobiernos provinciales con el gobierno nacional–, atienden adecuadamente la situación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que declaran actividad industrial. En efecto, la estabilidad tributaria hasta el 31 de diciembre de 2021 que se promueve cumple con el espíritu de no incrementar la presión impositiva sobre la actividad productiva. Más aún cuando esa misma consideración se tendría con las nuevas empresas que encuadren en esas categorías y que se establezcan en ese período.
- b) En cambio, no estamos de acuerdo con la propuesta de incrementar las alícuotas del impuesto que graven a las empresas que realicen actividades industriales y no encuadren en las categorías de Micro, Pequeñas y Medianas (según Resolución SEPyME N° 340-E/2017). Entendemos que, por una parte, la propuesta que se impulsa otorgará a las empresas radicadas en otras jurisdicciones mayores beneficios que los que tendrán las industrias santafesinas. Y, por otra, el sentido último que inspira los acuerdos firmados con las autoridades nacionales es reducir la presión tributaria y no incrementarla.

Reforma de Estatuto y Reglamento General

Con fecha 25 de enero de 2018 la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, luego de un minucioso estudio, envió dictamen favorable a las reformas propuestas por las Asambleas Extraordinarias celebradas en esta Institución los días 24 de noviembre de 2016 y 4 de mayo de 2017.

Esta reforma general tuvo como propósito flexibilizar las condiciones para ingresar como asociado activo de la Institución; adecuar la redacción de algunos artículos a las disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial y de la ley 26.831 de Mercado de Capitales; reformar algunos plazos establecidos en distintos artículos que no resultaban congruentes; incorporar como causal de sanción a los asociados el dejar de satisfacer sumas adeudadas a la asociación; facultar al Consejo Directivo a convocar a comicios para cubrir las vacantes de vocales suplentes; posibilitar a las entidades participantes que lo soliciten la designación de representantes ante el Consejo Directivo; otorgar indemnidad a los miembros del Consejo Directivo, de la Mesa Ejecutiva, de la Comisión Revisora de Cuentas, de la Comisión de Disciplina, de las Cámaras Arbitrales y del Tribunal de Arbitraje General en sus distintas Salas, así como a los miembros de las comisiones internas por acciones u omisiones, en el ejercicio de sus funciones.

Siendo tantos los artículos reformados fueron necesarias varias reuniones con representantes de la IG PJ para evacuar dudas, así como también recibir sus observaciones y resolver en consecuencia.

Con el dictamen favorable se dispuso la impresión de un nuevo ejemplar del Estatuto y Reglamento General, y para su rápida consulta, también está disponible en la página web de la Institución.

Remate del Primer Lote de Girasol y Jornada Técnica

Las Bolsas de Comercio de Chaco, Rosario y Santa Fe, de Cereales de Entre Ríos y Cámaras Arbitrales de Rosario, Santa Fe, Entre Ríos y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR), organizaron conjuntamente el Remate del Primer Lote de Girasol campaña 2017/2018, y jornada técnica.

Así, el 28 de febrero pasado se realizó por primera vez este evento. La anfitriona fue la Bolsa de Comercio de Chaco, y las actividades se desarrollaron en la ciudad de Charata, referente del polo de girasol de esa provincia.

Primero, por la mañana, tuvo lugar la Jornada Técnica en la que disertó el señor Carlos Feoli (ASAGIR) sobre "Limitaciones para la comercialización internacional de girasol: presencia de fitosanitarios en grano y aceite y tipos de aceite según composición acídica". A continuación Luis María López (Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario), habló sobre la "Evolución del contenido de aceite en los últimos años y acidez". Más tarde fue el turno del especialista Jorge Ingaramo (ASAGIR) quien brindó una conferencia sobre "Formación del precio de girasol: ¿Qué esperan los mercados?"

Finalizada la Jornada Técnica comenzó el acto del Remate del Primer Lote de Girasol.

El lote se descargó en la planta de Bunge Argentina S.A. en San Jerónimo Sud (Santa Fe), cuyos datos se transcriben seguidamente:

Corredor encargado de la operación: Ojeda Zaks Corredores (Chaco)

Productor: Sucesión de Carinelli Atilio Augusto

Localidad: Corzuela (Chaco)

Hectáreas sembradas: 30 has.

Varietal: NUSEED.

Fecha de siembra: 03/07/17

Fecha de cosecha: 30/11/17

Rinde: 1,7 tn / ha.

El ganador de la compulsa fue Sucesores de Atilio Carinelli y pagó 15.600 \$/tn.

La Bolsa de Comercio de Rosario y Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa, estuvieron representadas por los señores Raúl Merói, Javier Mariscotti, Hugo Grassi, Federico Helman, Juan Carlos Reynares, Santiago Ramos, Julio Roldán, Gerardo Calace, Omar Gaglianese, Martín Spino, Luis María López y Silvio Di Vanni.



BCR

Remate del Primer lote de Soja de la Campaña 2017/18

La Bolsa de Comercio de Rosario realizó el 18 de abril el Remate del Primer Lote de Soja de la Campaña 2017/18 marcando, como es habitual, el comienzo formal de la comercialización de la oleaginosa de una nueva campaña.

El lote ganador arribó el 14 de diciembre a la Planta de Vicentin SAIC, ubicada en Ricardone, proveniente de la localidad de Potrero Norte, en la provincia de Formosa, y fue remitido por el productor Eduardo Tessore (Acopio La Constanza Agro), quien resulta así el ganador del tradicional certamen. La corredora interviniente fue Enrique Zeni & Cía.

El acto, que se desarrolló en el recinto de operaciones, contó con la participación de operadores, Directivos de la BCR, encabezados por el Presidente, Sr. Alberto Padoán, y autoridades de gobierno nacional, provincial y municipal, entre los que se destacaron el Gobernador de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, el Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Luis Urriza, el Subsecretario de Mercados Agropecuarios de esa cartera, Lic. Jesús Silveyra, y el Secretario de Hacienda y Economía de Rosario, Cont. Santiago Asegurado.

Durante el discurso de apertura, el Presidente de la BCR, Alberto Padoán se refirió a la fuerte sequía que afectó principalmente a la zona núcleo y redujo a "37 millones de toneladas las estimaciones de la cosecha de soja". Respecto a esta situación, solicitó ampliar la declaración de emergencia agropecuaria "a toda la Provincia de Santa Fe". Además destacó la importancia de avanzar con obras de infraestructura, la necesidad del sector de contar con una Ley de semillas y la relevancia de impulsar el Open Access para el desarrollo del ferrocarril.

Luego de los discursos oficiales comenzó el tradicional remate, que estuvo a cargo del operador Marcelo García, de la firma Zeni y Cía., y el martillero público Marcelo Armesto. Durante más de 15 minutos los operadores de las casas corredoras pujaron por el lote, que inició con el precio pizarra como base, \$ 5.990, hasta llegar a los \$ 15.500 que pagó la firma ganadora, Puerto Arroyo Seco.

Finalizada la subasta, autoridades de la Bolsa encabezaron un acto homenaje en reconocimiento a la Mesa de Enlace de 2008, a 10 años del conflicto por la resolución 125 de retenciones móviles. Estuvieron presentes todos sus ex integrantes: Eduardo Buzzi (Federación Agraria), Mario Llambías (CRA), Luciano Miguens, Hugo Luis Biolcati (SRA) y Carlos Garetto (Coninagro), junto al actual presidente de la Sociedad Rural Argentina, Daniel Pelegrina.

Ordenanza Municipal de Rosario sobre Glifosato

Desde mediados de la década de los 90 se utiliza en Argentina el herbicida denominado glifosato para cultivos de soja que permite controlar las malezas y que posibilitó el desarrollo de la siembra directa en nuestro país. Según el SENASA el glifosato se encuentra (siguiendo la clasificación de toxicidad de los productos fitosanitarios establecida por la Organización Mundial Salud) dentro de la clase IV, que involucra a los productos que normalmente no ofrecen peligro. Sin embargo, el Concejo Municipal de Rosario dictó una ordenanza prohibiendo la utilización de este herbicida en los jardines privados y en los lugares públicos del ejido municipal. Varias de las entidades que integran el Consejo Directivo de la BCR, como Aapredi, Acsoja, Maizar, Sociedad Rural Argentina, Cámara de Puertos Privados Comerciales, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas, y la propia Bolsa, asistieron a una reunión con los presidentes de los distintos bloques partidarios, explicando la importancia que tiene la soja en la economía nacional y provincial, la utilización del glifosato desde hace más de 20 años en el combate de malezas, su autorización en una gran cantidad de países (incluyendo EEUU y la Unión Europea); el daño que provocaría que Rosario (el principal complejo portuario de embarque de soja y sus subproductos) prohibiera su uso; los estudios científicos compilados por el CONICET en el 2009 sobre los efectos del glifosato y sus formulados respecto de la salud humana y el ambiente, etc. Además, en la reunión se intentó que fuese el propio Concejo el que modificara la ordenanza que dictó, para lo que se consiguió el apoyo de sólo 17 concejales que revieron su decisión original, pero que no resultó suficiente por cuanto se necesitaba, el dictamen favorable de dos comisiones, la Comisión de Gobierno y la Comisión de Ecología. Es por ello, que la

ordenanza prohibiendo el uso del glifosato quedó ratificada. Se realizaron gestiones ante el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario, para lograr un veto propositivo de la ordenanza, pero lamentablemente no prosperaron.

Proyecto de constitución de un banco comercial

En el transcurso del ejercicio bajo comentario, avanzó firmemente la iniciativa de la Bolsa de constituir un banco comercial de primer grado con sede y poder de decisión en Rosario. Este proyecto conlleva el propósito de superar una de las carencias o debilidades que presenta el sistema financiero en la ciudad y la región. A pesar de la importancia y significación económica de Rosario, con escasas excepciones, las entidades financieras que operan en esta plaza tienen sus órganos de administración y adoptan sus decisiones en materia de otorgamiento de financiamiento o de prestación de otros servicios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que origina demoras y, a veces, falta de respuestas a las necesidades financieras de las empresas locales.

Por lo tanto, el banco que aspira a constituir la BCR vendría a subsanar en buena medida esa carencia y significaría un impacto positivo para las actividades productivas y para la economía en general de Rosario y su región de influencia. De tal manera que la Bolsa estaría cumpliendo uno de sus objetivos estatutarios.

Además de la intermediación financiera tradicional, el banco tendría líneas de trabajo orientadas al Mercado de Capitales, concentrando actividades de fiduciario financiero y Agente de Compensación y Liquidación Integral. El banco también actuaría como agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión y como agente bancario principal de Rofex y MAV, para concentrar las liquidaciones de sus operaciones.

Con el propósito de cumplir con las disposiciones estatutarias, con fecha 3 de mayo del corriente año, se celebró una asamblea extraordinaria de asociados de la Institución que aprobó por unanimidad la participación de la Bolsa en la constitución de un banco comercial bajo la forma jurídica de sociedad anónima.

Luego de varias reuniones con los mercados adheridos y con las compañías de seguro nucleadas en Aseguradoras del Interior de la República Argentina (ADIRA), entidad participante de la Bolsa, se acordó que las instituciones que formarían parte del futuro banco junto a la Bolsa serían: Rofex, Argentina Clearing, Mercado Argentino de Valores, Rosgan y las seis compañías asociadas a ADIRA (La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, Cooperación Mutual Patronal Sociedad Mutual de Seguros Generales, Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada y Previnca Seguros S.A.).

Con fecha 31 de mayo, se suscribió una carta intención entre todas las entidades mencionadas, en la que se describen los acuerdos alcanzados y se establecen las bases y condiciones de la negociación a encarar con el objeto de cumplimentar el proyecto Banco.

Entre otras cuestiones, se convino que la BCR y sus mercados adheridos (Rofex, ACSA, MAV y Rosgan) aportarían el 60% del capital inicial del banco, en tanto que las compañías de seguros aportarían el 40%. También se acordó designar una Comisión Ejecutora "ad hoc" de carácter consultivo, integrada por seis miembros titulares e igual número de suplentes, que entre otras funciones y responsabilidades, se ocupará de reunir los requisitos y exigencias para obtener la autorización de la futura entidad financiera por parte del Banco Central, gestionar la aprobación del plan de negocios, contratar los asesores externos que resulten necesarios, proponer el contrato constitutivo y el estatuto.

Por la BCR, integran la Comisión Ejecutora, como titulares, Claudio Iglesias y Javier Cervio, y como suplentes, Daniel Nasini y Laura Rodríguez de Sanctis. Al cierre del ejercicio, la comisión había comenzado a funcionar y a abordar los temas mencionados.



BCR

Reunión Intersectorial del Mercado de Granos

El 9 de mayo del corriente año se llevó a cabo en la Institución una reunión de los distintos sectores que actúan en el Mercado Físico de Granos con el propósito de debatir sobre cuestiones que generaban diferencias entre operadores, en particular, la falta de fluidez en la asignación de cupos para la entrega de mercadería en los contratos forwards.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente 1° de la Bolsa, señor Raúl R. Meroi, y participaron representantes de los siguientes sectores: por la oferta, productores, cooperativas, acopiadores y corredores; por la demanda, exportadores y fabricantes de aceite.

Los sectores representativos de la oferta plantearon temas que afectaban la relación entre compradores y vendedores, algunos en materia de logística y otros de índole contractual y condiciones de entrega y recepción de mercadería.

En materia de logística se abordaron situaciones que se presentaron en la campaña 2017/18, primero con el trigo, luego con el maíz y que se profundizaron con la soja, en cuanto a cupos no otorgados en tiempo y forma en contratos pactados con anticipación (forwards), lo que ocasionó diversos problemas: demoras en los pagos, diferencias en el valor del flete, falta de espacio para recibir mercadería, etc.. Estos inconvenientes de falta de comunicación de los cupos dentro del período contractual, en parte estuvieron provocados por cuestiones climáticas y por conflictos sindicales.

Otros temas planteados por los sectores de la oferta fueron: i) compras de maíz grado 2 sin bonificaciones; ii) pago de facturas parciales de trigo por el 95% y no 97,5%; iii) no pago del 100% en las fijaciones parciales en negocios a fijar precio; iv) decisión de una empresa de realizar análisis de calidad de mercadería entregada en catre y no en los laboratorios de Cámaras Arbitrales.

Se acordó solicitar a la Cámara Arbitral de Cereales que evalúe la posibilidad de ofrecerse como mediadora, a pedido de cualquiera de las partes, para resolver los conflictos sobre entrega de la mercadería cuando las partes no llegaran a un acuerdo. Asimismo, se propondrá a la Cámara Arbitral la actualización de las Reglas y Usos para atender los problemas de logística.

En otro orden, hubo coincidencias en cuanto a la recomendación de que la notificación de los cupos y su cancelación se efectúen con 72 horas de anticipación, como también sobre respetar en la asignación de cupos de entrega la prioridad de los contratos forward sobre otras operaciones.

Sobre el pago de las parciales por mercadería fijada recibida con calidad y condiciones conformes se mencionó que la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores y CIARA-CEC habían acordado recomendar a sus empresas asociadas el pago del 100% de las facturas.

Proyecto GIX - plataforma de intercambio de información del mercado de granos

En el negocio de granos existe actualmente una gran cantidad de documentación e información que circula entre las distintas empresas a una velocidad cada vez mayor.

Para no perder negocios y lograr eficiencia en los procesos, es crítico poder procesar toda esta información en tiempo y forma.

Para ello, durante los últimos años las empresas comenzaron a utilizar sus propias reglas de intercambio de información. Hoy es necesario dar un paso más que permita ordenar este proceso, tal como sucede en otros sectores relevantes de la economía, como es el caso de los mercados financieros a través del protocolo Fix.

Para ello, la Bolsa de Comercio de Rosario junto con un grupo de trabajo, elaboraron la primera versión de un protocolo de intercambio de información para el comercio de granos, denominado GIX.

Las ventajas que implica la utilización del protocolo GIX son:

- Las empresas deberán efectuar un solo desarrollo para poder comunicarse, en lugar de tener que hacer uno específico para cada contraparte.
- Se simplifica la incorporación de nuevos documentos o agregados de información a los ya existentes.
- Utilización de esquemas de comunicación altamente seguros y confiables.
- Cada empresa decide con quién compartir su información.
- No requiere que la información sea depositada en una tercera entidad.

Los documentos que se estandarizaron en la primera etapa del Protocolo GIX, son: i) descargas, ii) contratos, iii) fijaciones, iv) aplicaciones, v) comprobantes, vi) certificados de depósito, vii) muestras y viii) análisis.

El intercambio masivo de información entre las partes a través del protocolo GIX permite por ejemplo:

- Ingresar documentos (facturas parciales, descargas, etc) a los sistemas informáticos en forma automática sin necesidad de ingreso manual.
- Efectuar controles sistemáticos evitando errores o reprocesos.
- Agilizar los tiempos de emisión de facturación u otro tipo de documentación al contar con información en tiempo real.

La implementación del servicio está prevista para el último trimestre del 2018.

Proyecto Pagaré Digital

Con la sanción de la Ley de Mercados de Capitales del año 2012 se eliminaron una serie de funciones y atribuciones que estaban en cabeza de las Bolsas de Comercio quitándole un rol histórico que tenían en el desarrollo del mercado. Los cambios en este sentido fueron, entre otros, la no obligatoriedad de que los mercados de valores deban estar adheridos a una Bolsa de Comercio ni que los Agentes de Bolsa deban acreditar su condición de socios activos. También se eliminó la función de autorizar la cotización de títulos valores tarea que era llevada a cabo por la Dirección de Títulos. Por tales motivos, la BCR comenzó a analizar diversas acciones para cumplir con uno de sus principales objetivos que es contribuir al desarrollo del mercado de capitales.

De este modo surgió el proyecto de negociación de Pagarés Digitales, denominado FinanciaClick, desarrollado en conjunto entre la BCR el Mercado Argentino de Valores y Argentina Clearing del Grupo Rofex. Se trata de una herramienta financiera digital que permite llevar el legajo digital de las Pymes, generar un pagaré en formato digital y gestionar la firma y aval del mismo con el uso de la tecnología de firma digital. Posteriormente el pagaré es negociado en el MAV y custodiado y registrado en ACSA en su rol de Cámara Compensadora (CC) y Agente de Custodia Registro y Pago (ACRyP).

En el mes de junio del presente ejercicio, se terminó de desarrollar el primer prototipo de la herramienta que permitirá efectuar la presentación formal ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), previéndose el lanzamiento del servicio para fin de año.

Proyecto BCR News

Al generar la Bolsa de Comercio de Rosario continuamente contenidos, se creó un portal de noticias denominado "BCR News", con el objetivo de generar nuevos canales de comunicación de alcance nacional. Las metas del portal serán: afianzar la estrategia general de comunicación de la Bolsa, potenciar el perfil generador de contenido incrementando su influencia e incrementar el flujo de información, las emisiones e interacción con los diferentes actores del sector.

La estructura estará compuesta por una plataforma crossmedia, con base en un portal de



BCR

noticias mobile first, con streaming en vivo y on demand, emisiones complementarias en medios tradicionales, posteos en redes propias y una aplicación para celulares.

Además, se interactuará con los distintos públicos internos de la BCR (Dirección de Informaciones y Estudios Económicos, Cámara Arbitral de Cereales, Guía Estratégica para el Agro, entre otros) y públicos externos relacionados en distintos temas; además de tener voceros técnicos y voceros alternativos.

En cuanto a la programación de BCR News, se realizará en franjas horarias dedicadas a, proyección de cotizaciones, noticiero central, placa de cotización, análisis de jornada (previsiones de clima, resumen, opinión, cotizaciones) y programas de temáticos (política, economía, entrevistas).

Para la realización del proyecto, la BCR firmó un contrato con la Compañía Sudamericana de Comunicaciones SRL, liderada por Marcelo Fernández, periodista rosarino.

Cátedra "Rogelio T. Pontón"

La Bolsa de Comercio de Rosario fue invitada a participar, junto a la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL) y la Fundación Libertad, en la organización del Seminario Rosarino de Instituciones de la Libertad, en homenaje al renombrado y respetado Cont. Rogelio T. Pontón, fallecido en setiembre de 2013.

Se trata de una actividad diseñada para homenajear a quien fuera un referente, dentro de las tres entidades organizadoras, con una proyección nacional e internacional a través de sus informes y trabajos de investigación sobre economía, finanzas, historia, política, antropología, filosofía y teología.

Dicho Seminario constará de diez encuentros que se desarrollarán durante los próximos tres años, a cargo de especialistas que tuvieron la oportunidad de conocerlo personalmente y conectar con su amplio campo de conocimiento. Concretamente se abordarán temas de filosofía moral, antropología, filosofía del derecho, teoría política, entre otros, con el objetivo de continuar su camino de aportes a la discusión intelectual y a la formación humana y académica de los personas.

Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española - FIILE

La Fundación Instituto Internacioanl de la Lengua Española - FIILE está constituida por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Rosario, la Universidad Nacional de Rosario y la Bolsa de Comercio de Rosario.

La Fundación ha definido intervenir en dos ámbitos de actuación diferenciados pero complementarios:

- uno, dedicado al Estudio y Enseñanza de la Lengua, para abordar, desde la perspectiva académica y mediante la creación de un Observatorio, aspectos tales como la enseñanza del español como lengua extranjera, la convivencia con otras lenguas (en particular con el portugués) y su relación con los procesos de integración regional.
- y otro, dedicado a Lengua, Cultura y Comunicación, para diseñar y ejecutar proyectos destinados a aumentar la sensibilización social sobre los valores de nuestro idioma, a facilitar el aprovechamiento de las posibilidades de intercambio cultural con los más de veinte países con los que compartimos nuestra lengua y de las oportunidades que ofrecen, para nuestras industrias culturales, la expansión del español en el mundo y su creciente interés en estudiarlo.

El Consejo de Administración de la FIILE está integrado por la Intendente Municipal de Rosario, Dra. Mónica Fein, quien lo preside; la Ministra de Innovación y Cultura de Santa Fe, Dra. María de los Ángeles González; el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Arq. Héctor Floriani; y el Presidente de la BCR, Sr. Alberto A. Padoán.

Por su parte, el Comité Ejecutivo está integrado por el Secretario de Cultura y Educación de la Municipalidad, Guillermo Alberto Ríos; el representante del Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe, Gastón Bozzano; el representante designado por la Universidad Nacional de Rosario, Lic. Carlos Valentini; y la representante designada por la Bolsa, Lic. María Nélide de Juano. Asimismo, integran este Comité la Directora Ejecutiva de la Fundación, Silvia Domínguez y la Directora Académica, María Isabel de Gregorio.

Tal como se comentó en la memoria del año 2017, la Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española – FIILE, realizó gestiones para firmar un Convenio con la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), con domicilio en Madrid, España. La Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) es una institución sin fines de lucro cuyo objetivo es impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación, y convertirse en referente mundial de la corrección del lenguaje periodístico y en centro de consultas sobre cuantas dudas pueda suscitar el uso del español en los medios.

Dicho convenio fue finalmente firmado el 7 de agosto de 2017, y el 29 de setiembre se organizó un desayuno en el Restaurante Mercurio para la presentación pública del mismo, con la presencia de directivos de medios de comunicación de Rosario.

El objeto del convenio con FIILE consistiría en establecer un marco de colaboración entre ésta y Fundéu BBVA, encaminado a la defensa de la unidad del idioma español y su uso correcto en los medios. Para ello, Fundéu BBVA otorgará a FIILE una licencia temporal y no exclusiva para el uso de la marca “Fundéu” en la República Argentina.

En otro orden, la FIILE hizo posible la participación de dos poetas en el Festival Internacional de Poesía Rosario 2017: la poeta brasileña Alice Ruiz y el poeta Urayoán Noel, puertorriqueño residente en Nueva York.

Entre los días 7 y 10 de setiembre tuvo lugar la segunda exhibición, en la ciudad de Sao Paulo, de la muestra itinerante Entre Lenguas. Video experimental argentino que reúne la obra de 29 destacados artistas de nuestra ciudad y el país. La presentación de esta muestra producida durante el 2016 por FIILE, en colaboración con el Centro de Arte y Contemporaneidad y El Cairo Cine Público. Más información: <http://www.cinemateca.gov.br/>

Entre Lenguas, continuó su recorrido en noviembre, en el Centro Cultural de España en Miami, EEUU. La exhibición contó con el apoyo del Consulado General de la República Argentina y convocó a un numeroso público bilingüe. Más información: <http://bit.ly/2kAROY2>

Por último, cabe mencionar que el Coordinador del Programa Fundéu Argentina realizó una pasantía en Fundéu BBVA Madrid del 25 de noviembre al 4 de diciembre.

Tribunal de Arbitraje General

Durante el ejercicio se iniciaron dos procesos arbitrales que se sumaron a los que se encontraban en trámite.

En el marco de la vinculación académica que la Bolsa mantiene con la Facultad de Derecho de la UNR, el día 19 de setiembre se realizaron en el Tribunal las audiencias de los equipos participantes del Pre Moot (X Competencia Internacional de Arbitraje). En tal sentido, estudiantes de derecho de distintas Facultades actuaron como defensores de partes en un caso simulado de arbitraje mediante debates orales que fueron evaluados por un cuerpo de árbitros. La audiencia semifinal entre alumnos de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay), y de la Universidad Austral de Buenos Aires se realizó en las instalaciones del Tribunal.

La Institución colaboró con los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNR que participaron a fines de setiembre de 2017 en la X Competencia Internacional de Arbitraje realizada en Buenos Aires. También apoyó la participación de otros estudiantes de la misma Facultad en la XXV Competencia Internacional de Arbitraje Comercial “Willem C. Vis” que tuvo lugar en marzo de 2018 en Viena.

Ambas competencias tienen por finalidad promover el estudio y ejercicio del arbitraje en el



BCR

derecho comercial internacional, para lo cual los alumnos reciben una capacitación intensiva durante varios meses y luego compiten en audiencias orales evaluadas por expertos de los temas de debate. Tanto la competencia realizada en Buenos Aires entre cincuenta universidades como la de Viena que contó con trescientas sesenta y seis universidades de diferentes países, son eventos de alta exigencia que fortalecen la formación profesional de los estudiantes de la UNR.

En otro orden, el Tribunal promocionó sus servicios en la X Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA) organizada por la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado – ASADIP, y realizada en el mes de mayo de 2018 en Cuzco.

Por resolución del Consejo Directivo se amplió la nómina de árbitros del Tribunal y de la Sala de Mercado de Capitales para el período 2018/2020. En tal sentido, al cierre del ejercicio el Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Alfredo A. Althaus, Graciela L. Cúneo Banegas, Liliana A. Giorgetti, Gustavo G. Lo Celso, Rafael M. Manóvil, Alejandro A. Menicocci, Andrea A. Meroi, Enrique M. Pita, Hernán J. Racciatti, y Fernando Viñals. En tanto, la Sala de Mercado de Capitales quedó conformada por los Dres. Tomás Araya, Gustavo G. Lo Celso, Martín E. Paolantonio y Enrique M. Pita.

En el mes de mayo finalizaron los mandatos de los Dres. Edgardo M. Alberti y Efraín H. Richard, en tanto el Dr. Eduardo Giménez Lassaga renunció por razones personales que le impedían continuar desempeñando el cargo de árbitro. El 28 de junio lamentamos comunicar el fallecimiento del árbitro Dr. Omar Vergara.

La Mesa Ejecutiva designó al Dr. Gustavo G. M. Lo Celso en el cargo de Presidente del Tribunal para el período 2018, y a los Dres. Andrea Meroi y Alfredo Althaus en carácter de Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, respectivamente.

La Presidencia del Tribunal continuó las relaciones institucionales en los ámbitos académicos de la ciudad de Rosario.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro

En el presente ejercicio, la agenda de trabajo de la comisión se enfocó en las problemáticas estructurales que afectan a la Región Centro y a las principales cadenas de valor agroalimentarias. El crecimiento de caudales de los sistemas hídricos “Laguna La Picasa” y “Melincué” y las inundaciones sobre extensas zonas productivas y caminos rurales, fueron abordados recibiendo el asesoramiento del Ing. Hugo Orsolini, especialista en temas hídricos. Por su parte, El Ing. Enrique Lasgoity, especialista en temas de energía y miembro de la comisión, moderó los abordajes con relación a su especialidad.

Otras actividades de la comisión tuvieron lugar en el marco del Foro de Entidades Empresarias y de la Producción de la Región Centro, participando por el capítulo Provincia de Santa Fe, con asistencia a reuniones, talleres y conferencias desarrolladas en distintas localidades e inclusive en el marco del Corredor Bioceánico Central. Un logro a destacar es la reciente conformación del Gabinete Productivo de la Región Centro con la participación del Sr. Secretario de Integración Productiva del Ministerio de Producción de la Nación, Fernando Premoli.

Específicamente, con el Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la Provincia de Santa Fe se trabajó con la Fundación Apertura en la definición de los términos de referencia de un estudio a realizar con fondos del Consejo Federal de Inversiones, para el Seguimiento de presupuestos y cuentas de inversión nacionales – foco en aspectos vinculados a Santa Fe y la Región Centro - con especial desagregación de proyectos de ejecución de obras públicas e infraestructuras asociadas a la producción y comercialización. Se realizaron gestiones ante el Ministro de Economía de la Provincia de Santa Fe, Lic. Gonzalo Saglione para la aprobación del mismo, la cual se logró sobre a finales del ejercicio.

Hacia fines del ejercicio, se oficializó el traspaso de la coordinación de la comisión al Ing. Ángel Girardi, de parte del Dr. Esteban Moscariello quién desempeñó el rol anteriormente. Además, el Sr. Federico Martínez Belli se incorporó al grupo de socios y asesores externos que integran la comisión.

Actividades del Comité Impositivo y Previsional

En esta reseña de lo acontecido durante el ejercicio 2017-2018 se debe destacar que el Comité continuó con el desarrollo habitual de reuniones mensuales, con la finalidad de abocarse al análisis de disposiciones y modificaciones de normas tributarias correspondientes a los niveles Nacionales, Provinciales y Municipales, que han sido sancionadas durante el año, a lo que se suma el estudio de pronunciamientos judiciales. Participan los abogados tributaristas Dres. Esteban Alfredo Laspina y Santiago Rossi, el Contador Enrique Mario Lingua, quien a su vez es Coordinador del Comité, y los Contadores Stella Maris Winkler, Mario Augusto Acoroni, Juan Etcheverry, Héctor Astrada, Sergio Miguel Roldán, Daniel Vigna, y Manuel Villaabrille.

El incesante dictado de normas impositivas ha requerido una dedicación permanente con el fin de dilucidar los contenidos y alcance de leyes, decretos, resoluciones, instrucciones, fallos judiciales, tanto de carácter general como como particular, en especial las que tuvieren impacto sobre los sectores vinculados a la Bolsa de Comercio de Rosario.

A lo largo del año, tuvo gran relevancia el análisis de los anteproyectos y finalmente convertida en ley de la reforma integral impositiva, que lleva el número 27430.

Las características salientes de dicha Ley son:

- **Impuesto a las ganancias**

Nuevas tasas

Se establece que la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades de capital -incluidas las SAU y las SAS- y los establecimientos permanentes será del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1/1/2018 hasta el 31/12/2019, y se reducirá al 25% para los ejercicios posteriores. También se gravan los dividendos que distribuyan los citados sujetos con una alícuota del 7% o del 13% para los períodos citados, respectivamente.

Deducción especial. Incremento para autónomos

Se incrementa al doble la deducción especial para los sujetos autónomos que desarrollen una actividad independiente.

- **Precios de transferencia**

En materia de precios de transferencia, se define qué se entiende por establecimiento permanente, la atribución de sus ingresos, y se establece el control de importaciones y exportaciones de cualquier mercadería con intervención de un intermediario internacional.

- **Colocaciones financieras:**

Se amplía el objeto del impuesto para las rentas de segunda categoría, gravándose, entre otras, las monedas digitales, las cesiones de derechos sobre fideicomisos y contratos similares, y se establece un impuesto cedular sobre los rendimientos de capital, que será del 5% para colocaciones sin cláusula de ajuste y del 15% para colocaciones con cláusula de ajuste o efectuadas en moneda extranjera.

- **Actualización**

Se establece un mecanismo de actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. El ajuste se realizará sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el INDEC.

- **Valor agregado**

- Se incluye dentro del objeto del impuesto a los servicios digitales, definiéndose el hecho imponible y la base imponible a aplicar. Esta modificación tiene efecto para los hechos imposables originados a partir del 1/2/2018.

- Se establece la devolución de los créditos fiscales originados en compra, construcción, fabricación o importación de bienes de uso -excepto automóviles-, que habiendo sido adquiridos a partir del 1/1/2018, y luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad. Este tratamiento también se aplica a los bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing, luego de los 6 meses de ejercida la opción de compra.



BCR

- Se reduce la alícuota al 10,5% a las operaciones de venta de animales vivos de las especies aviar, cunicula y porcinos.
- En materia de recursos de la seguridad social, se establece la unificación gradual de la alícuota de contribuciones patronales, llevándola al 19,5%, y se prevé que de la base imponible sobre la cual se calculan las mismas se detraerá mensualmente, por cada uno de los trabajadores, un importe de las citadas contribuciones que será, en el año 2018, de \$ 2.400, hasta alcanzar los \$ 12.000 en el año 2022.
- Se establece la posibilidad de efectuar la revaluación contable e impositiva de ciertos bienes integrantes del activo de los contribuyentes, con el objeto de actualizar el valor de los mismos.
- **Procedimiento fiscal**
 - * Se establece la obligatoriedad de constituir el domicilio fiscal electrónico para todos los contribuyentes.
 - * Se amplía el alcance de la solidaridad de los responsables por deuda ajena.
 - * Se admite la presentación de declaraciones juradas rectificativas en menos, con una diferencia de hasta el 5% de la base imponible declarada originalmente, siempre que se presente en un plazo de hasta 5 días del vencimiento general.
- **Unidad de Valor Tributaria**

Se crea la Unidad de Valor Tributaria (UVT) como unidad de medida de valor homogénea, a los efectos de determinar los importes fijos, impuestos mínimos, escalas, sanciones y todo otro parámetro monetario contemplado en las leyes de tributos y demás obligaciones cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentre a cargo de la AFIP, incluidas las leyes de procedimiento y los parámetros monetarios del régimen penal tributario.
- **Promoción y fomento de la innovación tecnológica**

Se modifican diversos aspectos concernientes a la ley de promoción y fomento de la innovación tecnológica -L. 23877-, entre los que se destacan la modificación de la Autoridad de Aplicación y cuestiones relativas al certificado de crédito fiscal.

Comisión de Energías Renovables

Durante el ejercicio bajo comentario la Comisión de Energías Renovables trazó un plan de acción, con los siguientes ejes de trabajo:

- Promover reuniones con el Ministerio de Energía y Minería, en particular con las Subsecretarías de Energía Renovables y de Eficiencia Energética.
 - Presentar el interés de la Bolsa de Comercio de Rosario, junto con el Mercado Argentino de Valores y el ROFEX en el desarrollo del Mercado de Renovables, desde la perspectiva de su actividad económica y la de sus mercados relacionados.
 - Promover el interés en aportar observaciones sobre la materia con el objeto de colaborar con las decisiones del gobierno nacional en el marco reglamentario y de desarrollo del mencionado mercado.
 - Participar en el desarrollo en el Mercado de Capitales de instrumentos de financiamiento del sector energético. (eficiencia energética, energías renovables u obras de infraestructura).
 - Promover la creación de futuros y opciones para facilitar la formación de los precios de la energía y brindar herramientas de cobertura a los actores del sector.
- Generar reunión con CAMMESA:
 - La necesidad que la inversión en energías renovable sea financieramente atractiva para el sector privado ha inspirado a la Bolsa de Comercio de Rosario y a sus mercados asociados, promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento y de cobertura.
 - Dado el rol central que desempeña CAMMESA en la administración de la oferta y demanda de electricidad, y su profundo conocimiento del negocio, consideramos que podría haber intereses y objetivos comunes que podrían explorarse.
- Organizar capacitación vinculada al M.E.M (Mercado Eléctrico Mayorista y MMGN (Mercado

Mayorista de Gas Natural).

- Fomentar la creación de una página web para visualizar las actividades de la Comisión y, a su vez, brindar acceso a los estudios, presentaciones y trabajos realizados.
- Avanzar en el desarrollo de contratos derivados de energía en el ROFEX.

En el transcurso del ejercicio se pudieron realizar gestiones ante las Subsecretarías de Energía Renovables y de Eficiencia Energética, y la organización de la capacitación sobre Mercado Eléctrico Mayorista y Mercado Mayorista de Gas Natural.

Comisión de Deportes

La Comisión de Deportes realizó actividades deportivas y de recreación que se detallan a continuación:

- *Torneo de Tenis "Bolsa De Comercio De Rosario Copa a Viva Voz, Edición 2017"*
Se realizó del sábado 16 de octubre al 4 de noviembre en Sorrento Open Club. Contó con más de 50 jugadores entre damas y caballeros.
- *Torneo de Golf copa Primeros Pasos*
Se realizó el 4 de noviembre de 2017 el Torneo de Golf en Kentucky club de campo, Funes. El torneo contó con el apoyo de la Comisión Directiva de la Copa y participaron 78 jugadores.
- *Torneo de Fútbol 5 Copa cebada 2017*
Este torneo se jugó en dos jornadas: el 26 de agosto y 2 de septiembre de 2017 en Olímpicus Fútbol. Participaron entre ambas modalidades, femenino y masculino, 16 equipos de empresas asociadas.
- *Torneo de Fútbol 5 2018*
Este torneo mixto se jugó el 28 de julio y 4 de agosto de 2018 en Olímpicus Fútbol. Participaron 16 equipos masculinos y 3 equipos femeninos.



BCR

61

Comisión de Socios

A continuación, se enumeran resumidamente los distintos puntos sobre los cuales se ha desempeñado la Comisión de Socios de la institución durante el ejercicio 2017/2018:

1 - Incremento de cuotas sociales

La Comisión de Socios elevó a la Mesa Ejecutiva durante este ejercicio distintas alternativas de aumento de los importes, tanto de cuotas sociales mensuales como de cuotas de ingresos, según las distintas categorías enumeradas en el Estatuto.

El Consejo Directivo de la Institución resolvió incrementar los importes* conforme la siguiente tabla:

Categoría	Anterior		Modificación	
	Mensual	Ingreso	Mensual	Ingreso
Activo	\$ 310,00	\$ 10.850,00	\$ 350,00	\$ 12.250,00
Adherente	\$ 216,66	\$ 7.600,00	\$ 245,00	\$ 8.575,00
Mandatario	\$ 310,00	\$ 2.710,00	\$ 350,00	\$ 3.000,00
Dependiente	\$ 155,00	\$ 2.710,00	\$ 174,00	\$ 3.000,00

* Los nuevos valores entraron en vigencia el 1º de enero de 2018.

2 - Conscripción de Asociados

El Consejo Directivo de la Bolsa, aprobó en su reunión del mes de marzo del corriente año,

la propuesta que le elevó la Mesa Ejecutiva para iniciar un proceso de conscripción de asociados, vigente desde el mes de abril hasta diciembre de 2018.

A través de una estrategia conjunta y distintas acciones específicas, se busca incrementar la cantidad de asociados, tanto activos como adherentes, que conforman su padrón vigente.

3 - Movimiento de Asociados, Mandatarios y Dependientes

Durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018, se produjeron los siguientes movimientos:

1) ASOCIADOS

a) Activos

- i) **Ingresos:** AWA Global S.A.; Badosa, Gustavo Rubén; Barrea, Hernán Octavio; Beccani, Adolfo Oswaldo Amadeo; Bioceres S.A.; Boglich, Mayra Celina; Borsani, Jorge Ramón Pedro; Bossicovich, Osvaldo Nicolás; Brio Valores ALYC S.A.; Castellani, Carlos Alberto; Cooperación Mutual Patronal Sociedad Mutual de Seguros Generales; Cristini, Carlos Federico; Díaz & Forti S.A.; Drogueria Kellerhoff S.A.; Fay, Oscar Héctor; Fittipaldi, Jorge Luis; Gancberg, Sergio Eduardo; Garmendia, Inés; Idigoras, Gustavo Alejandro; Inalpa S.A.; La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales; Lagger, Patricio; Lerini, Diego Martín; Mancinelli, Gerardo; Meza, Adolfo Anselmo; Milicic S.A.; Morandi, Eligio Natalio; Morelli, Alberto Luis; Nuevo Banco Santa Fe S.A.; Pelegrina, Daniel Guillermo; Pereyra, Diego Alejandro; Renova S.A.; Rossi, Nicolás Matías; San Cristobal Sociedad Mutual de Seguros Generales; Sancor Cooperativa de Seguros Limitada; Sangermano, Eduardo Norberto; Segurometal Cooperativo de Seguros Limitada; Semino, Federico; Tommasi, Juan Salvador; Trape, Darío Rubén; Trucco, Federico; Vilches, Luciano; Villavicencio, Roberto; Villavicencio, Roberto Lisandro y Wust, Hernán Santiago.
- ii) **Renuncias:** ADM Argentina S.A.; Agrocentro Santa Fe S.A.; Cabal, Mariano Francisco; Cañizares, Cristian Samuel; Cofco Argentina S.A.; Cogran S.R.L.; Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Suddecor Litoral Ltda.; Lauro, Carlos Alberto José; P&Cia S.R.L.; Puerto Agrícola S.A.; Región Centro Agropecuaria S.A.; Rodríguez, Alberto José María; Romagnoli, Federico; Rossi, Rodolfo Luis; Scaglione, Gabriel; Semino, Guillermo Federico; Soraires, Humberto Mario; Woelflin, María Florencia.
- iii) **Cambios de categoría:** Almeyda, Gonzalo; Boglich, Franklin Santiago; Castro, Wálter Gustavo; Cristiá, María José; Fernández, Marcelo Alfredo; González Theyler, Carlos Matías Oscar; Grimaldi, Alberto José; Kretz, Daniel Guillermo; Lingua, Enrique Mario; Nasini, Lisandro Daniel; Rodríguez Ansaldi, Tomás; Roldán, Sergio Miguel y Roth, Ignacio.
- iv) **Cambios de razón social:** Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L. cambia a ADM Agro S.R.L. y Nidera S.A. cambia a Cofco International Argentina S.A.
- v) **Fallecimientos:** Bergonzi, Eduardo Pedro; Ferrari, Enrique Héctor; Paredes, Silvio Daniel; Pisso, Victorio Arnoldo y Poy, Juan Carlos.
- vi) **Ingresan como asociados activos vitalicios:** Covernton, Guillermo Luis; González, Jorge Edgardo; Italiani, Rudy Héber; Tanoni, Jorge Raúl y Tirelli, Ángel Antonio.
- vii) **Cumplieron 50 años:** Aime, Miguel Ángel; Silvestri, Juan Carlos Miguel; Tabacco, Reinaldo Wálter y Torti, Ángel Alberto.

b) Adherentes.

- i) **Ingresos:** Abdelmalek, María Eugenia; Alvarez, Patricio; Berardo, Irene ; Buseghin, Bruno Alberto; Chiaverano, Gianluca; Cognetta, Mauro Miguel; Cucchiara, Lucio; De Bernardis, Pablo Miguel; Fernández, Fernanda Mabel; García Beltrame, María Cecilia; Ghiglione, Mariana; Gustaffson, Lucía Raquel Andrea; Gustafsson, Marcelo Andrés; Lingua, Enrique Ignacio; Lingua, Mariana Patricia; Marcos, Diego Nicolás; Meroi, Marisa Elizabeth; Milesy, Bernardo; Moscariello, Agustín Roberto; Moschen

Padoán, Antonella Eliana; Moschen Padoán, Tomás Nahuel; Nasini, Guido; Nasini, Lisandro Daniel; Quaranta, Claudio Marcelo; Rodríguez Ansaldi, Tomás; Roth, Lucía; Sdrigotti, Daniela; Tanoni, Fernando Luis; Tanoni, Leandro Daniel; Tejedor, Olegario Antonio; Tombolini, Nicolás; Trapani, Ignacio; Trapani, Juan Andrés; Trapani, María Eugenia; Trapani, Micaela; Vogel, Clara; Vogel, Inés y Vogel, Martín.

- ii) **Renuncias:** Cantarini, Leticia de los Ángeles; Casanova, Marcelo Oscar y Cowan, Juan Andrés.
- iii) **Cambios de categoría:** Caucino, Luis Francisco; Harvey, Tomás Miguel; Solís, Edgardo Aníbal y Zeballos, Sergio Gabriel.
- iv) **Ingresos como asociados adherentes vitalicios:** Galfione, Roberto Héctor.

2) MANDATARIOS

- i) **Ingreso:** Micieli, Adrián Osvaldo (Agrobrowsers S.R.L.).
- ii) **Bajas:** Molini, Martín Enrique (Grimaldi Grassi S.A.) y Lanese, Marcos María (Guardati Torti S.A.).

3) DEPENDIENTES

- i) **Bajas:** Mancinelli, Gerardo (Aceitera General Deheza S.A.) y Labaque, German Agustín (Cargill S.A.C.I.).

Foro Vitalicios

De la mano del Foro Vitalicios y la Mesa Ejecutiva, el miércoles 22 de noviembre de 2017, tuvo lugar el tercer encuentro anual de asociados con más de 30 años ininterrumpidos de antigüedad en la Bolsa de Comercio de Rosario.

En esta edición, miembros del Consejo Directivo y de Comisiones Internas, recibieron a los vitalicios que asistieron al evento acompañados por sus hijos también asociados. La velada tuvo lugar en el hall central del Edificio Institucional, donde se expuso material fotográfico que trajo a memoria la historia que ellos mismos en su conjunto fueron construyendo a lo largo de las décadas. Posteriormente, esas obras fotográficas, quedaron exhibidas en el Espacio de Arte de la Bolsa, ubicado en Paraguay 755.

Ciclo Cultural

Retomando lo concerniente al Ciclo de Actividades Culturales organizado por la Comisión de Cultura de la Institución que fuera descrito en la memoria del ejercicio anterior, en el mes de agosto de 2017 se presentó el Trio formado por Miriam Cubelos, Marcelo Stenta y Juancho Perone que ofrecieron el espectáculo de folclore "Música argentina de raíz criolla". Hacia fines del mismo mes, se presentó la Rosario Pop Orchestra que brindó un repertorio en homenaje a Astor Piazzola.

Festival Beatmemo y un tributo a Los Beatles con las bandas rosarinas Fans y Beat Love tuvo lugar en el mes de setiembre.

Hacia fines del mismo mes actuó la "Escuela Orquesta del Barrio Ludueña" en donde más de 60 niños brindaron un concierto sinfónico con un amplio repertorio de música clásica, popular y de películas.

A principios de octubre, bajo la dirección de Gabriel Garrido se presentó el Coro Golias Ensamble que ofrecieron el concierto dedicado a los 450 años del natalicio del compositor lombardo Claudio Monteverdi.

En el mismo mes se presentó el concierto de música de cámara donde interpretaron "Bandas sonoras de películas del siglo XX".

A principios de noviembre, el Catedrático en Filosofía de la Universidad de Murcia, Francisco



BCR

Jarauta brindó una conferencia sobre "Las Meninas" de Velázquez.

Hacia fines del mismo mes, La Máquina Invisible integrada por Pablo Galimberti (Violín y arreglos) Guido Gavazza (Bandoneón y composición) Julián Cicerchia (Guitarra Eléctrica) Manuel Martínez (Piano, composición y arreglos) y Mauro Rodríguez (Contrabajo) brindó un concierto con un repertorio compuesto por versiones originales de tangos de ayer y hoy, así como por composiciones nuevas de los integrantes del ensamble.

El Ciclo Cultural 2017 culminó con el grupo vocal Societatis in Musica que ofrecieron el concierto "Después de las Vanguardias", música vocal de los siglos XX y XXI.

Haciendo de la cultura un motivo de encuentro durante 30 años ininterrumpidos dio comienzo una nueva entrega del Ciclo Cultural.

A principios del mes de abril de 2018 se contó con la actuación del grupo The End y el tributo a Pink Floyd. Debido a la gran convocatoria de público, este encuentro tuvo lugar en el Salón Manuel Belgrano.

En el mes de mayo se presentó Ernesto Acher con "Humor a la Carta". Un espectáculo con historias, chistes, anécdotas y ocurrencias 'al paso', en su particular modalidad de stand-up.

En el mes de junio se pudo disfrutar de "Música y Baile Flamenca" con la Dirección General de Rocío Aristimuño y las guitarras flamencas, el cante jondo, el compás y el baile puro.

"La Magia del Brazilian Jazz" se presentó en el mes de julio. Un espectáculo que brindó la Orquesta "Musimédios Big Band" con la participación del Mtro. Daniel D'Alcantara de Brasil, Rodolfo "Cholo" Montironi y Sandra Corizzo. Todos dirigidos por Sebastián Tesei y Pedro Casis.

Participación de la Bolsa de Comercio en la Noche de los Museos y en el Día Nacional de los Monumentos.

El viernes 10 de noviembre de 2017 la Bolsa de Comercio se sumó a la Noche de los Museos Abiertos organizada por la Municipalidad de Rosario. El Museo de la Institución abrió sus puertas desde las 18 hasta las 22 hs para recibir a un nutrido grupo de visitantes que pudieron recorrer sus salas con la asistencia de personal especializado que los guiaban. La jornada estuvo amenizada con la Grupo de música Irlandesa: Riordan Irish.

Respondiendo a una invitación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos, la Bolsa de Comercio de Rosario participó nuevamente de la segunda edición del Día Nacional de los Monumentos que tuvo alcance nacional. Para ese mismo día, la Organización Civil Ohache creó el evento Open House Rosario invitando a la BCR a formar parte. Para ello, se sumó un estudiante de arquitectura como guía en las visitas programadas con el objetivo de aportar información sobre la parte arquitectónica del edificio. La jornada se desarrolló el sábado 12 de mayo y las puertas de la Institución estuvieron abiertas desde las 10 hasta las 16 horas para recibir a las personas que se interesaron en conocer la historia de la Bolsa y la arquitectura del edificio. Se brindaron dos visitas guiadas donde concurrieron más 400 personas. También se ofreció un espectáculo a cargo del grupo Sin Anestesia.

Espacio de Arte 2017/18

Durante el ejercicio en cuestión, en el espacio del hall de planta baja del Edificio Torre se exhibieron exposiciones bajo la curaduría del Prof. Miguel Ballesteros.

A principios de agosto se dejó inaugurada la segunda muestra de obras del Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, en el marco del convenio suscripto en abril de 2016 entre la Bolsa, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad, el Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino y la Fundación del Museo. Entre las actividades a promover por ese convenio se encuentra la realización de exposiciones temporarias en la Bolsa de obras que forman parte del valioso patrimonio del Museo. Se expusieron obras de artistas de la talla de César Caggiano, Antonio Berni, Domingo Candia, Gustavo Cochet, Ambrosio Gatti, Alfredo Guido, Luis Ouvrard, Emilia Bertolé, Eugenio Fornells, Salvador Zaino, Manuel

Musto, Augusto Schiavoni, Julio Vanzo y Carlos Uriarte.

El 12 de octubre se inauguró la muestra del pintor rosarino Hugo Ottmann que se denominó "Elogio a la forma simbólica". Con esta muestra la Bolsa de Comercio adhirió a la conmemoración del 95° Aniversario del Rotary Club de Rosario.

El mes de diciembre se destinó el Espacio para la educación infantil. Es por ello que continuando con lo realizado en los últimos años, a principios de mes se realizó la muestra del taller de arte "El Pajarolero". En ella se pudieron apreciar diversos trabajos (pinturas, esculturas, cerámicas, soldaduras) de los niños y adolescentes que concurren anualmente al mencionado taller dirigido por Laura Birollo.

En el mismo mes se presentó la muestra anual infantil del Taller del Unicornio que lidera la Prof. María Inés Cabanillas destinado a brindar un espacio de constante estímulo creativo para niños, adolescentes y adultos.

La primera muestra exhibida en 2018 fue Expresiones Artísticas donde expusieron cinco artistas plásticos de la ciudad de Rosario Graciela Zorzoli, Julieta Cebollada, Rubén Echagüe, María Inés Cabanillas y Hover Madrid.

El 7 de junio se realizó la muestra póstuma en homenaje al Prof. Miguel Ballesteros, "De lo simbólico a lo abstracto". La muestra fue curada por Alicia Domínguez y Adriana Alonso.

Cabe mencionar que la Mesa Ejecutiva de la Institución tomó la decisión de designar al Espacio de Arte de la BCR con el nombre "Profesor Miguel Ballesteros", en homenaje a quien fuera su primer curador.

Eventos auspiciados

La Bolsa de Comercio de Rosario auspició una serie de actividades durante el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018. Entre ellas:

- Expo Inversiones: la BCR acompañó la participación del MAV en el evento realizado en City Center Rosario.
- Fiesta 10° Aniversario Fundación Rosario: se realizó en el Salón de eventos Punta Barranca participando en la categoría PLATA.
- Cena Anual a beneficio de la Fundación Junior Achievement "La Noche Junior 2017": en el marco de los festejos por los 20 años de labor educativa en la provincia de Santa Fe.
- Human Camp Líderes Rosario 2017 en su 5ta Edición sobre "Búsqueda y Encuentro Transformacional".
- Patrocinio para Tedex en donde la BCR participo con la opción Gold.
- After Office de Solidagro: se participó en la categoría "Trabajo: Programa de concientización y difusión de buenas prácticas laborales, ambientales, agrícolas y de manufactura"
- Instituto Belgraniano de Rosario: realización de un libro denominado "60° Aniversario"
- Índice de Desempeño Provincial 2017 de la Fundación Libertad: IDP tiene como propósito medir la libertad económica en las economías del interior a partir del análisis de tres áreas de estudio: tamaño del sector público, financiamiento del gasto público y empleo público provincial.
- Charla de Seguridad orientada a las mujeres, organizado por ACROS.
- 49° Fiesta Provincial y 32° Nacional del Algodón en Avellaneda, Santa Fe.
- X Congreso Argentino de Ingeniería Portuaria.
- Actividades vinculadas al 30° Aniversario de la Fundación Libertad. De las mismas participaron referentes políticos nacionales además de destacados invitados del exterior.
- Celebración de los 52 años de OAME.
- Congreso de Producción Agropecuaria del centro del País en Leones organizado por la Sociedad Rural del lugar.
- Auspicio Institucional 2° edición de las Charlas de la Bolsa organizadas por la Bolsa de Cereales de Córdoba.



BCR

- Programa de Capacitaciones para la Industria de ASAGA.
- VIII Congreso Argentino de Ingeniería Portuaria organizado por la Asociación Argentina de Ingenieros Portuarios.
- Auspicio Jornada de Genética en Rafaela.
- Participación para la Segunda Maratón de la UNR en el marco del Programa UNR Saludable.
- La BCR auspició la edición especial de la revista Centro de Gendarmería Nacional Argentina por su 80° aniversario
- Sociedad Rural Reconquista, 84ª Edición de la Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria, Comercio y Servicios, que se realizó en simultaneo con la 16º Exposición Regional de Microemprendimientos y el 15º Foro Regional Ganadero.
- En el marco de la 84º Exposición de la Sociedad Rural de Reconquista, se realizó el Ateneo de Jóvenes, y la BCR auspició la charla de Nelson Castro "De Cara al 2019" en el marco de la "84ª Exposición Rural de Reconquista"
- Auspicio Programan sobre Sistema Ferroviaria de cargas de Canal Rural.
- Apoyo al evento de Bitrenes y otros temas logísticos.
- AIM Rosario por su 75º aniversario de la creación de la entidad.

Participación en Exposiciones y Congresos

La Bolsa de Comercio de Rosario participó en la siguientes Exposiciones y Congresos durante el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018:

XXVI Congreso AAPRESID

Se participó de Congreso XXVI Aapresid que se realizó en la ciudad de Córdoba del 8 al 10 de agosto. Bajo el lema "Sustentología". La BCR patrocinó el evento colocando el logo Institucional en forma exclusiva en la señalética del congreso.

Expoagro 2018

Del 13 al 16 de marzo se realizó una nueva edición de Expoagro en su sede estable en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. En la feria la Bolsa participo con un stand institucional siguiendo dos líneas de trabajo reuniones políticas y mediáticas y la presentación de informes económicos de alto impacto. En esta línea la DlyEE realizó una presentación sobre la situación actual de la Agroindustria y otra sobre las estimaciones de cosecha.

Agroactiva

Bolsa de Comercio de Rosario estuvo presente en Agroactiva, evento que se realizó en Armstrong; Santa Fe del 6 al 9 de junio. La propuesta de participación fue a través de charlas dictadas por la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos sobre la situación de la agroindustria después de la sequía en uno de los auditorios del predio, sin stand institucional.

132º Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional

La BCR en conjunto con sus Mercados, Cámaras y Áreas de Servicios desarrolló una intensa actividad en la Exposición Rural de Palermo organizada por la Sociedad Rural Argentina que se realizó del 18 al 29 de julio. En la oportunidad se realizaron charlas técnicas organizadas por el Laboratorio y como parte de las actividades con la prensa, se realizaron encuentros y almuerzos con periodistas referentes del sector, a fin de afianzar los vínculos con directivos de la institución. También se entregaron las copas BCR al gran campeón macho de las razas Angus, Shorthorn y Hereford.

Eventos desarrollados

En primer término se mencionan los eventos que se realizaron desde agosto a diciembre de 2017, a saber:

- El 3 de agosto de 2017 Rosental realizó la Conferencia "Un desayuno bien pensado", en el salón Manuel Belgrano, entre sus disertantes estuvieron Martín Redrado, Sergio Berensztein y Miguel Kiguel.
- El 4 de agosto se realizó la Conferencia Internacional de Negocios organizada por la Universidad Austral. El encuentro comenzó por la mañana en el Auditorio de la Bolsa de Comercio con una conferencia de apertura y un panel de especialistas del mundo de los negocios, que disertaron sobre "Oportunidades y retos en la nueva economía global", aportando diferentes visiones.
- El 16 de agosto se llevó a cabo el Pre Coloquio IDEA TransformandoNOS en el Salón Manuel Belgrano, contó con la presencia de la Intendente de la Ciudad de Rosario, Dra. Monica Fein, el Ministro de Agroindustria de la Nación, Cont. Ricardo Buryaile y el Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Lic. Rogelio Frigerio.
- El 17 de agosto se llevó a cabo una Jornada de Capacitación de la Cámara Argentina de Semilleros Multiplicadores CASEM, en el salón Auditorio.
- El domingo 20 de agosto se realizó la 4º maratón BCR Solidaria e Integrativa, en el Monumento Nacional a la Bandera, contando con la presencia de aproximadamente 1800 participantes en las tres distancia, 10 km, 4 km y 500 mts. para toda la familia.
- El 24 de agosto se llevó a cabo el 133º Aniversario de la Bolsa de Comercio de Rosario, contando con la presencia de Gobernador de la provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, la Intendente de la ciudad de Rosario, Dra. Monica Fein y el Ministro de Transporte de la Nación, Lic. Guillermo Dietrich.
- EL 12 de septiembre se realizó el acto interno, por el 133º Aniversario de la Bolsa, agasajando a los socios que cumplieron 30 y 50 años en la Institución, empleados que cumplieron 25 años de servicio y a los últimos empleados jubilados.
- El 14 de septiembre se realizó un Foro de Innovación BCR en el marco del Hackaton Agro organizado por distintos ministerios de la Nación y acompañados por nuestra entidad, con una duración de 2 días. Este evento impulsó a los distintos grupos de innovación a generar nuevos productos y/o servicios para el agro.
- El 19 de septiembre se llevó adelante en el Auditorio el evento de Vistage apuntado al Management Solidario. En la oportunidad 10 oradores de distintos ámbitos presentaron sus propuestas y experiencias de gestión. El evento colmó las localidades de la sala.
- El 26 de setiembre la Cámara de Comercio Electrónico presentó en el Auditorio las nuevas tendencias en e-commerce y ostentó varios casos de éxito de la zona y a nivel nacional.
- Durante el 28 de septiembre se llevó a cabo el evento de Sustentabilidad organizado por la empresa LETIS donde se presentaron nuevas propuestas respecto alimentos y productos orgánicos. En su marco, se firmó un convenio entre la BCR, la CAC y la Bolsa de Cereales de Córdoba apoyando la difusión de nuevas propuestas sustentables aplicadas a los cultivos.
- El día 29 del mismo mes se realizó en el Restaurante Mercurio la presentación de Fundéu Argentina por parte de FIILE (Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española) a los directivos de medios de comunicación de la ciudad.
- Del 3 al 5 de octubre se desarrolló en el Auditorio el evento de LAC África. Cumbre internacional de Negocios.
- Como todos los años, el 11 de octubre se realizó la jornada de Junior Achivement donde luego de las presentaciones en el Auditorio, más de 200 alumnos participaron de operaciones ficticias en el recinto.
- El 13 de octubre se presentó de la mano del Aeropuerto de Rosario y la Fundación Pensar las nuevas tarifas LowCost pertenecientes la línea aérea chilena SKY. El evento se realizó en el salón Auditorio.



BCR

- El día 20 de ese mes, La Segunda llevó a cabo la Asamblea Anual de Asociados en el Salón Auditorio.
- La VII Jornada Mercados Granarios tuvo lugar el 27 de octubre en el Auditorio de la BCR.
- Ese mismo día se llevó a cabo el Cocktail de Cargill en el Hall Institucional de la Bolsa en ocasión del 70° Aniversario de actividad.
- El 30 de octubre junto a la participación de MAV se desarrolló el evento CNV – Jornada Federal de Asesoramiento a Pymes.
- Comenzando el mes de noviembre, el jueves 2 se llevó adelante el evento de B20. Actividad que se desprende del G20 y viene acompañado de la asunción de Argentina a la Presidencia de dicho grupo. Business 20 está apuntado a todo el sector privado y vinculando sus actividades al desempeño del sector público.
- El 9 de noviembre se realizó en el Restaurant Mercurio la presentación oficial de Fundéu Argentina. La convocatoria estuvo abierta a distintas entidades vinculadas y por la tarde en el Foyer del auditorio se desarrolló el primer seminario. Todo el evento fue acompañado por personalidades extranjeras especialistas en la lengua española.
- Ese mismo día, se recibió en el salón Cordiviola a la delegación de St. Louis – Misuri – EE.UU. donde se presentaron distintas propuestas de innovación vinculando a diferentes empresas de la región y al gobierno municipal. Llevando a cabo éste, la firma de un convenio de hermandad.
- El 13 de noviembre se presentó en el Restaurante Mercurio la nueva propuesta de AVIANCA para vuelos directos desde y hacia Buenos Aires y Mar del Plata.
- El 15 de noviembre se realizó el cocktail para agasajar a periodistas en el bar “Los Jardines”
- Durante los días 23 y 24 de noviembre se desarrolló el Cierre anual de directores y delegados zonales de la Sociedad Rural Argentina. La actividad contempló distintas presentaciones y reuniones en el salón Auditorio, salón Manuel Belgrano y Espacio de Arte. Contando también con un banquete de cierre.
- Para el mes de diciembre comenzamos a despedir el año con un “After para amigos de la BCR” en el Recinto de Operaciones del Edificio Torre. Iniciativa que se lleva adelante según solicitud de presidencia y que engloba a todas aquellas personas que de alguna manera u otra, se vincularon a la institución durante todo el año.
- El 15 de diciembre tuvo lugar en el Restaurante Mercurio la Cena de Fin de año de Consejo Directivo. Para esta actividad se contó con la participación de 2 bandas musicales.
- Junto a la firma Endeavor, el día 18 de ese mes, se desarrolló el evento “Criptomonedas y Blockchain” en el Foyer del Auditorio.
- Cerrando el mes, el 20 de diciembre se realizó un brindis con todos los operadores que día a día visitan el recinto.
- Finalizando, los días 27 y 28, SENASA desarrolló el evento: Curso habilitante 2017 para inspecciones de bodegas y tanques de buques.
Luego, en el primer semestre del 2018:
- Iniciando el 2018, el 24 de enero se realizó en el salón Cordiviola la presentación de la potencial Oferta Pública Inicial de acciones de Bioceres S.A. De dicha actividad participaron más de 60 personas.
- Los días 6, 7 y 8 de febrero se presentó en el Hall Central de la Institución el Edificio Armonía. Para ello se montó una ambientación con barra de tragos y se interactuó con los visitantes entre imágenes en pantalla y videos 360°.
- El 5 de marzo se recibió a la Sra. Pilar Rahola, reconocida periodista española que llega a través de la DAIA. Entre el desayuno previo y la charla abierta, participaron más de 100 personas.
- El 8 de marzo APOSGRAN realizó en el salón auditorio el evento: Preparándonos para la cosecha gruesa.
- Voces Vitales también supo darse lugar en el mes corriente ofreciendo un desayuno en

el restaurante Mercurio que concentró a mujeres de la ciudad entre mentoras y participantes. El plan proponía poder mantener charlas de mentoreo y realizar una caminata por la ciudad.

- En el marco de la presidencia del G20 en Argentina, recibimos el 12 de marzo a todo el grupo de ministros y secretarios de agricultura en el Hall Central donde se ofreció un cocktail de cierre de las diversas actividades llevadas a cabo en la ciudad.
- El 20 de marzo se realizó una pre presentación del Foro de Innovación Educativa a cargo de la entidad Educar 2050.
- En el mes de abril, como todos los años, se llevó adelante el Remate del Primer Lote de Soja que contó con la participación de más de 350 personas. En esta oportunidad, ocuparon el estrado el gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, en representación de la Dra. Mónica Fein asistió el Secretario de Economía y Hacienda, Cont. Santiago Asegurado, el Subsecretario de Mercados Agropecuarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ing. Jesus Silveyra, y el Presidente de la Institución, D. Alberto Padoan.

Además de la propia actividad del remate, durante el cocktail se destacó la participación de la Primera Mesa de Enlace surgida en el 2010.

- El 23 de abril el Instituto de Desarrollo Regional de Rosario llevó adelante el "XII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial" en el salón Auditorio del Edificio Torre.
- Los días 3 y 4 de mayo PR.DI.BUR. realizó la apertura de la capacitación llamada "19ª Edición del Programa de Difusión Bursátil"
- El 8 de mayo se desarrolló "La Transformación Digital y el Poder de los Datos en las Empresas", presentación que acompañaron unas 40 personas en el foyer del Auditorio.
- Enfocados en la actividad realizada durante 2017 con Hackaton Agro, en el mes de mayo, la BCR se asoció con La Segunda para acompañarlos en su desarrollo de un nuevo programa de HACKATON que se realizó en el mes de julio en City Center Rosario. Para ello, organizamos en conjunto el primer Bootcamp de inicialización donde alrededor de 60 participantes se sumaron a la propuesta presentada en el salón Manuel Belgrano.
- El 16 de mayo una vez más, SENASA presentó junto a CADECRA "Curso Habilitante 2018 Para Inspección de Bodegas y Tanques de Buques"
- Retomando la presentación realizada por Educar 2050 en marzo del 2018 y luego de una larga organización, se desarrolló en el Salón Manuel Belgrano, el Pre Foro de Innovación Educativa.
- Cerrando el mes, el 29 de mayo, el Ministro de Transporte de la Nación, Ing. Guillermo Dietrich presentó en el salón Cordiviola el Nuevo Sistema Ferroviario de Cargas, con una participación superior a 80 personas.
- El 13 de junio se realizó la presentación del libro "Manuel Belgrano" a cargo del Instituto Belgraniano de Rosario.
- El 18 de junio el Banco Central de la República Argentina (BCRA), en colaboración con el Ministerio de Modernización de la Nación, lanzó el Programa de Innovación Financiera 2018 (PIF 2018) en el Foyer del auditorio. El PIF 2018 es un concurso abierto al público en general de proyectos que, basados en aplicaciones tecnológicas (vía teléfonos móviles, web, entre otras), brinden nuevas soluciones en materia de productos o servicios financieros. El BCRA impulsa la difusión de este programa entre jóvenes estudiantes de las carreras vinculadas con las áreas de Economía, Negocios e Ingeniería Informática. Además, participaron emprendedores, startups, PyMEs de sectores con contenido tecnológico, grandes empresas, proveedores de servicios financieros, bancos, entre otros.
- Los días 21 y 22 de junio se realizó el Congreso Ganadero organizado por la Sociedad Rural de Rosario. Este evento que se lleva adelante habitualmente en el salón Auditorio y utilizan el espacio de arte para expositores.
- 27 de junio en el foyer del salón Auditorio se llevó a cabo un evento de OAME Organización Argentina de Mujeres Empresarias. La actividad llevo el nombre de "La



BCR

empresa liderada por mujeres. Su integración financiera y digital ". Con la participación de 140 asistentes.

- Iniciando el mes de Julio, el día 2 se desarrolló una master Class a cargo de Andy Stalman en el salón Manuel Belgrano. Esta actividad se realizó junto al área de Innovación.
- Los días 5 y 6 de julio se llevó a cabo el XVIII Encuentro Nacional "Negocios Sustentables: La gestión de los Insumos Agropecuarios". Fue en los salones Manuel Belgrano y Auditorio.
- El 06 de julio junto a la Dirección de Títulos, se desarrolló el primer encuentro del Subcomité Técnico de FIAB. Esta actividad fue el puntapié inicial para afrontar la organización de la nueva asamblea FIAB que se desarrollará en la Bolsa de Comercio de Rosario en septiembre de 2019.
- Luego de un gran proceso de organización junto al IBR y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, durante los días 24 y 25 de julio, se puso en marcha la propuesta S20 donde participaron alrededor de 500 personas. Science 20 es el grupo de trabajo de G20 dedicado al desarrollo de la ciencia. En esta oportunidad y de acuerdo a lo pautado en la última presentación de Alemania, la temática se vinculaba a la seguridad alimentaria y el tratamiento de los suelos.
- Finalizando el período, el día 26 de julio OSDE presentó "Mundo Influencers" en el salón Manuel Belgrano. La propuesta presentaba la posibilidad de escuchar a las "nuevas figuras de la web" contando sus experiencias de crecimiento y viralización.

Visitas destacadas

Con motivo de su visita a la Feria Expoagro 2018, recibimos al embajador de Italia en la República Argentina D. Giuseppe Manzo, junto al Consejero Económico y Comercial de la Embajada de Italia, D. Francesco Capecechi, y al Cónsul General de Italia en Rosario, D. Martin Brook. Los diplomáticos propiciaron una cena junto a un grupo de empresarios y emprendedores italianos de diversos rubros. La actividad tuvo lugar en el Salón Mercurio y estuvieron presentes el Presidente de la Cámara de Comercio Italiana de Rosario, D. Jorge Luis Fittipaldi y al Director General de la misma, D. Gustavo Micatrotta. Fueron convocados empresarios locales, miembros de la Mesa Ejecutiva de la BCR y representantes de las cámaras de comercio internacional de Rosario.

Visitas guiadas

Durante el ejercicio 2017-2018, un número altamente significativo de estudiantes de todos los niveles y de distintos puntos del país y del exterior; empresas relacionadas a los mercados granarios y bursátiles; fundaciones; instituciones culturales, civiles y militares; y productores agrarios del país y extranjeros, realizaron visitas guiadas a la Bolsa de Comercio de Rosario. En cada oportunidad, los asistentes adquirieron conocimiento sobre la organización, funcionamiento y objetivos de la Institución y de sus mercados adheridos; completando dicha información mediante la proyección de videos. Seguidamente se los acompañó a recorrer distintas instalaciones y al Recinto de Operaciones del mercado granario.

Se recibieron contingentes de alumnos universitarios de las universidades de Rosario, Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Reconquista. Asistieron –además– estudiantes de Institutos de nivel terciario de Rosario, y de las Provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

Concurrieron a nuestro Museo estudiantes de nivel universitario de diferentes regiones de EE.UU., Colombia, Francia y Alemania. También delegaciones procedentes de Brasil, Canadá, Paraguay, Guatemala, USA, Alemania e Inglaterra.

Recorrieron nuestro museo, agrupaciones de productores agropecuarios de diversas

localidades del país y del exterior, invitados por: Asociación de Cooperativas Argentinas (A.C.A.), Louis Dreyfus, Rofex, Futuros y Opciones (Fyo), Argentina General Deheza (AGD), Grimaldi Grassi S.A., Enrique Zeni y Cia. y BLD.

Por otra parte, visitaron la casa contingentes de alumnos de establecimientos educativos de Rosario como así también del resto de la Provincia de Santa Fe y de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires y La Pampa.

Para concluir, durante el presente ejercicio visitaron el Museo Institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario 6300 personas.

Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial - CEIDA

• Otorgamiento becas

El Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) es un proyecto educativo de la Sociedad Rural Argentina que cuenta con el apoyo institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, el Centro de Consignatarios de Productos del País, INTA, Argentina, La Nación y Banco Galicia.

El objetivo principal de los cursos organizados por el CEIDA es afianzar la capacidad de los participantes para conocer y analizar la realidad local, nacional e internacional; extender los valores, cultura e intereses del sector agroindustrial en procura del bien común de los argentinos; introducir nuevos procesos de participación ciudadana a partir del liderazgo y la comunicación; determinar la mejor forma de renovar las instituciones para potenciar su identidad y representatividad, y alcanzar estos objetivos a partir de una toma de decisiones ética y relevante. En definitiva, formar una red de dirigentes agroindustriales éticos y competentes para la participación activa en los asuntos públicos de nuestro país.

En concordancia con ello, para el año 2018 esta Bolsa otorgó cuatro becas, designando a los señores Juan Cabanellas por el sector molinero, Juan Pablo Marcello por el sector cooperativo, Enzo Mammella por el sector corredor, y César Villegas por el sector aceitero.

• Programa en Rosario

Desde el año 2006 la Bolsa de Comercio de Rosario viene realizando actividades dentro del programa que el CEIDA propone a los cursantes. Durante los días 12 y 13 de octubre del 2017 los integrantes del Curso visitaron la Institución. Para el primer día se organizó una visita al frigorífico Paladini por la mañana. Al mediodía, luego de las palabras de bienvenida se les ofreció un lunch, una recorrida por el recinto de operaciones y Remate de ROSGAN. Más tarde se realizaron las charlas: "Desafíos para el sector agropecuario y agroindustrial para los próximos años", a cargo de Emilce Terré, Informaciones y Estudios Económicos de la BCR, y luego: "Charla sobre los Mercados de la Bolsa" a cargo de Luis María López, Gerente de la Cámara Arbitral de Cereales, Iván Dalonso, Gerente Comercial del ROFEX (Mercado a Término de Rosario S.A.), Ignacio Acoroni del área de Colocaciones primarias y desarrollo del MAV (Mercado Argentino de Valores), y Raúl Milano, Director Ejecutivo de ROSGAN (Mercado Ganadero).

Al día siguiente fueron invitados a recorrer la terminal portuaria de Vicentín S.A. en San Lorenzo.

Grupo Bioeconomía

Durante el ejercicio bajo comentario el Grupo Bioeconomía ha realizado varias gestiones, mediante la participación en reuniones, seminarios y conferencias, entre las que se destacan:

- 3 de agosto de 2017: Reunión con Wouter Schinkel, Gerente de la Cámara de Comercio



BCR

Argentino Holandesa para generar lazos de cooperación mutua. Ese mismo día se conversó con la señora Jorgelina Capaccio, Gerente de la Cámara Argentino-Danesa de Industria Comercio para generar lazos de cooperación mutua y futuros emprendimientos.

- 4 de agosto: Se desarrolló el Seminario "Desarrollo de la Acuicultura en el país", organizado por Fanus y auspiciado por Grupo Bioeconomía.
- 31 de agosto: Reunión con la AHK Cámara alemana para el Acuerdo de cooperación con la Bolsa de Cereales y el Grupo Bioeconomía. Ese mismo día, asistimos a la Jornada de CARI, "La bioeconomía como instrumento del desarrollo y la inserción internacional: el Programa Interministerial para el Desarrollo de la Bioeconomía".
- 12 de septiembre: se asistió a la Jornada de Economía Circular organizado por la AHK alemana, con la presencia del Ministerio de Ambiente, Gobierno alemán, el Banco Interamericano de Desarrollo que ofrece fondos FOMIN (no reembolsables) para incentivar la economía circular.
- 27 de septiembre: Lanzamiento de la Campaña Gruesa 2017-2018, Bioeconomía 2017-2018: el agro que viene.
- 2 de octubre: Primer encuentro de la Red Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos como miembros de la red.
- 3 de octubre: Conferencia vía Skype con los miembros de ELAN con la finalidad de planear las posibilidades de negocios entre la Unión Europea y Argentina.
- 5 de octubre: VI Foro Nacional de Agronegocio. "De granero a supermercado del mundo. Utopía o realidad", organizado por LIDE.
- 9 de octubre: Primera reunión del Premio al emprendedor agropecuario organizado por el Banco Francés. Se presentaron 28 trabajos.
- 24 octubre: Segunda reunión del Premio al emprendedor Agropecuario del Banco Francés donde se definieron los ganadores por cada categoría.
- 26 de octubre: Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático
- 7 de noviembre: Firma Acuerdo de Cooperación con la AHK Cámara Argentino Alemana. Este convenio permite a los socios del Grupo Bioeconomía acceder a los siguientes beneficios:
 - Acceder al Programa SES en Argentina
 - Acceder al Programa ¡De empresas para empresas!
 - Acceder al Programa de Formación profesional dual con aval del Ministerio de trabajo y la European Energy Manager Mercosur (EUREM)

En otro orden, desde el Grupo Bioeconomía se brindó auspicio a la Delegación de Negocios de Capacitación en Smart Farming, la feria más grande de mundo, en Hannover, Alemania del 11 al 16 de noviembre, organizada por la AHK Cámara Alemana

- 4 de diciembre: convocados por la AHK, asistimos a la EUREM.
- 5 y 6 de diciembre: Taller sobre Financiamiento Climático de Bosques, en el marco del lanzamiento del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) en Argentina.
- 6 de diciembre: Congreso Biomateriales
- 11 al 13 de diciembre: Simposio de Comercio y Desarrollo Sustentable. El evento, organizado por el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD) y celebrado junto con la Conferencia Ministerial de la OMC, se realizó en la Sede de la Bolsa de Cereales.
- 12 de diciembre: Reunión con la Cámara Danesa Argentina al "Foro y reuniones B2B de Agronegocios y Alimentación".

Ya en el 2018, en el mes de mayo el Grupo Bioeconomía organizó el Taller: Lineamientos del "Protocolo de Cartagena". El PCB es un instrumento internacional que regula los OGMs producto de la biotecnología moderna. 171 países han ratificado el Protocolo de Cartagena. Argentina, EE.UU., Canadá, Australia y Chile, no lo han ratificado. De parte de la Dirección de Biotecnología se expresó que había una postura de ratificar el Protocolo de Cartagena. De parte de Cancillería, se expresó que aún no tenían una posición tomada. Los expertos explicaron que, hasta la fecha, las decisiones que se tomaron en el marco del Protocolo de Cartagena fueron por consenso y no por mayoría. Los presentes expresaron preocupación por si esta situación cambiaba, esto es que, las decisiones se tomaran por mayoría con lo cual,

de ser Argentina parte del Protocolo y se tomara una decisión que lo afectara, al ser parte, la decisión sería para nuestro país, vinculante, es decir, de obligatorio cumplimiento.

- 13 y 14 de junio de 2018: 4º Misión Técnica "Tics y Energías Renovables: Un Futuro Eficiente en Argentina" – Elan Network Unión Europea.

Como miembros de la Red Elan participamos del congreso, "TICs y Energías Renovables: un futuro eficiente en Argentina". ELAN es una red de agentes europeos y latinoamericanos que promueve la colaboración, comparte el conocimiento y transfiere tecnología de Europa a Latinoamérica, aumentando la competitividad de las empresas a través de la creación de oportunidades de negocio. Grupo Bioeconomía forma parte del Consorcio ELAN Argentina, junto con MINCYT, INTI, ADINRA y CAME.

- 19 de junio: firma]Convenio FAO. La Bolsa de Cereales y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) firmaron un acuerdo con el objetivo de impulsar en Argentina el desarrollo de la bioeconomía. La Bolsa de Cereales lidera y participa del Grupo Bioeconomía, una entidad sin fines de lucro que actúa como plataforma de encuentro y promoción de la bioeconomía, de la biotecnología y de los bio-negocios. Para ello, colabora estrechamente con el Estado, entidades nacionales e internacionales, así como con aquellas empresas y organizaciones interesadas en el uso de la bioeconomía para la mejora de la calidad de vida. Las vinculaciones generadas por el Grupo Bioeconomía resultan en una plataforma estratégica para el desarrollo de bionegocios.

Por su parte, la FAO integra el Grupo de Trabajo Internacional para una Bioeconomía Sostenible, que incluye 23 miembros, entre ellos 11 países, entre los que se encuentra Argentina, y entidades como el Consejo Alemán de Bioeconomía, la Comisión de la UE, la OCDE, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

- 13 de julio: el Grupo Bioeconomía presentó el documento, "Bioeconomía argentina: Modelos de Negocios para una nueva matriz Productiva". El documento ha sido elaborado con fondos del Ministerio de Agroindustria, en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agroindustria de la Nación y la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, cuya implementación se inició en 2017 en apoyo del desarrollo de la bioeconomía en la Argentina.



BCR

73

Actividades de ACSOJA

- *Inteligencia Competitiva*

Temas relacionados con los objetivos de este grupo de trabajo fueron desarrollados con la participación de ACSOJA en distintos seminarios y foros internacionales como, ISGA (International Soybean Growers Alliance), RTRS e IOPD (International Oilseeds Producers Dialogue).

Innovación: ACSOJA participó en noviembre/2017 de la firma del Acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Rosario y St. Louis. Durante el mismo mes y diciembre/2017 se conformó un grupo junto a la Comisión de Innovación de la BCR, el Polo Tecnológico de Rosario, la Municipalidad, entidades y empresas y se llevaron a cabo reuniones con el objetivo de empezar a construir un plan para posicionar Rosario como la capital de Agtech asociada a Saint Louis y Piracicaba, también fijar agenda para 2018. En diciembre/2017 se realizó en la BCR una Jornada de Intercambio, colaboración y planificación de acciones 2018 para promover la cooperación y creación de valor entre actores locales. Se abordaron mediante mesas de trabajo las siguientes temáticas: Agtech, Fintech, Biotech, Educación disruptiva e Innovación Social. En febrero/2018 hubo una reunión donde se conformó un Comité de Apoyo al Hermanamiento entre las ciudades de Rosario y St. Louis.

- *Sustentabilidad*

- ACSOJA integra la Red de BPA iniciativa que fue impulsada para contar con un mecanismo de intercambio de información, diálogo interinstitucional y cooperación entre los principales actores públicos y privados de la cadena de valor agroindustrial que permita abordar de forma integral las distintas dimensiones de esta temática. Principalmente

participa de la comisión de comunicación y postcosecha y asiste con regularidad a las reuniones plenarias de la Red. En el marco de las mismas se realizan diversas acciones para su difusión. En 2017 la red cambió su denominación a Red de Buenas Prácticas Agropecuarias, incluyendo dentro de los temas de interés, las temáticas ganaderas. La penúltima reunión plenaria del año 2017, tuvo lugar en el Ministerio de Agroindustria, con la participación de funcionarios que se sumaron al trabajo realizado.

- Desde la Asociación se continúa realizando un seguimiento sobre la ley y reglamentación sobre el manejo responsable de envases fitosanitarios. Se ha realizado una reunión con la Fundación Agrolimpio quien se ocupará de la gestión del programa de envases. Se ha visitado la planta de reciclado de envases de ACA. Se reciben consultas en las redes sobre este tema se brinda información al respecto y se derivan las inquietudes a las áreas que correspondan.
- Se participó con un Stand en la Feria Caminos y Sabores en Julio/2018 en el que se colaboró con la atención del mismo, también se trabaja en la difusión de diferentes actividades como la intervención en consultas sobre la elaboración de documentos del sector público, como el aporte al Documento del Grupo de Trabajo Interministerial sobre Buenas Prácticas en materia de Aplicación de Fitosanitarios.

- *Protección de cultivos*

- ACSOJA, representada por su Ex presidente, integra la Comisión Nacional Asesora sobre Plagas Resistentes – CONAPRE, creada por el SENASA. Se ha participado en reuniones para evaluar las actividades llevadas a cabo por la Subcomisión, destacando que se ha realizado un fuerte seguimiento sobre la temática de malezas resistentes. Se consulta la opinión de ACSOJA sobre estos temas.

- *Calidad granaria*

- Se intercambiaron ideas respecto a temáticas como calidad en general y proteína, entre otros. En octubre/2017 se organizó el 4to Taller de Proteína: "El Desafío" convocando a todas las entidades de la cadena y autoridades con el objetivo de reanalizar y actualizar la situación del nivel proteico de los granos argentinos de soja y su impacto en la industrialización y comercialización interna y externa, con un sentido de Cadena. Disertaron representantes de sectores específicos, ASAGA, CIARA, BCR, INTA, UNR, CONICET, FERTILIZAR, UCA, con el objetivo de dar un panorama actualizado de la situación convirtiéndose de esta manera, en el punto de partida de un amplio e interesante debate sobre cuáles serían los pasos a seguir en el camino de la solución total o parcial.
- En junio/2018 se realizó una reunión de Calidad Granaria para conversar sobre tratar el tema límites máximos de residuos (LMRs) de pesticidas en grano y aceite de soja.

- *Banco de Germoplasma*

- En el marco del convenio firmado entre ACSOJA e INTA para fortalecer el crecimiento del Banco se propusieron diferentes acciones y se ha realizado un seguimiento de las actividades planificadas como el ingreso de muestras de bancos del exterior y las dificultades existentes en torno a dichas exportaciones, la realización de multiplicaciones y la elaboración de una base de datos para acceso público con el catálogo del material genético disponible, entre otras.
En marzo/2018 el INTA envió un informe de estado del Banco y se realizó una reunión para conversar sobre el mismo.

• **Comunicación**

Comunicación externa

- Se ha realizado por décimo año consecutivo el Suplemento Especial de Soja con el Diario La Nación. ACSOJA colaboró en la elaboración de la propuesta de contenidos, que se publicó en septiembre/2017.

- ACSOJA colabora con diferentes y numerosos medios otorgando entrevistas y divulgando información del sector. La Asociación cumple con uno de sus objetivos: mantener su espacio como referente y fuente de consulta para los temas relacionados con la soja, sean éstos, técnicos, políticos, económicos, etc.
- De esta manera se publicaron comunicados sobre hechos de importancia para la Cadena, entre ellos: "Sorpresa y preocupación de la Cadena de la Soja por la decisión del Gobierno de Estados Unidos de aplicar aranceles a las importaciones de biodiésel argentino", "Una muy buena noticia: la reapertura del mercado europeo de biodiésel", "Acerca de la prohibición del Glifosato en la ciudad de Rosario", "Los costos y las condiciones climáticas complican al NOA", "ACSOJA manifiesta, su rechazo y preocupación frente a manifestaciones de violencia en las rutas argentinas", "Se cumplen 10 años de un momento histórico para el campo", "Asamblea Anual ACSOJA 2018", "Nuevas Autoridades fueron elegidas en la Asamblea Anual de ACSOJA 2018", "Es imprescindible mantener el esquema de rebaja de retenciones de soja comprometida", "Seminario ACSOJA 2018. Un espacio de actualización para desarrollar todo el potencial de la Cadena de la Soja" y se realizaron 3 "Mensajes de las 4 Cadenas por Cultivo" realizado en conjunto con las 4 Cadenas y difundidos en el Brindis de las 4 Cadenas 2017, en Expoagro 2018 y "Las Cuatro Cadenas de valor agroindustriales (ACSoja, Argentrigo, Asagir y Maizar) manifiestan su rechazo y preocupación frente a manifestaciones de violencia en las rutas argentinas" en 2018.
- ACSOJA intensifica continuamente su presencia en las redes sociales, tanto Twitter como Facebook dónde cada año se van incrementando las intervenciones apostando a lograr una mayor llegada y difusión de la Institución.

Comunicación interna

- Los miembros del Comité Ejecutivo y en particular el Presidente de la Asociación, ha mantenido reuniones y realizado presentaciones sobre las actividades que desarrolla ACSOJA y el plan de Acción previsto para el 2016-2018 ante los Directivos de diferentes entidades socias plenarias de la Cadena, con el propósito de fortalecer vínculos y difundir las acciones que se llevan adelante.

Relaciones institucionales

- ACSOJA estuvo presente mediante stands institucionales en Eventos y también otorgando auspicio en diversos Congresos, Charlas, seminarios y cursos y participó representada por los miembros del Comité Ejecutivo y su staff de numerosos eventos, reuniones y actividades varias.

Se han realizado presentaciones institucionales y disertaciones a cargo de miembros del Comité Ejecutivo sobre el desarrollo de las actividades de ACSOJA y también sobre temas específicos en distintas asociaciones, entidades y eventos

ACSOJA ha participado de numerosos eventos tanto en el ámbito nacional como internacional sobre aspectos de toda la Cadena de Valor y su actualidad en la Argentina.

En el marco de la generación de nuevos contactos y relaciones nacionales e internacionales, representantes del Comité Ejecutivo y miembros del staff de ACSOJA recibieron en la sede de la Asociación a visitantes y comitivas de diferentes países.

ACSOJA renovó sus autoridades en abril/2018 por el período de 2018-2020.

- En julio/2018 se firmó del Convenio acordado con el Ministro de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires
- En junio/2018 el Ministerio convocó a la conformación de las Mesas de Competitividad de las Cuatro Cadenas de la que ACSOJA participa.

Interacción con las cadenas

Durante el 2017/2018 continuó el trabajo conjunto y el intercambio de ideas con las otras cadenas de cultivos, Argentrigo, Asagir y Maizar. Los presidentes de las Asociaciones continúan reuniéndose con el objetivo de planificar acciones en común y establecer un sistema



de comunicación permanente.

En marzo/2018 en Expoagro las cadenas brindaron una conferencia de prensa sobre en la actualidad de cada cultivo, sus principales problemas.

En diciembre/2017 los presidentes de las cadenas fueron recibidos en audiencia por el recientemente nombrado Ministro de Agroindustria de la Nación Sr. Luis Miguel Etchevehere, el Jefe de Gabinete ese Ministerio, Ing. Santiago del Solar, y el Sr. Secretario de Agricultura, Ing. Guillermo Bernaudo para plantear temas de agenda del sector.

En diciembre/2018 ACSOJA, ARGENTRIGO, ASAGIR Y MAIZAR celebraron nuevamente en Buenos Aires y por noveno año consecutivo, el brindis de fin de año en el que se contó con la presencia de los presidentes y representantes de las entidades socias, referentes del sector público y privado, de la opinión pública, entidades amigas y prensa.

• **Participación de ACSOJA en proyectos de investigación**

- *Nuevos usos: Concurso y otros*

ACSOJA trabajó y trabaja en la promoción del desarrollo de nuevos usos de soja en la Argentina, para lo cual se han diseñado dos presentaciones que incluyen, entre otra información de interés, una gran gama de productos que se pueden producir en base a la soja, presentando de esta manera las amplias oportunidades y la potencialidad con la que cuenta Argentina para desarrollar nuevos nichos de mercado.

Durante el 2017/2018 ACSOJA continuó difundiendo el trabajo realizado sobre "Presencia de soja y sus derivados en alimentos de consumo masivo. Actualización 2014", y las presentaciones sobre nuevos usos en cada oportunidad posible para difundir otros aspectos del grano.

Actividades de MAIZAR

Principales acciones realizadas durante el período Agosto 2017 – Julio 2018

Las acciones realizadas por Maizar durante el ejercicio, han incluido la organización del Congreso MAIZAR 2018: Competitividad con Desarrollo, la comunicación de distintos temas vinculados con la cadena del maíz y del sorgo en medios propios y de terceros, el desarrollo de Proyectos de investigación, la participación en congresos en el país y en el exterior, la firma del convenio con el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires, la participación en la Red de Monitoreo de aparición y evolución de enfermedades en la provincia de Córdoba, la participación en el Proyecto para minimizar el problema de micotoxinas, la participación en reuniones con distintos funcionarios públicos y con organizaciones y referentes, tanto a nivel nacional como internacional, las actividades realizadas con MAIZALL, la Alianza Internacional de Maíz y la participación en la Comisión Nacional Asesora en Biomateriales - COBIOMAT.

1. SECTOR PÚBLICO

En el seno de Maizar se vienen debatiendo en detalle muchos y variados temas vinculados al desarrollo de la cadena de maíz y sorgo. Esa visión lograda a partir del debate se transmite al Sector Público con el objetivo de construir los caminos que lleven a la creación de valor en esta cadena.

• **Reuniones con Funcionarios Públicos**

Luis Miguel Etchevehere (Ministro de Agroindustria de la Nación), Guillermo Bernaudo (Secretario de Agricultura de la Nación) y Santiago del Solar (Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria de la Nación) por desafíos y oportunidades para las cadenas de valor, Luis Urriza (Secretario de Agricultura de la Nación) por desafíos y oportunidades para la cadena del maíz y del sorgo, Martín Lema (Director de Biotecnología del Ministerio de Agroindustria de la Nación) y Cecilia Lladrés (Responsable Coordinación de Políticas de la Dirección de Biotecnología del Ministerio de Agroindustria de la Nación) por aprobaciones de eventos biotecnológicos y agenda de actividades de MAIZALL, Andrés Murchison (Secretario de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria de la Nación) por desarrollo de las bioenergías, Eduardo Soto (Director Provincial de Agricultura del Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires)

por plan de rotaciones en la provincia de Buenos Aires, Alicia Ciciliani (Ministra de la Producción de la provincia de Santa Fe) por desarrollo de la cadena del maíz en la provincia de Santa Fe, Atilio Benedetti (Titular de la Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación) por proyectos de Ley de Semillas y Ley de Fertilizantes, Marisa Bircher (Secretaria de Mercados Agroalimentarios de la Nación) por MAIZALL y la Agenda Internacional, Leonardo Sarquís (Ministro de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires), por convenio firmado entre las cuatro cadenas de valor y el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires, Jorge Todesca (Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo –INDEC-) por Censo Nacional Agropecuario, Jesús María Silveyra (Subsecretario de Mercados Agroindustriales del Ministerio de Agroindustria de la Nación) por estimaciones de consumo de maíz, Walter Kunz (Director Nacional de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria de la Nación) por desarrollo de la cadena del maíz en la provincia de Misiones, Juan Cruz Molina (Director Regional del INTA Córdoba) por plan estratégico para el cultivo de sorgo, Sergio Busso (Ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba) y Marcos Blanda (Secretario de Agricultura de la provincia de Córdoba) por transformación del maíz en la provincia, y Mercedes Nimo (Subsecretaria de Alimentos y Bebidas del Ministerio de Agroindustria de la Nación) por Código Alimentario Argentino.

- **Convenio firmado con el Ministerio de Agroindustria de Buenos Aires:** Las cuatro Asociaciones de Cadena (Acsoja, Argentrigo, Asagir y Maizar) firmaron un convenio con el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires con el fin de promover la intensificación de modelos productivos sustentables, con carácter regional y local, para lograr una mayor competitividad.
- **Participación en la COBIOMAT:** Maizar fue invitado por la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria de la Nación a participar de la Comisión Nacional Asesora en Biomateriales (COBIOMAT).
- **Estimación de Consumo de Maíz:** Maizar fue invitado por la Secretaría de Mercados Agroindustriales del Ministerio de Agroindustria de la Nación a trabajar conjuntamente sobre las estimaciones de consumo de maíz en Argentina.

2. DESARROLLO DE PROYECTOS

Para conocer distintos aspectos y desarrollar las cadenas de valor Maizar desarrolla Proyectos y Trabajos de Investigación.

- Proyecto Micotoxinas en maíz: El CONICET, el INTA y la Universidad Nacional de Río Cuarto invitaron a MAIZAR a participar del proyecto preventivo que vienen desarrollando para la mitigación del problema de micotoxinas.
- Plataforma virtual de información para el manejo integrado de enfermedades en el cultivo de maíz en la Provincia de Córdoba: Maizar está participando del Proyecto para el Monitoreo de Enfermedades en el cultivo de maíz en la Provincia de Córdoba junto a las empresas Dow-Dupont, Monsanto-Bayer, Syngenta-Nidera y Grupo Río Seco, AACREA, AAPRESID Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, IPAVE-INTA-CIAP.

3. ACCIONES DE COMUNICACIÓN

MAIZAR además realiza distintas Acciones de Comunicación con el objetivo difundir en la Sociedad el potencial de la Cadena de Valor del Maíz y del Sorgo a partir de su desarrollo estratégico, y las tecnologías específicas para cada región vinculadas con la implantación de maíz y sorgo y con la utilización de estos cultivos en las distintas actividades productivas.

- **Encuentro de Cierre de Año de las Cuatro Cadenas:** Se realizó en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires el tradicional Encuentro de Cierre de Año de las Cuatro Cadenas junto a Acsoja, Asagir y Argentrigo.
- **Congreso MAIZAR 2018 - Competitividad con Desarrollo:** Se realizó el Congreso Maizar 2018, en el que 58 expositores reflexionaron en 24 paneles y talleres durante



BCR

la jornada. En la apertura, que contó con la presencia del secretario de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria, Andrés Murchison, el presidente de Maizar, Alberto Morelli, y el presidente del Congreso Maizar, Alfredo Paseyro, se refirieron a la necesidad de mejorar la competitividad, la posibilidad de incrementar tanto el área de cultivos como su agregado de valor gracias a la apertura comercial del país, la posibilidad de crear un cluster maicero en Patagonia a raíz del acuerdo cárnico con Japón y la necesidad de contar con una regulación en materia de biotecnología, entre otros temas que se plantearon como ejes dentro de una estrategia de crecimiento con desarrollo.

- **Presentaciones de MAIZAR en otros eventos:** Se realizaron una gran cantidad de presentaciones en distintos eventos, entre ellos: Taller Etanol Combustible TECO2017, Expoagro 2018, Global Agribusiness Forum, San Pablo 2018, XI Congreso Nacional de Maíz, Pergamino.
- **Remate Primer Lote de Maíz:** Se realizó el Remate del Primer Lote de Maíz de la cosecha 2017/18. Esta iniciativa conjunta de la Bolsa de Cereales de Córdoba y la Asociación Maíz y Sorgo Argentino – Maizar, constituye un proyecto institucional que refleja la trascendencia que tiene la producción de maíz.
- **Trabajo de prensa:** Con el objetivo de suministrar información a todos los medios de comunicación en forma regular se realizaron una gran cantidad de acciones de comunicación tanto en medios propios como de terceros. Los principales temas abordados fueron los desafíos que tiene la cadena del maíz y del sorgo para lograr mayor competitividad, el avance de la campaña, la necesidad de implantar el Refugio para preservar la tecnología, la imagen pública del sector, el acceso a los mercados y las barreras al comercio, el trabajo de MAIZALL, la necesidad de una Ley de Semillas que asegure la llegada de los nuevos eventos biotecnológicos, la oportunidad para el desarrollo del cultivo de maíz en la Patagonia asociado a la producción de carne libre de aftosa y los beneficios que brinda al país el desarrollo de la industria de bioenergías como el etanol y el biogás.

4. AGENDA INTERNACIONAL

- **MAIZALL:** Con el objetivo de colaborar en el ámbito mundial para comunicar los asuntos clave relacionados con la seguridad alimentaria, la biotecnología, la protección del ambiente, el comercio y la imagen pública de los productores, las organizaciones vinculadas con la producción de maíz de Brasil, los Estados Unidos y la Argentina (Abramilho, National Corn Growers Association, US Grains Council y Maizar) formalizamos en 2013 la creación de la Alianza Internacional de Maíz, llamada MAIZALL. Esta alianza significa un cambio de paradigma, ya que instituciones de tres países que compiten en los mercados internacionales de un producto, se unen para enfrentar los problemas comunes de acceso a los mercados globales. La falta de políticas reglamentarias y de comercio predecibles, funcionales, prácticas y fundamentadas en la ciencia, mediante las cuales los gobiernos mundiales puedan revisar y aprobar nuevas tecnologías de cultivos, impone una carga agobiante sobre la innovación. En agosto de 2018 los integrantes de MAIZALL participaron de distintos paneles en el Global Agribusiness Forum en San Pablo, Brasil. También se realizó la renovación de autoridades de la Alianza donde Cesário Ramalho Da Silva, de Abramilho, asumió como nuevo presidente, Juan Minvielle, de MAIZAR como vicepresidente 1º y Phillip "Chip" Councill, del US Grains Council, como vicepresidente 2º.



GESTIÓN OPERATIVA
Y ADMINISTRATIVA

Gestión Operativa y Administrativa

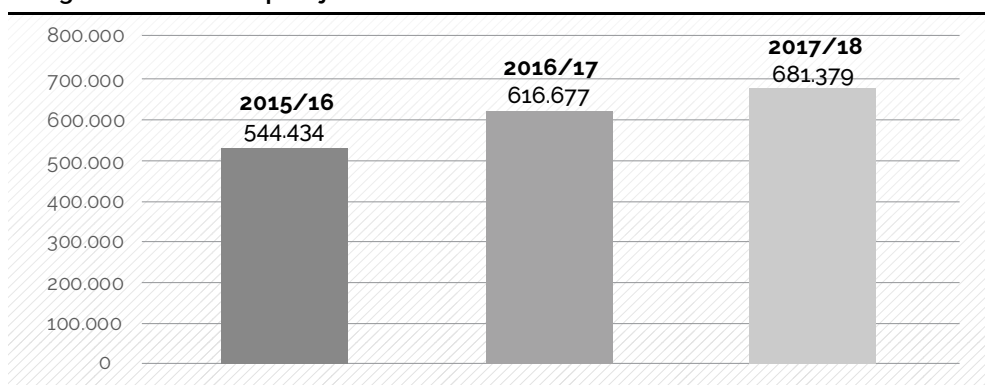
Complejo de Laboratorios

• Ingreso de muestras

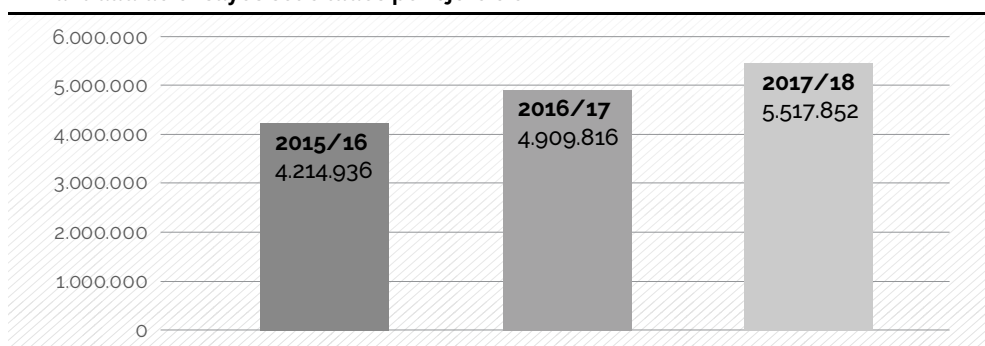
Por tercer ejercicio consecutivo se registró un incremento en el ingreso de muestras. Dicho incremento fue del 10,5% con respecto al ejercicio anterior. La cantidad de “ensayos solicitados”, también tuvo un aumento que se ubicó en el 12,4%, en comparación con el ejercicio anterior.

En los siguientes gráficos se observa la evolución de los “ingresos de muestras”, como así también la de “cantidad de ensayos solicitados” de los últimos 3 ejercicios.

Ingreso de muestras por ejercicio



Cantidad de ensayos solicitados por ejercicio



Ingreso de muestras de los principales productos

El incremento general de los principales productos fue de 10,5% con respecto al ejercicio anterior. Los mayores ingresos se observan en el periodo agosto '17 - enero '18.

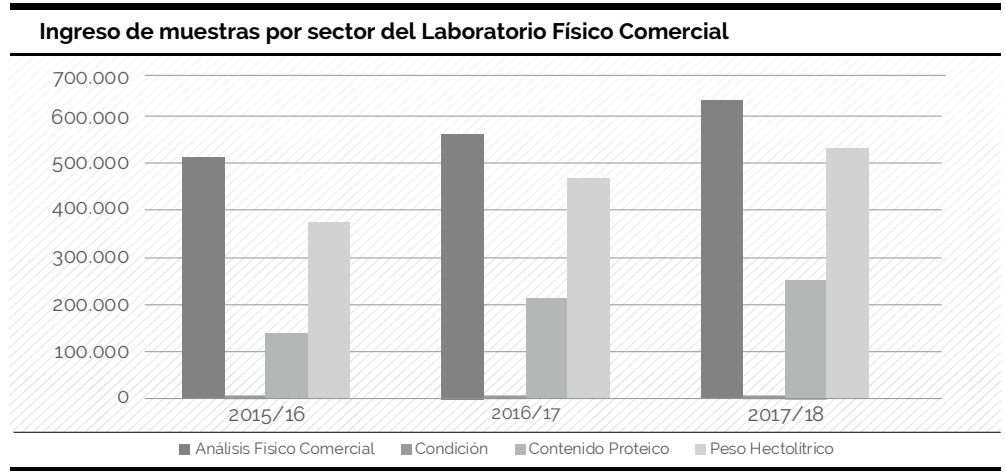
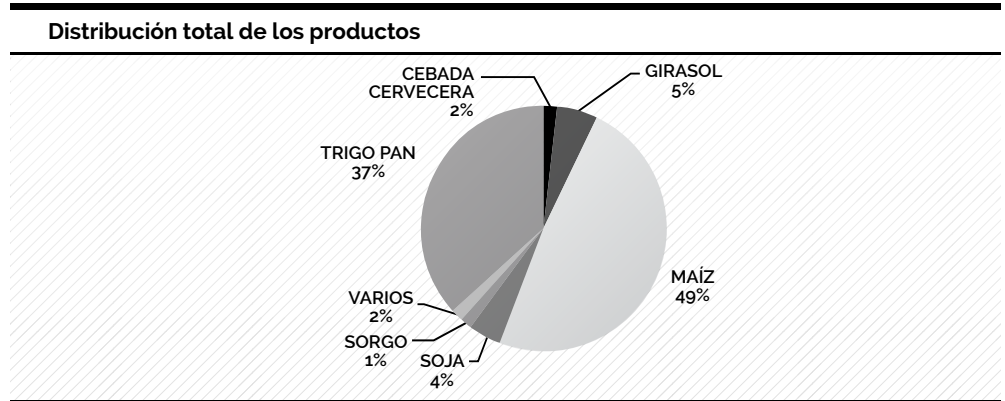
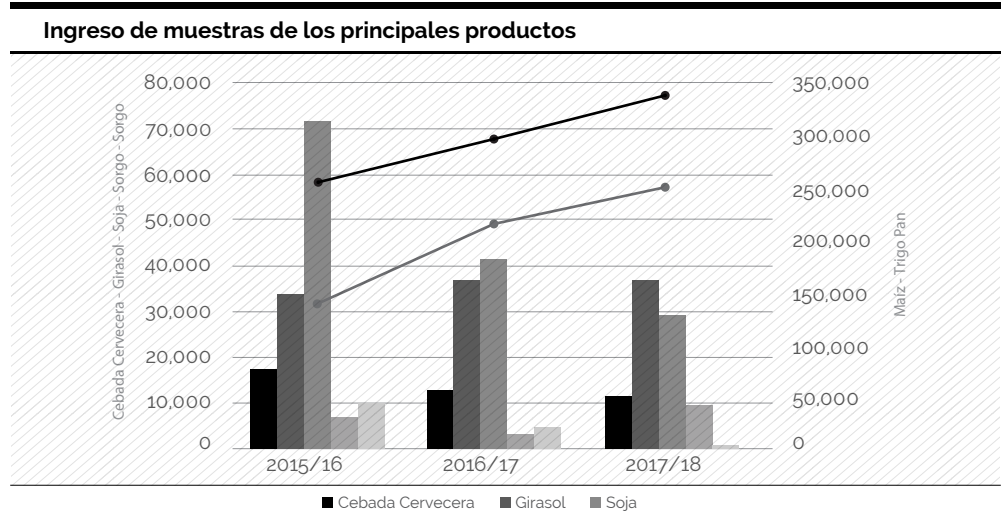
Trigo: al cierre del ejercicio se observó un aumento de las muestras ingresadas en un 18% con respecto al ejercicio anterior. Los mayores ingresos se observaron dentro de periodo “agosto-marzo”, luego comenzó el descenso hasta el fin del ejercicio pero con valores similares al ejercicio anterior.

Maíz: se observó un aumento en la cantidad de muestras recibidas en un 13% con respecto al ejercicio anterior. El mayor ingreso se ubicó entre los meses de agosto/enero, luego se produjo un descenso en el mes de febrero para luego retomar a un ingreso sostenido hasta el mes de julio.



BCR

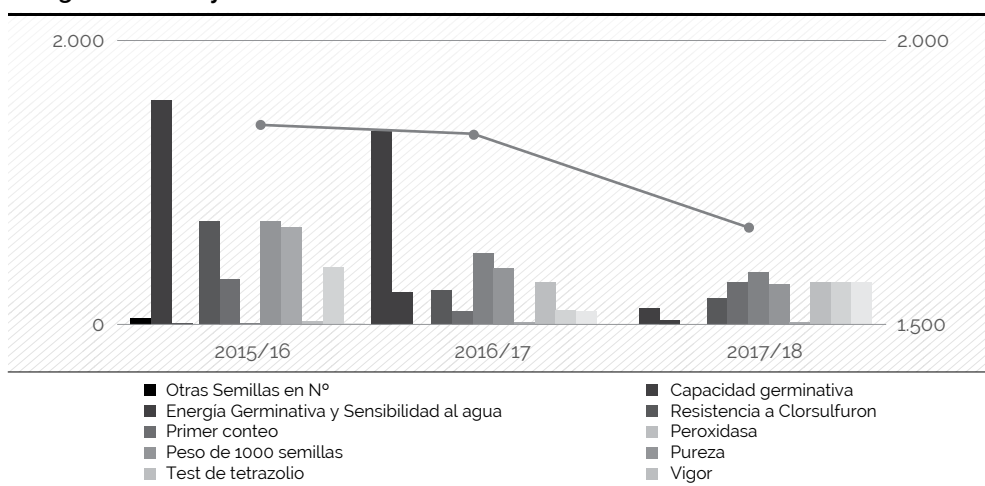
Girasol: se produjo un ingreso similar al ejercicio anterior, registrándose los mayores ingresos en los meses de agosto, enero y febrero.



Para este ejercicio, se observa un incremento en casi todos los sectores del Laboratorio Físico Comercial. Los incrementos se distribuyeron de la siguiente forma: análisis físico comercial 11%, contenido proteico 16% y peso hectolítrico 14%. De acuerdo con el plan de acciones para la mejora de los indicadores de la productividad

del Laboratorio Físico Comercial, la mejora interanual obtenida fue del 13.9%. Esto es producto de mejoras en los procesos analíticos, incorporación de tecnología y equipamiento, lo cual permitió no solo incrementar la productividad sino disminuir el tiempo de entrega de resultados, entre otros aspectos.

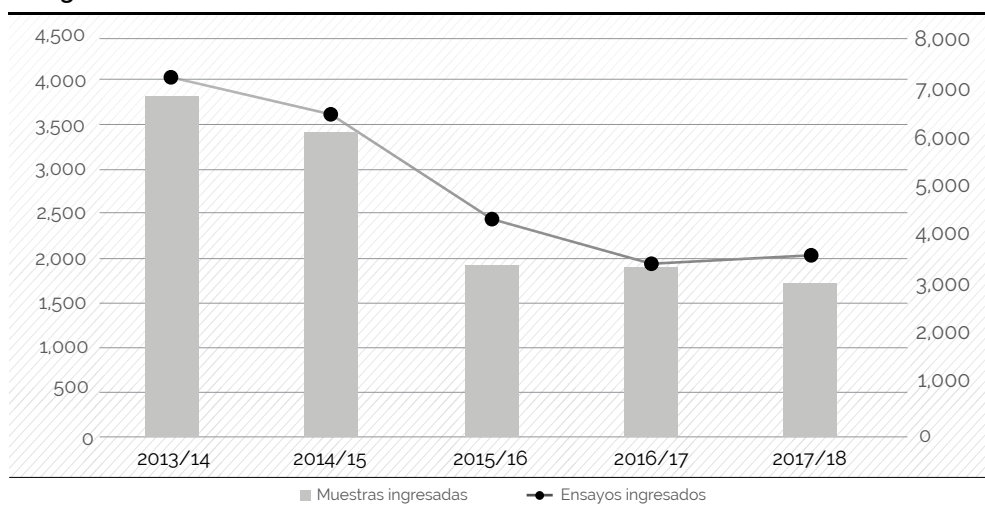
Ingreso de ensayos al Laboratorio Botánico



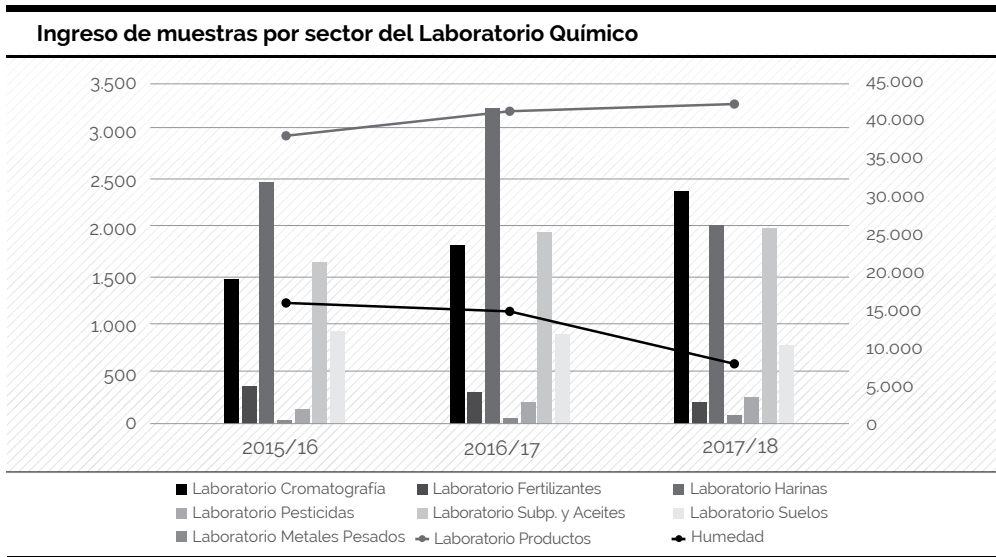
Nota: El eje derecho del gráfico corresponde únicamente al ensayo "poder germinativo"

Si bien la cantidad de muestras y ensayos ingresados disminuyó a partir del ejercicio 2014/2015, en los últimos 3 ejercicios se mantuvo en una meseta, sin continuar con esa tendencia:

Ingreso de muestras



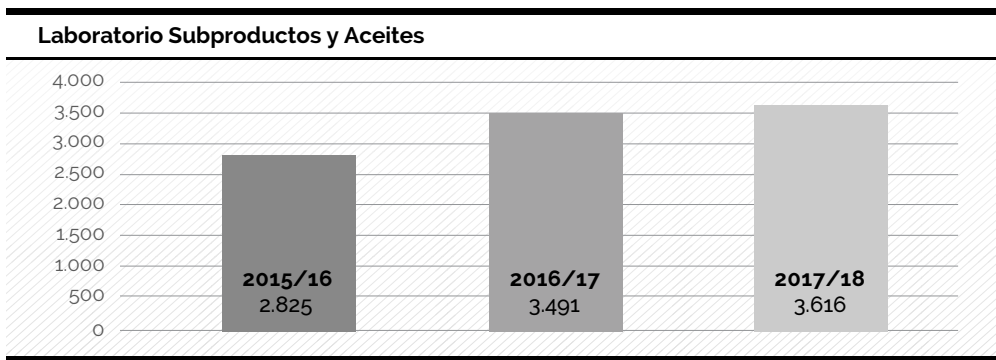
BCR



Nota: El eje derecho del gráfico corresponde únicamente a los ensayos "humedad y Laboratorio de Productos"

• **Laboratorio de Subproductos y Aceites**

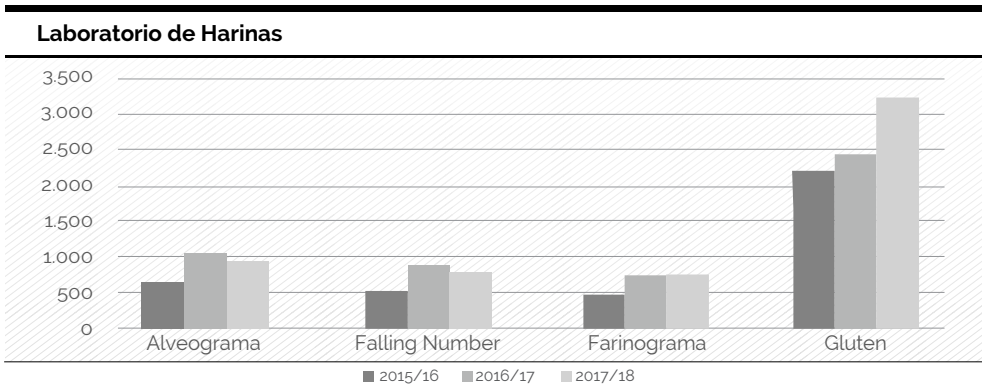
Al cierre del ejercicio se observa un leve incremento del 2% en el ingreso de muestras con respecto al ejercicio anterior. Los ensayos de calidad de aceites representan el 12.6% y los ensayos "cenizas, fibra y almidón", el 19.9% del total ingresado en el Laboratorio de Subproductos y Aceites.



• **Laboratorio de Harinas**

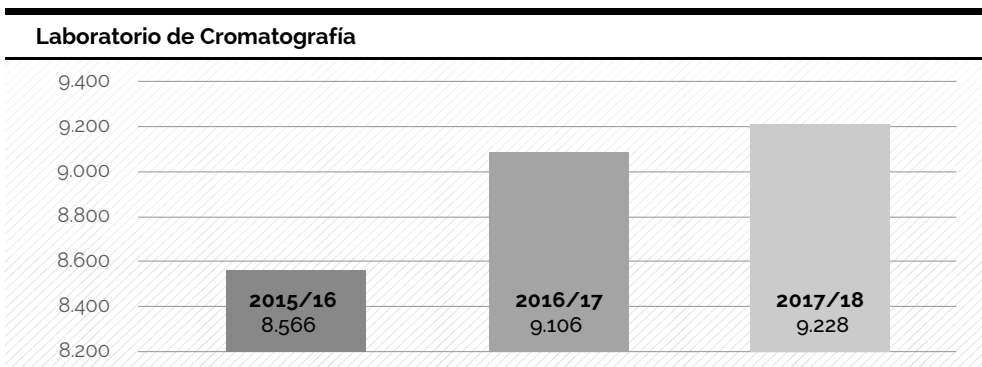
Se observa una modificación del perfil de ingreso de ensayos que se debe a una mayor derivación de mercadería hacia el sector exportador y a la modificación de los parámetros utilizados para la liquidación de mercadería en el mercado interno.

Si bien el ensayo de gluten fue solicitado históricamente para la liquidación de la mercadería, en la campaña pasada se utilizó con mayor frecuencia el resultado de proteína para este fin debido también a que la calidad del trigo presentó una buena correlación entre el contenido proteico del grano y el valor de gluten encontrado.



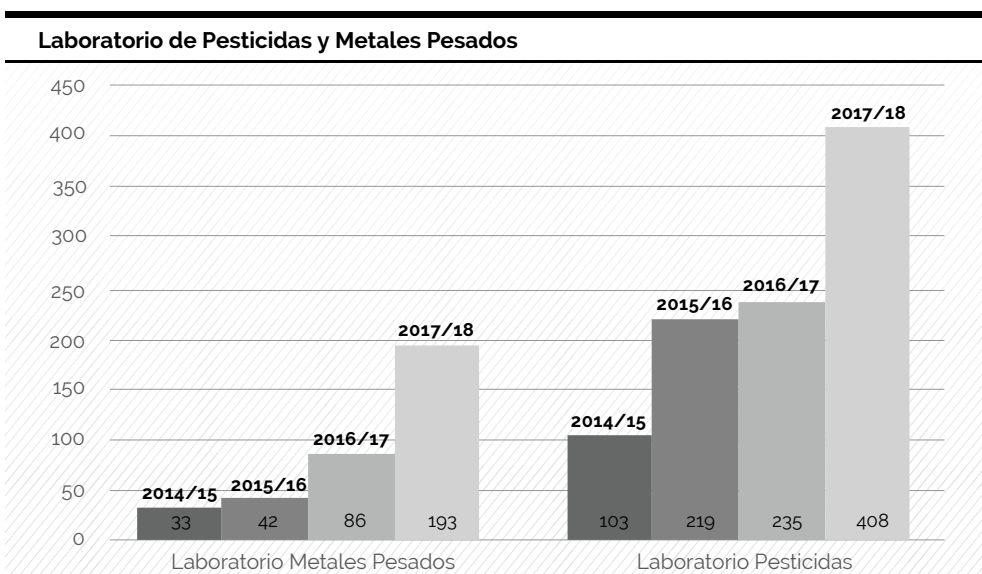
• **Laboratorio de Cromatografía**

En el presente ejercicio se mantuvo la cantidad de ensayos realizados con respecto al ejercicio anterior, siendo sus principales ensayos, toxinas con un 56% y perfil de ácidos grasos 38%.



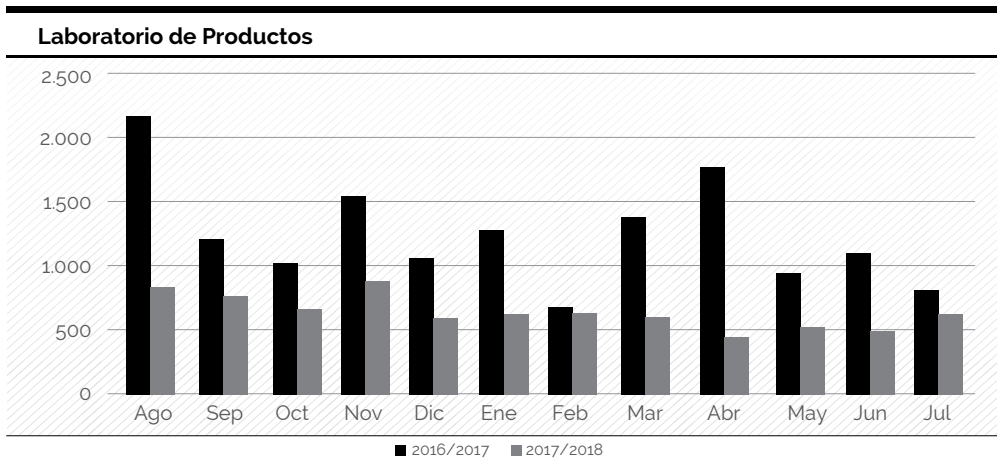
• **Laboratorio de Pesticidas y Metales Pesados**

La mayor cantidad de muestras recibidas durante el ejercicio 2017/2018, se debe a la incorporación de nueva matrices en los ensayos de indeseables. Para el caso de metales pesados, el aumento de ensayos se debe a una mayor demanda de nuestros clientes.

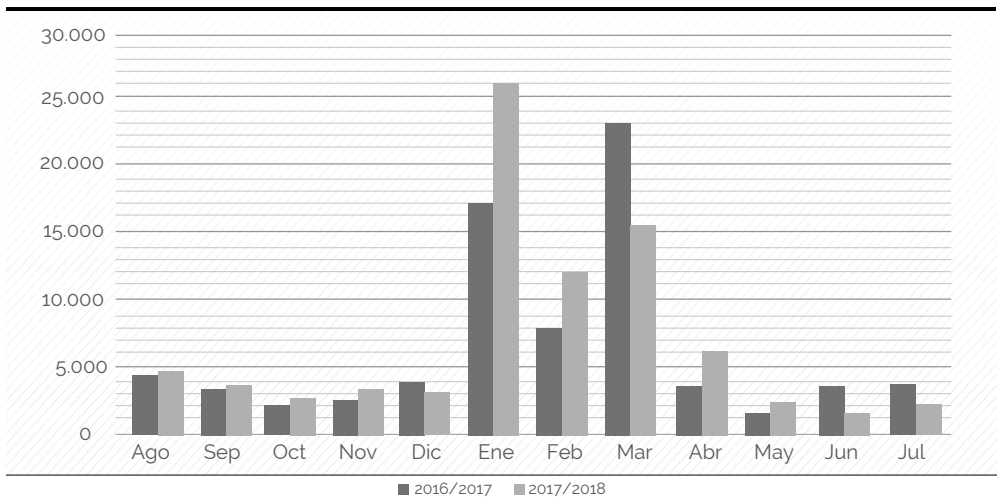


• **Laboratorio de Productos**

Humedad: La cantidad de ensayos de humedad para el presente ejercicio se redujo en un 49.2% con respecto al ejercicio anterior. Esta baja se debe, en mayor medida, a una reducción en los ingresos de los productos "cebada cervecera" y "soja", el primero como consecuencia de cambios en los pedidos de los clientes y el segundo por la pérdida de la cosecha frente a los factores climáticos adversos.

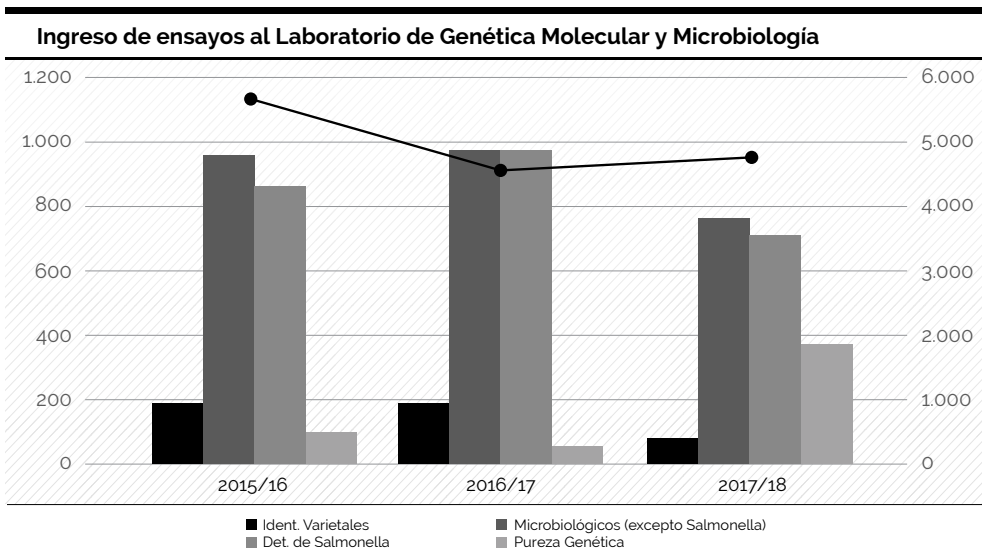


Otros de los principales ensayos realizados en el Laboratorio de Productos son los análisis de Acidez en girasol y Materia Grasa en semillas y subproductos de oleaginosas. Los mismos tuvieron un incremento del 6.8% con respecto al ejercicio anterior. La distribución de ingreso se modificó respecto al ejercicio anterior, presentando el mayor ingreso en los meses de enero y febrero, propio de la campaña de girasol.



A pesar de los bajos ingresos de maíz con relación a otros ejercicios para ensayos de "libre de OGM", los niveles de ensayos de PCR fueron levemente superiores al ejercicio pasado. Esto se debe principalmente a ensayos de Presencia Adventicia en maíz y soja producto de un mayor ingreso de muestras proveniente de semilleros.

Se verifica un aumento significativo en los ensayos de Pureza Genética ya que este ensayo y el de Presencia Adventicia son complementarios para las necesidades de calidad de los semilleros que licencian tecnología OGM.



Respecto de las muestras de microbiología, determinación de Salmonella e identificación de varietales se observa una reducción del 22%, 28% y 60% respectivamente. En resumen el ingreso de ensayos se vio reducido solo en un 2%.

Desarrollos: Se llevó a cabo la puesta a punto de los ensayos de identificación de los eventos de soja y maíz aprobados recientemente en Brasil para satisfacer los requisitos de nuestros clientes. En forma adicional, se llevó a cabo la puesta a punto de la metodología de detección de Presencia Adventicia por medio de la técnica de PCR en hojas de maíz y soja que permite ser utilizada como herramienta de selección de plantas por empresas que realizan mejoramiento.

• **Plan de equipamiento**

El Complejo de Laboratorios elaboró el "Plan de Equipamiento" correspondiente al ejercicio 2017/18, en concordancia con lo establecido en la Misión y Visión de la Institución, que establece la decisión de brindar servicios analíticos de excelencia y posicionar al Laboratorio como Referencia a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta tanto las necesidades productivas como las crecientes exigencias en materia de inocuidad alimentaria, control y seguimiento de procesos de elaboración de productos y subproductos destinados para la alimentación humana y/o animal.

Los clientes actuales y potenciales de nuestros servicios, han adoptado para su operatoria de trabajo los estándares internacionales de calidad, inocuidad y producción responsable, solicitados por los compradores de las exportaciones argentinas.

Año a año estos estándares establecen parámetros de calidad más exigentes, una mayor cantidad de análisis a realizar, Límites de Detección de sustancias indeseables cada vez más bajos, en concordancia con los avances tecnológicos disponibles.

Debido a esto, resulta imperativo mantener un nivel de equipamiento acorde e incorporación de tecnología que permita alcanzar tanto los altos niveles de prestaciones analíticas exigidos, como tiempos de entrega de resultados esperados, ampliación de los servicios analíticos, junto con una mejora sustancial de la productividad.

Finalizado el ejercicio y de acuerdo al plan elaborado se realizó la incorporación de nuevos equipos, los cuales se distribuyeron principalmente en el Laboratorio de Físico Comercial y Laboratorio Químico.

• **Promoción y Servicios**

Laboratorios BCR atiende a diferentes Segmentos de Mercado, entre los que se encuentra un segmento mayoritario (terminales portuarias y agroindustrias) un segmento de menor volumen de muestras remitidas (acopios y particulares) y varios segmentos asociados,



BCR

conformados por clientes que envían muestras de Suelos, Fertilizantes y Semillas.

Un segmento de especial interés, es el compuesto por clientes que envían muestras cuyos requerimientos analíticos se basan en ensayos relacionados con la Inocuidad de los alimentos. Debido a requerimientos relacionados con la exportación solicitan análisis que demandan equipamiento de alta tecnología, como los de Genética Molecular, Residuos de Pesticidas, Metales Pesados y Micotoxinas.

Dada la necesidad de BCR de brindar respuesta a estos clientes, se han dirigido los esfuerzos de Promoción de Servicios de manera de atender a segmentos de mayor interés estratégico.

• **Investigación de Mercado**

Durante el ejercicio, se comenzaron a realizar las diferentes actividades detalladas en el plan de Investigación de Mercado. El estudio pretende conocer mercados específicos asociados a la producción y comercialización de productos tanto agrícolas primarios como productos terminados. En esta primera parte, se visitaron diferentes empresas que componen los segmentos de interés, y se profundizó sobre sus necesidades y demandas.

• **Promoción - Giras**

Gira de Promoción Residuos de Plaguicidas

Se visitaron empresas con la finalidad de promover estos servicios, junto con los servicios asociados de los Laboratorios de Microbiología, Micotoxinas y Genética.

Giras de Promoción de Servicios Generales

Se realizaron visitas a empresas que tienen necesidades analíticas en el desarrollo de sus programas de control. Además se llevó a cabo promoción de los servicios relacionados con la producción. Se mantuvo contacto con los usuarios de estos servicios (técnicos, asesores, productores) mediante el envío de mails previo a las respectivas campañas.

Giras y Visitas a Terminales Portuarias y Agroindustria

Se formalizaron una serie de acciones orientadas a la fidelización de los clientes y al desarrollo de nuevos servicios de laboratorios.

Se mantuvo un cronograma de visitas a los establecimientos para la promoción de los análisis especiales en diferentes productos y sus subproductos.

En cada uno de estos sectores, se priorizó la atención personalizada aplicando variantes en los servicios ofrecidos conforme a las particulares necesidades de cada una de las empresas; para la realización de los análisis de calidad comercial y de condición de las diferentes mercaderías.

Se continuaron las visitas a clientes con el fin de incrementar la cantidad de muestras especiales (Genética, Residuos de Pesticidas, Metales pesados, Microbiología). Se visitaron clientes actuales y potenciales.

Indicadores para Giras

En este ejercicio, se continuó trabajando con indicadores de marketing establecidos para giras con la finalidad de evaluar con mayor detalle el cumplimiento de las giras planificadas. Además de obtener información para ajustar las diferentes estrategias y objetivos propuestos en las mismas.

• **Difusión**

Campañas de Marketing digital

Se desarrollaron diferentes campañas a nuestros clientes con el fin de agregar valor, a través de la difusión de diferentes contenidos, que fueron enviados mediante la herramienta Envíalo Simple. Se registró un total de 15 campañas con diferentes temáticas dirigidas a distintos segmentos de clientes.

Plan de comunicación y publicidad general de Laboratorios BCR

Se llevaron a cabo diferentes actividades de comunicación y publicidad descritas en el Plan de Comunicación general para el Complejo de Laboratorios.

Además se solicitaron las piezas especiales para difundir y comunicar los servicios específicos a promocionar.

Plan de Marketing para la difusión y promoción del Servicio de Análisis de Residuos de Plaguicidas y Metales Pesados

Continuando con la planificación de tareas y actividades de marketing definidas para el ejercicio, se visitaron clientes potenciales de diferentes zonas para ampliar el ofrecimiento de los servicios de residuos de pesticidas a otras regiones y mercados.

Participación en eventos

Se participó en diferentes eventos, entre ellos el Congreso de Maizar y la Exposición Rural de Palermo y ExpoAgro, donde se llevaron a cabo diferentes acciones: entrega de material publicitario, contacto con clientes, difusión y comunicación digital de los servicios.

Campaña de acciones estratégicas

Se comenzó a realizar una campaña de acciones estratégicas sobre mercados potenciales.

Encuesta de Satisfacción

Se llevó a cabo la encuesta de satisfacción del Segmento Semilleros, de acuerdo a la planificación realizada para el mes de septiembre del año 2017.

El propósito principal fue obtener información de retorno confiable que refleje fielmente la percepción de los clientes sobre los servicios del Laboratorio, detectar índices bajos de satisfacción, para mejorar el servicio ofrecido a este segmento.

Del relevamiento realizado se pudo concluir que el indicador "nivel de satisfacción general" resulta elevado. No se detectaron índices bajos de satisfacción.

• Gestión de cambios

De acuerdo a las exigencias externas y, con el fin de hacer frente a los cambios y nuevos desafíos planteados, se llevaron a cabo durante el ejercicio importantes inversiones en equipamientos para el laboratorio que redundan en procesos más eficientes, los cuales conducen a lograr una mayor productividad y, a su vez, salvaguardando las personas que lo operan. Todo ello ha sido posible gracias a las aprobaciones realizadas por la Mesa Ejecutiva.

Asimismo, se está trabajando en la adaptación de los nuevos requerimientos de la norma IRAM-ISO-IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", para poder acreditar en 2019 con nueva normativa.

Cabe destacar que el sr. Roberto Figueredo permanece como Asesor del Complejo de Laboratorios, colaborado particularmente en el proyecto de traslado del Complejo de Laboratorios.

El Laboratorio BCR continúa apostando a generar permanentes desafíos que redunden en el crecimiento del mismo y de las personas que forman parte de él.

• Reconocimientos y membresías

OAA - Organismo Argentino de Acreditación

En el mes de mayo de 2018 se llevó a cabo la auditoría de Re acreditación correspondiente a la Norma ISO/IEC 17025:2005. La misma se realizó según el cronograma de los ensayos acreditados a fin de verificar no sólo el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad sino también de la Competencia Técnica del Laboratorio.

Se destaca la ampliación del alcance para la determinación de Residuos de Pesticidas por:



BCR

GC-MS/MS como ensayo acreditado.

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Laboratorios BCR mantuvo su inscripción como integrante de la Red Nacional de Laboratorios. En su calidad de Laboratorio Autorizado, SENASA autoriza Laboratorios BCR a la realización de análisis, empleando metodología analítica establecida por la Dirección de Laboratorio y Control Técnico. Dichos métodos responden a los adoptados y/o aceptados por los organismos internacionales de referencia en temas de sanidad y calidad agroalimentaria. Su objetivo es brindar a los usuarios de todo el país acceso a servicios de análisis de igual tipo y calidad que los brindados y exigidos por SENASA.

GAFTA - Grain and Feed Trade Association

Organización internacional con participación en el comercio de granos, subproductos y legumbres a nivel mundial, integrada por miembros de todos los eslabones de la cadena de comercialización, desde la producción hasta en consumo final.

Laboratorio BCR, está inscripto como "Profesional Service - Category G" y se encuentra autorizado para emitir certificados de análisis para cereales y alimento animal, de mercadería en puertos de carga, bajo los términos de contratos de GAFTA.

Durante el presente ejercicio se consiguió mantener esta habilitación tras satisfacer los requisitos necesarios, gracias al buen desempeño logrado en los Controles Interlaboratorios coordinados por esta entidad.

FOSFA - Federation of Oils, Seeds & Fats Associations Ltd.

Federación internacional con sede en Londres, tiene como objetivo la emisión de contratos y la ejecución de arbitrajes en lo relativo al comercio mundial de oleaginosas, aceites y grasas, siendo ésta la mayor organización del mundo en su tipo.

Laboratorios BCR es "Miembro Analista Full" y se encuentra acreditado para emitir resultados de análisis bajo los métodos estándar de FOSFA para aceites vegetales, grasas y semillas oleaginosas aplicados a los contratos de FOSFA.

Dicha condición se mantiene debido a la buena performance lograda en los controles interlaboratorios anuales, en los que participan laboratorios de todo el mundo.

INASE - Instituto Nacional de Semillas

El Laboratorio Físico-Botánico renueva anualmente su inscripción en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas bajo la categoría de "Laboratorio Habilitado" para emitir certificados de Análisis de Semillas, para todo el territorio nacional.

RUCA - Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria

La Bolsa de Comercio de Rosario se encuentra inscripta como Laboratorio de Granos, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos.

Asimismo renueva anualmente su staff de Recibidores Oficiales de granos para cubrir con las necesidades planteadas.

AOAC INTERNATIONAL - The Association Of Analytical Communities

Laboratorios BCR es miembro de AOAC con el fin de mantener actualizadas las metodologías analíticas e intercambiar opiniones con profesionales y científicos de reconocida experiencia.

APOSGRAN - Asociación Argentina de Poscosecha de Granos

Los Laboratorios participan activamente de las actividades de APOSGRAN integrando su Comisión Directiva, además esta institución fue incorporada en 1985 a la Bolsa de Comercio de Rosario como entidad adherente.

AACS - Asociación Argentina Ciencia del Suelo

La Bolsa de Comercio de Rosario es socio activo de la Asociación Argentina de la Ciencia del

Suelo, que tiene por objeto estimular el desarrollo de todos los conocimientos que atañen a la Ciencia del Suelo.

ASAGA - Asociación Argentina de Grasas & Aceites

La Bolsa de Comercio de Rosario se asocia a partir de este año a ASAGA con el fin de ser parte de una institución líder en América Latina en los aspectos técnicos sobre el procesamiento de grasas y aceites alimentarios. El Ing. Ariel Soso desempeña el cargo de Vocal en la Comisión Directiva, para el periodo 2018-2020.

SAMLA - Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis

El Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis de suelos, aguas, vegetales y enmiendas orgánicas, es una red de adhesión voluntaria y gratuita que nuclea a laboratorios vinculados a la actividad agropecuaria. Su objetivo principal consiste en contribuir a mejorar la calidad de los análisis a fin de lograr resultados confiables, mediante la estandarización de normas y protocolos.

Laboratorios BCR se encuentra adherido a dicho sistema desde el año 2013 y permanece de manera ininterrumpida a través de la continua participación en sus ensayos de aptitud y el desempeño satisfactorio obtenido en los mismos.

Auditorías de Segunda Parte

Laboratorios BCR mantiene su estándar y la transparencia de sus procesos, apostando a la mejora continua de su sistema de gestión. Como forma de evaluar dichos procesos, además de las auditorías internas y externas periódicas recibidas, se destacan las auditorías de importantes clientes y organismos de control que se reciben anualmente, cuyos resultados han sido nuevamente en el presente ejercicio muy satisfactorios.

• Participación en Ensayos de Aptitud

Acorde a los requerimientos internacionales relativos a competencia técnica de los laboratorios, el Complejo de Laboratorios ha participado en numerosos ensayos de aptitud organizados y coordinados por entidades reconocidas en el ámbito nacional e internacional. Tal es el caso de FOSFA, GAFTA, USDA, SENASA, INASE, EURL, PROINSA, PROMEFA y CIPEA. Este ejercicio el laboratorio fue invitado nuevamente a participar de una ronda de intercomparación de metodologías NIRT por parte de la empresa FOSS, siendo el único laboratorio del país participante, en el cual se obtuvieron resultados satisfactorios. Estos ejercicios de intercomparación permiten determinar el desempeño del laboratorio a nivel externo para la realización de ensayos como forma de aseguramiento de la calidad de los resultados.

• Actividades de Capacitación brindadas por personal técnico de los Laboratorios

Con el fin de desarrollar acciones de fidelización de clientes y atendiendo sus necesidades, se realizaron capacitaciones In Company a diferentes empresas, como así también se dispuso de las instalaciones de BCR para las jornadas de actualización.

- Capacitación en planta del cliente para actualización de los recibidores. Tema: Prácticas con muestras de maíz, trigo y soja.
- En colaboración con APOSGRAN, se dictaron cursos de actualización técnica: tema CALIDAD DE SEMILLAS Y COMO PODEMOS EVALUARLA realizado en Ciudad del Este.
- En colaboración con ASAGA, se lleva a cabo la 2ª Jornada sobre Logística de granos para la Industria Aceitera.
- Capacitación en BCR sobre:
 - Evaluación de defectos y daños comerciales en soja,
 - Charla de actualización de normas Gafta,
 - Presentación teórica y práctica de trigo
- Participación en Reunión Intercámaras:
 - Reunión de Técnicos y Directivos, Panel con Presidente de Cámaras en la Jornada de Soja.



BCR

• **Colaboración con otros Organismos / Entidades**

OAA – Organismo Argentino de Acreditación

Se mantiene la colaboración en el Comité Técnico de Ensayos de Aptitud por Comparaciones Interlaboratorios (CTEACI), el cual promueve y asiste al OAA, entidades acreditadas y/o en proceso, sobre la participación en programas de ensayos de aptitud. Esta herramienta es utilizada en las evaluaciones como criterio para demostrar la competencia técnica de los laboratorios.

Continúa la participación del Ing. Ariel Soso en el “Comité de Partes” del OAA, en representación de los laboratorios acreditados. El comité se constituye para asegurar la imparcialidad y no discriminación en la acreditación, lo cual permite que todas las actividades relacionadas con el proceso de acreditación observen los principios éticos, la imparcialidad, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación

La Bolsa de Comercio de Rosario es miembro del “Instituto Argentino de Normalización” y mantiene una activa participación por parte Laboratorios en comités técnicos de evaluación de normas y temas de interés para los Laboratorios, entre los cuales se incluyeron: Cereales, Almacenamiento de Granos, Grasas y Aceites, Subproductos oleaginosos, Productos Alimenticios, Estadística y CPA, Suelo y Micotoxinas, Cereales y Legumbres.

Este tipo de encuentros, posibilita la sinergia de conocimientos con profesionales y técnicos de distintos laboratorios e industrias, lo cual permite colaborar con las políticas de desarrollo, de forma tal que se evalúen, discutan y acuerden metodologías analíticas y normas a ser posteriormente publicadas por IRAM.

SENASA – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Durante el ejercicio se realizaron encuentros periódicos en SENASA sobre el “Informe Institucional de Calidad de Trigo” y “Unificación de criterios analíticos de granos dañados en soja”.

CAC - Cámara Arbitral de Cereales – Laboratorios BCR

Técnicos del Laboratorio Físico Comercial del Complejo de Laboratorios participaron en la Reunión 89º Intercámaras en Paraná Ente Ríos, llevadas a cabo en la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos. Durante la reunión técnica, los temas que se abordaron fueron Relevamiento de Trigo Argentino y Daños en soja y trigo.

Gestión administrativa

La gestión administrativa estuvo orientada a mejorar los procesos internos. En tal sentido, se continuó privilegiando el trabajo en equipos con otros sectores de la Institución.

Se destacó el trabajo orientado a brindar mejores y nuevos beneficios y servicios a los asociados y clientes, optimizando su interrelación a través un servicio integral de atención de necesidades e inquietudes a través de la oficina de Servicios a Asociados y Clientes.

La automatización de los procesos fue uno de los principales objetivos hacia los cuales se orientó el trabajo. Se analizaron los distintos circuitos administrativos para detectar las posibilidades de mejoras tanto en los procesos de ejecución de las tareas como en controles que minimicen los riesgos inherentes a la actividad. Específicamente, se realizaron desarrollos tendientes a automatizar los procesos de facturación de distintos servicios, los procesos de cálculo y liquidación de servicios, la gestión de cuentas corrientes y los indicadores operativos y financieros de la Entidad.

Dentro de la gestión administrativa, el presupuesto económico y financiero anual incluye la planificación de las distintas actividades y servicios de la Institución y la estimación de los ingresos y egresos proyectados que se concretan en la estimación del flujo de fondos previsto. El presupuesto es una herramienta fundamental de control y ayuda a la toma de

decisiones de gestión de las distintas gerencias y de la Dirección.

El servicio de auditoría interna es otro pilar importante en el proceso de control y optimización de los circuitos administrativos y de los procedimientos utilizados por los distintos sectores de la administración. Las tareas de auditoría interna se desarrollaron dentro de los lineamientos establecidos y aprobados por la Comisión de Auditoría Interna. Esta comisión aprueba el plan anual de revisión y recibe los informes con el trabajo realizado y con las observaciones detectadas por los auditores.

Inversiones financieras

El manejo de las inversiones financieras tuvo por objetivo la defensa del valor de las reservas de la Entidad ante la constante volatilidad que exhiben los mercados en nuestro país como consecuencia de la constante pérdida de valor de la moneda argentina.

En tal sentido, la Comisión de Inversiones mantuvo una política conservadora. Hizo un análisis permanente de la situación con el objetivo de proteger y mantener una cartera diversificada dentro del marco de la Política de Inversiones aprobada por la Mesa Ejecutiva. Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior, se procuró obtener una buena rentabilidad y mantener reservas líquidas para atender necesidades imprevistas. El resultado de esta gestión, como lo muestra el balance, resultó satisfactorio.

En el ejercicio anterior predominaba cierta estabilidad de las variables económicas tanto internas como externas. La estrategia financiera estuvo orientada a proteger los recursos y obtener rentabilidad a partir de la tasa en pesos. El ejercicio que finaliza, en cambio, se caracterizó por una mayor incertidumbre y por una sucesión de eventos que impusieron una gran volatilidad en los mercados financieros.

El contexto externo estuvo dominado por acontecimientos referidos a EE.UU. y su relación con los distintos actores económicos y políticos del plano internacional. La mala relación político-social con México, las hipótesis de conflictos bélicos con Korea del Norte y medio oriente, las barreras comerciales y proteccionistas con China, fueron los principales eventos desencadenantes de golpes y vaivenes en los mercados internacionales, afectando variables que repercuten en los mercados emergentes. Por otro lado, el crecimiento económico experimentado por EE.UU., generó que su autoridad monetaria (FED) fuera adecuando al alza los niveles de su tasa de bonos soberanos, lo que repercute en nuestra economía a través del aumento del riesgo país, encarecimiento del crédito internacional y baja de los activos.

En el plano local, diversos acontecimientos y variables se apoderaron de la escena política y económica. A las tensiones políticas existentes con la oposición, gremios y grupos sociales se les sumaron algunas medidas tomadas por el gobierno y el impacto de importantes factores externos. La política gradual de adecuación tarifaria llevada a cabo por el Ejecutivo Nacional para la electricidad, gas y transporte alimentaron el proceso inflacionario y los conflictos sociales y políticos. El dólar, que es una variable importante y que constituye el termómetro de la economía, se mantuvo relativamente estable en la primera mitad del ejercicio, pero comenzó a encarecerse a partir de enero con un importante salto en el mes de mayo que se mantuvo en los meses siguientes.

Ante esta realidad, el B.C.R.A. aumentó la tasa de interés para combatir la inflación y limitar la suba del dólar absorbiendo pesos a través de letras emitidas por dicha entidad (LEBAC). Esa política no tuvo el resultado deseado y generó, en cambio, un crecimiento muy significativo de deuda con vencimiento a corto plazo. La reacción de los mercados financieros produjo una salida de inversiones institucionales y extranjeras y aumentó la demanda de dólares con el consecuente impacto en las reservas. Este hecho no pudo ser paliado siquiera por el importante hecho que significó para el mercado y la economía el ascenso del país, en el mes de junio, a la categoría de mercado emergente de acuerdo a la definición de Morgan Stanley.

Servicio CONFIRMA

Consolidando el crecimiento del Servicio, durante el ejercicio bajo análisis, se incorporaron 241 nuevas empresas que junto a las existentes, elevaron a 4608 el total de las mismas que se encuentran



en estado operativo. En septiembre próximo se cumplirán 16 años del lanzamiento de Confirma, renovando permanentemente nuestro compromiso de innovación, calidad y crecimiento. En torno a este último aspecto, es considerable destacar que los contratos instrumentados de manera electrónica pasaron a representar el 86.67 % del total de contratos de compra venta de granos registrados en la Bolsa y el 90.32 % si fueran medidos en cuanto al volumen en toneladas. Cabe destacar que en el presente ejercicio se incrementó notablemente la cantidad de toneladas registradas de la operatoria de consignación digital que fuera implementada en el ejercicio anterior pasando a registrar un total de 1.271.322 toneladas, lo que representa un incremento del 46 % con respecto al período 2016/2017.

Participación en la registración de operaciones de compraventa de granos.

Ejercicio	Papel	Confirma
2003/2004	63%	37%
2004/2005	50%	50%
2005/2006	40%	60%
2006/2007	38%	62%
2007/2008	33%	67%
2008/2009	32%	68%
2009/2010	24%	76%
2010/2011	23%	77%
2011/2012	24%	76%
2012/2013	16%	84%
2013/2014	11%	89%
2014/2015	10%	90%
2015/2016	11%	89%
2016/2017	9.41%	90.59%
2017/2018	9.68%	90.32%

Si trazamos un comparativo con el ejercicio anterior las toneladas registradas en Confirma disminuyeron un 2.53% acompañando una leve baja en la registración general en toneladas.

Ejercicio	Toneladas	Variación %
2003/2004	8.351.818	125
2004/2005	14.414.005	73
2005/2006	17.856.325	24
2006/2007	19.819.558	11
2007/2008	20.391.553	3
2008/2009	17.936.011	-12.4
2009/2010	25.606.621	42.7
2010/2011	27.465.276	7.27
2011/2012	29.236.265	6.45
2012/2013	25.448.784	-12.95
2013/2014	22.662.099	-10.95
2014/2015	33.332.535	47.08
2015/2016	38.526.365	15.59
2016/2017	40.422.572	4.92
2017/2018	39.398.175	-2.53

Habiendo transcurrido casi 16 años, en los cuales se registraron 992.624 contratos que se traducen en más de 384.159.813 toneladas, nos queda por delante el desafío de la innovación

para continuar por un camino de crecimiento gradual y sostenido de este servicio que ha ingresado en su etapa de maduración.

Gerencia de Sistemas

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

• Comunicaciones y Redes

Se realizó la modificación de la infraestructura física de red y telefonía para adecuarse a las remodelaciones y agregado de puestos de trabajo en las oficinas de Registración de contratos, Laboratorio de análisis físico y laboratorio Intacta.

Se montó la infraestructura necesaria de datos y telefonía para la realización del remate ganadero realizado en el edificio Institucional.

Se amplió la red WiFi mediante el agregado de equipos en la sala de reuniones del 4to piso del edificio Torre, 3er piso del edificio institucional, sala de inglés y museo.

Luego de realizar un estudio sobre el consumo de ancho de banda de Internet se procedió a la ampliación de los vínculos contratados con Telefónica e Iplan, llevando los mismos a 50 Mb cada uno. De esta manera se cuenta actualmente con 3 vínculos de 50 Mb que dan soporte a la operatoria diaria de la BCR y WiFi a los eventos realizados tanto en el edificio Institucional como en el edificio Torre, ya sean propios o realizados por terceros.

• Servidores y Software de Base

Se implementó en producción el nuevo sistema de Gestión de Documentación en BCR y en las Bolsas de Bahía Blanca, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. Se llevó a cabo la transmisión de conocimientos y procedimientos necesarios para que en adelante sean las propias Bolsas las que realicen las actualizaciones del sistema.

Se llevó a cabo la actualización de los servidores físicos y la migración de servidores virtuales que soportan la aplicación Confirma localizados en el datacenter de telefónica. Cabe destacar que este procedimiento se llevó a cabo sin que se produjeran inconvenientes en el servicio.

Se llevó a cabo la actualización de los servidores físicos y la migración de más de 60 servidores virtuales que soportan la operatoria diaria, localizados en el datacenter de BCR. Se decidió volver al esquema tradicional de servidores independientes en un esquema de cluster versus el esquema de servidor BLADE. Cabe destacar que este proceso se llevó a cabo sin que se produjeran inconvenientes en los servicios.

Se implementó la arquitectura tecnológica necesaria para soportar la aplicación FinanciaClick en su fase piloto.

Se implementó la arquitectura tecnológica necesaria para soportar el nuevo sitio WEB institucional.

Se implementó en producción el nuevo sistema de registración de contratos.

Se preparó la infraestructura necesaria y se implementó en producción el servidor y la aplicación que soporta el nuevo sistema de estaciones meteorológicas de GEA.

Se logró la renovación del contrato de licencias con Microsoft en la modalidad Enterprise por 3 años. A partir de 2018 este tipo de contratos quedó limitado a aquellas empresas que posean 500 o más licencias..

• Puestos clientes

Se llevó a cabo la migración y actualización a Windows 10 de 120 puestos de trabajo realizando los ajustes necesarios para que puedan seguir operando las aplicaciones legacy.

Se dotó a las salas de reuniones del primer piso, sala oval del 1er y 2do piso de mini PCs instaladas detrás de los televisores. De esta manera se evita el constante acarreo, armado y desarmado de una Notebook cada vez que se necesita ya que este sistema se encuentra disponible en forma permanente.



BCR

Se realizó una evaluación de todo el hardware en desuso, seleccionando aquellos obsoletos y con fallas, dejándolos disponible para realizar donaciones a establecimiento educativos técnicos.

• Área Seguridad

Se continúa con el plan de seguridad en el que se incluyeron Análisis de Vulnerabilidades Interno y Externo, Programa de Concientización en Seguridad de la Información, Análisis de Riesgos Tecnológicos y Seguridad en Ciclo de Vida de Desarrollo de Software.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

• Evolución Tecnológica de los Sistemas Core Business - Reingenierías

Se avanzó en la ejecución de los proyectos de Reingeniería de los aplicativos Core Business de la BCR: Sistema de Laboratorios, Sistema de Unificación de personas, Sistema de Registración de Contratos y Sistema de Gestión de documentación.

El estado de cada proyecto al cierre del ejercicio es el siguiente:

Reingeniería del Sistema de Laboratorio

Se finalizaron las tareas de las etapas de pruebas y ajustes de la aplicación, como así también las de validación del software solicitado por el sector de calidad del Laboratorio. Se acordó entre las Gerencias de Laboratorio y la Gerencia de Sistemas el armado de un plan de implementación, el mismo se encuentra en ejecución al momento de la finalización de este período. Lo acordado abarca la implementación en forma progresiva del 100% de los productos y ensayos del Laboratorio Físico Comercial en lo que respecta al proceso automático de ingreso de muestras, inclusive el sector de lacrado. Incluye además, por trazabilidad de las muestras, el 100% del sector Productos del Laboratorio Químico y el ensayo de Capacidad Germinativa del sector Botánico del Laboratorio Físico Botánico.

Se prevé la puesta en producción efectiva del nuevo aplicativo para el Laboratorio durante el mes de Setiembre de 2018.

En lo que respecta al Laboratorio de INTACTA, el Software se encuentra productivo y en proceso evolutivo constante con mejoras y nuevas funcionalidades solicitadas por la Gerencia del Laboratorio e implementadas por la Gerencia de Sistemas.

Unificación de Personas

En el período de este ejercicio se procedió a incorporar a la base de datos de personas las personas físicas y jurídicas correspondientes a la aplicación de Registración de Contratos y de Gestión de Documentación. Se procedió a cerrar la etapa de relevamiento y procesos de migración de las personas del área de Secretaría de Presidencia y RRII.

Registración de Contratos

Esta aplicación se encuentra productiva desde Agosto 2017 según lo acordado con la Gerencia Administrativa Financiera. Superado el proceso evolutivo inicial y de estabilización de la plataforma se fueron analizando y acordando, entre las Gerencias Administrativa Financiera y de Sistemas, nuevas funcionalidades que se fueron implementado en el transcurso del período. Las más importantes para el negocio son:

- Obligaciones Irrevocables de Ventas
- Generación de Asientos Contables Automáticos

Cabe destacar que Bolsa de Comercio de Santa Fe acordó con la BCR la implementación del mismo software de registración de contratos, con la participación activa de las Gerencias de Administración y Finanzas y Sistemas junto a sus líderes funcionales y Líderes técnicos. Desde el mes de Mayo de 2018 la Bolsa de Comercio de Santa Fe opera con el mismo software utilizado por la BCR en forma productiva y en evolución constante por reglas de negocios de la BCSF.

Gestión de Documentación

Esta aplicación se encuentra productiva desde Agosto 2017 según lo acordado con la Gerencia Administrativa Financiera. Superado el proceso evolutivo inicial y de estabilización

de la plataforma se fueron analizando y acordando, entre las Gerencias Administrativa Financiera y de Sistemas, nuevas funcionalidades que se fueron implementado en el transcurso del período. Las más importantes para el negocio son:

- Integración con WebServices AFIP para vencimientos de CUIT en BCR. Al cierre de este período se estaba en comunicación con otras bolsas para la misma implementación. Cabe destacar este mismo software se implementó en las Bolsas de Comercio de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Bahía Blanca y Entre Ríos junto con la de la BCR.

• **Mantenimiento / Nuevas Funcionalidades / Integración con los nuevos sistemas Confirma 2.0.**

Se continuó con la evolución de la aplicación. Se trabajó en los controles de cambio y mejoras solicitadas por Operaciones Electrónicas.

Se priorizó para Confirma la integración con los nuevos aplicativos de Registración de Contratos y Gestión de Documentación, esta integración se realizó en dos etapas debido a la implementación de la BCR en el mes de Agosto de 2017 y a la implementación de la BCSF en el mes de Mayo 2018. Cabe destacar que las mismas fueron consideradas muy exitosas, con un escaso reporte de errores en los clientes que utilizan la plataforma.

Sistema de Laboratorio

En el sistema actual se realizaron tareas mínimas de mantenimiento solicitadas por el Complejo de Laboratorio ya que el esfuerzo principal estuvo orientado a la reingeniería. Entre las principales modificaciones que se realizaron se pueden mencionar:

- Nuevas funcionalidades solicitadas para la nueva consulta de Extranet.
- Implementación de nueva estructura de Clientes integrada con nuevo sistema.
- Nuevas funcionalidades solicitadas para el Laboratorio Físico Botánico.
- Nuevas funcionalidades en sistema de lecturas de muestras para INTACTA
- Cambios en generación e impresión de informes INASE.
- Nuevas funcionalidades en Extranet sobre la información de INTACTA.
- Nueva Bonificación implementada en la estructura de Bonificaciones.

• **Sistemas ERP. Administración y Finanzas. RRHH, Liquidación de Haberes ERP**

En este período se acordó con la Gerencia Administrativa Financiera la disponibilidad de un recurso de la Gerencia de Sistema para el soporte a usuarios y actualización del ERP de Softland. Además se diseñó un ambiente piloto de la última versión de la aplicación para pruebas y ajustes previo al cambio de versión.

Liquidación de Haberes

En liquidación de haberes se realizaron las actualizaciones legales e impositivas requeridas por los cambios surgidos en las normas, como así también nuevas funcionalidades solicitadas por la Gerencia de Recursos Humanos. Entre ellas podemos mencionar

- Nuevas funcionalidades en carga de legajos.
- Acuerdo URGARA 2017.
- Acuerdo URGARA y AEC 2018.
- Adecuación de Interfaces de Organismos públicos.
- Nuevas funcionalidades en Provisiones.
- Implementación Ley 27.430.

En este período se realizó la actualización de Versión del software TANGO a la última versión disponible por el proveedor.

Departamento Médico

En el presente ejercicio se implementó una nueva versión de la aplicación que utiliza el Departamento Médico.



BCR

- **Proyectos de Dirección Ejecutiva**

- **Protocolo GIX**

- En este ejercicio se creó un equipo con recursos de Servicios Electrónicos y de la Gerencia de Sistemas para participar en las distintas tareas necesarias para avanzar con el direccionamiento hecho por la Dirección ejecutiva de la BCR.

- El Sponsor del proyecto, a cargo de la Dirección Ejecutiva, definió que la coordinación general y comunicación a los distintos actores del mercado estuviera a cargo de Servicios Electrónicos, y el desarrollo y soporte tecnológico a cargo de Sistemas y Tecnología.

- Se realizaron reuniones entre los actores del mercado y el equipo de la BCR para definir alcance del protocolo, se acordó el desarrollo del protocolo en los dos lenguajes de programación más utilizados en el mercado.

- Al finalizar este ejercicio el protocolo está desarrollado en su totalidad, el equipo de la BCR diseñó un cronograma de implementación por etapas de las distintas interfaces que a desarrollar para postear los datos al resto de la cadena. A saber,

- Contratos registrados, se prevé implementar en Octubre de 2018
 - Facturas de Contratos registrados, se prevé implementar en Octubre de 2018
 - Resultados de Análisis del Laboratorio, se prevé implementar en Enero de 2019.

- Para el resto de interfaces aún no se dispone de cronograma detallado al cierre de ejercicio actual.

- **Business Intelligence**

- En este período se realizaron las tareas de Migración a nueva estructura generada para la integración con los nuevos sistemas de Registración de Contratos, Gestión de Documentación y Laboratorio.

- Se efectuó un mantenimiento mínimo debido a la asignación de recursos a los proyectos de reingenierías de los sistemas CORE.

- **Knowledge Management – Gestión del Conocimiento**

- Se implementaron los siguientes proyectos / funcionalidades en las distintas áreas:

- **EXTRANET BCR:**

- A la nueva extranet implementada en el ejercicio anterior se le fueron incorporando mejoras en diseño y nuevas funcionalidades solicitadas por el área de Negocios electrónicos.

- **Micrositio Capacitación:**

- En este período se implementó la interfaz de servicios con el sistema de Capacitación para automatizar los procesos de inscripción a Cursos y agilizar los procesos del área funcional.

- **Estadísticas CAC:**

- Durante el período actual se realizaron por etapas distintas implementaciones correspondientes a estadísticas de Calidad sobre distintos productos, a saber:

- Soja.
 - Maíz.
 - Trigo.

- El proyecto se complementó con la generación de las estructuras necesarias para los datos, gráficas y charts específicos solicitados por la CAC, Geolocalización, etc.

- **Contactos RRII / Presidencia:**

- En este período se desarrolló una aplicación de escritorio (Responsive) para la gestión de los contactos de RRII y Presidencia según lo especificado como reglas de negocios entre ambas áreas. Desde nuestra área de KM se dio soporte en las pruebas correspondiente y al finalizar este ejercicio se trabajó en equipo con ambas áreas en la migración de los datos existentes en distintos archivos. Se prevé puesta en producción para el mes de Setiembre de 2018.

- **Nuevos Sitios Institucionales de la BCR y de la CAC**

- Durante el presente ejercicio se avanzó con el cronograma correspondiente a la etapa de

desarrollo acordada con el proveedor.

Al término del ejercicio nos encontramos realizando el plan de proyecto del sitio contemplando las etapas de UAT, Tareas de infraestructura, Migración de datos, Desarrollos internos, Capacitaciones y puesta en producción con el objetivo de ser presentado a la Dirección ejecutiva y Comisión WEB de RRHH para aprobación y posterior acuerdo con el proveedor.

Gerencia de Recursos Humanos

Se expone a continuación la actual estructura y plantilla de la Institución, su distribución etaria y mapa educacional.

Estructura	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Personal Jerárquico	0	6	8
Mandos Medios	0	46	11
Empleados Área Administrativa	15	37	14
Complejo Laboratorios *	31	113	7
Totales	46	202	40

* incluye 18 empleados por temporada y 13 contratos de plazo fijo.

Mapa educacional: niveles	
Secundario Completo	3%
Perito Clasificador de Cereales	46%
Terciario Completo	19%
Universitario Completo	27%
Posgrado Completo	5%

1. *Desarrollo de personas*

- *Movimientos Internos Laterales y Promociones.*

Continuando con la política de desarrollo interno, se lograron en el presente ejercicio:

- Movimientos internos laterales: 9 empleados involucrados.
- Promociones internas a puesto superior: 4 empleados involucrados.

2. *Programa de Jóvenes Profesionales BCR*

Se diseñó un nuevo proceso de incorporación y desarrollo destinado a profesionales recién recibidos o que estén en la última etapa de su carrera de grado.

Nuestro objetivo es colaborar con la formación y la inserción laboral de talentos. El mismo consta de un plan de entrenamiento y formación en un área afín y bajo la supervisión de la figura de un "tutor".

Su duración es de seis meses con posibilidad de renovar el mismo por un período similar.

3. *Postulaciones internas:* a través de este método de reclutamiento damos la oportunidad a todos los empleados para que puedan participar de las búsquedas internas.

4. *Formación y Capacitación:*

Cada año se asignan presupuestos de acuerdo al procedimiento de capacitación, diferenciándolas entre técnicas y genéricas o de gestión. Se realizó una fuerte campaña en salud con foco en la prevención en conjunto con el Departamento Médico de la Institución, Higiene y Seguridad y la ART.

Entre las más significativas a nivel genérico destacamos:



BCR

- RCP mas uso de desfibriladores: en alianza con OSDE, se desarrollaron capacitaciones durante una semana a más de 300 personas y las mismas fueron dictadas por médicos de la AHA (**American Heart Association**).
 - Programas de Wellness- Coaching Bienestar y Salud: 20 empleados pudieron formar parte de nuestros programas.
 - Coaching Ejecutivo Individual: Finalizó la primera edición del programa de facilitación en Coaching Ontológico con certificación Iram y se lanzó la segunda edición
 - **El total de horas invertidas en Capacitación fue de 63 horas hombre invirtiéndose un 82% del presupuesto asignado.**
5. *Nexo con la comunidad académica*
Se renovó el compromiso con la formación de jóvenes talentos de escuelas técnicas de la ciudad a través de convenios educativos para prácticas profesionales no rentadas con:
- Instituto Politécnico Superior Gral. San Martín.
 - Colegio Salesiano San José.
- Además se firmó un convenio con la UAI para permitir que estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Relaciones Públicas puedan realizar prácticas profesionales en la Institución.
6. *Programas Internos de Responsabilidad Social*
- *Programa Escalar*
Este acuerdo, firmado por la BCR, ofrece a jóvenes en situación de alta vulnerabilidad la oportunidad de estudiar una carrera terciaria o universitaria, a través del acompañamiento permanente de un tutor, una práctica laboral, y el otorgamiento de un apoyo económico para afrontar gastos educativos.
En el mes de diciembre ingresó a la Institución con un contrato de beca, David Encina, estudiante de Periodismo Deportivo, realizando una práctica laboral por 6 meses, renovada por un período similar, en el área de Eventos y Cultura de la dirección de Relaciones Institucionales.
 - *Programa de Entrenamiento en el Empleo- Área Discapacidad*
En el mes de diciembre nos sumamos al programa "Acciones de Entrenamiento para el Trabajo" para Personas con Discapacidad, impulsado por la Secretaría de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación. A través de esta iniciativa le dimos la oportunidad al primer participante, Juan Facundo León quién colaboró en la Biblioteca de la Institución por un período de 6 meses.
Estas acciones representan el esfuerzo de la Bolsa de Comercio de Rosario por involucrarse responsablemente con la comunidad, impulsando acciones que promuevan la movilidad social a través del empleo y del estudio.
 - *Socios Por un Día*
Como cada año la Institución participó de la jornada de "Socios por un Día", programa educativo de Junior Achievement en el cual un estudiante y un profesional comparten un día de trabajo.
En esta oportunidad la Dirección de Títulos y la Gerencia Administrativa y Financiera recibieron a un alumno del Colegio Cristo Rey, quién aspira a estudiar la carrera de Contador Público y el Laboratorio Físico Botánico recibió a una alumna del Colegio Goethe, futura estudiante de Agronomía.
Los chicos vieron cómo es un día real de trabajo en la BCR y además pudieron conocer el funcionamiento del negocio a través del video institucional y la charla brindada por la DlyEE, también recorrieron el edificio y visitaron al recinto de operaciones. Al mediodía se los agasajó con un almuerzo en el Restaurante Mercurio donde asistieron todos los participantes.
7. *Comunicación - Participación y Beneficios:*
Una serie de eventos y acciones están diseñadas para fortalecer la comunicación interna

y la participación de los empleados.

Entrega de útiles escolares: Durante el transcurso del mes de febrero se hizo entrega de Gift Cards a cada empleado para canjear en una librería, por cada hijo en edad escolar, desde el ciclo inicial hasta el colegio secundario. La cantidad estimada de hijos en edad escolar fue de 150.

Juego del Mundial Rusia 2018: Con toda la energía puesta en la Selección Argentina, los empleados no solo disfrutaron de ver cada partido en pantalla gigante en el Auditorio de la Institución, sino que también pudieron participar junto a sus familias en un juego que consistió en completar un cupón con las predicciones de los partidos de la primera ronda. Hubo entrega de premios para los 10 mejores puntajes.

Aniversario Interno: En el mes de septiembre se realizó el aniversario, en dicho acto se distinguió a los empleados que cumplieron 25 años de servicio en la Institución y a quienes se acogieron al beneficio jubilatorio. Luego se brindó un coctel para todos los presentes.

Maratón: más de 70 empleados se hicieron presentes en la Maratón Solidaria para conmemorar el aniversario de la BCR y disfrutar del día del niño con sus familias.

Día de la Secretaria: se agasajó a las secretarias de la Institución con un almuerzo en el Restaurante Mercurio y se les obsequió un presente a cada una.

Despedida de año: En el mes de noviembre se organizó la fiesta de fin de año para todos los colaboradores y directivos de la Institución. El evento constó de cena, banda en vivo y sorteos para los empleados.

Entrega de órdenes de compras con motivo de las fiestas de fin de año: en el mes de diciembre se entregaron órdenes de compra a cada empleado para ser canjeadas en un supermercado de la ciudad.

Comedor para empleados: Se renovaron las instalaciones del comedor del personal ubicado en el 3º piso de la BCR. El proyecto se llevó a cabo junto a la Gerencia de Servicios, se compraron mesas y sillas de colores, y se acondicionó el lugar con el fin de agrandar los espacios y poder duplicar la cantidad de personas que pueden almorzar allí diariamente. En el exterior también se realizaron modificaciones con espacio verdes y sillones coloridos para contribuir en el descanso de todos los empleados.

Entrega de presentes a los empleados que obtuvieron su título: La BCR entrega un obsequio a los colaboradores que reciben su título, en esta oportunidad se recibieron 3 empleados:

- Ingeniero Industrial - Universidad Nacional de Rosario.
- Doctor en Ciencias Químicas - Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR.
- Bachiller – Escuela N° 1036 Amelio Santo Foresi

Revista Interna: El equipo "Viví la Bolsa" junto con la colaboración de todos los empleados hicieron posible la edición de cada número. Durante este período se imprimieron los ejemplares N° 21, 22 y 23.

Servicio Médico y Salud Laboral.

El Dpto. Médico brinda atención personalizada para los socios y empleados de la BCR, lleva una historia clínica por sistema, realiza el seguimiento de recetas, controles periódicos de salud, e indica chequeos anuales a los que lo solicitan. Luego se deriva a los pacientes a los respectivos especialistas. Además posee un stock básico de medicamentos según las patologías más frecuentes,

Tal como se viene implementando, se continuó el plan de vacunación gratuita para socios y empleados. Se aplicaron 180 vacunas antigripales, 19 dosis de antitetánicas y 14 dosis anti hepatitis tipo "B", y 7 antialérgicas. También se atendieron 1629 consultas de asociados, 4025 consultas de empleados BCR y otros 520 (familiares de socios, empleados de los servicios de limpieza, vigilancia y bar), aportando en muchos casos medicamentos para el inicio de los tratamientos específicos

En cuanto al equipamiento el consultorio está provisto de tensiómetros digital, aneroide,



BCR

y de mercurio, otoscopio con iluminación led, y oftalmoscopio de la misma característica. También posee nebulizador, tubo de oxígeno fijo y portátil, y elementos básicos para la ventilación de urgencias.

Gerencia de Servicios

• **Construcción Edificio Armonía**

A principios de abril del año 2018, luego de la obtención del Permiso de Obra correspondiente de parte de la Secretaría de Obras Particulares de la Municipalidad de Rosario, se dio comienzo a la obra de construcción del nuevo edificio denominado "Armonía" a cargo de la firma constructora Precon S.A.

La forma de llevar adelante el proyecto es bajo la figura de un fideicomiso de administración al costo, en cabeza de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. La Bolsa de Comercio de Rosario aportó el terreno a cambio de metros cuadrados de oficinas y cocheras y además participará con fondos propios para adquirir un 51% aproximadamente del total a construir. Los restantes inversores serán los mercados adheridos a la Institución y asociados.

El edificio concebido y proyectado como sustentable, invita a los usuarios a una experiencia funcional y sostenible al conjugar en su esencia tecnología y ecología para la creación de un ambiente de características únicas que incluye oficinas con áreas verdes, almacenamiento y reciclado de aguas, uso eficiente de recursos y generación de energía.

El programa de necesidades del edificio se desarrolla en trece plantas, distribuidas en: planta baja que incluye los accesos peatonal y vehicular, más un local junto a un jardín con vegetación natural; ocho plantas libres de oficinas modulares y flexibles con mínimas circulaciones; una planta de azotea destinada a un espacio gastronómico que posee un sector descubierto provisto de vegetación natural y tres plantas de subsuelos que albergan las cocheras y servicios generales del edificio. El Edificio Armonía, dado el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable, incorpora las normas LEED y las aplica en cada una de las etapas del proyecto lo que permitirá la certificación mediante estas normas.

Para ello éste proyecto implementa distintas estrategias verdes, que en conjunto con los procedimientos y estándares LEED lograrán un edificio sustentable, con las siguientes premisas:

- Cogeneración por medio de sistemas fotovoltaicos
- Eficiencia de envolvente
- Fachada y terraza verde que absorben ruidos, capturan polvos y generan oxígeno
- Piel de vidrio con cristales cool lite
- Eficiencia de iluminación
- Recolección y reciclado de agua disminuyendo el impacto sobre los sistemas existentes de cloacas y desagües
- Eficiencia en climatización
- Racionalización del consumo de energía

El plazo de obra total es de 24 meses, estimado la habilitación total del edificio para mediados del año 2020.

• **Proyecto Nuevo Complejo de Laboratorios**

En la Memoria 2016/17 se había informado sobre la contratación del estudio de arquitectura Biglieri & Llorens y Asociados para llevar adelante el proyecto y posterior dirección de obra de las nuevas instalaciones del Complejo de Laboratorios. El proyecto respondió al Plan de Necesidades relevado oportunamente, con

pequeñas variaciones de medidas de locales necesarias para ajustarlas al plan arquitectónico. El mismo quedó concluido en el mes de mayo del corriente año abarcando una superficie neta total de 5.617 m².

En la actualidad el proyecto se encuentra en un proceso de revisión, replanteándose desde una nueva perspectiva que incluye mejora de procesos, unificación de tareas (facilitadas por la existencia de un único gremio), combinación de procesos, integración de diferentes sectores de acuerdo al flujo del proceso con el objetivo de optimizar las áreas.

- **Alquiler de espacio en propiedad del Centro Unión Dependientes**

Dentro de los objetivos planteados por la Mesa Ejecutiva de la Institución para el ejercicio, figuraba la posibilidad de generar una conexión que a futuro permitiera vincular las edificaciones de los actuales edificios Sede y Torre con los edificios de Cocheras de Santa Fe y el nuevo Armonía.

Luego de una extensa negociación se llegó a un acuerdo con la Comisión Directiva del Centro Unión Dependientes, propietarios del edificio lindero al Torre, para alquilar un espacio formado por una franja de terreno de aproximadamente 75 m² de superficie que permitirán generar un vínculo de aproximadamente 4 metros de profundidad por el ancho de la propiedad de la mencionada entidad.

El contrato se celebró con un plazo de 25 años de duración. A la fecha se están evaluando distintos proyectos para realizar la conexión descripta.

- **Restauración y Puesta en Valor Fachada de mármol del Edificio Torre**

La intervención de la Fachada del Edificio Torre tuvo como objetivo la adecuación estructural del aplacado de mármol y la puesta en valor de la fachada.

La intervención comprendió:

- La adecuación estructural del sistema de anclajes del aplacado de mármol de Carrara.
- Tratamiento de patologías presentes
- Sellado climático de las juntas de la envolvente, mediante la utilización de masillas elásticas especiales para exteriores de la empresa Dow Corning
- Adhesión a los programas de garantía por 10 años de Dow Corning de garantía limitada de sellado a la intemperie y garantía limitada de no manchado
- Limpieza, pulido de la superficie de mármol y tratamiento hidro-repelente
- Tratamiento de las columnas de granito con protección anti-grafiti
- Tratamiento de bronce en el imago tipo de Bolsa de Comercio de Rosario
- Limpieza y tratamiento de aberturas, cerramientos de acero inoxidable y restauración de mástiles

Se realizó un relevamiento de las superficies con mapeo de patologías y documentación fotográfica.

Para la adecuación estructural del sistema de anclajes del aplacado de mármol de Carrara se utilizaron materiales de anclaje en acero inoxidable del tipo 304 de la norma ASTM y anclajes del tipo químico.

En el diseño de las juntas para sellado de estanqueidad se optó por una junta con un ancho de 6 mm y una profundidad de 6 mm para garantizar una adhesión adecuada.

Para la limpieza de la superficie del mármol blanco de carrara, se utilizó la técnica de Dry Ice Blasting (limpieza con hielo seco) para evitar la degradación de la superficie. La superficie se terminó con un pulido mate y una protección hidro-repelente. El tratamiento de bronce en el imago tipo de Bolsa de Comercio de Rosario se utilizó técnicas de restauración con ceras especiales, manteniendo la terminación Florentino.

Para el tratamiento de las columnas de granito, se realizó la limpieza superficial y posterior aplicación de protección anti-grafiti con productos que proveen



BCR

excelente hidrofobicidad y oleofobicidad.

Se utilizaron productos específicos de tratamiento para acero inoxidable, en la limpieza de aberturas, cerramientos y mástiles.

- **Obras y tareas varias de mantenimiento en Oficinas y Salones de los Edificios de la Institución**

Para mantener en estado óptimo de conservación y funcionamiento distintas oficinas y salones de los edificios que posee la Institución, se llevaron adelante múltiples tareas de mantenimiento, sobresaliendo sobre todas las realizadas los siguientes trabajos:

- Remodelación Oficinas Registración de Contratos
- Ampliación Oficinas Relaciones Institucionales
- Pantalla de Led para el Museo Institucional
- Remodelación Oficina Recursos Humanos
- Adquisición Compresor Rotativo para Soja Intacta
- Remodelación de Sala de Reuniones 4° piso Edificio Torre
- Ampliación de capacidad del Comedor del Personal
- Remodelación Integral Salón de Usos Múltiples
- Reubicación de la Oficina de Asociados en planta baja y traslado al primer piso la Oficina de la Dirección de Títulos
- Ampliación Cámara Arbitral de Cereales

Al cierre de la presente Memoria están en proceso de ejecución varias obras de distinta envergadura, destacándose la ya mencionada del Nuevo Edificio de Oficinas Armonía, la Restauración Integral del Salón Circular del Restaurante Mercurio y la Restauración y Puesta en Valor de las Fachadas del Edificio Sede.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

Desde la Mesa Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva o la Dirección de Relaciones Institucionales se solicitó el análisis de unos doce temas que nutrieran la acción de comunicación de la BCR o que concitaran el interés sobre ciertos asuntos de medios y de la comunidad cercana a la institución. Esa acción se llevó a cabo de distintas formas, en las que se abordaron temas relacionados con los biocombustibles, el peso de los aportes tributarios en el sector productor, el sistema de participación público-privada para encarar obras de infraestructura, la disrupción tecnológica en el agro, los empleos generados por la agroindustria, la incorporación de Argentina a la OCDE, los nuevos instrumentos de financiación para PyMEs, el impacto de la sequía y los anegamientos en tiempo de cosecha tanto para la producción como para la economía, los bitrenes, el open access como sistema de gestión para los ferrocarriles, el aporte productivo del norte argentino, etcétera. Cabe agregar que hubo aproximaciones a otros temas que tuvieron eco en los medios y en las organizaciones y empresas afines al sector, tales como el seguimiento del clima y su impacto sobre la cosecha 2017/2018 y sobre la economía argentina, la carga y los modos utilizados en la hidrovía Paraguay-Paraná, el financiamiento del sector agrícola, el mercado de cerdos, etc. En la medida que no todos estos temas son origen para el desarrollo de proyectos o líneas de investigación dirigidos a mercados o instrumentos de interés de la Bolsa, se fueron sumando a esas líneas de trabajo.

El interés de la institución en el abordaje de estos temas se complementó con la programación de actividades de capacitación que completaran la acción y con el dictado de charlas o conferencias. Estas participaciones fueron coordinadas desde la Dirección de Relaciones Institucionales o directamente solicitadas por organizaciones afines a la temática abordada.

Retomando la problemática de la caída del contenido proteico en soja, el taller organizado

por ACSOJA en octubre de 2017 tuvo, entre sus disertantes, a Julio Calzada, quien expuso el "Impacto económico de la caída de proteína en soja para la industria".

En el marco del seminario "Preparándonos para la cosecha gruesa" que organizó APOSGRAN, y se desarrolló el 8 de marzo en la ciudad de Rosario, dos analistas de la Dirección fueron invitados a disertar. Así, la Lic. Emilce Terré y la Ing. Agr. Sofía Corina expusieron sobre "De la abundancia a la escasez. Perspectivas para el mercado commodities agrícolas" y "El impacto de la sequía en la cosecha gruesa de la campaña 2017/2018". El 15 de marzo, en el ámbito de Expoagro Edición 2018, la Ing. Agr. Sofía Corina expuso sobre "Agregado de valor a la producción de agropecuaria: tendencia en la alimentación mundial", mientras que la Lic. Emilce Terré y el Ing. Agr. Cristián Russo hablaron sobre "Perspectivas de los mercados de commodities agrícolas: la sequía en Argentina y sus impactos". El Lic. Julio Calzada comentó sobre la "Situación actual de la logística e infraestructura de transporte de cargas granarias en Argentina".

Se participó en el panel "Perspectivas de la Logística Regional" durante el XII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial realizado el 23 de abril. En un panel moderado por Carlos Jaskelioff, Coordinador de Planificación del Programa de Infraestructura Regional para la Integración de la UNR, Julio Calzada participó junto con Guillermo Wade, gerente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas, y Roberto Murchison, CEO del Grupo Murchison y Vicepresidente de la Cámara de Puertos Privados y Comerciales.

Por otra parte, en virtud de la experiencia de la institución en varias iniciativas, la Sra. Patricia Bergero participó en la moderación del panel Participación público privada en experiencias educativas en el marco del VII Pre Foro de Calidad Educativa – Edición 2018 para la Región Centro: "Innovar en el Aprendizaje". Esta fue una iniciativa gestionada entre la Bolsa de Comercio de Rosario y la Asociación Educar 2050.

A instancias de la Mesa Ejecutiva, se puso en marcha el Programa de Becas para Carreras de Posgrado a la Comunidad (BCR_TBK). Lanzado en el año 2017, consiste en la extensión anual de un número reducido de becas completas de estudios académicos de posgrado a profesionales de la comunidad y, por lo tanto, que no forman parte del personal de la institución. El objetivo es fomentar el perfeccionamiento de profesionales a través de maestrías o doctorados a cursar en el país, con vistas a contar con expertos altamente capacitados en distintas sub disciplinas que la Institución considere de su interés. En la primera edición, se seleccionaron las sub disciplinas relacionadas con transporte y recursos hídricos, razón por la cual dos profesionales fueron becados para continuar estos estudios. Las carreras nominadas fueron la Maestría en Política y Planificación del Transporte que dicta el Instituto del Transporte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos que dicta la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Departamento de Capacitación

En este período, en las premisas de nuestra institución se tomó el Examen de Idoneidad de la Comisión Nacional de Valores (CNV), cuya aprobación es uno más de los requisitos para inscribirse en el Registro de Idóneos de Mercado de Capitales. Así, en el presente ejercicio se habilitaron 16 sesiones para rendir el examen en las instalaciones de esta Bolsa y bajo la supervisión de veedores de la autoridad nacional de control del mercado de capitales, como resultado del convenio bajo el cual nuestra institución forma parte de la red de salas examinadoras del interior del país para la toma del examen de idoneidad de CNV.

Atendiendo a la importancia en las cuestiones de innovación y tecnología, entre la BCR y ROFEX se gestionó una charla sobre Blockchain en el mercado de capitales, con gran aceptación por parte del público local. Como parte de las sinergias con ROFEX Trading School y el Mercado Argentino de Valores (MAV), se lanzaron dos nuevas actividades de capacitación sobre Back office de valores y Back office sobre fondos comunes de inversión.



BCR

105

Reforzando el vínculo existente con la CNV, y por invitación de esta entidad, la Bolsa se sumó a la agenda internacional de la World Investor Week, una actividad organizada por IOSCO (International Organization of Securities Commissions) y dirigida al público inversor. Conjuntamente con ROFEX y MAV, la Bolsa grabó a funcionarios especialistas en temas del mercado de capitales de las tres organizaciones en 3 videos diferentes. El objetivo fue dar a conocer qué es el mercado de capitales, cómo se invierte en el mismo y qué son, específicamente, los futuros y opciones y cómo se negocian. Este evento internacional se desarrolló en todo el mundo desde el 2 al 8 de octubre, para lo cual los videos se pusieron a disposición del público desde el 3 de octubre, y durante la semana del evento. En ese período se registró un total de 1130 reproducciones en los distintos canales en los cuales fueron publicados (micrositio de capacitación BCR, canal institucional en Youtube, etc.).

Con miras a ofrecer cursos específicos y a facilitar la profesionalización del sector, hacia fines del 2017 se sumaron dos nuevas propuestas: trading algorítmico y gestión por procesos; en este último caso, una herramienta fundamental en la gestión de toda organización. La alta valoración entre los concurrentes y el nivel de demanda determinó que se incorporaran como propuestas permanentes en el cronograma de cursos 2018, particularmente la gestión por procesos para la que se recrearon tres ediciones.

Durante el 2018 se realizaron diferentes charlas de actualización y perfeccionamiento sobre: Herramientas de apoyo para Pymes y emprendedores, con la participación de ADERR, Simplificación administrativa en el mercado de granos, Acuerdos FATCA y OCDE (actividad coordinada conjuntamente con MAV y ROFEX), Reforma tributaria en la provincia de Santa Fe y Ley de responsabilidad penal corporativa.

Las últimas tres charlas se agregaron a la agenda de actividades que tuvo como objetivo dar herramientas de actualización a dirigentes y directivos de empresas de diferente tamaño. Una actividad con esta misma intención fue la desarrollada por un especialista de la asociación civil IGEP (Instituto de Gobernanza Empresarial y Pública), Empresas en situación de crisis. Esta acción es parte de un acuerdo con el IGEP para la realización de DIRSA (Programa para Directores de Sociedades Anónimas), un programa intensivo dirigido a directores de empresa y que pretende contribuir en la formación profesional y la promoción de mejores prácticas de gobernanza empresarial y pública.

En marzo, nuevamente por invitación de la CNV, la BCR formó parte, junto con ROFEX y MAV, de la agenda de concientización financiera de la Global Money Week. Organizada por Child&Youth Finance International en sociedad con la OECD y la African Union Commission, es una campaña anual de concientización financiera creada para inspirar a niños y jóvenes a aprender sobre cuestiones de dinero, medios de vida y emprendimiento. La acción se centró en una charla dirigida a estudiantes de escuelas secundarias en el auditorio de nuestra institución, a la que asistieron un total de 200 alumnos pertenecientes a cinco colegios, públicos y privados de la ciudad de Rosario.

En este período, se lanzó la 7° edición revisada y ampliada del Manual de Operador de Granos, tanto en su versión impresa como en versión de e-book.

Dentro de la política de actualización permanente, se planificó la introducción de cambios en el Programa de Formación que se pone en marcha en el próximo ejercicio. Dado que este programa anual de becas está dirigido a estudiantes universitarios avanzados y jóvenes profesionales, se consideró tanto la demanda de personas con perfiles cada vez más especializados en distintas temáticas dentro de la comunidad Bolsa como la intención de llegar a todas las formaciones universitarias posibles. Los mayores cambios se verán reflejados en la segunda etapa del programa, al haberse dividido ésta en una etapa común integradora y seis subespecialidades que versarán sobre: Trading con algoritmos, Finanzas cuantitativas, Trading de derivados, Administración y back office para los distintos mercados de la BCR, Regulaciones y contratos y Gestión de las organizaciones. En la tercera etapa se sumará un seminario sobre Metodología de la Investigación para poder encarar una investigación, la cual de resultar aprobada, sería publicada en la serie de libros Lecturas.

El departamento de capacitación gestionó la realización de convenios de colaboración con cuatro unidades académicas: Universidad Austral, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Universidad Católica Argentina y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario. Estos convenios fueron concertados con el objeto de extender beneficios a los asociados y a los empleados, y familiares de ambos grupos, en las distintas carreras de grado, posgrado u otras actividades de capacitación realizadas por las distintas unidades académicas.

La cantidad de inscriptos, tanto en cursos presenciales como en los online, ascendieron a 3.800 en el ejercicio analizado. El número muestra un incremento con respecto al período anterior, tanto en la concurrencia de actividades con costo (con un aumento del 7%) como en las propuestas que no significan erogación alguna para el asistente (con un aumento del 83%).

GEA – Guía Estratégica para el Agro

Tres fueron los hitos de GEA – Guía Estratégica para el Agro durante este ejercicio: la renovación de la red de estaciones meteorológicas de GEA, el seguimiento de una campaña de granos gruesos muy problemática, marcada por una sequía que perduró por 5 meses seguidos, y la publicación del 100° informe mensual de Estimaciones de Producción Nacional. Todo ello en el marco del 10° año de publicación del Informe Semanal de Seguimiento de Cultivos en la Zona Núcleo.

A partir de la obsolescencia tecnológica de los medios de comunicación y de alimentación de las estaciones meteorológicas existentes en la red de GEA – Guía Estratégica para el Agro, se tomó la decisión de renovar completamente la red de estaciones meteorológicas. Con la colaboración y celeridad impresa por los departamentos de Sistemas y, necesariamente, el área de Mantenimiento, en algo más de dos meses se instalaron 32 de las 35 estaciones meteorológicas. Al cierre del presente ejercicio las 35 estaciones estaban ubicadas y arrojando información.

Desde el área de GEA – Guía Estratégica para el Agro se brindaron charlas sobre las estimaciones de siembra y producción de los principales cultivos, las condiciones agrometeorológicas que influyeron sobre la evolución de los cultivos y sus resultados y las perspectivas climáticas para la siguiente campaña. Esto se ha hecho en el marco de actividades como las de ExpoAgro o FeriAgro o en oportunidad de reuniones de cierre de campaña de las empresas que auspician este servicio.

En ese sentido, se destaca el apoyo recibido desde varias empresas, con particular énfasis en la permanencia del Banco Galicia, el Grupo Asegurador La Segunda, San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales y Grupo Sancor Seguros.

Si bien la información de GEA está accesible para el público, es a través del micro sitio en Internet como se colabora estrechamente con organismos públicas ya que pueden acceder a una información con mayor nivel de detalle para apoyarlos en sus tareas. En el presente ejercicio, y a través de los datos obtenidos de la red de estaciones meteorológicas, se presta colaboración con funcionarios de Defensa Civil de la Municipalidad de Rosario y del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Respecto a las estimaciones, el ciclo 2017/2018 fue un año muy bueno para el cultivo del trigo, alcanzándose una productividad unitaria promedio de 33,4 quintales por hectárea a escala nacional, la marca más alta de todas las campañas trigueras, y una producción global de 17,5 millones de toneladas. La región núcleo dejó un nuevo hito productivo en trigo con un rinde promedio de 45 qq/ha y una producción de casi 5 Mt.

Distinto resultado tuvieron los cultivos de verano, ya que la campaña gruesa 2017/2018 se vio afectada por una sequía de gran envergadura. GEA comenzó a reflejar la preocupación en el primer informe semanal de enero, ya que si bien el evento estaba fuera del área núcleo de este reporte, el pulso seco del centro bonaerense era una señal significativa



de lo que se avecinaba ("La condición de sequía domina en casi todo su territorio. Tras el brusco giro que dio el clima, noviembre y diciembre dejaron una deuda de 100 mm respecto de los valores medios históricos. La situación es muy grave entre el norte y centro provincial. Allí llovió menos del 30% de lo normal en esos 2 meses.").

El efecto de la sequía se fue reflejando en cada una de las estimaciones mensuales desde enero mismo. Así, las cifras estimadas de producción de maíz y de soja fueron reduciéndose: 1,5 Mt menos de maíz y 2,5 Mt de soja en el reporte del 10 de enero; 10% y 7% de pérdida en maíz y soja, respectivamente, en el reporte de febrero; 6% y 5% de baja en maíz y soja, respectivamente, el 15 de marzo; y un ajuste menor en abril para soja.

La red de estaciones meteorológicas y el soporte externo de climatólogos le permitieron a GEA diagnosticar la situación y su efecto sobre los cultivos durante todo enero y febrero, a la vez que alertar sobre los fenómenos a su comunidad de negocios ("Las lluvias importantes serán para Brasil y en Argentina habrá que dar las gracias por cada milímetro que llegue" el 17 de enero; "Los cultivos recibieron casi la mitad de agua que hace un año", el 23 de enero; "Enero cierra con pocas lluvias y hay alerta por menos agua para febrero", el 30 de enero; "Las lluvias volvieron a fallar y la cosecha de soja argentina sigue sin poder asegurarse un piso de producción", el 15 de febrero; y "La peor sequía de los últimos 50 años cumple 4 meses y medio en las regiones claves. Los pronósticos siguen siendo negativos", el 28 de febrero). La primera afirmación de la peor sequía en 50 años fue emitida desde este grupo y replicada a todo nivel, y luego confirmada por otros organismos públicos.

Tras casi cinco meses de sequía, en abril, una persistente masa de aire tropical envolvió a la región pampeana. El ambiente de alta humedad pronto desembocó en frecuentes lluvias y lloviznas, que no tardaron en pasar a ser una notable anomalía positiva de lluvias. Tras ese temporal, el 6 de junio GEA volvió a ajustar negativamente la cifra de producción de soja. Respecto a las expectativas iniciales, el impacto climático dejó un 36% menos de soja y un 25% menos en maíz.

El último informe de estimaciones durante el presente ejercicio se centró en la siembra de trigo 2018/2019 y una proyección de intención de siembra de maíz. En el primero de los casos se estimó un área triguera de 6,32 M ha, por lo que, considerando la productividad unitaria de los últimos años y un clima favorable, es factible que se esté ante la posibilidad de recoger una producción 2018/2019 récord de 21 Mt. Para maíz 2018/19 se proyecta una intención de siembra de 6,8 M ha, lo que podría dejar una cosecha de 45 a 46 Mt.

Biblioteca Germán M. Fernández

La Biblioteca Germán M. Fernández siguió trabajando en la puesta a punto de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, a través del software de código abierto y gratuito Koha. Con buena parte de los distintos módulos de gestión migrados (control de circulación de material, catalogación, control de autoridades, adquisiciones y suscripciones, gestión de publicaciones periódicas, confección de informes y administración de usuarios), al presente se encuentra disponible el servicio de consulta directa del catálogo online por parte de los usuarios internos de la institución, mientras que el uso externo del catálogo estará disponible con la web institucional renovada.

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las unidades educativas de Educación Técnico Profesional y el mundo del trabajo, la Bolsa de Comercio de Rosario firmó un convenio de cooperación con el Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 "20 de junio" (ISET). A través de la iniciativa, los alumnos de tercer año de la carrera de Bibliotecología del ISET podrán realizar las 65 horas de Prácticas Profesionalizantes Obligatorias en la Biblioteca Germán M. Fernández de esta institución.

El Proyecto de Preservación de los Fondos Documentales y Bibliográficos propios, que consiste en la digitalización de material del acervo bibliográfico y de documentos relevantes

de la historia institucional, siguió su avance. En este ejercicio se trabajó sobre los Boletines Oficiales de la Bolsa del Comercio, por lo cual se lleva digitalizado el 40% del material del proyecto. Se aclara que la publicación mencionada, fue editándose como Revista de la Bolsa desde 1912 a 1925 y como Revista de la Bolsa de Comercio desde 1981 hasta 2000. También se finalizó con la indexación temática de los Libros de Actas de Mesa Ejecutiva de los años 1987-2013 y del Consejo Directivo de esta institución del año 1884 a 2013.

Departamento de Prensa

El área de Prensa de la Dirección de Relaciones Institucionales trabajó en pos de profundizar el desarrollo de los ejes de posicionamiento de imagen que impulsa la institución: ubicarse como el principal referente de los Mercados de Granos, Ganadero y de Capitales; identificándose con valores como la Innovación, la Sustentabilidad, el Desarrollo Económico, la Infraestructura y la Responsabilidad Social Empresaria.

El relevamiento de medios realizado sobre la cobertura de los principales diarios, radios, TV y medios digitales del país fue mayor a 4.400 notas periodísticas. Esta supera las 3.800 notas de la gestión 2016/2017. Destacamos que el aumento de presencia se realizó tanto en medios especializados del agro y bursátil, como así también en medios masivos de interés general.

En lo que respecta a entrevistas, declaraciones de autoridades y notas institucionales de la Bolsa, en el transcurso del presente ejercicio se difundieron cerca de 1.000 artículos. En su mayoría, con menciones y declaraciones directas de su Presidente Alberto Padoán, que fueron publicadas en los principales medios del país: La Nación, Clarín, El Cronista, Ámbito Financiero, La Capital, El Litoral, Mirador Provincial, La Voz del Interior, Canal Rural, Canal 3, Canal 5, LT2, LT3 y LT8 de Rosario y en los principales portales digitales de noticias.

Estos valores son resultados de las actividades de vinculación, junto con el envío semanal de gacetillas sobre eventos institucionales, actividades de capacitación, propuestas culturales y los informes de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos. Asimismo, al contacto diario que el área mantiene con periodistas de medios locales y nacionales, dando respuesta inmediata a consultas e intercambiando información, durante el presente ejercicio se sumaron reuniones estratégicas con distintos líderes de opinión.

El incremento del número de notas periodísticas publicadas en medios se explica, en parte, por la decisión estratégica de la Comisión de RRII -aprobada por la Mesa Ejecutiva- de participar en exposiciones del sector con espacios institucionales y generando presentaciones de alto impacto mediáticos. En marzo, la Bolsa se presentó en ExpoAgro con charlas orientadas a periodistas, relacionadas con el impacto de la agroindustria en la economía nacional y los efectos de la sequía que atravesó la campaña gruesa.

Mientras que en Agroactiva (junio), la participación incluyó una charla en el auditorio agrícola, moderada por el periodista Matías Longoni, donde se presentaron estimaciones mensuales y tuvo amplia difusión.

Con el objetivo de fortalecer la relación con la prensa, en el ejercicio 2017/2018 se coordinó la participación de periodistas de Rosario, la región y de Buenos Aires en los principales eventos organizados:

- 133° Aniversario (agosto 2017).
- Agasajo de fin de año a periodistas (noviembre 2017).
- Remate del Primer Lote de Soja (abril 2018).
- Foro Empresarial B20
- Hackaton Agro

Foro empresarial B20: Se trató de la primera actividad realizada en el país en el marco de la presidencia de Argentina del G-20. Se realizó en la Bolsa de Comercio de Rosario y

contó con la presencia de periodistas locales y de medios nacionales. Tal como sucede en el Remate del 1° lote de soja o en el Aniversario, el área de Prensa extendió invitaciones a profesionales de medios de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la región, coordinó sus traslados y alojamiento y acompañó la cobertura con cobertura de fotos, videos, redes sociales y gacetillas de prensa.

Press Tours: en el ejercicio 2017/18 se continuó con una acción que arrancó en 2015/16, en conjunto con la Fundación Rosario, en el marco de los eventos institucionales de la Bolsa. La misma consiste en invitar a periodistas a recorrer lugares de interés de nuestra ciudad con todos los gastos pagos. En la primera actividad, realizada en agosto de 2017, en el marco del aniversario, 16 periodistas visitaron el IBR Conicet para concluir con un almuerzo en Fausta, Puerto Norte. Mientras que en abril del 2018, con motivo de la cobertura del Remate del 1° Lote de Soja, se realizó una visita guiada al nuevo Polo Tecnológico de Zona Sur junto a 11 periodistas.

Para fortalecer la presencia de la Bolsa en los medios de comunicación masiva, se realizaron dos programas de capacitación específicos en Media Training, diferenciada por los niveles de voceros identificados. El primero, estuvo dirigido a voceros técnicos de la DlyEE. Mientras que el segundo, se realizó para directivos de la Mesa Ejecutiva y directores de Rofex. El Media Training es un entrenamiento para enfrentar situaciones de exposición ante los medios de comunicación y los periodistas. Se trata de una capacitación personalizada y programada con el objetivo de tener respuestas, en base a los lineamientos comunicacionales de la Bolsa de Comercio de Rosario, frente a la consulta periodística sin dejar de considerar la impronta personal de cada vocero.

A partir de enero de 2018, en conjunto con un equipo de profesionales externos, el área de Prensa comenzó la generación de un banco de imágenes propio de la BCR. Está compuesto por fotos y videos de alta definición relevantes para el sector y la institución, que serán de utilidad para enriquecer las comunicaciones a través de los distintos canales digitales. En lo que va del período se contabilizaron jornadas de trabajo en exteriores (cultivos, ganado, transporte y logística, puertos, hidrovía) y en el interior de la Bolsa (directivos, funcionarios, laboratorio, Cámara Arbitral de Cereales, Edificio Institucional). La presencia en redes sociales cobró una destacada importancia para la difusión de eventos impulsados desde la institución, mensajes estratégicos, notas de interés para el sector o discursos y declaraciones de directivos.

Para potenciar el alcance de estos canales, el área de Prensa elaboró una Estrategia Digital Integrada que incluyó un protocolo de uso de redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, LinkedIn e Instagram) y una reestructuración de las cuentas BCR de Twitter. Mientras que, en paralelo, se trabajó en el fortalecimiento de las cuentas de la BCR a fin de promover un diálogo por este canal con diferentes públicos, es decir, personas y entidades del sector, periodistas y la comunidad en general.

Lo más remarcable de la gestión ha sido el posicionamiento como tendencia en Rosario de los hashtags #BCRInnova para las charlas de innovación y #RemateBCR para el Remate del 1° Lote de Soja. En lo que respecta al crecimiento de seguidores en las dos principales cuentas, en Twitter @BCRprensa el incremento fue del 95% de seguidores (4.900) y en Facebook (@BCRoficial) la suba alcanzó el 118% (9.700). En el caso de YouTube hubo un incremento de un 131% de suscriptores.

En materia de gestión de contenidos, se destaca la realización de coberturas en vivo de los principales eventos y actividades de la BCR, una acción que se estandarizó con el correr del ejercicio y logró afianzar una audiencia estable para las transmisiones que sigue en aumento; Entre las principales acciones implementadas es preciso subrayar la difusión de informes y noticias, elaboradas por la Bolsa o bien de interés para el sector; y el incremento de publicaciones con material audiovisual elaborado por el área. Además, se intensificaron las acciones de difusión para áreas como Laboratorio, Capacitación, DlyEE, Cultura, Eventos. Y fue posible estandarizar la publicación diaria de Efemérides para estrechar lazos con el público general, tanto de Rosario y la región como a nivel nacional.

Asimismo, las cuentas mantuvieron una estrategia "always on", es decir, interactuando en tiempo real, con el público en general como con periodistas y medios.

A close-up photograph of wheat stalks, showing the golden-brown grains and long, thin awns. Several clear water droplets are visible on the stalks, adding a fresh and natural feel to the image. The background is a soft, out-of-focus light color.

CÁMARAS ARBITRALES

Cámaras Arbitrales

CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES

1) Renovación de Autoridades

El 1º de diciembre de 2017, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de la Bolsa de Comercio de Rosario, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales. La reunión fue convocada y conducida por el Presidente de la BCR, el señor Alberto Padoán, quien puso en funciones a los nuevos miembros elegidos por cada uno de los sectores que componen la Entidad Arbitral y a continuación, se procedió a designar a las personas que desempeñarán las funciones de Presidente, Vicepresidente, y Secretario. Luego de un breve intercambio de opiniones, el cuerpo directivo de la Cámara quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Federico Helman; Vicepresidente: Lucas Ficosecco; Secretario: Juan Carlos Reynares; Vocales Titulares: Pablo Nasello y Pablo De Vincenzo (Corredores); Juan Manuel Martino, Guillermo Llovera, y Félix Redolfi (Acopiadores); Sebastián Rivero y Germán Botta (Cooperativas de 2º grado); Gerardo Calace, Leonardo Biondi, César Villegas, y Mario Cutruneo (Exportadores); Agustín Destéfani y Gonzalo Almeyda (Molineros); Omar Gaglianese, Claudio Leonori, Santiago Ramos, y Julio Roldán (Aceiteros); y Jorge Quaranta y Gustavo Sutter Schneider (Productores); Vocales Suplentes: Jorge Scavo, Gonzalo Spino, y Gustavo Bethular (Corredores); Eduardo Verdondoni, Augusto Bano, y Marcelo Lozano (Acopiadores); Pablo Cechi, Pablo Nasello, y Juan Pablo Marcello (Cooperativas de 2º grado); Esteban Moscariello, Fernando Vázquez, Martín Luján, y Leandro Jonas (Exportadores); Patricio Boero Hughes, Hugo Cervera y Gabriel Gastaldi (Molineros); Roberto Gianneschi, Martín Spino, Mario Sampaolesi, Jaime Ferguson (Aceiteros); y Luis F. Girauo y Luis María San Román (Productores).

2) Objetivos propuestos

Durante el ejercicio 2017/18 se trazaron diferentes objetivos en pos de afianzar la presencia y actuación de la Cámara en el orden institucional, comercial y técnico. La idea se desarrolló tomando en consideración el amplio espectro de actividades que a lo largo del ejercicio despliega nuestra institución, de manera que los objetivos se dividieron en objetivos operativos y objetivos estratégicos:

2.1) Objetivos estratégicos

Observando los grandes cambios que se perciben en la cadena agrocomercial y que impactan de manera negativa en los márgenes de rentabilidad, así como el recambio generacional que se viene produciendo en el máximo nivel directivo, la Cámara comenzó a analizar cómo abordar este dinámico cambio de escenario.

En ese sentido se están desarrollando diversas estrategias que buscan contrarrestar las eventuales "adversidades" que se derivan de los nuevos paradigmas y contextos, los que pueden afectar negativamente el grado de involucramiento de los usuarios con la institución. Como parte de esa estrategia, y en procura de adaptarnos a la realidad y anticiparnos a los cambios que se suceden en el mercado, intentando minimizar y contrarrestar esos riesgos, se pensó en dar un paso adelante a fin de lograr un reposicionamiento institucional y acercarnos más a los clientes, afianzando el vínculo con los usuarios del Complejo de Laboratorios de la BCR.

Para ello, hemos propuesto crear lo que hemos denominado "Centros Estratégicos de Consultas, Logística y Análisis Menores" (CECLAM), instalando oficinas de la CAC localizadas estratégicamente en la cercanía de los puertos de Zona Norte y Sur, donde se podrán desarrollar ciertas y determinadas prestaciones tendientes a satisfacer las urgencias y requerimientos inmediatos de los clientes. Además, desde estos Centros se podrán brindar asesoramiento, atención de consultas, readecuación en la logística de retiro de muestras, capacitación, etc.

Con las acciones a ser desarrolladas desde los CECLAM se pretende:



BCR

113

- (i) Mantener el grado de fidelización con la Cámara, buscando promover el ingreso de un mayor número de muestras comerciales y facilitar el negocio integral del Complejo de Laboratorios.
- (ii) Favorecer el contacto directo y frecuente con los máximos referentes que ocupan las diferentes funciones dentro de las empresas usuarias.
- (iii) Lograr una atención rápida y personalizada, minimizando los potenciales conflictos que se generen, resolviendo en tiempo y forma todas las cuestiones que se relacionen con calidad y/o condición de mercaderías.
- (iv) Anticipar aquellos temas que surjan como relevantes, apoyados en la cotidianeidad y cercanía con las personas que son tomadores de decisión en temas de calidad.
- (v) Ofrecer cursos de Capacitación y otros servicios que brinda nuestra Bolsa.

2.2) *Objetivos Operativos*

- (i) Capacitación
Pensando en el desarrollo profesional y el fortalecimiento de competencias para los camaristas, se fueron generando programas integrales de capacitación, conducente a potenciar el desempeño de sus funciones en la CAC.
- (ii) Plataformas informáticas
La CAC, en forma simultánea con la BCR, se encuentra desarrollando un micrositio web estructurado en base a las funciones principales que tiene nuestra institución en el comercio de granos. El mismo cuenta con el apoyo y seguimiento de la Comisión de Imagen y Comunicación Institucional de la CAC.
- (iii) Relaciones comerciales
Gradualmente se ha ido incrementando el contacto comercial de la CAC con exportadores, industrias procesadoras y centros primarios (acopios y/o cooperativas), en procura de afianzar y potenciar el envío de muestras al Complejo de Laboratorio de la BCR. A través de diversas estrategias desarrolladas por los asesores comerciales, se inició el plan de recorrido y visitas a usuarios de los servicios analíticos de la CAC, cuyo objetivo fue fidelizar a los usuarios actuales y, con la información obtenida, establecer el punto de partida para desarrollar indicadores comerciales que permitan monitorear de forma rápida y sencilla el ingreso de muestras respecto a las muestras potenciales.
- (iv) Recibidor Oficial
Se desarrollaron actividades procurando actualizar el servicio de Recibidor Oficial, orientadas a aumentar la calidad y la eficiencia operativa del mismo
Con relación a este tema, a través de la Comisión de Arbitraje y Recepción de Mercadería, se desarrolló un protocolo que respalda la actividad del Recibidor Oficial en su intervención en terminales de descarga, en el uso de las nuevas tecnologías como es el caso de los caladores automáticos.
En esa dirección y con el fin de optimizar la eficiencia del servicio se comenzó a desarrollar un aplicativo que permite el seguimiento on-line del estado del pedido de recibidor oficial para los clientes.
- (v) Fortalecimiento Institucional y Técnico Intercámaras y con otras Instituciones
En el orden institucional se desarrolló una activa agenda de participación en actividades y/o eventos con diferentes organismos oficiales (Ministerio de Agroindustria, SENASA, INASE, IRAM, entre otros), así como el afianzamiento de las relaciones con las cuatro entidades representantes de las cadenas granarias (ACSOJA, MAIZAR, ASAGIR y ARGENTRIGO) y otras instituciones ligadas en forma directa o indirecta a nuestras incumbencias, tales como APOSGRAN.
Se desarrolló una agenda compartida con el objetivo de promover las actividades y el modelo institucional de la CAC a nivel nacional e internacional, con acciones concretas sobre nuestros vecinos de Uruguay y Paraguay.
También se han fortalecido lazos institucionales a través de la interconexión de las plataformas informáticas con el fin de informar, en tiempo real, la calidad de trigo de la Región Centro, avanzando sobre otros productos en breve y uniendo la información

de las seis Cámaras Arbitrales del país. Así mismo, se lograron avances y mejoras en los Informes de Calidad de los diferentes productos, de acuerdo al calendario previamente aprobado por la CAC.

3) Reuniones Intercámaras

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo dos reuniones Intercámaras; La primera de ellas tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, el 10 de agosto de 2017, y la segunda en nuestra ciudad, el día 4 de mayo de 2018.

3.1) 91º Reunión Intercámaras - Córdoba

Durante el transcurso de la misma, se abordaron los siguientes temas:

a. Unificación de Sanciones por Incumplimiento de Laudos Arbitrales: La Cámara Arbitral de Córdoba propuso un proyecto de "Publicaciones de Laudos Arbitrales", el cual establece la construcción de un portal web, donde se publicarían laudos arbitrales de todas las Cámaras Arbitrales. A partir de una clara explicación del procedimiento, se sometió a consideración de los presentes. Luego del debate pertinente, se formularon restricciones respecto a la nominación de los involucrados en las causas a publicar, y se sugirieron algunas otras modificaciones.

b. Sistema de Búsquedas de Causas Arbitrales: Este sistema, desarrollado y presentado por nuestra Cámara Arbitral, prevé la visualización todos aquellos agentes comerciales que han litigado en nuestra institución. Así, a través de un sencillo procedimiento, el sistema brinda información básica de las partes involucradas en un litigio y del resultado mismo, brindando una valiosa información tendiente a mejorar el desarrollo de los negocios y las relaciones comerciales entre las partes.

c. Análisis Monitoreo Calidad Trigo: Surgió a partir de una solicitud realizada por la Subsecretaría de Agricultura. Se sometieron a consideración diversos proyectos que aportaron las Cámaras Arbitrales. Seguidamente se produjo un prolongado intercambio de opiniones donde cada institución manifestó sus particularidades. Finalmente se acordó que todas las Cámaras participarán del convenio, y los análisis a monitorear serán Proteína y Peso Hectolítrico en Trigo.

d. Propuesta para afianzar la Institucionalidad: La Cámara Arbitral de Rosario manifestó y distribuyó un escrito con el objetivo de que se adopten hacia el futuro ciertos criterios comunes. Finalizada la lectura del mismo, se expusieron diferentes puntos de vista sobre el comportamiento que deberá adoptarse en conjunto para fortalecer las instituciones, quedando aprobado el mismo.

3.2) 92º Reunión Intercámaras - Rosario

Se abordaron los temas que, en forma resumida se transcriben a continuación:

a. Página WEB de Laudos Arbitrales: Se decidió avanzar en la creación de una página web conjunta entre las seis instituciones, donde se irán publicando los laudos arbitrales que puedan sentar jurisprudencia sobre determinados asuntos resueltos por las Cámaras y que puedan resultar de interés para su consulta por parte de los agentes de la cadena comercial o de sus representantes.

b. Relevamiento de calidad en tiempo real: Aprovechando la plataforma común que actualmente releva la calidad en tiempo real al momento de la cosecha de la Región Centro, se convino sumar a la misma la información aportada por las Cámaras de Buenos Aires y Bahía Blanca, con lo cual se creará un Relevamiento Preliminar de Calidad a Nivel Nacional de los diferentes cultivos.

c. ABITRIGO 2018 – Nuevo Stand y Gráficas: Se resolvió gestionar una presencia de mayor relevancia en el Congreso Internacional de Trigo - ABITRIGO 2018 a realizarse durante el próximo mes de septiembre en Foz de Iguazu, para lo cual, además del aporte de las 19 instituciones que participaron el año pasado, se realizarán gestiones ante el Gobierno Nacional para lograr posicionar debidamente la marca "Trigo Argentino".

d. Congreso Internacional de Trigo en Argentina: Se resolvió apoyar las gestiones conjuntas tendientes al armado de un futuro Congreso Internacional en nuestro país, enfocado hacia la comercialización externa del trigo y la harina argentina.

e. Nuevo escenario comercial y la institucionalidad: Se abordó este tema con el fin de generar un espacio de análisis en relación al rol de las instituciones frente a diferentes metodologías



que avanzan y se instalan en el sistema comercial. En ese sentido hubo un extenso intercambio de opiniones donde cada Cámara manifestó su situación y posicionamiento frente a los desafíos que les toca enfrentar. Se acordó finalmente evaluar minuciosamente la situación y, en el caso que corresponda, replantear los esquemas internos en cada uno de los aspectos técnicos e institucionales.

4) XXIV Congreso Internacional de Trigo Brasil – Abitrigo 2017

Bajo el lema “La fuerza de los Molinos”, se desarrolló del 22 al 24 del mes de octubre de 2017 el “Vigésimo Cuarto Congreso Internacional del Trigo”, organizado por la Asociación Brasileira de la Industria del Trigo (ABITRIGO). Del mismo, participaron en representación de instituciones privadas de nuestro país, la Bolsa de Comercio de Rosario y su Cámara Arbitral, los Mercados a Términos (ROFEX y MATBA), las Bolsas de Cereales y Cámaras de Córdoba, las Cámaras de Santa Fe, Buenos Aires y Bahía Blanca, la Federación de Centro de Acopiadores, entre otras.

La delegación argentina contó con un stand institucional, desde el que se atendieron diferentes consultas, y se fortalecieron vínculos institucionales con representantes del sector provenientes de diferentes países.

Puede destacarse la presentación efectuada por el ROFEX y el MATBA, los cuales hicieron foco en el trabajo conjunto de ambos a partir de la integración que entró en funcionamiento en el mes de mayo de 2017. El objetivo fue lograr el interés de los molineros e inversores brasileños para que participen de nuestros mercados.

5) France Export Cereales: Videoconferencias

Con el propósito de afianzar lazos entre ambas instituciones, la Cámara Arbitral de Cereales continuó trabajando conjuntamente con la France Export Cereales a través de videoconferencias, todo según lo previsto en el convenio de cooperación firmado en el año 2013 entre Cámara y BCR con la FEC.

Asimismo, en los primeros días del mes de noviembre de 2017, se recibió la visita de representantes de la France Export Céréales, delegación que estuvo compuesta por Jean-Pierre Langlois-Berthelot, Presidente de la FEC, François Gatel, Director de FEC, Rémi Haquin titular de FranceAgriMer (organismo público encargado de la política agrícola y pesquera francesa) y Jean-François Arnaud titular de la Asociación General de los Productores de Maíz francés (l'AGPM).

6) Acuerdo con la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA)

Con el fin de institucionalizar y generar una mayor previsibilidad en las transacciones de cereales y oleaginosas en el vecino país, la BVPASA creó la Bolsa de Productos de Asunción. El 3 de julio de 2018, creó también una Cámara Arbitral, encaminada a brindar a los comerciantes en granos, una herramienta adecuada y reglas de juegos claras, que beneficien al conjunto del comercio granario del Paraguay.

Con esta intención, la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario fue invitada a brindar una charla en Asunción sobre Arbitraje en el comercio de granos, basada en la trayectoria y experiencia que la caracterizan. En la misma se expusieron los puntos más importantes relacionados a las funciones, la composición y el rol que cumple la Cámara en la cadena agrocomercial argentina, poniendo especial énfasis en el rol de árbitro y amigable componedor frente a divergencias surgidas por incumplimientos contractuales y por diferencia de calidad de mercadería, así como una sucinta referencia a los temas de análisis de calidad y los precios de Pizarra.

Fue así que luego de celebrar la reunión inaugural de la Cámara Arbitral recientemente conformada, sus integrantes aprobaron por unanimidad la propuesta de celebrar un acuerdo de colaboración entre dicha entidad paraguaya y la institución de Rosario.

7) Primer Lote de Soja de la Campaña 2017/18

El pasado 11 de diciembre de 2017 la firma corredora Enrique R. Zeni y CIA. SACIAFI solicitó

a la Cámara Arbitral la intervención por un lote de soja que se encontraba en condiciones de ser cosechado. Como el productor deseaba participar del Certamen BCR, "Primer Lote de Soja" de la campaña 2017/08, antes de su recolección solicitó se constatare su calidad y condición.

Cumplido con los requisitos reglamentarios, el 13 de diciembre del mismo año, Recibidores Oficiales de la institución se constituyeron en el establecimiento "El Escondido" de la localidad de Potrero del Norte -provincia de Formosa- a los fines de cumplimentar el procedimiento previsto en la Reglamentación del Remate del Primer Lote de Soja de la Bolsa de Comercio de Rosario. Luego de constatar los datos requeridos, dieron su aprobación para iniciar la cosecha del lote.

La partida, fue cargada en el camión matrícula ODA 181- OHZ 855 amparado en la Carta de Porte 566235006, a la cual se extrajo una muestra, conforme lo previsto en la Norma XXII – Muestreo de granos, Inciso 3.1.1, de la Resolución SAGyP 1075/94, para realizar sus posteriores verificaciones y análisis de calidad, en un todo de acuerdo a lo previsto por la Cámara Arbitral de Cereales.

El día 14, el lote arribó a la planta Vicentín SAIC de Ricardone, donde se constituyó un nuevo Recibidor Oficial que procedió a extraer muestras y remitir a la Cámara a los fines de constatar si la mercadería se encuadraba dentro de los parámetros de calidad.

Efectuado los análisis respectivos, el mismo resultó de "Recibo". Se procedió a elevar todas las actuaciones a la Bolsa de Comercio de Rosario quien, luego de revisar la documentación e intervención de la Cámara, lo definió como el "Primer Lote de Soja de la Campaña 2017/18" dando aviso a la cadena comercial granaria y anunciando la proximidad del respectivo remate.

8) Cursos dictados por la CAC

En consonancia con el objetivo de la Bolsa de Comercio de Rosario de brindar conocimientos a la comunidad, la Cámara Arbitral colaboró con el dictado de diferentes cursos, diseñados para quienes deseen adquirir una visión integral de los negocios que se desarrollan en la región referidos al agro.

Así fue que durante este ejercicio, representantes de la CAC formaron parte del plantel de docentes dictando el curso de "Comercialización de Granos", "Agronegocios", "Calidad y Arbitraje", entre otros. Los contenidos de dichos programas responden a las características de la producción, comercialización, industrialización y exportación de los productos que se generan en esta zona, y está destinado a productores, comercializadores y funcionarios de empresas agropecuarias.

9) Otras actividades

- a) Trigo Argentino: Tal cual se viene realizando, la Cámara Arbitral lleva adelante toda la gestión, diseño y confección de la página web en un todo de acuerdo con las nuevas tecnologías. Asimismo tiene a su cargo el diseño, revisión y contratación del servicio de impresión de las revistas que luego se distribuirán entre las instituciones participantes con el fin de difundir las estadísticas de calidad del trigo argentino en el plano nacional e internacional.
- b) GRANOS SAC – "XX Expo Post Cosecha Internacional": En el marco de la realización del Granos SAC 2017 XX Expo Post-Cosecha Internacional, realizado el pasado 13 y 14 de septiembre en el Hotel Ariston de Rosario, Salvador Addamo fue invitado a exponer ante el público invitado sobre el tema "La Cámara Arbitral de Cereales y el comercio de granos". Cabe destacar que durante dicho evento, el citado funcionario recibió un reconocimiento a la trayectoria por su desempeño como funcionario de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario, agasajo del cual participaron los directivos de dicha institución, funcionarios del SENASA, Federación Centro de Acopiadores, e INTA.
- c) Visita de Australian Export Grains Innovation Centre - AEGIC: El 27 de septiembre dentro del marco de una visita institucional a la BCR de la organización AEGIC, recibimos a



BCR

- los señores Ross Kingwell y Peter White, representantes de la organización. El objetivo era conocer y recabar información sobre la producción y comercialización del cultivo de Trigo en Argentina. En ese sentido la Cámara brindó una amplia explicación de su rol en el comercio de granos, así como también su composición y funciones, destacándose el rol del tribunal y los árbitros que lo componen.
- d) Firma Convenio de Difusión – Indicagro: El 28 de septiembre se procedió a la firma del convenio de difusión de los Indicadores de Responsabilidad Social y Sustentabilidad para el Agro – IndicAGRO, entre la Bolsa de Cereales de Córdoba, la Bolsa de Comercio de Rosario, y la Cámara Arbitral de Cereales que impulsó la concreción de dicho convenio. El programa IndicAgro fue presentado en el marco del evento "STS - Sesiones de Trabajo Sustentable", organizado por un grupo de empresas y acompañado por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, en nuestra Institución.
 - e) Visita del CEIDA: El 12 de octubre, los futuros dirigentes agropecuarios que están cursando el programa de formación del CEIDA, visitaron la BCR en el marco de una jornada de capacitación. El grupo, con más de 20 participantes que fueron recibidos por autoridades y funcionarios de la institución, formalizaron una visita a esta Cámara donde se le expuso acerca de las funciones, destacando aspectos de mercado disponible y el desempeño de los árbitros frente a litigios contractuales y sobre calidad y/o condición de mercaderías.
 - f) Representación en IRAM: El 5 y 6 de diciembre, en coincidencia con la celebración del 20 aniversario de la creación del Comité de Productos Alimenticios (CPA), se celebraron reuniones para analizar proyectos y normas de granos y alimentos. Aprovechando la participación del comité en reunión plenaria se procedió a la elección y renovación de nuevas autoridades (Presidente y Secretario). En esta ocasión, con el apoyo unánime de la Comisión fue elegido para que ocupe el cargo de Presidente el señor Silvio Di Vanni, quien se desempeña como Asesor Técnico de esta Cámara Arbitral.
 - g) Visita de Representantes de la Industria Molinera Brasileira: El 6 de diciembre, la Cámara Arbitral de Cereales, recibió la visita de una comitiva conformada por representantes de la industria molinera de Brasil, quienes vinieron de la mano de ABITRIGO, entre otras cosas para conocer el trigo de la región centro. En relación a ello, se les ofreció una presentación sobre el rol y actividad de la Bolsa y sus Mercados, poniendo especial énfasis en el mercado de trigo. Por su parte la Cámara Arbitral, describió sus funciones, resaltando la importancia que cumple este tribunal arbitral en el comercio de granos; asociado a lo señalado se expuso el proyecto de Relevamiento de Calidad de Trigo de la Zona Centro, en "Tiempo Real".
 - h) Jornadas Trigueras Nacionales - Mesa Nacional del Trigo: El jueves 8 de febrero, representantes de la Cámara Arbitral de Cereales participaron de las 45ª Jornadas Trigueras Nacionales - 4º MESA NACIONAL DEL TRIGO, llevada a cabo en la ciudad de Leones, Córdoba. Esta entidad, junto a otras formaron parte del debate planteado en torno a los nuevos desafíos. En el marco de este encuentro, se elaboró el 4º documento con los principales puntos que debe abordar la cadena de este cereal relacionada a la producción, comercialización, consumo interno y exportación del mismo.
 - i) Remate 1er. Lote de Girasol: El 28 de febrero, en la ciudad de Charata, Chaco, se llevó a cabo el Remate del primer lote de girasol cosecha 2017-2018 en el Hotel Catangé. Este evento fue el primero en celebrarse en el país, y fue organizado por las Bolsas de Comercio de Rosario, Santa Fe y Chaco, la Bolsa de Cereales de Entre Ríos, las Cámaras Arbitrales de Rosario, Santa Fe y Entre Ríos, y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR).
 - j) Expoagro 2018: El 13 de marzo, representantes de la Bolsa de Comercio de Rosario y su Cámara Arbitral, participaron de la feria agrícola EXPOAGRO edición 2018, realizada en un predio cercano a la ciudad de San Nicolás. En esta oportunidad y al igual que cada año, estuvieron presentes para participar de las diversas conferencias y reuniones con autoridades provinciales y nacionales, emitiendo opiniones en materia del agro.
 - k) A Todo Trigo: El Congreso "Mirando al Mundo 2018" se llevó a cabo el 10 y 11 de mayo en la ciudad de Mar del Plata. El mismo, fue organizado por la Federación de Centros

y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales. La Cámara Arbitral de Cereales y Bolsa Comercio de Rosario, estuvieron presentes participando de las jornadas.

- l) Congreso MAIZAR 2018: El 22 de mayo, especialistas de diferentes áreas relacionados al sector público y privado abordaron temáticas diversas relacionadas a la cadena del maíz y el sorgo, sus desafíos y oportunidades, en el Congreso Maizar 2018. El eje principal del congreso fue la "Competitividad con desarrollo". La Cámara Arbitral y el Complejo de Laboratorios de la BCR, se hicieron presentes con un stand en el que se desarrolló una activa interacción con los participantes.
- m) Remate 1º Lote de Maíz: El 14 de junio de 2018, se realizó el Remate del Primer Lote de Maíz de la cosecha 2017/18, evento que se llevó a cabo en la sede de la Bolsa de Cereales de Córdoba, quien en conjunto con la Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR), llevaron adelante el programa preparado para la ocasión. La Cámara de Rosario junto a la de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires al igual que las Bolsas respectivas, participaron de la jornada y brindaron todo el apoyo institucional necesario para lograr el éxito de este nuevo evento que lanzó la entidad colega.

10) Comisiones de Trabajo

El día 18 de enero de 2018, al celebrarse la primera reunión del nuevo ejercicio, se acordó continuar las actividades de las cuatro comisiones de trabajo que, integradas por miembros de la Cámara, abordan temáticas específicas relacionadas a los aspectos institucional, comercial y técnico con el fin de cumplir con los objetivos que se establecen al inicio del ejercicio.

Las comisiones conformadas son:

- *Pizarra*

Cumple un rol fundamental en el accionar de la Cámara Arbitral y su relación con los mercados de granos de la plaza Rosario. Integrada equilibradamente por Camaristas de la oferta y la demanda y coordinada por el vicepresidente, desarrolla actividades de monitoreo y evaluación de aspectos coyunturales, sobre todo del mercado disponible granos.

El propósito básico de la Comisión es seguir activamente la coyuntura del mercado y cómo impacta en los precios de pizarra, interactuando de manera armónica y tratando de acercar posiciones para lograr que el precio que se fija sea representativo de la realidad del mercado.

- *Arbitraje y Recepción de Mercadería*

Esta Comisión asumió la responsabilidad de desarrollar un procedimiento que se adecue a las nuevas tecnologías que se utilizan en las terminales de descarga para la extracción de muestras. El propósito del estudio se centró en brindar un respaldo institucional a la actuación del Recibidor Oficial en operaciones de entrega y recibo de granos, ante la falta de actualización y adecuación de las normas vigentes en torno al instrumental para la toma de muestras.

Los miembros de la Comisión evaluaron y debatieron las prácticas operativas que se emplean en los lugares de descarga para la extracción de muestras las cuales se efectúan con caladores automatizados desde hace más de una década. Es entonces que luego de evaluar los diferentes instrumentales que se emplean, se elaboró un protocolo que fue expuesto en Reuniones Plenarias de Cámara quedando aprobado en el mes de abril.

De este modo la Cámara Arbitral de Cereales respalda las prácticas actuales de los Recibidores Oficiales, en consonancia con la operatoria que llevan adelante los distintos agentes de la cadena agrocomercial, cuya tarea de recepción y verificación de la calidad de los granos se lleva adelante con caladores automáticos.

Aprobado este documento, se difundió para conocimiento de la cadena comercial granaria.

- *Capacitación*

Considerando la importancia de brindar capacitación a los Camaristas en diferentes temáticas para ampliar su nivel de conocimiento, esta Comisión se propuso metas que direccionan el accionar en el sentido formador a través del dictado de cursos y talleres que cubran aspectos

relacionados con su actividad como árbitro amigable componedor.

Durante este ejercicio la Comisión trabajó activamente en el orden interno sobre: Reglamentaciones: Análisis del marco reglamentario sobre el que se sustenta la Cámara; Expedientes: formación de grupos de trabajo que analicen las demandas durante su procedimiento.

Asimismo se diseñaron capacitaciones, con la participación de apoyo externo, que abordaron los aspectos relacionados a talleres de mediación, negociación y media training.

- *Gestión, Imagen y Comunicación Institucional*

A partir de un programa desarrollado en el año 2016, esta Comisión tuvo una intensa actividad en materia de imagen y comunicación, que continuó en los años siguientes. En términos generales, podemos señalar dos aspectos que se cubrieron teniendo en cuenta:

(i) *Difusión*: A través de un pensamiento estratégico se elaboró un mecanismo básico de difusión para hacer conocer todo lo que la Cámara de Rosario genera: mails, twitter, relevamientos de calidad, cursos de capacitación, calendario anual de compromisos y actividades internas, etc.

(ii) *Imagen*: Se trabajó activamente en rediseñar la identidad de la Cámara y crear una imagen sólida que a corto o largo plazo, se proyecte a nivel nacional e internacional.

En particular se pueden citar rediseños y elaboración de los folletos de normas de calidad, manuales de calidad, catálogo de daños, plantillas de e-mail y carpetas contenedoras. Asimismo hubo una intensa labor, participando de la Comisión del nuevo sitio web BCR, entre otras.

11) Arbitrajes 2017/18

La Cámara Arbitral de Cereales, cumpliendo con su rol de amigable componedor ha llevado adelante su función reglamentaria resolviendo conflictos derivados de las diferencias producidas entre agentes de la cadena comercial granaria.

Dentro de los arbitrajes realizados a lo largo del Ejercicio 2017/18, diferenciaremos la intervención de la Cámara en dos grupos: (a) Litigios derivados de incumplimientos contractuales y (b) Arbitrajes por calidad y/o condición de mercaderías.

a) *Litigios derivados de incumplimientos contractuales*: cabe señalar que durante el periodo agosto 2017- julio 2018, se tramitaron en el tribunal arbitral 22 causas, de las cuales podemos formular una segregación según su estado, de acuerdo a lo siguiente:

- *Expedientes del ejercicio anterior*: Contabilizamos 13 causas que comenzaron su proceso arbitral en el ejercicio anterior de las cuales tres ingresaron en el año 2016 y diez en 2017 hasta el mes de junio. Desde el punto de la carátula, la podemos subdividir en:

Cumplimiento de contrato	2
Cobro de pesos	7
Recibo de mercadería	1
Resolución de contrato y pago de daños y perjuicios	3

- *Expedientes ingresados en el ejercicio*: El registro de la Cámara da cuenta de 8 (ocho) ingresados en el ejercicio 2017/18, cuyas carátulas se denominaron:

Cobro de dólares	3
Cobro de pesos	5
Resolución de contrato	1

- *Expedientes resueltos en el ejercicio*: De los expedientes descriptos en los puntos anteriores, fueron resueltas por el tribunal 9 causas, de acuerdo a lo siguiente:

Condena al demandado	3
Condena parcial	1
Homologación de acuerdo	4
Incompetencia arbitral	1

b) Arbitrajes por calidad y/o condición de mercaderías

Durante el presente ejercicio, la Cámara intervino arbitrando sobre 5.920 muestras, dando respuesta a las controversias originadas por calidad y/o condición resultantes de consultas arbitrales y desacuerdos al momento de la recepción de la mercadería. Las mismas han sido clasificadas de acuerdo al orden que se describe seguidamente:

b.1) Consultas arbitrales

Muestras ingresadas a la Cámara Arbitral para que el Tribunal arbitral dictamine rebaja.

PRODUCTOS	TRIGO	MAIZ	SORGO	SOJA
Muestras Comunes	2951	1265	152	27
Olores Objetables	739	733	76	18
Granos con Moho		532	76	3
Punta Sombreada	738			
Punta Negra	737			
Granos Revolcados	737			6
Muestras Primarias	37	130	2	764
Olores Objetables	16	65	1	368
Granos con Moho		65	1	396
Punta Sombreada	7			
Punta Negra	7			
Granos Revolcados	7			
Muestras Calificadas	528	222	86	62
Olores Objetables	132	111	43	32
Granos con Moho		111	43	15
Punta Sombreada	132			
Punta Negra	132			
Granos Revolcados	132			15
Servicio Lacrado	0	0	0	20
Olores Objetables				1
Granos con Moho				11
Punta Sombreada				
Punta Negra				
Granos Revolcados				8
Cotejos inmediatos	0	1	0	892
Olores Objetables		1		306
Granos con Moho				297
Punta Sombreada				
Punta Negra				
Granos Revolcados				289
TOTAL	3516	1618	240	1765
TOTAL GENERAL				7139



BCR

121

b.2) Arbitrajes por calidad y/o condición

Laudos dictados por la Cámara Arbitral sobre muestras litigiosas con intervención de Recibidor Oficial

Productos	Recibidores Oficiales
Trigo	435
Maíz	824
Sorgo	174
Soja	460
Girasol	4
Cebada Cervecera	130
Cebada Forrajera	7
Otros	2
Total	2.036

CÁMARA ARBITRAL DE ACEITES VEGETALES Y SUBPRODUCTOS

Comisión Directiva Ejercicio 2017/18

El 1° de diciembre de 2017, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de la Bolsa de Comercio de Rosario, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos. La reunión fue convocada y conducida por el Sr. Alberto Padoán Presidente de la BCR, quien dio inicio al ejercicio 2017/18, poniendo en funciones a los nuevos miembros designados por cada uno de los sectores que componen la entidad arbitral. Cumpliendo con lo previsto en el artículo 83° del Estatuto, se procedió a designar a las personas que desempeñarían las funciones de presidente, vicepresidente y secretario. Luego de un breve intercambio de opiniones, el cuerpo directivo de la Cámara quedó conformado según el siguiente detalle:

Presidente, José A. Zapico (Coop. De 2° Grado); Vicepresidente: Néstor O. Buseghin (Fáb. de Aceites); Secretario: Jorge R. Tanoni (Fáb. de Aceites); Vocales titulares: Claudio Leonori (Exportador de Aceites), Raúl Benítez (Corredores), Lucas Ficosecco (Fáb. de Alimentos Balanceados); Vocales suplentes: Eduardo H. Arancibia (Fáb. de Aceites), Esteban V. Moscariello (Fáb. de Aceites), César Villegas (Exportador. de Aceites), Carlos H. Dallaglio (Corredores), Sebastián M. Rivero (Coop. De 2° Grado) y Juan Pablo Marcello (Fáb. de Alimentos Balanceados).

Planificación de actividades:

El 19 de diciembre del 2017 se realiza la primera reunión de la Comisión Directiva de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, donde se presentó un cronograma de actividades para llevar a cabo durante el periodo 2017/2018, los cuales se resumen en los siguientes ítems:

- Calendario de reuniones ordinarias
- Reuniones extraordinarias según pedido o necesidad
- Reglamento y estudios técnicos
- Cronograma de Interlaboratorios para el periodo 2017/2018
- Difusión y presencia en eventos para el año 2018
- Relevamiento de necesidades y temas de interés para los diferentes sectores

Reglamento de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos

De acuerdo con la planificación acordada con la Comisión Directiva de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, personal técnico del Laboratorio convocó en el

mes de abril a una reunión de técnicos de las diferentes empresas, en la cual se inició el proceso de revisión del actual reglamento de la misma, con el objetivo de adaptarlos a las necesidades del mercado y se presentó un bosquejo inicial para la inclusión de harinas y derivados en el mismo, además de considerar en la revisión los cambios relacionados a normativas IRAM aplicables a aceites y subproductos, las cuales son de referencia para el reglamento.

Coordinación de Ensayos de Aptitud (Interlaboratorios) - CAAVyS

Debido a las exigencias de las partes interesadas en el comercio de mercaderías: industrias, exportadores, vendedores, organismos de acreditación, laboratorios, etc., el Complejo de Laboratorios de la BCR junto con la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, coordinan y organizan regularmente ensayos de aptitud con la finalidad de poder evaluar el desempeño de los laboratorios participantes en base a la intercomparación de resultados de los ensayos de mayor interés a nivel comercial e industrial. En el presente ejercicio se realizaron dos rondas de Ensayos de Aptitud, en matrices de Soja y Girasol, en las cuales se incluyeron: semillas, harinas, pellets y aceites, productos fundamentales en los procesos de las industrias participantes.

La organización de cada ronda requiere de una detallada planificación, así como una preparación y distribución de muestras, recolección y procesamiento estadístico de datos. Los resultados obtenidos del tratamiento estadístico son finalmente publicados en la página web de la BCR, como un informe final al que tienen acceso todos los participantes.

De la misma manera se continuó la coordinación de Ensayos de Aptitud en el rubro Cereales y Oleaginosas, llevándose a cabo 3 circuitos de intercomparación que incluyeron matrices de Cebada en Agosto 2017, Girasol y Trigo Pan en Diciembre 2017 y Soja, sorgo y Maíz en Abril 2018.



BCR

123

A photograph of a red and yellow diesel locomotive on a railway track. The locomotive is the central focus, moving away from the viewer. It has a red upper body and a yellow lower body. The front features several headlights and a large circular door. The track is made of gravel and steel rails, with a white marker post labeled '2' in the foreground. The background shows a hazy landscape with mountains and trees under a cloudy sky. A semi-transparent white box is overlaid on the right side of the image, containing the text.

**TRANSPORTE,
INFRAESTRUCTURA
E HIDROVÍA**

Transporte, Infraestructura e Hidrovía

La Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía tiene como objetivos proponer y apoyar la realización de obras y mejoras en la infraestructura y los servicios de transporte y la adecuación de los marcos regulatorios que favorezcan una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Para el logro de dichos objetivos se llevaron a cabo una serie de actividades que, además de las reuniones ordinarias de la Comisión, incluyeron gestiones y contactos con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal; entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales. A continuación se reasumen esas actividades.

Se efectuaron diversas reuniones y gestiones ante el Ministerio Transporte de la Nación y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias, para avanzar en la reglamentación de la Ley N° 27.132 y en la reestructuración del Sistema Ferroviario de Cargas (SFC), para lograr mayor competencia en el sector.

Como parte de las gestiones antes señaladas, se mantuvieron sendas reuniones en las oficinas de la firma Bain & Company, que está realizando el trabajo de consultoría para la reestructuración del sistema ferroviario de cargas de la República Argentina, durante la cual los consultores expusieron las conclusiones preliminares del estudio de estimación del potencial de carga que el sistema ferroviario podría capturar en base a la proyección de demanda futura.

También se mantuvo una reunión de trabajo con el señor Daniel Antunez, gerente de Asuntos Legales de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), con el objetivo de analizar la viabilidad de que el sector privado financie los trabajos de consultoría necesarios para avanzar en la implementación de la modalidad de acceso abierto a la red ferroviaria nacional para la operación de los servicios de transporte de cargas (open access). Otra de las actividades que se llevó a cabo fue la participación en la quinta sesión de la "Iniciativa para el Futuro de los Grandes Ríos" (IFGR), impulsada y patrocinada por la Compañía Nacional del Rhône (CNR), que tuvo lugar en las ciudades de Lyon y Annecy, República Francesa del 9 al 13 de octubre de 2017.

Por otra parte, se recibió la visita de la Ing. María Eugenia Cardozo, Especialista en Transporte del área de Ingeniería y el Lic. Emilio Rivero, Jefe del área de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Logística de la República Oriental del Uruguay (INALOG).

También nos visitaron los señores Ross Kingwell y Peter White, Economics Services Manager y Supply Chain Specialist, respectivamente, del Australian Export Grain Innovation Centre.

Asimismo, asistimos a la reunión de evaluación del Operativo Cosecha Segura 2017 que se realizó en la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo y su zona. Participaron funcionarios nacionales del Ministerio de Transporte, funcionarios de la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe, oficiales de las fuerzas de seguridad encargadas del operativo (Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía de la Provincia de Santa Fe) y representantes de FADEEAC, FETRA, CATAC y de las terminales portuarias de la zona norte del Gran Rosario.

Además, se concurrió a las reuniones en el Ministerio de Transporte, con objetivo de que las empresas y/o entidades adherentes presentaran debidamente firmados los convenios de adhesión al "Sistema de Turnos Obligatorio para Descarga en Puertos" (STOP) y a la reunión de la Comisión de Control y Seguimiento de dicho Sistema.

En respuesta a una invitación del Foro Regional Rosario, se participó de una reunión que contó con la asistencia del Secretario de Transporte de la Provincia de Santa Fe, Ing. Pablo Jukic y al Director provincial de la Unidad Especial de Gestión Ferroviaria, Ing. Ricardo Langer, para exponer sobre el estado de avance y las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales por los proyectos de trenes metropolitanos en el Gran Rosario.

Con posterioridad a dicho encuentro y dentro del mismo tema, participamos de una reunión



BCR

con el Vicepresidente y la Directora Ejecutiva del Foro Regional Rosario, cuyo objetivo fue intercambiar información y proponer cursos de acción comunes relacionados con las iniciativas que impulsa nuestra institución y dicho Foro en materia de modalidad de acceso abierto para la red ferroviaria de cargas y de puesta en marcha de los servicios de trenes de pasajeros de cercanías para nuestra región.

En el marco de la participación en el Consejo Económico y Social, se concurrió a la reunión sobre Infraestructura para el Desarrollo y la Integración N° 3, cuyo tema fue "Integración Puerto-Ciudad. Potenciales líneas de acción y planificación".

También se participó del taller que organizó el mencionado Consejo Económico y Social sobre la construcción de la doble traza del puente Rosario-Victoria y que se realizó en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa. El propósito de la actividad fue reunir a las organizaciones interesadas en el proyecto de la construcción de la doble traza para escuchar sus opiniones y propuestas. Se trabajó sobre determinados ejes, como el infraestructural, ambiental, de seguridad vial y de desarrollo económico-productivo.

En el mes de enero de 2018 se expuso durante la Audiencia Pública Corredor Vial "E", cuyo objetivo fue informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto de ese Proyecto PPP Vial - Etapa I, que incluye el plan de obras consistente en tramos de autopista, rutas seguras y variantes; emplazamiento de las estaciones de cobro y contraprestación por uso y las cuestiones socio ambientales, incluyendo el Estudio Ambiental Expeditivo y el informe ambiental emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dicha Audiencia Pública se realizó en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Se recibió la visita de representantes de FADEEAC (Federación Argentina de Entidades de Autotransporte de Cargas), quienes expusieron la propuesta técnica vehicular presentada por FADEEAC al Gobierno y que ha resultado en la sanción del Decreto N° 32/2018, el cual aprueba la escalabilidad en las capacidades de carga y además la circulación de los bitrenes. En el mes de mayo del corriente año, se recibió la visita de integrantes del grupo de trabajo de la firma Ecoconsult, que fuera contratada por la consultora INECO S.A. para participar de los trabajos de recopilación de antecedentes de factibilidad, análisis socio-ambiental y económico y elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de mejoras en los accesos ferroviarios a los puertos al norte del Área Metropolitana de Rosario, en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° LP 22/2017.

En la Bolsa de Comercio de Santa Fe se llevó a cabo una reunión referida a los "Proyectos de infraestructura ferroviaria para optimizar la logística de carga en Santa Fe - Circunvalación ferroviaria de la Región Metropolitana Santa Fe y Accesos ferroviarios en Región Metropolitana Rosario - Terminales de Timbúes". En este caso expusieron los representantes de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la empresa Belgrano Cargas y Logística, con relación a los proyectos antes mencionados y la necesidad de avanzar en la sanción de la normativa legal para la expropiación de las tierras necesarias para el desarrollo de estos proyectos.

Se asistió a un encuentro en las oficinas de la CEPAL en la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de intercambiar ideas sobre un trabajo que PIANC y dicho organismo internacional están llevando a cabo, a través del Working Group 201 de PIANC, para elaborar una Clasificación de las Vías Navegables de Sudamérica.

Se mantuvo una reunión con el titular de la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, Lic. Mariano Saúl a los efectos de ratificar la posición de la institución con relación al vencimiento de la actual concesión de las tareas de dragado y señalización de la vía navegable troncal del Río Paraná opera en el año 2021.

En el marco del objetivo señalado en el párrafo anterior, se está participando del denominado Grupo de Trabajo Hidrovía Santa Fe al Océano, cuyo objetivo es que los sectores público y privado en forma conjunta expresen el interés para que la preparación de la documentación licitatoria y la elaboración de los estudios técnicos correspondientes, para que las tareas de dragado y señalización de la vía navegable troncal del río Paraná, actualmente

concesionada a Hidrovía S.A. y cuyo vencimiento opera en el año 2021, se lleven a cabo de manera tal que dichas tareas no se vean interrumpidas ni afectadas por la finalización de la citada concesión.

Asimismo, se asistió a una reunión con autoridades de la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe y entidades del sector privado, en donde integrantes de la consultora encargada de elaborar los proyectos para los accesos a las terminales de Puerto General San Martín y Timbúes expusieron los avances del trabajo y un esquema de como quedarían dichos circuitos de accesos.

En dicha reunión también se efectuó una presentación relacionada con el tema bitrenes y escalabilidad de los vehículos del autotransporte de cargas en la Provincia de Santa Fe.

Por último, se enumeran las conferencias, congresos, talleres, actos y jornadas de las que han participado los miembros de la Comisión, ya sea como asistentes o expositores.

- Acto por el "Centenario de la Creación de la Prefectura Naval Argentina", que se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la Prefectura de Zona Bajo Paraná.
- Ceremonia de Entrega y Recepción del Cargo de Prefectura de Zona al Prefecto Mayor Dn. Fernando Gustavo Santucci que se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la citada Institución en la Ciudad de Rosario.
- Jornada "Integración regional y transporte fluvial", organizada desde la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración y el Programa Santafesino de Desarrollo de la Hidrovía Paraguay – Paraná del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y que se llevó a cabo en la Casa de Gobierno de Santa Fe.
- XI Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, en la que el Ing. José E. Bernasconi hizo uso de la palabra en la presentación del libro "Presente y Futuro del Transporte por la Hidrovía Paraguay – Paraná – Perspectiva económica de su ampliación" y el Lic. Julio Calzada participó del panel "Perspectivas de la logística regional".
- Reunión informativa sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná que se llevó a cabo en el Palacio San Martín de la Cancillería, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Reunión en la sede de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de Rosario, para analizar la propuesta que se presentará ante la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, con el propósito de disminuir el impacto que genera la espera de la "determinante" para algunos buques que cargan en las terminales portuarias del *up river*.



A conceptual image featuring a hand holding a glowing globe. The globe is covered in a complex network of white lines and nodes, symbolizing global connectivity and innovation. The background is a soft, light blue gradient. The word 'INNOVACIÓN' is centered on the right side of the image.

INNOVACIÓN

Área Innovación BCR

Establecido el denominado “Grupo de Innovación de la Bolsa”, un conjunto de personas de múltiples sectores –empresarial, académico, científico, emprendedor– se comenzaron a organizar reuniones en nuestra Institución. A partir de estos encuentros, sinergias entre diversas iniciativas se fueron generando, todas en pos de apalancar el desarrollo del ecosistema de innovación de nuestra región.

Foro Innovación, Premio Innovación y Hackaton

Entre las actividades más importantes que se concretaron en Rosario como fruto de conversaciones con este grupo, podemos destacar el lanzamiento de la primera edición del Premio a la Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario. Durante su convocatoria se postularon más de cincuenta proyectos de distintas partes del país, presentando soluciones enmarcadas en tres ejes pre-definidos: nuevas tecnologías aplicadas al agro; nuevos usos para productos agrícolas; alertas tempranas de emergencias climáticas. Los proyectos fueron evaluados mediante un jurado multidisciplinario compuesto por referentes, como el Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Alberto Padoán; el Director del CONICET, Roberto Rivarola; el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Héctor Floriani; la Rectora de la Universidad Austral, Ana Galeano; el Director del GEA, José Luis Aiello; el Vicepresidente del MAV, Alberto Curado; el Director de ROFEX y CEO de la empresa Primary Ventures, Ignacio Plaza; entre otros.

Un equipo de trabajo generado por funcionarios de nuestra Institución colaboró con apoyo técnico a los miembros jurados para el análisis de proyectos específicos.

Diez proyectos fueron seleccionados y convocados a presentar sus ideas al Foro de Innovación que describiremos a continuación. Para esto, nuestra Institución puso a disposición un equipo que capacitó a distancia a los finalistas, bajo el formato de presentaciones TEDx, para que estuvieran preparados para el día de la Final.

Durante el Foro de Innovación y tras las presentaciones llamadas “pitch” de proyectos, se entregaron los tres premios a los proyectos seleccionados, de 150.000, 100.000 y 50.000 pesos respectivamente.

Otra actividad destacada, trabajada en sinergia con el Grupo de Innovación, fue el Hackaton 2017, impulsado por el Ministerio de Modernización, Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Producción y Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación; con el apoyo de la Bolsa de Comercio de Rosario, el Club de Emprendedores de Rosario, y Santalab, laboratorio de innovación de la provincia de Santa Fe. La vertical seleccionada para el Hackaton fue “Agro” y sus desafíos se englobaron en los ejes: Producción sustentable, Logística e Infraestructura relacionadas a la agroindustria.

El evento se llevó a cabo exitosamente en el salón SUM de la Bolsa, en donde participaron alrededor de trescientos jóvenes emprendedores, quienes desarrollaron durante los días 14 y 15 de setiembre, propuestas de soluciones para el sector agroindustrial. Algunas empresas asociadas a la Bolsa se acercaron a presenciar las exposiciones finales de los proyectos y entablaron relaciones que, en algunos casos, resultaron en proyectos concretos de co-desarrollo de nuevas soluciones.

Al mismo tiempo y en paralelo al Hackaton, en el salón Auditorio de la Bolsa se llevó a cabo, el 15 de setiembre, el anteriormente mencionado Foro de Innovación, en donde disertaron referentes de innovación, fondos de capital emprendedor, aceleradoras, emprendedores, entre otros. Durante este evento además se presentaron los finalistas del Premio Bolsa de Comercio de Rosario a la Innovación y se premiaron a los ganadores, mediante la selección del jurado presente.



BCR

El ganador de los \$150.000 que había como primer premio fue el equipo encabezado por Ezequiel Eslava: Sistema de monitoreo hídrico para Pergamino. En tanto, los proyectos que terminaron en segundo y tercer lugar (\$100.000 y \$50.000) fueron los que lideraron Juan Pablo Moszoro –Sistema electroneumático de siembra para sembradoras de parcelas- y Adolfo Silveyra –Sistema de trazabilidad digital para ganados.

Viaje a Silicon Valley y Chicago

El área de Innovación de la Bolsa colaboró con el Departamento de Capacitaciones en la coordinación del viaje a Silicon Valley y Chicago, realizado del 10 al 20 de octubre de 2017, el cual tuvo como temática la Innovación.

Durante el mismo se exploró el ecosistema de innovación de Silicon Valley, incluyendo visitas a las Universidades Stanford y Singularity University; empresas de innovación abierta y aceleración de empresas como Rocket Space, Indiebio y Puentelabs; empresas disruptivas en el rubro de los denominados “alimentos del futuro”, como Hampton Creek; reuniones con fondos de capital emprendedor y clubes de inversores ángeles. Podemos destacar la reunión con el emblemático inversor de Silicon Valley, Tim Draper, actual socio del fondo de inversiones de capital emprendedor argentino Draper Cygnus.

En Chicago se visitó la Universidad de Illinois, y se mantuvieron reuniones en el Consulado General de Argentina en Chicago y en la Bolsa de Chicago.

Podemos destacar también la jornada de intercambios y co-construcción de ecosistemas de innovación que se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio de Rosario entre funcionarios, empresarios y miembros del ecosistema de innovación de Rosario y de la ciudad estadounidense de Saint Louis.

La actividad, realizada en el marco del hermanamiento firmado entre la Municipalidad de Rosario y la ciudad del Estado de Misuri, tuvo como objetivo de estrechar vínculos sociales, culturales y económicos para promover inversiones recíprocas.

La actividad estuvo organizada en cuatro paneles, donde miembros de la delegación de Saint Louis y referentes locales, incluyendo funcionarios de la Bolsa, analizaron las oportunidades de cooperación entre ambas regiones. La innovación fue el eje transversal de todas las temáticas.

El primer bloque, denominado “Argentina, ideas que alimentan al mundo”, giró en torno al desarrollo AgTech en Argentina y EE.UU., además de profundizar sobre particularidades de ambos polos agroindustriales.

Convenio con la Autoridad de Innovación de Israel

Con el fin de buscar potenciales aliados tecnológicos en el mundo, la primera alianza concretada desde la Bolsa es un convenio trabajado y firmado en el 2018 con la Autoridad de Innovación de Israel, ente del Estado con sede en Tel Aviv (IIA) que promueve la innovación y emprendedorismo en dicho país.

En marco del convenio entre la BCR y la IIA, la Bolsa de Comercio de Rosario se compromete a trabajar junto a empresas en la búsqueda de demandas tecnológicas, mientras que la Agencia de Innovación de Israel trabajará en la búsqueda de emprendedores con potencial de trabajar en nuestro país en asociación con las empresas argentinas, en búsqueda de soluciones acordes. La Autoridad de Innovación se compromete a financiar hasta el 50% de las inversiones en investigación y desarrollo de los emprendedores israelíes en soluciones co-creadas con las empresas argentinas.

En medio del trabajo de desarrollo del convenio con la Autoridad de Innovación de Israel y por motivo de ampliar las oportunidades, el Presidente de la Bolsa, Alberto Padoán, viajó a Tel Aviv junto a dos miembros de la Comisión de Innovación, Mariano Grassi y Pablo De

Bernardis, y la responsable del área de Innovación, Ingrid Clausen. Durante esta misión, se mantuvieron reuniones con la IIA que permitieron la finalización y firma del convenio; visitaron las ferias Agritech y Foodtech, de tecnologías para el agro y la producción de alimentos; y visitaron empresas de tecnologías y fondos de inversiones en capital emprendedor. Todas las reuniones fueron generadas con el fin de abrir canales para el acceso de las empresas de nuestra región a las tecnologías israelíes mediante el programa de innovación abierta de la Bolsa.

Otros eventos y reuniones

Eventos como el Seminario y Taller sobre Industria 4.0, organizada en la Bolsa junto a la Austral y el IAE, y la jornada sobre Blockchain y Criptomonedas (14/12), ofrecido por dos líderes en la temática, Rodrigo Benadon y Emiliano Grodzki; entre otros encuentros de esta índole, promovieron el acercamiento de muchos jóvenes empresarios y emprendedores a nuestra Institución.

Para finalizar el año y alinear actividades para el 2018, el 15 de diciembre de 2017 el área de Innovación de la Bolsa generó un encuentro de trabajo con miembros del Grupo. Durante el encuentro, se presentaron las actividades realizadas y sus resultados, y se trabajó durante una jornada completa con los cincuenta asistentes en mesas de trabajo por temáticas, que incluyeron "Agtech", "Fintech", "Biotech", "Innovación educativa" e "Innovación social". Los resultados de las mesas de trabajo fueron bajados a un documento que pretende alinear los objetivos y las agendas. El mismo fue circulado entre los miembros del grupo.

A comienzos del año 2018 se formalizó la Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario, compuesta por los siguientes integrantes socios: Alberto Padoán (coordinador), Lisandro Rosental, Mariano Grassi, Pablo De Bernardis, Matías Peire, Irene Berardo, Bernardo Milesy, Daniel Salvucci, Diego Marcos; y los funcionarios: Ingrid Clausen, Ingrid Ayelén Drago y Ana Clara Dalla Valle.

Se comenzó a trabajar en la estrategia de un programa de innovación abierta propio de la Bolsa para empresas, además de continuar con la construcción de Ecosistema y alianzas internacionales, con el fin de apalancar a la innovación y el emprendedorismo desde la región para el mundo. La innovación educativa se estableció como otro eje de trabajo, así como también la innovación social que refiere al a generación de empresas de triple impacto y sociedades civiles autosustentables. Éste último eje de innovación social incubado en la Comisión de Innovación, fue tomado como pilar principal de la Fundación BCR.

El área de Innovación de la Bolsa comenzó a trabajar también en diferentes alianzas en marco del programa de innovación abierta de la Bolsa. Este programa se encuentra en estado de planificación y pretende trabajar con empresas establecidas para impulsar y acompañar la innovación junto a emprendedores externos a ellas –un concepto en auge a nivel mundial e implementado tanto por grandes multinacionales como por PyMEs–.

Distintos ejemplos en el mundo demuestran que la intervención en la innovación abierta mediante programas facilita el éxito de alianzas entre empresas y emprendedores.

Durante el primer semestre del año 2018 se llevaron a cabo múltiples reuniones y encuentros entre empresarios y fondos de inversiones de capital emprendedor, aceleradoras y "Company builders". Estos encuentros informativos y de networking promovieron las inversiones, las cuales posicionaron a nuestra región rápidamente como líder en este campo a nivel país.

Innovación Educativa

Dentro de los ejes de trabajo del área de Innovación, la Educación tiene una línea propia de actividades que se ejecutan a través de diversos proyectos.



El objetivo es acompañar al sistema educativo en el cambio de paradigma y proceso disruptivo hacia un modelo innovador e inclusivo, procurando también posicionar a la institución como referente en educación: Involucrando al sector empresarial y acercando herramientas y soluciones tecnológicas al sector.

En ese marco, el 20 de marzo de 2018 se realizó, conjuntamente con Educar 2050, la actividad "La Educación en Jaque". Las presentaciones estuvieron a cargo de los especialistas en el tema señores Manuel Álvarez Trongé, Presidente de la asociación, Matías Peire, Empresario y miembros del Consejo de Empresarios por la Educación y Lucas Oromi, RRII de Educar 2050, quienes brindaron un informe sobre la realidad del sistema educativo de nuestras provincias y de nuestro país en perspectiva internacional a cargo de los especialistas en el tema, de la Asociación Educar 2050: Manuel Álvarez Trongé, Presidente de la Asociación, Matías Peire, Empresario y miembros del Consejo de Empresarios por la Educación y Lucas Oromi, RRII de Educar 2050.

Luego, el 28 de mayo de 2018 se llevó a cabo el Pre Foro de Calidad Educativa "Innovar desde la escuela" en alianza con el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe y la Asociación Educar 2050.

En la oportunidad, la Bolsa de Comercio de Rosario recibió 400 personas entre docentes y directivos de instituciones educativas del nivel inicial/medio/superior y universitario, investigadores de la educación, funcionarios públicos y ciudadanos en general. Los testimonios recogidos fueron positivos, se destaca el agradecimiento de quienes viajaron desde diversos puntos del interior del país ya que es la primera vez que este tipo de foros se presenta en la Región Centro.

Los paneles de exposiciones trataron temas como la aplicación de tecnologías en el aula, experiencias de participación pública y privada en proyectos educativos, casos nacionales e internacionales de éxito y un debate entre ministerios de Educación de diversas provincias del país.

La Bolsa de Comercio de Rosario ha tomado contacto directo con diversas instituciones y profesionales de relevancia, a partir de lo cual se generarán acciones de cooperación conjunta:

- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
- Ministerio de Educación de la Provincia de Mendoza
- Proyecto Educar 2050
- Dra. Guillermina Tiramonti – FLACSO
- Dra. Cora Steinberg – UNICEF
- Melina Furman – Escuela de Investigación de la Universidad de San Andrés
- Emiliano Pereiro - Gobierno de Uruguay - Plan Ceibal de Educación
- CIPPEC – EduLab
- Universidad Austral – Centro de Investigación de Educación Campus Pilar
- Universidad Nacional de Rosario – Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Cs. Exactas y Agrimensura
- Consejo Empresario Mendocino
- Fundación Banco de Santa Fe
- Pablo Aristizábal – Director Aula 365 y Educatina

Brandoffon: nuevo paradigma del branding (02 de julio)

Otro suceso que podemos destacar es la clase abierta sobre Branding, ofrecida por el reconocido líder mundial en este campo, Andy Stalman. Al evento organizado por la Bolsa de Comercio de Rosario y auspiciado por varias empresas de nuestra región, concurrieron más de seiscientas personas y generó muchas conversaciones positivas en las plataformas

digitales. A continuación del seminario, Stalman fue invitado a un almuerzo en la Bolsa con empresarios líderes de la región. El almuerzo, del cual formó parte además la Fundación ciudad de Rosario; concluyó en que el sector privado podría generar junto a Stalman un proyecto de desarrollo de identidad y marca Rosario, liderado por la Bolsa de Comercio de Rosario. Este potencial proyecto, tras ser presentado en Mesa Ejecutiva, comenzó a ser analizado por la Comisión de Innovación de nuestra Institución.

Próximos pasos

Foro Agtech de Inversiones (6 al 10 de agosto)

Con el fin de escalar este desarrollo generado, la Bolsa de Comercio de Rosario organizará junto a Endeavor, el Ministerio de Producción de Nación, el Ministerio de Agroindustria, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Agencia Nacional de Inversiones, el Gobierno de Santa Fe y la Asociación Argentina de Capital Privado (ARCAP), un Foro Internacional de Inversiones, con un fuerte foco en la inversión en emprendimientos tecnológicos para el sector Agro, llamado "Foro Agtech de Inversiones". La semana "Agtech Week" busca posicionar a Argentina como líder mundial en el sector de tecnologías para el agro. Este año visitarán la Argentina decenas de empresarios por motivo de esta jornada.

Misión de la BCR al exterior: Innovación Más Educación

Viaje de Inmersión en los sistemas educativos y de innovación y desarrollo emprendedor de Finlandia, Estonia y Alemania, previsto para el mes de Septiembre. Además se visitarán experiencias innovadoras locales en materia educativa, para conocer y colaborar con estos proyectos para potenciar el impacto de los mismos en la sociedad y favorecer su desarrollo.



BCR

137

A blurred background image of a business meeting. In the foreground, there are several documents with various charts and graphs, including bar charts and pie charts. A silver pen lies on one of the documents. In the background, a person's hands are visible, one holding a white folder or document. The overall scene is brightly lit and has a professional, business-like atmosphere.

LISTADO DE VALORES NEGOCIABLES

Listado de Valores Negociables

Autorizaciones de listado del Mercado Argentino de Valores S.A. (01/08/2017 al 31/07/2018):

Con fecha 11 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional de Valores por Resolución de Directorio N° 17.500, autorizó a la Bolsa de Comercio de Rosario para actuar como Entidad Calificada, a los fines del ejercicio de las actividades previstas en los incisos b), f) y g) del artículo 32 de Ley 26.831 y modif. de Mercado de Capitales, en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. a través del Convenio de Delegación de Facultades celebrado entre ambas Entidades.

En el marco de la autorización mencionada, la Dirección de Títulos de la BCR, área técnica en el estudio de las solicitudes de listado presentadas por las emisoras, analizó las emisiones detalladas a continuación:

A) Fideicomisos Financieros

- COLCAR II:

El 8 de agosto de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero COLCAR II, emitidos por TMF Trust Company (Argentina) S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios COLGROUP, por un monto de V/N \$ 115.056.731, actuando Colcar Merbus S.A. como Fiduciante y Colservice S.A. de Ahorro para Fines Determinados como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA XLVIII:

El 11 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLVIII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEBICA, por un monto de V/N \$ 142.877.595, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- MIS VI:

El 14 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS VI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 100.820.478, actuando Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- MUTUAL ASIS III:

El 21 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MUTUAL ASIS III, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ASIS, por un monto de V/N \$ 40.010.941, actuando Asociación Mutual ASIS como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- TDF I:

El 3 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso



BCR

141

Financiero TDF I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios TDF, por un monto de V/N \$ 42.835.033, actuando TDF S.A., como Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro de los Créditos.

- FIDEBICA XLIX:

El 6 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLIX, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEBICA, por un monto de V/N \$ 163.005.363, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA L:

El 27 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA L, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEBICA, por un monto de V/N \$ 360.203.477, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- CONFIBONO XLV:

El 24 de noviembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios CONFIBONO, por un monto de V/N \$ 143.294.998, actuando Bazar Avenida S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- TRANSPORTES ROSARIO I:

El 28 de noviembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios Tramo I del Fideicomiso Financiero Individual TRANSPORTES ROSARIO, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., por un monto de V/N \$ 82.955.738, actuando la Sociedad del Estado Municipal para el Transporte Urbano de Rosario y la Empresa Mixta de Transporte de Rosario S.A. como Fiduciantes.

- CREDINET I:

El 11 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDINET I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios CREDINET, por un monto de V/N \$ 75.000.000, actuando Asociación Mutual NET como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- PLA V:

El 11 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PLA V, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios SECUPLA, por un monto de V/N \$ 32.114.503, actuando Pla S.A. como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- ENERGÍA CÓRDOBA I:

El 22 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la

Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero individual ENERGÍA CÓRDOBA I, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., por un monto de V/N \$ 99.508.590, actuando GIECO S.A., SAPYC S.R.L. y Electroingeniería I.C.S.S.A. como Fiduciantes.

- FIDEBICA LI:

El 27 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA LI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEBICA, por un monto de V/N \$ 309.667.094, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- MIS VII:

El 3 de enero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS VII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 121.134.869, actuando Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- YANAPAI VI:

El 30 de enero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero YANAPAI VI, emitidos por CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios YANAPAI, por un monto de V/N \$ 20.177.308, actuando Asociación Mutual Yanapai como Fiduciante y Agente de Cobro.

- CONFIBONO XLVI:

El 8 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLVI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios CONFIBONO, por un monto de V/N \$ 277.753.182, actuando Bazar Avenida S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- MIS VIII:

El 28 de mayo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS VIII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 167.698.942, actuando Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA LII:

El 6 de junio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA LII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEBICA, por un monto de V/N \$ 238.501.580, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.



BCR

143

- DAP I:

El 8 de junio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero DAP I, emitidos por Cohen S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios DAP, por un monto de V/N \$ 42.856.109, actuando DAP Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Ltda., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- CONFIBONO XLVII:

El 26 de junio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLVII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios CONFIBONO, por un monto de V/N \$ 148.359.887, actuando Bazar Avenida S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

B) Obligaciones Negociables

- MSU S.A.:

El 8 de agosto de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Simples Serie VI por V/N U\$S 15.000.000, o su equivalente en otras monedas, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de U\$S 50.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- SICOM S.A.:

El 11 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie IV, por un monto total de V/N \$60.000.000, o su equivalente en otras monedas, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- CATALINAS COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.:

El 14 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie I, por un monto total de V/N \$20.000.000, o su equivalente en otras monedas, en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de \$60.000.000, o su equivalente en otras monedas.

El 26 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme Clase II, por un monto de V/N \$20.000.000, en el marco del Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Pyme por hasta un valor nominal de \$ 60.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- REGIONAL TRADE S.A.:

El 14 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie X, por un monto total de V/N \$50.000.000, Segunda Serie dentro del Programa Global por hasta un valor nominal \$100.000.000 o su equivalente en otras monedas.

- ROGIRO ACEROS S.A.:

El 28 de noviembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Simples Serie XIII (octava emisión bajo el Programa), por un monto de V/N \$ 80.000.000 en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de \$ 300.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- INDO S.A.:

El 26 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie X, por V/N \$20.000.000 en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un valor nominal de \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- CUMAR S.A.:

El 27 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie II, por V/N \$10.000.000, en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un V/N de \$100.000.000.

- INTEK S.A.:

El 28 de mayo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pyme Serie II, por V/N \$23.100.000, en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un V/N de \$70.000.000.

C) Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas

- VILLANUEVA E HIJOS S.A.:

El 23 de agosto de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, por V/N \$6.000.000, actuando Acindar Pymes S.G.R. como Entidad de Garantía.

- RDA RENTING S.A.:

El 21 de septiembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$15.000.000, actuando Acindar Pymes S.G.R. como Entidad de Garantía.

- LIPSA S.R.L.:

El 3 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 100.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

El 19 de junio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie II por V/N U\$S 500.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

- AGROEMPRESA COLÓN S.A.:

El 23 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 400.000, actuando S.G.R. Cardinal como Entidad de Garantía y Serie II por V/N U\$S 300.000, actuando Acindar Pymes S.G.R. como Entidad de Garantía.

- GLOBAL MEDICA S.A.:

El 3 de noviembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 2.000.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

- FARMANOR S.R.L.:

El 3 de noviembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 2.000.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

- GRUPO VUASA S.A.:

El 11 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada Serie I, por V/N \$ 2.000.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

- CHÁCARA S.A.:

El 18 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 5.000.000, actuando Cuyo Aval S.G.R. como Entidad de Garantía.

- BIG BLOOM S.A.:

El 18 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 5.000.000, actuando Intergarantías S.G.R. y Pyme Aval S.G.R. como Entidades de Garantía.

El 7 de febrero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie II por V/N \$ 5.000.000, actuando S.G.R. Cardinal como Entidad de Garantía.

El 16 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie III por V/N \$ 5.000.000, actuando Intergarantías S.G.R. y Pyme Aval S.G.R. como Entidades de Garantía.

- LESKO S.A.C.I.F.I.A.:

El 26 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 20.000.000, actuando Acindar Pymes S.G.R. como Entidad de Garantía.

- DESARROLLOS NAZARENO S.R.L.:

El 12 de enero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N de hasta U\$S 550.000, actuando Avaes del Centro S.G.R. y S.G.R. Cardinal como Entidades de Garantía.

- EURO S.A.:

El 30 de enero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N de hasta U\$S 300.000, actuando Aval Rural S.G.R. y Solidum S.G.R. como Entidades de Garantía.

- MAXISUR S.A.:

El 7 de febrero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el

régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 350.000, actuando Crecer S.G.R. como Entidad de Garantía.

El 8 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie II por V/N U\$S 880.000, actuando Argenpymes S.G.R., S.G.R. Cardinal y Acindar Pymes S.G.R. como Entidades de Garantía.

- MOLINOS SYTARI S.R.L.:

El 23 de febrero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N de hasta U\$S 150.000, actuando Acindar Pymes S.G.R. como Entidad de Garantía.

- ELYON S.A.:

El 14 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 600.000, actuando Avaes del Centro S.G.R. y S.G.R. Cardinal como Entidades de Garantía.

- HERFEAN FRANQUICIAS ALIMENTICIAS S.R.L.:

El 14 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, GUAPALETAS Serie I por V/N \$8.000.000, actuando Pyme Aval S.G.R. e Intergarantías S.G.R. como Entidades de Garantía.

- DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A.:

El 19 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 575.000, actuando Garantía de Valores S.G.R., Acindar Pymes S.G.R. y Aval Federal S.G.R. como Entidades de Garantía.

- ANTA DEL DORADO S.A.:

El 27 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 1.000.000, actuando Garantizar S.G.R. y Acindar Pymes S.G.R. como Entidades de Garantía.

- IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.:

El 27 de marzo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada Serie I, por V/N U\$S 300.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

- ESQUINA 3 S.A.:

El 16 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I Clase A por V/N U\$S 1.050.000 y Clase B por V/N U\$S 450.000, actuando Argenpymes S.G.R., Crecer S.G.R., Acindar Pymes S.G.R. y BLD Avaes S.G.R. como Entidades de Garantía.

- INDUAR S.R.L.:

El 16 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo



BCR

el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I, por V/N \$ 1.000.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

• FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.:

El 26 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I, por V/N U\$S 200.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

• DEL FABRO HNOS. Y CÍA. S.A.:

El 26 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 1.000.000, Clase A por hasta un valor nominal U\$S 700.000 y Clase B por hasta un valor nominal U\$S 300.000, actuando Acindar Pymes S.G.R. como Entidad de Garantía.

• CILBRAKE S.R.L.:

El 26 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 20.000.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

• TITO DOVIO S.A.:

El 26 de abril de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 800.000, actuando Aval Federal S.G.R., Garantía de Valores S.G.R., Garantizar S.G.R. y S.G.R. Cardinal como Entidades de Garantía.

• TRESNAL AGROPECUARIA S.A.:

El 19 de junio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 25.000.000, actuando Aval Federal S.G.R., Garantías BIND S.G.R. y Garantizar S.G.R. como Entidades de Garantía.

• BRONWAY TECHNOLOGY S.A.:

El 26 de junio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 5.000.000, actuando Aval Federal S.G.R. como Entidad de Garantía.

• GRUPO PAMPATECH S.A.:

El 13 de julio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 2.000.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

• METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZÓN S.R.L.:

El 19 de julio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 200.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

- ERA – ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.:

El 19 de julio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N U\$S 300.000, actuando Garantizar S.G.R como Entidad de Garantía.

- AGROINVERSIONES S.A.:

El 30 de julio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I por V/N \$ 33.000.000, actuando Cuyo Aval S.G.R., Acindar Pymes S.G.R. y Garantías BIND S.G.R. como Entidades de Garantía.

- DOSAM S.R.L.:

El 30 de julio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I, por V/N U\$S 200.000, actuando Garantizar S.G.R. como Entidad de Garantía.

D) Fondos Comunes de Inversión

- FIRST RENTA AGRO:

El 12 de enero de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Cuotaspertes Clase A por V/N U\$S 5.927.274, Clase B por V/N U\$S 3.300.000 y Clase C por V/N U\$S 3.000.000 del Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 FIRST RENTA AGRO, con la actuación de FIRST CAPITAL MARKETS S.A. y BANCO DE VALORES S.A. en calidad de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, respectivamente.

E) Letras del Tesoro

- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA:

El 8 de agosto de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba Serie XXVII por un valor nominal de \$150.000.000.

El 18 de diciembre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba Serie XXVIII por un valor nominal de \$154.400.000.

F) Empresas Patrocinantes

- DULCOR S.A.:

El 8 de agosto de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó la ampliación del importe máximo de los cheques de pago diferido, bajo el segmento Patrocinado, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A., a \$ 30.000.000.

- SION S.A.:

El 23 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó la ampliación del importe máximo de los cheques de pago diferido, bajo el segmento Patrocinado, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A., a \$ 10.500.000.

El 11 de mayo de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó la ampliación del importe máximo de los cheques de pago diferido, bajo el segmento Patrocinado, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A., a \$ 12.000.000.



BCR

G) Sociedades de Garantía Recíproca

- SOLIDUM S.G.R.

El 23 de octubre de 2017, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó a Solidum S.G.R. la ampliación del importe máximo de cheques de pago diferido y pagarés avalados, que podrá encontrarse en todo momento depositados en el Custodio, al 400 % del monto del Fondo de Riesgo disponible.

- UNIÓN S.G.R.

El 19 de julio de 2018, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó a Unión S.G.R. como avalista en la negociación de cheques de pago diferido y pagarés.



**MERCADOS ADHERIDOS
Y ENTIDADES DEL
SISTEMA BURSÁTIL**

Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil

MERCADO ARGENTINO DE VALORES - MAV

El presente ejercicio se caracterizó por la tenacidad de la gestión en mantener los compromisos asumidos como mercado especialista. Una gestión que a la vez logró profundizar y ampliar la gama de productos no estandarizados no sólo en la optimización de los existentes sino también en la generación de nuevas alternativas de financiación principalmente inclinado al sector de las pequeñas y medianas empresas, en sintonía con el impulso que recibió el sector desde el gobierno. Una gestión que apostó al trabajo en equipo y a la construcción de alianzas estratégicas en el ámbito local, regional e internacional. En este sentido, durante el presente ejercicio el Mercado Argentino de Valores, ROFEX y la Bolsa de Comercio de Rosario, han reforzado la labor conjunta para gestar proyectos de innovación, tecnología y de gran envergadura.

Se destacan principalmente la participación activa de MAV en el proyecto de la constitución junto a otras entidades locales de un Banco Comercial, la creación de una plataforma digital para la negociación de letras de cambio, la participación en la Comisión de Energías Renovables de la Bolsa de Comercio de Rosario y en el proyecto de reforma impositiva patrocinado por la BCR.

En lo que respecta a la especialización de productos, el cumplimiento integral y definitivo del Acuerdo de especialización suscripto con Merval - hoy BYMA - en el año 2014 protagonizó la agenda de la gestión. Actualmente el total de la negociación de cheques de pago diferido y pagaré se registra en MAV tal como fue acordado, restando aún el traspaso del resto de los productos pymes y bonos municipales.

Así es que, en los últimos años el Mercado Argentino de Valores se ha destacado en la operatoria de cheques de pago diferido. A partir de la decisión de especializar su objeto, MAV ha focalizado sus esfuerzos en incorporar tecnología y diversificar las modalidades en la operatoria de referencia, a los fines de lograr mayores estándares de eficiencia en uno de sus principales productos.

De esta manera, MAV ha avanzado en el desarrollo de productos pyme integrando tecnología y digitalización en su negociación, tales como los pagarés digitales o la factura electrónica, que serán lanzados al mercado durante el próximo ejercicio. Además, MAV continúa avanzando con el proyecto de private placement como nuevo mecanismo de financiamiento. De igual manera, MAV se ha incorporado a la FIAB dentro de un Subcomité de productos Alternativos y ha recibido el pedido de la Bolsa de Valparaíso para lograr acuerdos de asistencia técnica en la generación de nuevos productos de financiación.

En línea con el desarrollo de nuevos productos y la especialización del objeto orientado al mercado PYME, antes de la sanción de la Ley de Financiamiento Productivo, MAV viene trabajando con diversas firmas de factoring en relación a la negociación de facturas electrónicas, como un producto natural para las pequeñas y medianas empresas. De hecho, MAV ha desarrollado sistemas al efecto y se encuentra en condiciones de lanzar la operatoria cuando la misma sea aprobada por la CNV. Inclusive, estando aún en estado de proyecto.

Seguidamente, en mayo de este año entró en vigencia la Ley de Financiamiento Productivo, mediante la cual el gobierno nacional dejó en claro el objetivo de potenciar el desarrollo de la economía real en su núcleo primario, es decir, orientado a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales generan el 70% del empleo formal en el país, regulando entre otras medidas la habilitación de la factura electrónica. Precisamente, la ley expresamente refiere a la factura electrónica como un producto esencialmente PYME. A partir de



BCR

153

ello, MAV reafirma su postura tomada con carácter previo a la sanción de la ley y sostiene que la factura electrónica al ser esencialmente pyme debe negociarse exclusivamente en MAV conforme el convenio suscripto con BYMA. En este sentido, MAV ha canalizado sus esfuerzos en participar proactivamente en la implementación de un producto que resulta estratégico para este mercado, instando al Regulador a que abra la participación a MAV como mercado especialista.

En línea con la generación de nuevos productos no estandarizados orientados al crecimiento económico local y de la región, durante esta gestión MAV ha analizado las actuales herramientas de financiamiento para el sector agropecuario y ha trabajado en el desarrollo de una herramienta novedosa que permitirá ampliar las posibilidades de desarrollo agrícola, como es el derecho de superficie a partir de su entrada en vigencia con sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

En cuanto al sector pyme elegido por MAV desde sus orígenes para su crecimiento y desarrollo, durante este ejercicio se ha visto favorecido por el gobierno provincial y nacional a partir de la sanción de leyes N° 13.749 y N° 27.440 respectivamente que fomentan y estimulan al sector. Para MAV el escenario es auspicioso, toda vez que como mercado especialista en productos no estandarizados con diferencial de riesgo nos encontramos avocados al impulso y desarrollo del sector pyme desde el año 2014. En esta línea, MAV ha celebrado acuerdos con diferentes sectores privados y públicos, tales como BIO.r, una aceleradora, así como también con la Federación Argentina de Cooperativas de Créditos y ha iniciado tratativas con el Concejo Municipal de Rosario para lograr acuerdos del tipo que faciliten el acceso de la Pymes al mercado de capitales.

Por otro lado, MAV ha participado activamente de la gira federal pymes promovida por la Comisión Nacional de Valores durante el 2017. Asimismo, ha profundizado las alianzas celebradas durante el ejercicio anterior con socios estratégicos como la Bolsa de Córdoba, Bahía Blanca, San Juan y Santa Fe, con el fin de lograr verdaderos enclaves regionales. En este sentido, ha generado vínculos con la Bolsa de Comercio de Chile y otras Bolsas y Mercados de la región, todos ellos miembros activos de la FIAB, con el fin de compartir las experiencias internacionales para sumar valor a nivel local y regional.

En cuanto a la dispersión de operadores MAV sigue con la firme convicción de que la forma de lograrlo es a partir de la segregación y especialización de funciones de los Agentes. De esta manera MAV continúa promoviendo el servicio de "AN llave en mano", el cual incluye el servicio de ROSVAL para acceder a los mercados, desde diferentes lugares del país. Precisamente, MAV apunta a que el Agente de Negociación radicado en cualquier región del país, se focalice en tomar contacto directo con el inversor local, adquiera un conocimiento integral de su cliente, lo asesore y pueda lograr los mayores estándares de eficacia en el diligenciamiento de las órdenes de sus clientes así como en la prestación de servicios de inversión y financiación, pudiendo delegar la compensación y liquidación de las operaciones en el Agente de Compensación y Liquidación Integral. Hoy, a partir de la modificación de las categorías de Agentes conforme la RG CNV 731/2018, donde se equiparan los patrimonios del ALYC Integral y el ALYC Propio y se delimitan las funciones de cada una de las categorías, el esquema de segregación de operadores, de concentración de riesgos es una realidad que el Regulador ha entendido y regulado.

De la misma manera, MAV concentró sus esfuerzos en promocionar el programa denominado "Autopista de Acceso al Mercado de Capitales – A2", generando nuevos acuerdos con aceleradoras y start ups. De igual manera, MAV se encuentra en las instancias finales de desarrollo de la plataforma "A2" dentro de su propio sitio web que será lanzada al público próximamente.

En cuanto a la integración de los socios estratégicos de MAV, todos ellos bolsas y mercados del país, cualificados por su objeto, reconocimiento y función dentro del Mercado de Capitales, se encuentra consolidada. El desafío que mantuvo este Directorio es fortalecer las alianzas con las distintas bolsas del país para lograr verdaderos enclaves regionales.

En lo que respecta a la interconexión, MAV tiene convenios de interconexión con la mayoría de los Mercados. La interconexión de los mercados se mantiene pendiente como uno de los principales ejes proclamados por la ley de mercado de capitales, lejos de ser una realidad. Por su parte, MAV mantiene su postura frente al Regulador para que reglamente adecuadamente los esquemas de acceso a los mercados incluyendo el modelo de corresponsal, en línea con todos los lineamientos internacionales, a fin de que todos los agentes del país logren el mejor estándar operativo..

Por otro lado, MAV ha participado activamente en la elaboración de normas referidas a Crowdfunding, modificación en las categorías de Agentes, prevención de lavado de activos en el mercado de capitales, entre otras, auspiciado desde la Comisión Nacional de Valores y de la Unidad de Información Financiera. Tal modalidad se destaca como auspiciosa, toda vez que como regulados y especialmente los mercados podemos sumar un verdadero valor en la elaboración de normas, lo cual se refleja luego en la eficacia de las mismas.

Asimismo, MAV ha demostrado estar alineado a las políticas y prácticas internacionales relativas a seguridad de la información y Gobierno Corporativo.

En relación al trabajo conjunto MAV – BYMA, el Directorio de MAV se destacó por mantener incesantemente su gestión para lograr el cumplimiento integral e inmediato del Convenio Marco suscripto en 2014. Permanecen pendientes el traspaso a MAV de todos los productos calificados como PYMES, tales como ON, fideicomisos y acciones, procediendo a listarlos exclusivamente en MAV y no en BYMA. Al igual que todos los valores negociables regionales, en especial las letras y bonos emitidos por municipalidades y comunas.

Hoy MAV tiene claramente definido su horizonte como mercado especialista en productos no estandarizados orientado al sector pyme y avanza en esa dirección sobre la base del trabajo en conjunto con otros mercados y bolsas del país, apostando a la permanente innovación y generación de valor.

ROSVAL

Al cierre del presente ejercicio Rosario Valores logró alcanzar la autonomía operativa propuesta ya en el ejercicio anterior, a partir de la migración de los agentes de compensación y liquidación propios y el ingreso significativo de Agentes de Negociación. El desafío para ROSVAL es lograr sustentabilidad a partir de la prestación de un buen servicio fundamentalmente enfocado a los Agentes de Negociación y posicionarse como el principal ALYC Integral dentro del mercado de capitales nacional.

En este sentido, la presente gestión se abocó en la promoción de los servicios como ALYC Integral hacia las categorías de Agentes existentes, principalmente Agentes de Negociación, así como también a los clientes CELs e institucionales, fundamentalmente a partir de la interconexión ROFEX – MATBA, buscando alinear las metodologías comerciales.

Asimismo, a partir de la reforma introducida por la RG CNV N° 731/2018 en las categorías de Agentes y el surgimiento de la Subcategoría de AN RUCA, Rosario Valores ha tomado contacto con varios de ellos para que puedan avanzar en la recategorización ante la Comisión Nacional de Valores y continuar operando futuros, opciones y otros derivados cuyo subyacentes sean productos comprendidos dentro de su actuación bajo el R.U.C.A. dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Otra de las líneas de negocio de Rosario Valores que ha crecido durante el presente ejercicio es el servicio que presta como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, incorporando diversos fondos a partir de la celebración de convenios de colocación y distribución con diferentes Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva.



BCR

En línea con la expansión en sus líneas de negocios, Rosario Valores continúa con el trámite de inscripción como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión – AAPIC FCI.

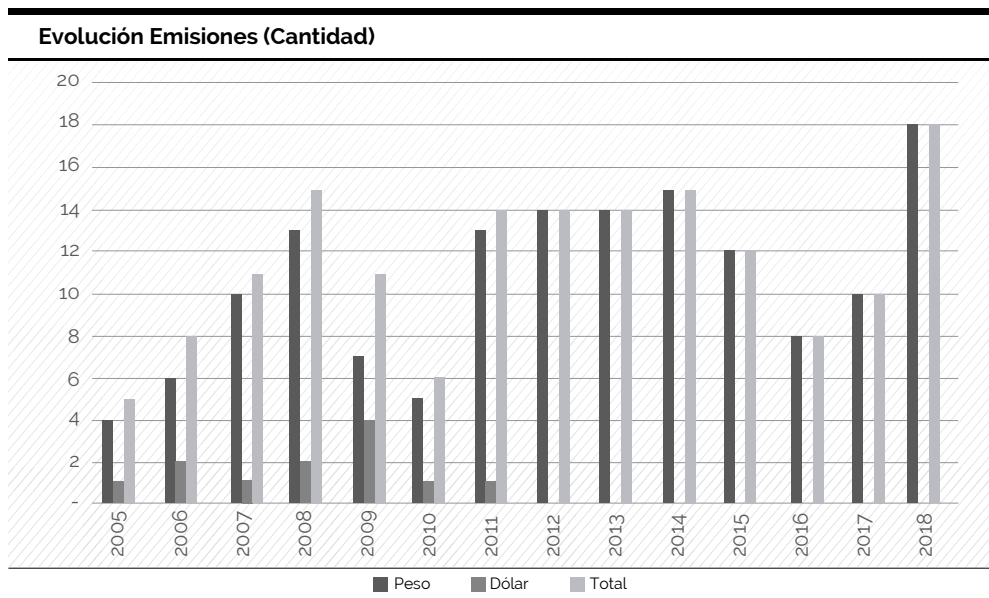
En sintonía con la ampliación de sus servicios, Rosario Valores ha logrado la apertura de cuenta en el exterior, cumpliendo con todos los parámetros exigidos por las políticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, generando un nuevo canal de distribución para poder brindar a sus clientes el acceso a los mercados internacionales, evidenciando una vez más el valor agregado de la figura de corresponsal en el mercado de capitales nacional.

En efecto, las políticas de expansión de los servicios de Rosario Valores como Agente de Compensación y Liquidación Integral, se favorecieron con la entrada en vigencia de la RG CNV N° 731, mediante la cual se ratifica el fomento por parte del Regulador a la figura del AN y la concentración y mejor administración del riesgo en la liquidación de sus operaciones mediante la figura del ALYC Integral.

Con este horizonte, Rosario Valores tiene la firme convicción de que el Regulador, así como logró plasmar en una norma la necesidad de mantener separadas las figuras de los Agentes y concentrar los riesgos, en el corto plazo regulará expresamente la figura del Corresponsal. Avanzando hacia ese punto, Rosario Valores continuará trabajando para optimizar sus servicios en todas las líneas de negocios y seguir generando nuevas alternativas de acceso al mercado de capitales.

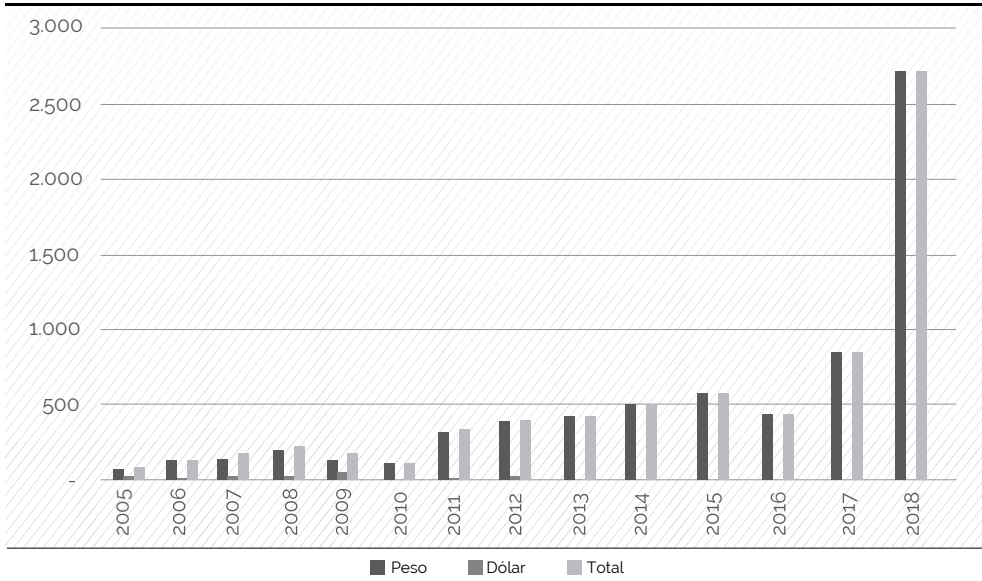
ROSFID – Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria

Durante el presente ejercicio la sociedad emitió 18 Fideicomisos Financieros con Oferta pública representando un aumento del 80% respecto a la emisión de 10 Fideicomisos del ejercicio precedente.



Por su parte, se registró un aumento del 78% en el monto promedio de emisión por Serie de Fideicomiso, que actualmente se ubica en los 151MM\$. Dicha situación, permitió alcanzar un volumen total de emisiones de 2.717MM\$, que representa un aumento del 220% respecto de las emisiones del ejercicio anterior.

Evolución de las Emisiones (monto en pesos)



En cuanto a la securitización de créditos de consumo, Banco Bica S.A. junto con la Asociación Mutual Centro Litoral, continúan siendo los mayores emisores de Fideicomisos, acumulando un total de 52 titulaciones por un monto mayor a los 3.953MM\$, de los cuales 6 corresponden al presente ejercicio (1.386MM\$). Asimismo, la Mutual Integral de Servicios ha emitido las series VI, VII y VIII por un total de 389MM\$.

Por otra parte se emitió un fideicomiso para una empresa administradora de Tarjetas de crédito (TDF I) y dos fideicomisos financieros con oferta pública vinculados al financiamiento del sector público: Fideicomiso Financiero Transportes Rosario y Fideicomiso Financiero Energía Córdoba I.

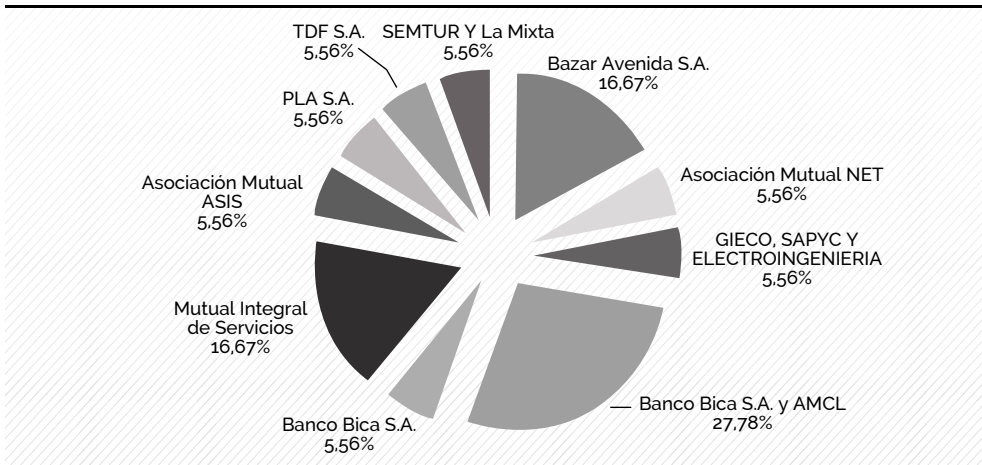
En el ejercicio no se registraron emisiones del sector agropecuario.



BCR

157

Emisiones por Fiduciante - Ejercicio 2018



A continuación se detallan las 18 emisiones que se realizaron durante el presente ejercicio:

ROFEX S.A.**Actividad de la Sociedad**

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron 179.199.730 contratos de futuros y opciones, lo cual representa un aumento del 43% con respecto a al volumen registrado en el ejercicio anterior.

En particular, el volumen negociado en derivados financieros durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de julio de 2018 alcanzó los 178.680.328 contratos, 44% por encima del volumen registrado en el pasado ejercicio, convirtiéndose en el mayor registro histórico del Mercado. En cuanto al volumen por instrumento, se negociaron 178.569.061 contratos en futuros y 111.267 contratos en opciones.

Por otra parte, el interés abierto – aquellos contratos pendientes de cancelación - promedió durante el período los 3.369.008 contratos, reflejando un crecimiento interanual en contratos del 37%. El aumento del volumen de contratos de futuros de dólar, con su correlato en el crecimiento del interés abierto muestra que con el actual modelo de flotación cambiaria los operadores van realizando un mayor nivel de trading y arbitraje, alentados por la mayor volatilidad del tipo de cambio. Este comportamiento tuvo su máxima expresión a partir del mes de mayo de 2018, cuando la devaluación del tipo de cambio se aceleró y se elevó el nivel de coberturas cambiarias, hecho que derivó en que dicho mes fuera récord histórico de negociación con más de 20 millones de contratos.

En cuanto al volumen por producto, el total de negocios en futuros y opciones de dólar durante el ejercicio 2017-2018 fue de 176.877.552 contratos, 43,1% más que en el ejercicio previo. Con respecto a la operatoria del resto de los productos financieros, en el último ejercicio se negociaron 1.297.877 contratos de Índice Merval, 230.667 contratos de WTI, 150.555 contratos de RFX20 y 69.470 contratos de ORO.

En el ámbito internacional, la presencia de ROFEX crece sostenidamente en los últimos años. Tal es así que, en su último informe anual, la Futures Industry Association (FIA) informó que ROFEX ocupó el lugar 23 del ranking mundial sobre el volumen de contratos derivados en 2017, ascendiendo dos posiciones respecto al de 2016. Además, el contrato de futuros de Dólar ROFEX volvió a figurar dentro de los diez futuros de moneda más negociados. Se ubicó sexto en el ranking de la FIA que incluye contratos tanto de futuros como de opciones, logrando mantener la posición respecto al de 2016.

Por el lado de los derivados agropecuarios, la operatoria entre el agosto 2017 y julio 2018 cayó respecto al ejercicio anterior. En efecto, el volumen total en futuros y opciones agrícolas sumó 4.595.290 toneladas, lo que implicó una caída del 12% respecto al ejercicio previo. De ese total, 3.742.970 toneladas correspondieron a futuros y 852.320 toneladas correspondieron a opciones.

La disminución del volumen negociado en futuros y opciones agropecuarios va asociada al acuerdo de interconexión con MATba que implica la especialización de cada mercado en sus productos más líquidos.

Integración ROFEX-MATba

Como parte de su convenio de Interconexión y el interés de avanzar en la fusión de ambas entidades, ROFEX y MATba anunciaron diferentes acciones conjuntas a lo largo del presente ejercicio.

El mes de noviembre de 2017 tuvo especial importancia en el accionar de las empresas:

- El día 8 lanzaron en forma conjunta los contratos de Futuros "Mini" de Soja, Trigo y Maíz, diseñados teniendo en cuenta la necesidad de los distintos sectores de la economía. De esta manera, por ser contratos que se liquidan en forma financiera, facilitan la participación de inversores institucionales y fondos.
- El día 21 se presentaron los contratos de Futuros sobre acciones del Grupo Financiero Galicia (GGAL). Innovador producto para el mercado de capitales argentino que permite tomar coberturas ante la baja del precio de una acción, entre otros beneficios.

- Finalmente, ambos Directorios anunciaron la decisión de continuar explorando la viabilidad y alternativas para avanzar en la integración de los dos mercados de futuros de Argentina.

Conexión con Bloomberg EMSX

ROFEX y Primary anunciaron la conexión de Primary Trading Platform (PTP) con el Execution Management System de Bloomberg. Esta novedad facilita el acceso a los contratos de futuros y opciones listados en ROFEX, permitiendo a los usuarios de EMSX enviar y ejecutar ofertas electrónicamente a través de Agentes del Mercado que ofrecen este servicio.

Lanzamiento Índice de Acciones ROFEX 20

En octubre de 2015 ROFEX listó los Futuros sobre Índice Merval. Desde entonces, los negocios con dicho contrato experimentaron un crecimiento acelerado al punto de convertirse en el segundo producto más negociado en ROFEX, y el producto de renta variable más líquido del mercado argentino. El 19 de enero de 2018 ROFEX recibió la notificación por parte de ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos) de su voluntad de terminar el "Convenio preliminar para la Interconexión de los Sistemas de Negociación y de Liquidación de Merval y ROFEX". Asimismo, en la misma notificación ByMA comunicó su decisión de finalizar el Contrato de Licencia de uso de Índice Merval, por lo cual ya no se podían listar nuevos vencimientos de futuros, lo que repercutió en la interrupción de la negociación de los futuros sobre Índice Merval una vez vencida la posición Junio 2018. Para evitar la pérdida de este importante instrumento, ROFEX diseñó un nuevo índice accionario denominado Índice de Acciones ROFEX 20, que sería empleado como subyacente de un nuevo contrato de futuros.

El Índice de Acciones ROFEX 20 es un índice de retorno total, diseñado para medir el desempeño de una cartera integrada por las 20 acciones más líquidas en el mercado accionario local ponderadas por su capitalización bursátil. Siguiendo los estándares aplicados al cálculo de los índices más representativos a nivel global, la metodología del Índice de Acciones ROFEX 20 contempla la conformación de un Comité Técnico Asesor (CTA) responsable del Índice y está compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 9 miembros. El 16 de abril de 2018 comenzaron a operarse en ROFEX los futuros sobre Índice de Acciones ROFEX 20, dándole así continuidad a la negociación de futuros de índices accionarios en Argentina.

Derivados Climáticos OTC

Con 109 años de historia, ROFEX continúa trabajando en la generación de servicios innovadores más allá de su operatoria tradicional de futuros y opciones. Uno de ellos se vincula al registro y liquidación de Derivados Climáticos OTC, puesto en producción el 14 de diciembre de 2017.

S4 junto a Munich Re Trading LLC desarrollaron el primer índice para cubrir los efectos de sucesos climáticos extremos siendo ROFEX y Argentina Clearing el ámbito en el cual se realiza la registración y liquidación de dichos derivados Over The Counter. Durante la primera campaña en la que la herramienta se comercializó mediante los Agentes ROFEX, se cubrió el equivalente a un capital de 82 millones de dólares.

Programa Nuevos Operadores ROFEX

Con el objetivo de colaborar en la formación de nuevos operadores y promover la liquidez y la utilización de productos listados en ROFEX, se lanzó la cuarta edición del Programa de Nuevos Operadores, a través del cual se seleccionaron 30 candidatos que recibieron capacitación, fondos para operar y herramientas de trading. Las exigencias se orientaron a asegurar el compromiso y la participación activa en el Mercado.



BCR

159

Responsabilidad Social Empresarial

En el marco del Plan de Responsabilidad Empresarial de ROFEX, se decidió mantener durante este ejercicio comercial al aporte efectuado en concepto de becas para el grupo actual de estudiantes vinculado al convenio celebrado con la Fundación ARAS (Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria), en el año 2010. Este acuerdo persigue el objetivo de potenciar el desarrollo profesional y posterior inserción en el ámbito laboral de chicos carenciados, con una capacitación orientada que a futuro las posibilite acceder al mercado laboral de ROFEX, mediante el desarrollo de habilidades adecuadas a las demandas dinámicas del mismo.

ROFEX Trading School

En el último ejercicio económico ROFEX TRading School (TRS) realizó distintos cursos y programas a lo largo del año, que alcanzaron 835 asistencias. A esto se suma las 251 asistencias a capacitaciones dictadas in Company, alternativa cada vez más buscada por algunas empresas del sector financiero.

Dentro de las temáticas ofrecidas en el ejercicio que cerró, el mayor interés se enfocó en las nuevas tecnologías (Blockchain, Bitcoin), contenidos Fintech, backoffice de operaciones en los mercados; comprendiendo los instrumentos derivados, valores y fondos comunes de inversión; y trading algorítmico. Algunos de esos temas se dictaron en formato de charla abierta, que, junto con los tópicos habituales relacionados al funcionamiento de los mercados de futuros y los productos disponibles, reunieron 728 asistencias. En esta cifra se incluyen los reguladores que participaron de la Primera Jornada para Reguladores en materia de mercados de futuros, que organizó TRS en septiembre de 2017, así como los estudiantes que participaron de las actividades de la Semana Mundial del Inversor – 2 al 8 de octubre 2017-, fomentada por la Comisión Nacional de Valores.

Las actividades de capacitación en 2018 comenzaron en febrero, con el lanzamiento del “Programa Intensivo de Verano - Futuros y Opciones” en conjunto con MATba. Esta sinergia entre mercados fue muy bien recibida por el público y fomentó el proyecto de ofrecer un único programa especializado en futuros y opciones, con la participación de ambas instituciones, en dos modalidades de cursada alternativa.

Además, se continuó con el dictado del Programa de Formación en Mercado de Capitales, propuesto para capacitar sobre todos los instrumentos del mercado local, su valuación y análisis, así como la normativa relacionada a éstos y a las instituciones participantes, que a su vez sirve de apoyo a quienes necesitan acreditar idoneidad frente a la Comisión Nacional de Valores.

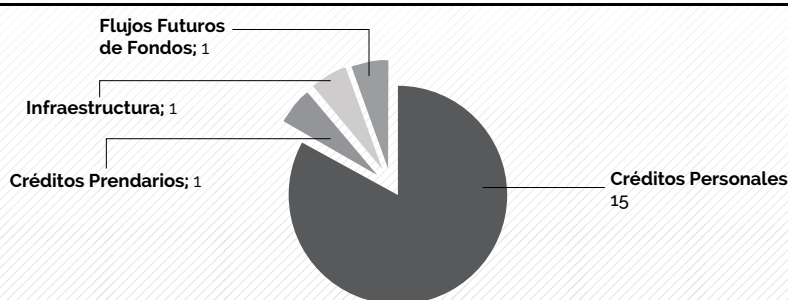
En línea con lo anterior, desde marzo 2018 ROFEX se incorporó como sede habilitada en Ciudad de Buenos Aires para tomar el examen de idoneidad de CNV, que se realiza a través de una plataforma electrónica y cuenta con la presencia de un veedor del organismo de contralor en cada mesa de examen.

Emisión / Serie	Monto	Moneda
MIS III	\$ 42.903.462	AR\$
Fidebica XLI	67.875.129	AR\$
Fidebica XLII	93.009.616	AR\$
Fidebica XLIII	95.756.954	AR\$
MIS IV	60.591.602	AR\$
Fidebica XLIV	117.424.649	AR\$
Fidebica XLV	107.525.866	AR\$
Inverlease II	27.943.133	AR\$
MIS V	83.872.987	AR\$
Fidebica XLVI	151.719.814	AR\$
Total	848.623.212	

En todas estas emisiones, actuó como organizador de la colocación el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), y como colocadores los Agentes registrados en dicha institución. Para la oportunidad en que resultó necesario, el MAV autorizó la participación de otros Agentes Colocadores no pertenecientes a la institución. En todos los casos, la Bolsa de Comercio de Rosario en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A, autorizó el listado de los Valores Fiduciarios emitidos.

Del total emitido por Rosario Fiduciaria, el 83% corresponde a securitizaciones de créditos personales, el 6% a securitizaciones de certificados de avance de obra (fideicomiso de infraestructura), el 6% a securitizaciones de créditos prendarios y el 5% a securitizaciones de flujos de fondos futuros.

Cantidad de series emitidas por tipo de fideicomiso



Durante el presente ejercicio la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de 3 Programas Globales en los cuales Rosfid participa como Fiduciario Financiero:

1. Programa Global de Valores Fiduciarios "ASIS", por hasta un V/N de \$ 200.000.000.- (pesos doscientos millones), autorizado por Resolución N° 18.914 de fecha 31 de Agosto de 2017 de la CNV.
2. Programa Global de Valores Fiduciarios "CONFIBONO", por hasta un V/N de \$ 500.000.000.- (pesos quinientos millones; autorizado por Resolución N° 19.002 del 02 de Noviembre de 2017 de la CNV.
3. Programa Global de Valores Fiduciarios "CREDINET", por hasta un V/N de \$350.000.000.- (pesos trescientos millones); autorizado por Resolución N° 19.090 del 16 de Noviembre de 2017 de la CNV.

Adicionalmente participó como organizador en la emisión de la Obligación Negociable PyME CNV Garantizada Intek S.A. Serie II, por un total de VN \$23.100.000.

El 10 de mayo de 2018, la Agencia de Calificación de Riesgo Universidad Pública UNTREF, publicó el informe de calificación que le asigna a la Sociedad la nota "2" Fid. Tal calificación corresponde a una muy buena capacidad para cumplir con sus funciones operativas, legales y de administración, a una situación financiera fuerte y a una posición competitiva y de mercado estable. Con fecha 30 de agosto de 2018 se ha ratificado dicha categoría.

Se continúa activamente con la actualización a través de los diferentes medios de comunicación on line, actualizando la web corporativa donde se informan todos los hechos significativos referidos a los fideicomisos bajo administración, programas globales, obligaciones negociables y novedades normativas y de interés del público inversor; así como también con la cuenta de twitter (@Rosfid_ok) comunicándose con sus seguidores y permitiendo la interacción con la empresa.

Como socio activo de la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP), la sociedad participa en las reuniones periódicas de los Comités Técnico Tributario, Contable y Jurídico con el objetivo de intercambiar con profesionales especializados en el sector, aspectos inherentes a la actividad fiduciaria y los negocios de titulización.

Como Entidad Adherida a la Bolsa de Comercio de Rosario, el Presidente de la Sociedad participa activamente en las reuniones mensuales del Consejo Directivo de aquella entidad. En el marco de una gestión más participativa de la Comisión Nacional de Valores, Rosfid ha sido convocada junto con otros fiduciarios para dar su opinión respecto del borrador de normas vinculadas a la actividad fiduciaria.

Así mismo, la Sociedad en su carácter de delegada de la CAFIDAP, junto con la BCR y la Dirección de Escuela de Graduados, Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, ha organizado la cuarta edición del Programa de Formación en Fideicomisos en la ciudad de Rosario. La sociedad renueva el compromiso con las empresas e instituciones de la región de desarrollar estructuras de financiamiento eficientes, acorde a las necesidades financieras de las estructuras productivas de los distintos sectores agroindustriales y financieros que aportan al desarrollo económico regional y del Mercado de Capitales local.

Se continúa promoviendo e incentivando la permanente capacitación del personal de la sociedad en aquellas temáticas relacionadas al mercado de capitales, las finanzas, herramientas de gestión y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas internacionales de información financiera.

La Sociedad modificó la composición del directorio, pasando de 3 a 5 miembros, necesarios para la gestión propia de la sociedad. En particular, se incorporó un Director con funciones ejecutivas que tiene a su cargo la dirección y administración general de la empresa, contando de este modo con mayor presencia comercial y operativa a nivel nacional.

Se ha incorporado un Responsable de Compliance, entre cuyas atribuciones se encuentra la actualización de los manuales y procedimientos internos a la nueva normativa, la revisión integral de procesos y la adopción de mejores prácticas tanto para PLAFT como para control de cumplimiento regulatorio en general. Se incorporaron abogados y contadores en las diferentes áreas para ampliar el staff y reforzar la capacidad operativa tanto en el área de Estructuración como de Administración y Finanzas.

Estas acciones son necesarias para afianzar las sinergias de grupo que permiten delinear una estrategia de negocio con mayor presencia comercial e institucional, mejorando los procesos y la gestión actual, fortaleciendo las capacidades para hacer frente a las demandas crecientes del mercado y mejorar de manera sostenida los servicios a los clientes.

El resultado se ha visto reflejado en un mayor número de clientes activos, así como en las mayores cantidades de estructuraciones en curso y conversaciones con potenciales clientes.

ARGENTINA CLEARING S.A.

1) Actividad de la sociedad en el ejercicio

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron, compensaron y liquidaron 179.199.730 contratos de futuros y opciones, lo cual representa un aumento aproximadamente del 43,40% con respecto a los contratos registrados, compensados y liquidados en el ejercicio anterior. Adicionalmente, en el ejercicio se registraron operaciones vía interconexión con otros mercados. Para el caso de ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos), en este ejercicio, se negociaron valores de Acciones, Títulos Públicos, Obligaciones Negociables, Opciones, Cedears, Lebacs y Cauciones por \$131.921.485.129, a pesar de que en el mes de febrero se recibió la notificación por parte de ByMA de su voluntad de finalizar el "Convenio Preliminar para la Interconexión de los Sistemas de Negociación y de Liquidación de Merval y de Rofex". Vía interconexión con MAE (Mercado Abierto Electrónico), las operaciones registradas en Lebacs, Letes, y Títulos Públicos, tanto en el mercado primario como en el secundario, fueron por un total de \$ 57.664.626.914. Finalmente, vía interconexión con MATba (Mercado a Término de Buenos Aires), las operaciones por interconexión siguen en ascenso y se registraron 503.280 contratos de futuros y opciones.

Al 31 de julio de 2018 el interés abierto de ROFEX era de 3.206.632 contratos que

totalizaban un valor de mercado de \$ 95.739.756.718. Esto representa una suba interanual del valor de mercado en un 113,00% y una suba interanual en contratos del 34,06%. El total de márgenes requeridos a esa fecha era de \$ 17.615.738.414. El ratio Márgenes requeridos / Interés Abierto (en \$) se ubicó al fin del ejercicio en 18,40%. Adicionalmente, las garantías en exceso a las requeridas ascendían a más de \$ 11.400.000.000.

La valuación del Fideicomiso de Garantía para Incumplimiento de Miembros Compensadores alcanzaba un monto total integrado de \$ 503.536.604.

En lo que respecta a futuros de Dólar, el ejercicio finalizó con un gran aumento del 43,10% con respecto al ejercicio anterior, totalizando 176.877.552 contratos operados. En relación a la evolución del futuro de índice Merval que totalizó 1.297.877 contratos en el ejercicio vs. 293.892 en el ejercicio anterior, es decir, representó un aumento en el volumen del 341,6%. Cabe destacar que en el mes de abril, se realizó el lanzamiento de un nuevo producto, "Contrato de Futuros y Opciones sobre Índice de Acciones ROFEX 20", en virtud de recibir la notificación por parte de ByMA de su voluntad de finalizar el Contrato de Licencia de Uso de Índice Merval, y por lo tanto, la imposibilidad de continuar operando este último producto. El Índice de Acciones ROFEX 20 es un índice de retorno total, diseñado para medir el desempeño de una cartera integrada por las 20 acciones más líquidas en el mercado accionario local ponderadas por su capitalización bursátil. Cada una de las sociedades componentes se pondera considerando su patrimonio bursátil ajustado por el capital flotante, permitiendo así que el peso relativo de cada sociedad en el índice, sea representativo de su disponibilidad efectiva en el mercado. En el mes de lanzamiento, se operaron 13.506 contratos. Desde abril y hasta la fecha de cierre del presente ejercicio, se operaron 150.555 contratos de este nuevo instrumento.

En cuanto a los contratos de futuros y opciones agropecuarios y otros productos, tuvieron una disminución del 12,10% en contratos registrados mientras que en toneladas la baja representó el 22,1% pasando de 5.235.230 tn. registradas un año atrás a 4.079.999 tn. en este ejercicio. En lo que respecta a toneladas entregadas, se verificó una disminución del 28,7% totalizando 134.940 toneladas contra 189.360 del ejercicio anterior.

Detallando la operatoria vía interconexión, en el ejercicio bajo análisis, con ByMA, se realizaron las siguientes operaciones por \$10.130.917.111 en acciones, \$ 55.560.190.718 en títulos públicos, \$ 58.993.721.544 en lebacks, \$ 639.987.808 en obligaciones negociables, \$ 70.074.476 en cedears, \$ 476.901.854 en opciones y \$ 6.049.691.617 en cauciones. En cuanto a los Agentes Rofex interconectados con ByMA, se llevó a cabo un encuentro con los mismos para comunicarles lo acontecido en cuanto a la finalización del Convenio de Interconexión, y mostrar la intención para que puedan obtener sin costo alguno una membresía plena de inscripción en ByMA. Asimismo, desde el área comercial de ROFEX se contactó en forma inmediata con los Agentes ByMA interconectados para informarles cómo proceder para continuar con su operatoria en ROFEX en forma ininterrumpida.

Por su parte, la operatoria vía interconexión con MAE, continúa en desarrollo en este nuevo ejercicio. En el mismo, realizaron operaciones en el mercado primario y en el secundario por \$ 53.316.312.018 en Lebacks, \$ 1.403.113.192 en Letes, y \$ 2.945.201.705 en Títulos Públicos. Esta nueva operatoria ya cuenta con 26 agentes ROFEX operando en MAE Primario, y 8 agentes ROFEX en MAE Secundario.

En referencia a la operatoria vía interconexión con MATba, sigue en crecimiento es este ejercicio. De los productos co-gestionados, se operaron los contratos lanzados de Futuros de Soja Índice Mini, Futuros de Trigo Índice Mini, Futuro de Maíz Índice Mini y contratos de Futuros GGAL, por un total de 439.856 contratos. Se operaron también contratos de Maíz MATba, Soja MATba, y Trigo MATba por un total de 63.424 contratos. Esta nueva operatoria ya cuenta con 52 Agentes Rofex operando en MATba y 16 Agentes MATba operando en ROFEX vía interconexión.

2) Entrega de mercadería

Profundizando en la operatoria con entrega física de la mercadería, en el ejercicio bajo análisis se han realizado 319 carátulas por un total de 134.940 toneladas contra 189.360



BCR

163

del ejercicio anterior. Del total de carátulas, 231 equivalentes al 72,40% fueron confeccionadas a través del Sistema Confirma provisto por la BCR.

3) Temas relevantes

Integración Rofex-Matba

En el mes de agosto de 2017, se realizó una nueva reunión del Comité Coordinador de Interconexión con MATba. En la misma, se acordó realizar el lanzamiento de los contratos de Futuros de Soja Índice Mini en dólares, Futuros de Trigo Índice Mini en dólares y Futuros de Maíz Índice Mini en dólares. Por otro lado, en el mes de noviembre de 2017, se presentaron los contratos de Futuros sobre acciones del Grupo Financiero Galicia (GGAL). Innovador producto para el mercado de capitales argentino que permite tomar coberturas ante la baja del precio de una acción, entre otros beneficios.

Ambos Directorios anunciaron la decisión de continuar explorando la viabilidad y alternativas para avanzar en la integración de los dos mercados de futuros de Argentina.

Lanzamiento índice de acciones Rofex 20.

En octubre de 2015 ROFEX listó los Futuros sobre Índice Merval. Desde entonces, los negocios con dicho contrato experimentaron un crecimiento acelerado al punto de convertirse en el segundo producto más negociado en ROFEX, y el producto de renta variable más líquido del mercado argentino. El 19 de enero de 2018 ROFEX recibió la notificación por parte de ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos) de su voluntad de terminar el "Convenio preliminar para la Interconexión de los Sistemas de Negociación y de Liquidación de Merval y ROFEX". Asimismo, en la misma notificación ByMA comunicó su decisión de finalizar el Contrato de Licencia de uso de Índice Merval, por lo cual ya no se podían listar nuevos vencimientos de futuros, lo que repercutió en la interrupción de la negociación de los futuros sobre Índice Merval una vez vencida la posición Junio 2018.

Para evitar la pérdida de este importante instrumento, ROFEX diseñó un nuevo índice accionario denominado Índice de Acciones ROFEX 20, que sería empleado como subyacente de un nuevo contrato de futuros.

El Índice de Acciones ROFEX 20 es un índice de retorno total, diseñado para medir el desempeño de una cartera integrada por las 20 acciones más líquidas en el mercado accionario local ponderadas por su capitalización bursátil. Siguiendo los estándares aplicados al cálculo de los índices más representativos a nivel global, la metodología del Índice de Acciones ROFEX 20 contempla la conformación de un Comité Técnico Asesor (CTA) responsable del Índice y está compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 9 miembros. El 16 de abril de 2018 comenzaron a operarse en ROFEX los futuros sobre Índice de Acciones ROFEX 20, dándole así continuidad a la negociación de futuros de índices accionarios en Argentina.

Bolsa de Valores y productos de Asunción S.A.

En el marco del convenio suscripto entre la Bolsa de Valores del Paraguay (BVPASA) y Argentina Clearing S.A. sobre asesoramiento en lo referente al desenvolvimiento de un mercado de futuros de Dólar Guaraní, el día 19 de diciembre de 2017 se hicieron las primeras operaciones del producto Dólar Guaraní en la Bolsa de Valores de Paraguay (BVPASA).

Proyecto solapa 4

En el mes de febrero de 2018, se registraron las primeras operaciones por servicios de compensación climáticos, relacionados con el proyecto de vinculación con Solapa 4.

Auditorías de gestión de calidad

También en el mes de febrero, han culminado las tareas de auditoría externa de la calidad de la gestión de riesgos correspondientes al período enero de 2017 a diciembre 2017, con

un informe final satisfactorio donde se ha verificado una razonable aplicación de la citada metodología de gestión de riesgos por parte del ARGENTINA CLEARING S.A.

Fondos de garantía al 31 de julio de 2018

La siguiente tabla muestra su composición al cierre del ejercicio.

Márgenes requeridos	17.615.738.414
Garantías iniciales	561.371.872
TOTAL FONDOS REQUERIDOS	18.177.110.286
Fideicomiso de Garantía para incumplimiento de MC	503.536.604
Patrimonio Neto de ACSA s/balance al 30/04/2018 (*)	567.724.501
TOTAL RECURSOS SUPLEMENTARIOS	1.071.261.105

(*) Último balance auditado a la fecha de confección de esta reseña. Corresponde al período de 9 meses comenzado en agosto 2017 y finalizado en abril de 2018.

4) Perspectivas para el próximo ejercicio

Desde Grupo ROFEX creemos firmemente que el mercado de capitales argentino tiene un gran potencial de crecimiento en todas sus dimensiones, independientemente de la coyuntura que está atravesando el país. Este gran futuro, entendemos se traducirá en un importante crecimiento en volúmenes, cantidad de inversores y variedad de productos. Entre los productos ya consolidados, debemos destacar el fuerte aumento de volumen que se verificó en este ejercicio en los futuros de Dólar. Asimismo, en cuanto a nuevos contratos de futuros, ROFEX mostró una gran capacidad de adaptación y desarrollo para la rápida implementación del "Contrato de Futuros y Opciones sobre Índice de Acciones ROFEX20", sobre cuyo potencial desempeño somos extremadamente optimistas. Este nuevo instrumento fue lanzado en el mes de abril de 2018 luego de que ByMA renunciara a la interconexión entre ambos mercados y, junto con ello, la rescisión de la Licencia sobre el Índice Merval derivando en que no se pudiera seguir negociando el futuro sobre dicho subyacente.

A la fecha de emisión de la presente reseña, vivimos un contexto de alta volatilidad y gran incertidumbre en cuanto a las variables macro, especialmente el tipo de cambio. En lo que hace a la negociación de futuros de moneda, estos contextos de incertidumbre en el valor del dólar, promueven que múltiples participantes tiendan a volcarse a este instrumento para tomar cobertura, lo cual redundará en un aumento del volumen negociado con su consecuente impacto en los niveles de facturación de la compañía.

Por la misma razón, la volatilidad que tuvo durante todo el año 2018 el mercado accionario transforman en herramienta indispensable a los futuros y opciones de índice ROFEX20, el cual viene creciendo mes tras mes sin pausa desde su lanzamiento.

En cuanto a la negociación de futuros agropecuarios, está avanzando a pleno el proceso de integración societaria con el MATba. De cristalizarse la unión de ambos mercados centenarios, se sentarán las bases para un aumento geométrico del volumen negociado de este tipo de productos. Esto se sustenta en la combinación de experiencia, tecnología y clientes de ambos mercados.

Consideramos además que la utilización de los derivados será vital para reducir la volatilidad de las variables macro brindando certidumbre a los negocios, con lo cual cada vez más agentes se volcarán a su uso, aumentando su alcance.

En el ejercicio venidero ROFEX y ARGENTINA CLEARING pondrán en marcha una serie de proyectos que trascienden la operatoria de futuros y opciones: el mercado de Fondos Comunes de Inversión, la plataforma Financiaclick (en conjunto con BCR y MAV), por citar los más importantes. Entendemos que se trata del paso natural por la situación privilegiada que tiene el grupo en cuanto a clientes y tecnología, lo que nos permite avanzar en cubrir nichos no explotados del mercado de capitales local.



BCR

165

ROSGAN – Mercado Ganadero Rosario

El ejercicio N° 11 finalizado el 31 de julio de 2018 de Mercado Ganadero S.A. encuentra a la cadena de ganado y carnes en un proceso positivo de crecimiento, después de más de dos años de nueva gestión política nacional, todos los indicadores del sector son favorables a uno de los sectores más golpeados por 10 largos años de hostigamiento.

Un sector que vio perder entre 2006 y 2010 casi el 20 % de su stock reduciéndose el mismo de 57 millones de cabezas a 47 millones, logró frenar su caída, y en la actualidad los datos de la vacunación del SENASA lo ubica cercano a los 54 millones de animales, toda una recuperación a partir de acciones positivas que permitieron darle en inicio del 2016 un horizonte para el crecimiento. La corrección cambiaria, la anulación de los Registros de Operaciones de Exportación (ROES), la anulación de los derechos de Exportación impuestos en los años anteriores, y para finalizar la devolución de los reintegros de exportación, conformaron un conjunto de medidas positivas que incentivaron la producción.

Durante este ejercicio se pusieron en marcha los Futuros Ganaderos, un instrumento imprescindible para dar cobertura a las producciones ganaderas tanto para la invernada como para el gordo, permitiendo imaginar senderos para la inversión y acotar los riesgos de la actividad. La presentación en la Exposición Rural de Palermo durante julio 2017 permitió tanto a ROFEX como MATBA mostrar al sector los avances en la elaboración y puesta en operaciones de esta herramienta.

El período de este Ejercicio N° 11 mostró con toda intensidad la consolidación temprana de un proceso de exportación creciente que sin olvidar el mercado interno, una plataforma fundamental sobre la cual construir oferta exportable, logró duplicar en casi dos años su tonelaje enviado al exterior partiendo de un piso irrisorio producto de las acciones antiexportadora de la gestión anterior.

No sólo el volumen en kilos ha sido importante sino que por primera vez, después de varios años de cierre y desmantelamiento de las plantas frigoríficas, más de 130 en 10 años, y con más de 17.000 trabajadores despedidos, la apertura de Natural Beef en Azul Provincia de Buenos Aires se convirtió en el punto de inflexión de un nuevo ciclo de crecimiento de las inversiones en el sector. La adquisición de la planta de Mattievich S.A. en Rosario por la firma Coto S.I.C.S.A. ampliando sus plantas industriales propias, y a la vez la reinauguración de Mattievich S.A. de su planta cerrada en Carcarañá son muestras elocuentes de la apuesta al sector.

Estas inversiones de capitales nacionales nuevamente en el sector fueron acompañadas también por el desembarco de firmas extranjeras en el país, las empresas brasileras que desembarcaron durante la década pasada, apostando a una reconversión mundial de sus corporaciones internacionalizandolas, llegando a ser las primeras por volumen de faena y producción a nivel global, convirtieron a JBS y Marfrig en los grandes jugadores del sector con inversiones en casi todos los continentes, sin embargo como resultado de los años pasados de cierre de exportaciones sus balances fueron severamente deficitarios en nuestro país, achicando la cantidad plantas compradas y dejando muchas de ellas cerradas a la espera de momentos mejores, no obstante ello en estos años de gestión positiva se produjeron fusiones y ventas de activos en el país como parte de la estrategia mundial de desendeudamiento y reingeniería.

Así es como Marfrig desinvertió vendiendo su planta de Hughes al consorcio chino Black Mamboo Enterprise Inc. y la firma JBS desinvertió vendiéndole la planta de Swift a otro grupo brasilerero Minerva Foods. No obstante ello el buen momento de la exportación para Argentina nos hace ser optimistas con la pronta reapertura de plantas cerradas en los próximos tiempos.

El cambio de paradigma agropecuario fortaleció los sistemas de confinamiento permitiéndoles ocupar un espacio central en la venta al mercado interno pero también en el crecimiento de la cuota 481, durante este ejercicio el feed lot pasó por un buen momento durante el segundo semestre del 2017 a un primer semestre más complicado del 2018,

resultado del incremento del precio del maíz, uno de sus principales insumos, solamente morigerado por una oferta abundante de terneros y terneras que mantuvieron precios del año anterior para una economía con alta inflación.

El productor que realiza la cría en distintas zonas del país volvió a ser la variable de ajuste de un momento de alta oferta de terneros y baja demanda de carne en el consumo interno, mostrando quebrantos en términos reales contra la inflación en el precio de sus rodeos. Esta caída de ingreso relativo se vio compensada con una demanda formidable de sus vacas en todas sus categorías, las cuales por la demanda China se convirtieron en la principal categoría de carne exportada a ese destino representando bastante más que el 50 % del total de envíos.

La industria frigorífica debió soportar los bajos valores de todos los ítems del recupero, teniendo en el cuero precios reducidos desde hace varios años y no logrando con las menudencias conformar un ingreso que ayude al equilibrio, solamente el incremento de faena permitió al sector recuperar puntos de equilibrio, dejando a la industria exportadora pasar uno de los mejores momentos desde hace casi una década, la devaluación y la demanda internacional auguran buenos momentos a futuro.

Durante este Ejercicio N° 11 el Mercado Ganadero S.A. incorporó un nuevo accionista conformando una lista de 11 operadores, la firma Colombo y Colombo S.A. con oficinas en CABA y una importante comercialización mensual, básicamente en forma directa decidió incorporar este formato de venta por sistema televisado.

Si comparamos la oferta de animales puesta a la venta durante este ejercicio N° 11 con respecto al ejercicio anterior tenemos un crecimiento del 15 % en los animales presentados, no obstante lo que tuvo mayor crecimiento fueron los Remates Especiales realizados a lo largo del mismo tanto en Expoagro, Agroactiva y Palermo entre todos los operadores conjuntamente más los remates especiales por Casas Consignataria que crecieron un 29 %.



BCR

167

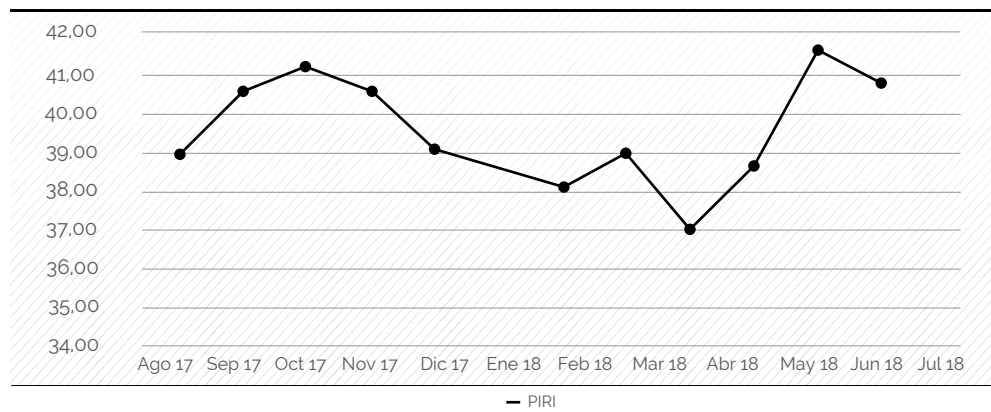
Detalle remates habituales y especiales

Mes	Remate	Ofertadas en recinto	Vendidas en recinto	Eficiencia	Facturación total del período
ago-17	98	10.830	9.134	84,34%	73.853.263,10
sep-17	99	17.021	15.282	89,78%	123.764.453,10
oct-17	100	15.259	13.457	88,19%	110.737.545,20
nov-17	101	11.698	10.377	88,71%	92.362.874,00
dic-17	102	25.861	17.941	69,37%	149.988.686,40
feb-18	103	23.733	19.070	80,35%	154.296.743,00
mar-18	104	18.354	12.458	67,88%	96.217.533,90
abr-18	105	26.178	19.458	74,33%	152.728.638,02
may-18	106	16.412	12.388	75,48%	97.856.449,20
jun-18	107	17.355	14.332	82,58%	117.870.567,60
jul-18	108	14.330	10.391	72,51%	85.906.627,50
	TOTAL	197.031	154.288	78,31%	1.255.583.381,02
nov-17	Remate Especial Ildarraz Hnos.	5.916	5.717	96,64%	53.445.773,00
dic-17	Remate Especial Reggi Y Cia	13.731	12.346	89,91%	115.104.173,60
mar-18	Remate Expoagro	19.728	17.040	86,37%	134.397.692,70
abr-18	Remate Especial Coop. Guillermo Lehmann	6.388	4.985	78,04%	39.316.986,00
abr-18	Remate Especial Reggi Y Cia	7.531	6.832	90,72%	50.618.915,40
may-18	Remate Especial Coop. Guillermo Lehmann	4.229	3.986	94,25%	41.227.286,60
may-18	Remate Especial Reggi Y Cia	6.501	5.540	85,22%	45.467.818,80
may-18	Remate Especial Ildarraz Hnos.	5.303	4.866	91,76%	39.946.460,00
jun-18	Remate Agroactiva	10.221	7.242	70,85%	57.392.261,10
jul-18	Remate Palermo	13.829	13.496	97,59%	115.236.650,50
	TOTAL REMATES ESPECIALES	93.377	82.050	87,87%	692.154.017,70
	TOTAL CON LOS ESPECIALES	290.408	236.338	81,38%	1.947.737.398,72

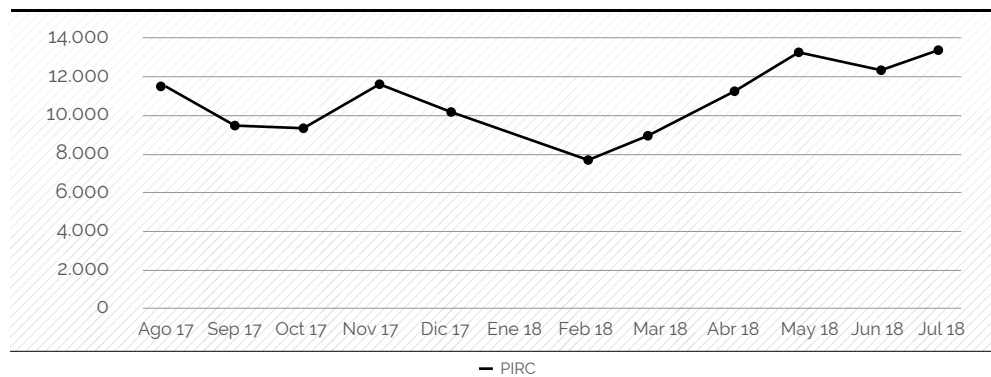
Del análisis del cuadro 2 y gráfico 1 se puede observar cómo a lo largo de todo el ejercicio los precios casi no crecieron, manteniéndose en forma amesetada, esto con respecto a la inflación muestra a las claras la pérdida de rentabilidad del criador que debió vender más animales para mantener sus gastos. El impacto de la sequía durante el primer cuatrimestre aceleró la salida de la zafra produciéndose un incremento adelantado de casi el 30 % de las remisiones, esto afectó el nivel de precios y permitió a los feed lot proveerse de animales a precios muy convenientes.

Mes	Remate	PIRI	PIRC	Prom. Terneros	Prom. Terneras	Prom. Terneros/as
ago - 17	98	38.92	11.573.31	42.02	39.98	41.78
sep - 17	99	40.52	9.636.62	42.12	40.62	42.60
oct - 17	100	41.11	9.550.22	43.72	41.25	42.29
nov - 17	101	40.53	11.726.80	42.91	41.24	43.40
dic - 17	102	39.07	10.117.18	40.49	41.15	42.95
feb - 18	103	38.21	7.847.98	41.67	39.97	41.39
mar - 18	104	38.93	9.059.65	41.96	40.44	40.71
abr - 18	105	37.08	10.896.00	39.32	37.15	38.81
may - 18	106	38.64	13.165.17	41.14	38.41	39.23
jun - 18	107	41.58	12.314.31	44.92	40.00	41.71
jul - 18	108	40.71	13.204.28	44.85	39.97	40.96

PIRI



PIRC



Las remisiones a Mercado Ganadero S.A. siguen siendo de 13 provincias de Argentina, no obstante ello podemos observar cómo está fuertemente concentrada en cuatro de ellas, Corrientes con un 32,65 %, Santa Fe con un 26,14 %, Entre Ríos con 15,65 % y Buenos Aires con 14,77 %. Se fue consolidando la presencia de las 2 primeras, y Buenos Aires se acerca cada vez más y a punto de superar a Entre Ríos, otrora gran proveedora. Un dato importante a destacar es la poca presencia de Córdoba que sigue siendo una de las más importantes provincias ganaderas de Argentina.

Participación por provincias									
Provincias	Total (incluye levantados)			Remates Tradicionales			Remates Especiales		
	Ofertadas en recinto	Vendidas en recinto	% S/ TOTAL OF	Ofertadas en recinto	Vendidas en recinto	% S/ TOTAL OF	Ofertadas en recinto	Vendidas en recinto	% S/ TOTAL OF
Bs. As	42.897	31.562	14,77%	33.662	24.060	17,08%	9.235	7.502	9,89%
Catamarca	337	241	0,12%	255	159	0,13%	82	82	0,09%
Chaco	6.299	4.427	2,17%	5.469	3.847	2,78%	830	580	0,89%
Córdoba	12.584	8.900	4,33%	9.706	6.540	4,93%	2.878	2.360	3,08%
Corrientes	94.819	78.412	32,65%	51.632	40.858	26,21%	43.187	37.554	46,25%
Entre Ríos	45.440	39.216	15,65%	30.734	25.425	15,60%	14.706	13.791	15,75%
Formosa	170	170	0,06%	170	170	0,09%	0	0	0,00%
La Pampa	2.326	1.502	0,80%	1.876	1.117	0,95%	450	385	0,48%
Mendoza	497	257	0,17%	497	257	0,25%	0	0	0,00%
La Rioja	503	693	0,17%	383	573	0,19%	120	120	0,13%
San Luis	3.970	7.053	1,37%	3.429	6.637	1,74%	541	416	0,58%
Santa Fe	75.899	60.253	26,14%	57.077	43.338	28,97%	18.822	16.915	20,16%
Sgo. del Estero	3.023	2.028	1,04%	1.991	1.157	1,01%	1.032	871	1,11%
Sin definir	1.644	1.624	0,57%	150	150	0,08%	1.494	1.474	1,60%
TOTAL	290.408	236.338		197.031	154.288		93.377	82.050	



BCR

169

En este ejercicio vuelve a reiterarse la característica de la fuerte concentración en la categoría de los terneros y terneras como principal oferente de nuestros remates, con el 67,6 % de la oferta, la misma es un poco menor al año anterior concentrada en la caída de la oferta de terneras, por otro lado se notó un incremento de la vaca de internada resultado del empuje de la demanda China por animales escaso de terminación para obtener cortes.

CATEGORÍAS	Total		Remates Tradicionales		Remates Especiales	
	Vendidas en recinto	% S/ TOTAL OF	Vendidas en recinto	% S/ TOTAL OF	Vendidas en recinto	% S/ TOTAL OF
Terneros/as	77.363	32,73%	50.830	32,94%	26.533	32,34%
Terneros	52.098	22,04%	31.572	20,46%	20.526	25,02%
Terneras	30.322	12,83%	20.509	13,29%	9.813	11,96%
Vacas de internada	14.391	6,09%	9.948	6,45%	4.443	5,41%
Novillos 1 a 2 años	11.556	4,89%	7.410	4,80%	4.146	5,05%
Terneros Holando	8.322	3,52%	5.896	3,82%	2.426	2,96%
Vacas con cría al pie	6.496	2,75%	5.727	3,71%	769	0,94%
Vaquillonas 1 a 2 años	6.688	2,83%	4.735	3,07%	1.953	2,38%
Vaquillonas con garantía de preñez	5.402	2,29%	4.033	2,61%	1.369	1,67%
Vacas con garantía de preñez	5.385	2,28%	3.403	2,21%	1.982	2,42%
Novillos Holando	3.407	1,44%	2.532	1,64%	875	1,07%
Novillos 2 a 3 años	4.750	2,01%	2.282	1,48%	2.468	3,01%
Vaquillonas 2 a 3 años	2.079	0,88%	1.529	0,99%	550	0,67%
Categorías Restantes	6.605	2,79%	3.882	2,52%	2.723	3,32%
Remate Reggi físico Bella Vista abr-18	1.474	0,62%	0	0,00%	1.474	1,80%
TOTAL	236.338		154.288		82.050	

Mercado Ganadero S.A. llevó adelante un ejercicio que debió sortear varias restricciones, en primer lugar las limitaciones de crecimiento que muestran los alcances de un sistema de venta que creció exponencialmente, pero donde ya salieron casi todos los jugadores, la

presencia de otros remates no ponen en riesgo su característica de mercado de referencia a nivel nacional de la invernada, pero también muestra lo difícil que resultan los modelos asociativos de funcionamiento. Los aportes de herramientas que se fueron desarrollando durante los últimos años son la mejor carta de presentación de este mercado, su Forward Ganadero es tal vez la única posibilidad de desarrollar novillos pesados con destino a la exportación, este tema está siendo trabajado intensamente con los dos bancos públicos más importantes, Banco Nación Argentina y banco Bapro de la Provincia de Buenos Aires. Los Futuros Ganaderos desarrollados bajo el influjo de nuestro mercado y el pedido expreso de la Mesa de Ganados y Carnes de Argentina, encontró el primer contrato conjunto de la alianza entre ROFEX y MATBA, si bien la liquidez actualmente no es todo lo que se desea se realiza un trabajo intenso con los actores de la cadena para sensibilizarlos de su conveniencia.

ROSGAN mantuvo su presencia comunicacional y de difusión tanto de nuestras acciones como las de la cadena de ganados y carnes, promovió en la Rural de Palermo almuerzos con los actores más relevantes del sector reuniendo Frigoríficos, Bancos, Asociaciones de Productores de raza, IPCVA.

Durante este ejercicio se dio comienzo a las acciones de desarrollo de una plataforma electrónica que complementa tecnológicamente al actual mercado, de forma tal de poder tener en forma permanente actos de compra y venta de animales durante todo el mes, logrando canalizar gran parte de las operaciones directas de nuestros accionistas.



**RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD**

Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad

Apoyo a entidades de cadena que promueven la investigación y el desarrollo sustentable de cultivos

La Bolsa de Comercio de Rosario realiza aportes económicos y participa en forma activa en las acciones que llevan adelante distintas asociaciones por producto, cuyos principales objetivos son los siguientes:

ACSOJA - Asociación Cadena de la Soja Argentina

- **Misión:**
 - Mejorar la competitividad de todos los sectores de la cadena de la soja, creando comisiones de investigación y estudio para cada una de las prioridades definidas.
 - Fomentar la participación de todos los actores, permitiendo el desarrollo de recursos humanos en cada sector.
 - Incentivar la investigación en las áreas científico-técnica, en la producción, industria y comercialización de los subproductos de alta calidad, generando nuevos mercados externos.
 - Desarrollar nuevas tecnologías de proceso y promover la formación de emprendimientos sobre los actuales y nuevos usos de la soja.
 - Interactuar con las entidades y organismos públicos y privados para incentivar las acciones relativas al crecimiento del conjunto, produciendo un impacto social favorable.
 - Propender a la integración del sector sojero del Mercosur.
- **Visión:**

Los sectores y componentes de la cadena de la soja consolidarán al sector sojero como el más importante de la economía proyectando un futuro con sustentabilidad, competitividad y crecimiento en el valor agregado de la producción.

MAIZAR - Asociación del Maíz y Sorgo Argentino

- **Misión:** Aumentar la eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor de maíz y sorgo argentino, valorizando la calidad y recreando el orgullo de ser uno de los principales países productores y exportadores de estos cereales.
- **Metas:** i) aumentar el área sembrada en todo el país, enfatizando las regiones marginales como el NOA, el NEA y la zona sur; ii) eficientizar la relación entre el sector público y privado vinculado con el maíz y el sorgo; iii) promover industrias de transformación en proteína animal o de alimentación humana para aumentar el empleo a nivel regional; iv) promover la investigación y desarrollo de los cultivos de maíz y sorgo y de su utilización (por ejemplo, la biotecnología o los nuevos usos como envases biodegradables o biocombustibles).
- **Objetivos:** i) proveer información relevante a cada eslabón para mejorar su operación y su competitividad; ii) crear lazos de confianza entre los integrantes de las cadenas; iii) identificar los problemas internos o externos que disminuyen la competitividad de las cadenas; iv) proponer soluciones para que sean adoptadas por las empresas, el sector público y otras instituciones de la sociedad.

ARGENTRIGO - Asociación Argentina de Trigo

- **Misión:** generar y agregar valor sustentable para la cadena de trigo y la sociedad.
- **Objetivos:** i) promover el desarrollo y la innovación científico-tecnológica, reconociendo la propiedad intelectual; ii) procurar la transparencia de los mercados; iii) perseguir



BCR

173

la formalidad en las transacciones comerciales e impulsar el aumento y la diversificación de mercados, identificando las necesidades de la demanda; iv) ser el medio de comunicación de la cadena; v) estimular acciones y políticas; vi) apuntar al aumento de la productividad, sanidad, calidad e inocuidad del producto; vii) mejorar el posicionamiento del trigo argentino en el mundo; viii) incorporar el cereal en la rotación de cultivos en pos de la sustentabilidad del sistema productivo.

ASAGIR

- Objetivos

Como objetivo prioritario, la asociación se propone desarrollar las acciones que sean necesarias para asegurar la competitividad del producto girasol y sus derivados, dentro del complejo aceitero argentino y en su proyección internacional.

Son objetivos permanentes de la Asociación diseñar, organizar e impulsar las actividades orientadas a la investigación y el desarrollo del girasol y sus derivados, como así también las que tengan que ver con su producción, industrialización, promoción y comercialización. En su "Plan Estratégico ASAGIR 2006/2015" se contemplan los siguientes:

- OBJETIVOS PRIORIZADOS

- A) Profundizar el cambio y la difusión tecnológica con la finalidad de bajar el costo de producción del girasol.
- B) Promocionar y acompañar a la actividad empresaria para el desarrollo de nuevos productos y/o nuevos usos y la consolidación de los mercados actuales y futuros.
- C) Consolidar internamente a la Asociación y perfeccionar su vínculo con cada uno de los eslabones de la cadena así como con: 1) otras asociaciones; 2) otros productores mundiales de girasol; 3) representantes de asociaciones de consumidores y usuarios de los productos de la cadena y 4) el Estado y/o el gobierno.

OTROS OBJETIVOS

- Mejorar la sinergia público-privada, a favor de la cadena.
- Mejorar la logística y la comercialización del girasol y sus derivados.

Apoyo a entidades que impulsan la innovación tecnológica y el desarrollo de una agricultura y agroindustria sustentables

Durante el ejercicio bajo comentario, la Bolsa continuó brindando su apoyo a las siguientes entidades: AAPRESID, AACREA, APOSGRAN y Grupo Bioeconomía.

Participación en el Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe

El Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe es un órgano colegiado, de carácter asesor y consultivo del gobierno provincial en materia de desarrollo económico, social, laboral y productivo. Integrado por representantes del sector económico-productivo, del sector trabajador, de las organizaciones de la sociedad civil y del Estado provincial, resulta un ámbito estratégico de deliberación y concertación, con la finalidad de alcanzar acuerdos que promuevan la convivencia de intereses plurales y divergentes; y que contribuyan a la definición de políticas para el desarrollo económico productivo de la provincia de Santa Fe con inclusión social e integración territorial.

La Bolsa de Comercio de Rosario participa en este Consejo asistiendo a sus reuniones.

Participación en el Consejo Económico y Social de la ciudad de Rosario

El Consejo Económico y Social tiene por objeto consolidar y perfeccionar una democracia

participativa, construyendo un espacio de comunicación permanente entre los sectores de la comunidad, que permita el debate y consenso entre distintas miradas e intereses, y que contribuya a la definición de políticas de estado y su sostenimiento.

Está conformado por todas aquellas instituciones de la ciudad que demuestren participación activa de la vida económica, social y política de Rosario y prioricen la búsqueda de consensos para el desarrollo armónico de la ciudad.

La Bolsa de Comercio de Rosario participa en este Consejo.

Proyectos y gestiones en materia de transporte e infraestructura

A través de esta área la Institución continúa impulsando y promoviendo la ejecución de obras de infraestructura, la mejora de servicios y equipos de transporte, la adecuación de los marcos regulatorios para favorecer una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo reuniones ordinarias mensuales, gestiones, contactos y entrevistas con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, así como también con legisladores nacionales, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de hacerles conocer la opinión, manifestar el interés y exponer las ideas de la Bolsa sobre temas de transporte e infraestructura.

También se ha participado en seminarios, congresos, y foros de opinión en los que se han debatido los temas de interés.

Fomento y desarrollo del arbitraje comercial

La Bolsa mantiene vigente su compromiso con el desarrollo y la promoción del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos entre partes, habiendo constituido hace más de 20 años su Tribunal de Arbitraje General.

Durante el período bajo comentario el Tribunal de Arbitraje General realizó una intensa gestión de difusión del arbitraje y sus ventajas, colaborando nuevamente con los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario que participaron de la XI Competencia de Arbitraje Internacional.

Servicios de información agroclimática y estimaciones agrícolas

La Institución lleva adelante el servicio GEA – Guía Estratégica para el Agro cuyos objetivos son: i) suministrar información en tiempo real de las variables climáticas críticas que impactan sobre los cultivos de trigo, soja y maíz; ii) efectuar el seguimiento del estado de los mismos; iii) estimar valores de producción para todo el país, con mayor grado de detalle para la zona núcleo productiva. Para lograr esos fines, se utilizan distintas herramientas entre las cuales se destaca la instalación de una red 35 estaciones meteorológicas automáticas que miden las principales variables que afectan los cultivos en la zona núcleo.

Diariamente, a través del sitio web de la Institución, se ofrece en forma pública y gratuita información de gran valor, tales como reportes de seguimiento de cultivos, mapas de lluvia, humedad, temperatura y mojado foliar, abarcando una superficie cercana a los 10 millones de hectáreas cultivables ubicadas en el norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe y este de Córdoba.

Revista Institucional, Informativo Semanal, Anuario Estadístico y otras publicaciones

A través de distintas publicaciones de carácter gratuito, la Bolsa de Comercio de Rosario se



BCR

175

compromete en la difusión de, y capacitación sobre, los temas de especial interés para los sectores de la comercialización de granos, del mercado de capitales y de la economía y las finanzas del país.

Revista Institucional: es una publicación cuatrimestral con un tiraje de 1.500 ejemplares que se distribuye sin cargo entre asociados, entidades, bibliotecas públicas, universidades y centros de estudio, embajadas acreditadas en nuestro país, representaciones diplomáticas y consulares de Argentina en el mundo, entre otros.

Informativo Semanal: con una transformación de contenido y diseño, y después de más de 35 años de emisión, esta publicación pasó a emitirse en formato totalmente digital. Además de ponerse a disposición de usuarios a través del sitio institucional en Internet, la publicación se distribuye por correo electrónico.

Anuario Estadístico: publicación que recoge los indicadores e información estadística más relevante del Mercado de Granos y del Mercado de Capitales en cada año calendario, únicamente disponible en su versión digital en la web institucional.

Lecturas: libro de periodicidad anual en el que se publican los trabajos de investigación realizados por los becarios del Programa de Formación que fueron seleccionados previamente por un comité evaluador.

Programa de visitas guiadas y Museo BCR

Durante el ejercicio, visitaron la Bolsa y sus Museos un número significativo de personas pertenecientes, en su mayoría, a escuelas de las provincias de Provincia de Santa Fe y de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires y La Pampa, a quienes se les brindaron charlas informativas sobre la actividad agroindustrial y el mercado de capitales.

También se han recibido delegaciones extranjeras provenientes de EE.UU., Colombia, Francia, Alemania, Brasil, Canadá, Paraguay, Guatemala, Alemania e Inglaterra.

Servicio médico y campañas de vacunación

Tal como se viene implementando cada año, se continuó con el plan de vacunación gratuita para socios y empleados. Se aplicaron 180 vacunas antigripales, 19 dosis de antitetánicas y 14 dosis anti hepatitis tipo "B" y 7 antialérgicas. También se atendieron 1.629 consultas de asociados, 4.025 consultas de empleados BCR y 520 consultas que corresponden a familiares de socios, empleados de los servicios de limpieza, vigilancia y bar, aportando en muchos casos medicamentos para el inicio de los tratamientos específicos.

Capacitación y Programas de formación

En el Programa de Capacitación 2017 se registraron 3.447 matrículas, de las cuales 2.481 fueron sin cargo. Los principales destinatarios de estas becas fueron público en general, socios y empleados, e integrantes de y empleados de entidades adheridas y mercados, además de empleados BCR. Se destacan durante este período los 3 videos realizados con motivo de la participación, propuesta de la Comisión Nacional de Valores, de la Semana Mundial del Inversor. Estos videos, en el término de 10 semanas, totalizaron aproximadamente 1.100 visitas y derivaron en varias consultas al departamento. En esa cifra se incluyen también las charlas que se dan a distintos grupos visitantes.

Dentro del sistema de becas se encuentra el Programa de Formación. Instaurado en 1996, el programa otorgó 759 becas anuales completas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales con hasta un año de graduados durante el año 2017, en sus dos modalidades y comprenden tanto los cursos de la primera como de la segunda etapa. Merced a este programa los alumnos

pueden capacitarse en comercialización de granos, futuros y opciones, mercado de capitales y mercado ganadero en un nivel inicial tanto en forma presencial como en formato a distancia. En el 2017, 47 estudiantes pasaron a la segunda etapa del Programa, con una calificación base de 8 puntos sobre 10 y 41 de ellos aprobaron los exámenes de la segunda etapa, la cual se realiza completamente online, para poder proceder a la tercera etapa, la cual consistente en la realización de un trabajo de investigación. De estos alumnos que aprobaron, 9 presentaron trabajos para su evaluación escrita y oral, los cuales aspiran a ser publicados en el libro *Lecturas 22* que edita la Bolsa.

Apoyo a programas de capacitación externos

Durante este período, y como en años anteriores, se han llevado a cabo diversas acciones en conjunto y/o colaboraciones económicas con los siguientes programas de capacitación:

Prodibur: se trata de un programa gratuito de capacitación teórico-práctica, que tiene el objetivo de acercar a los ámbitos educativos y al público en general, los conceptos relacionados con el Mercado de Capitales. Es una iniciativa del Mercado de Valores de Buenos Aires y cuenta con la coordinación regional de la Cámara de Agentes de Bolsa de Rosario.

CEIDA: el Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial de la Sociedad Rural Argentina tiene como fin crear cuadros dirigenciales para que intervengan en los asuntos públicos del país con honestidad y eficiencia. Me parece que esto no se realizó en este año.

Junior Achievement: es una entidad que tiene como misión generar en los jóvenes el espíritu emprendedor, que les permita alcanzar sus metas en un marco de responsabilidad y libertad.

Programa Nuevos Operadores ROFEX: es una iniciativa del ROFEX cuyo objetivo consiste en seleccionar talentos que operen los productos menos líquidos del mercado, facilitándoles las herramientas tecnológicas de última generación. Con el objeto de capacitar a los candidatos seleccionados sobre la base de una serie de evaluaciones, se le otorgó acceso a los individuos elegidos a varios de los cursos sobre futuros y opciones que la Bolsa tiene en su plataforma de educación a distancia.

Con el fin de apoyar a la comunidad de negocios de la institución, al tiempo de apoyar las iniciativas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) relacionadas con educación financiera y profesionalización del sector, la Bolsa suscribió un acuerdo para formar parte de una red de salas examinadoras. Dicho acuerdo habilita a la BCR como sala examinadora para que distintas personas puedan rendir el examen de idoneidad en mercado de capitales de CNV de forma remota.

Servicios de la Biblioteca institucional “Germán Fernández”

La biblioteca de la Bolsa se encuentra abierta a la comunidad y está especializada en economía, particularmente en los mercados financieros, de derivados, bursátil, de dinero, de capital, de productos básicos y distintas áreas relacionadas, como bancos, impuestos, economía agraria, transporte y legislación en general. Además, se ofrece al público el uso de computadoras con acceso a internet, que complementa el servicio brindado.

Programa de actos culturales y exposiciones de arte

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Bolsa doce actos culturales de diverso tipo, desde conciertos sinfónicos y corales hasta expresiones de música popular y disertaciones sobre temas históricos y filosóficos. La entrada a los actos es libre y gratuita, y asistieron a ellos más de 4.000 personas.

Por otra parte, se efectuaron cuatro exposiciones de arte de gran relevancia en el hall de planta baja del Edificio Torre. Las muestras, como es costumbre, fueron abiertas y pudieron ser disfrutadas por la ciudadanía en general.



BCR

177

Participación activa en fundaciones de bien público

Fundación Ciencias Agrarias

Desde el año 2007 la Bolsa de Comercio de Rosario tiene un convenio de patrocinio con la Fundación Ciencias Agrarias a través del cual se llevan a cabo diversas actividades. La Fundación tiene como objetivo apoyar económicamente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, facilitando la transferencia de tecnologías, la capacitación continua de profesionales, y la canalización de donaciones que permitan financiar el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura y el equipamiento, la asignación de becas, la actualización de la bibliografía especializada, etc. Entre sus principales actividades, dado su carácter de Unidad de Vinculación Tecnológica se destaca la administración de una significativa cantidad de subsidios para el desarrollo de proyectos de investigación de gran importancia para el desarrollo de nuestro país vinculados principalmente a las ciencias agropecuarias.

En virtud de la reciente creación en la Facultad del Instituto de Investigación de Ciencias Agropecuarias Rosario-IICAR, en el presente ejercicio se concretó la firma de un Convenio entre CONICET-UNR-FUNDACION por el cual se incorpora a la Fundación Ciencias Agrarias como Unidad de Vinculación Tecnológica -UVT habilitada para operar en el marco del Convenio entre CONICET y UNR del 11 de junio de 2007. Esto permitirá a la Fundación administrar los subsidios, proyectos y servicios de transferencia tecnológica que lleven a cabo los investigadores del CONICET en el Instituto recientemente creado.

En el año 2016 se han administrado subsidios por más de \$4.000.000.- mientras que en los últimos 10 años se han superado los \$25.000.000.- otorgados por organismos provinciales, nacionales, internacionales y empresas de nuestro país y del exterior.

Cabe destacar que la Fundación de Ciencias Agrarias está integrada por instituciones, empresas y profesionales de nuestro medio con la intención de participar en el desarrollo de nuestra Institución.

Fundación Josefina Prats

La Bolsa participa en esta Fundación cuyo objetivo es el de promover, subvencionar, estimular, proteger, fomentar y cooperar con toda obra o iniciativa de bien público o social.



ESTADOS
CONTABLES

Estados Contables

Por el ejercicio anual N° 133 iniciado el 1° de agosto de 2017 y finalizado el 31 de julio de 2018, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Denominación: BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL
Domicilio Legal: CÓRDOBA 1402 - ROSARIO
Provincia de Santa Fe
Actividad Principal (Nota 19): según el Artículo 2° del Estatuto vigente:

Artículo 2°: La asociación tiene por objeto: 1) Ofrecer un lugar de reunión a sus asociados para concertar toda clase de negocios lícitos. 2) Auspiciar la realización de transacciones en cereales, oleaginosos y demás productos y subproductos de la agricultura y ganadería, así como también de otras materias primas, monedas, metales preciosos, títulos valores, títulos de crédito y todo otro bien, servicio o mercadería. 3) Dictar disposiciones generales o especiales destinadas a reglamentar las transacciones que sean objeto de negociación en sus recintos. 4) Estructurar todo lo relativo al registro de las operaciones realizadas en sus recintos y su publicación para informar el precio corriente de los bienes negociados. 5) Fomentar el régimen arbitral y/o de amigables componedores y/o de conciliación como medio para solucionar las cuestiones que surjan de las transacciones, para lo cual autorizará el funcionamiento en su seno de tribunales arbitrales y un Tribunal de Arbitraje General. 6) Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras y otros productos agrícolas, ganaderos y sus subproductos y expedir los correspondientes certificados. 7) Adquirir, publicar y difundir información nacional e internacional relacionada con los productos y bienes negociados, propendiendo a un mayor y mejor conocimiento de las condiciones de comercialización en los mercados del país y/o del extranjero. 8) Ofrecer beneficios a sus asociados, como ser celebración de contratos de seguros colectivos sobre la vida o de accidentes personales. 9) Crear fundaciones de bien común. 10) Aceptar la incorporación, en el carácter de participantes o adherentes, de entidades con personería jurídica cuyos fines sean compatibles con los de la asociación, con sujeción al presente Estatuto. 11) Velar por los intereses de sus asociados, cámaras y entidades participantes y adherentes. 12) Procurar de las autoridades e instituciones competentes, una adecuada legislación relativa al comercio, producción, finanzas y economía en general sobre la base del respeto de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa. 13) Fomentar, propiciar y participar en todas aquellas iniciativas y actividades que propendan al beneficio de los intereses generales de la producción, comercialización o consumo, del país y de la zona en particular. 14) Propender a la defensa del ejercicio de la iniciativa privada; la existencia de mercados libres, abiertos y transparentes; el respeto de los acuerdos convencionales; y, en general, bregar por el cumplimiento de la palabra empeñada.

**Fecha de inscripción del Estatuto
en el Registro Público de Comercio:** 14.11.1908


**Fecha de inscripción del Estatuto en la
Inspección General de Personas Jurídicas:**

Del original:	18.07.1885			
De las modificaciones (Nota 19):	24.03.1893;	03.07.1899;	09.02.1900;	27.09.1901;
	29.09.1905;	28.10.1908;	16.08.1921;	18.11.1930;
	16.12.1950;	30.07.1953;	08.05.1959;	11.01.1972;
	16.07.1976;	12.03.1987;	16.05.1990;	22.02.1994;
	06.02.1996;	05.01.2000;	30.12.2002;	26.02.2004;
	17.04.2013;	27.11.2014 y	25.01.2018.	


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de julio de 2018

(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3)	10.226.188	10.637.506
Inversiones temporarias (Nota 4)	1.014.713.532	691.823.239
Créditos (Nota 5)	211.184.442	130.045.286
Otros créditos (Nota 6)	24.262.865	11.383.044
Bienes para consumo (Nota 7)	14.170.089	10.228.420
Total del activo corriente	1.274.557.116	854.117.495
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 6)	1.495.505	326.621
Bienes de uso (Anexo A)	158.260.287	136.872.643
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	779.308.130	455.391.632
Otras inversiones (Anexo D)	102.941.532	43.631.106
Activos intangibles (Anexo B)	34.304.008	29.793.560
Otros activos (Nota 8)	407.803	140.576
Total del activo no corriente	1.076.717.265	666.156.138
Total del activo	2.351.274.381	1.520.273.633

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738


	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 9)	60.087.652	36.825.487
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 10)	39.144.107	35.786.026
Cargas fiscales (Nota 11)	18.433.128	13.670.989
Otros pasivos (Nota 13)	3.319.557	849.494
Total del pasivo corriente	120.984.444	87.131.996
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos financieros (Nota 12)	7.919.385	5.949.129
Otros pasivos (Nota 13)	20.507	20.507
Previsiones (Anexo E)	13.372.119	12.844.666
Total del pasivo no corriente	21.312.011	18.814.302
Total del pasivo	142.296.455	105.946.298
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	2.208.977.926	1.414.327.335
Total del pasivo y patrimonio neto	2.351.274.381	1.520.273.633

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
RECURSOS		
Cuotas sociales	3.645.149	2.303.897
Derechos de listados	495.020	316.596
Derechos de análisis y arbitrajes	357.275.444	296.543.762
Derechos de registro	207.343.651	160.330.173
Otros	5.659.278	4.651.424
Subtotales	574.418.542	464.145.852
GASTOS (Anexo H)		
Superávit operativo	(481.760.621)	(395.302.457)
	92.657.921	68.843.395
RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 14)		
Generados por activos	675.159.895	318.472.042
Generados por pasivos	(308.253)	-
OTROS RECURSOS Y GASTOS (Nota 15)		
Superávit del ejercicio	27.141.028	-
	794.650.591	387.315.437

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.

Estados Contables 2018


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
 C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)


RUBROS	Capital	Superávits	Total
	\$	no asignados	\$
		\$	
Saldos al 1° de agosto de 2016	586.392.025	440.619.873	1.027.011.898
Resolución Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2016:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.16	440.619.873	(440.619.873)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.17 según Estado de Recursos y Gastos	-	387.315.437	387.315.437
Saldos al 31 de julio de 2017	1.027.011.898	387.315.437	1.414.327.335
Resolución Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2017:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.17	387.315.437	(387.315.437)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.18 según Estado de Recursos y Gastos	-	794.650.591	794.650.591
Saldos al 31 de julio de 2018	1.414.327.335	794.650.591	2.208.977.926

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

**BCR****BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)


	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 16)	702.460.745	473.940.157
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16)	1.008.771.800	702.460.745
Aumento neto del efectivo	306.311.055	228.520.588
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros de recursos	493.248.890	432.715.509
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(117.753.603)	(90.090.181)
Pagos al personal y cargas sociales	(290.314.906)	(230.178.192)
Pagos de impuestos	(20.961.941)	(16.691.881)
Cobros de retenciones de IVA y otros impuestos	4.672.396	5.510.340
Pagos por compras de bienes para consumo	(12.257.455)	(12.354.358)
Pagos por variación neta de otros créditos	(12.564.966)	(633.080)
Pagos por variación neta de otros pasivos	(445.183)	(2.033.403)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	43.623.232	86.244.754
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de bienes de uso	(33.966.323)	(31.082.841)
Cobros por préstamos a terceros	-	1.532.000
Pagos por compras de activos intangibles	(6.256.339)	(7.489.019)
Cobros de dividendos por participaciones permanentes en Sociedades	18.794.800	14.357.602
(Pagos) Cobros por variaciones netas de otras inversiones	(48.333.693)	11.900.275
Pagos por compras acciones por participaciones permanentes en Sociedades	(5.202.420)	(22.779.719)
Cobros por rentas inversiones en inmuebles	35.920.826	28.508.759
Cobros por superávit por tenencia de inversiones corrientes	300.027.943	141.379.648
Pagos por compras de otros activos	(267.227)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	260.717.567	136.326.705
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por préstamos de terceros	1.970.256	5.949.129
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.970.256	5.949.129
Aumento neto del efectivo	306.311.055	228.520.588

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

 Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

 C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

NOTA 1. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, con sus notas y anexos, surgen de la aplicación de las normas contables vigentes, por lo cual:

- a) Las cifras expuestas en los mismos se valuaron de acuerdo con los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).
- b) Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. En tal sentido, se reexpresaron hasta el 28 de febrero de 2003 mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A tal fin, los coeficientes utilizados para la corrección se determinaron sobre la base de la evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

Atendiendo al Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) se discontinuó con la aplicación del método de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de marzo de 2003.

A partir de la modificación dispuesta por Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. a las normas sobre unidad de medida de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe con fecha 19 de marzo de 2014, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación 8 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.


La Resolución MD N° 913/18 dictada ad referendum de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe mediante la Resolución N° 12/2018 de fecha 18 de mayo de 2018, dispone que no se aplicará la reexpresión en moneda homogénea a los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y a sus correspondientes períodos intermedios, y tampoco se aplicará a los estados contables correspondientes a los períodos intermedios finalizados en el mismo período.

Por lo expuesto, en la confección de los presentes estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de marzo de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 1. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

Cabe aclarar que con fecha 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N° 539/18 que establece la reimplantación del ajuste por Inflación contable en estados contables cuyos ejercicios o períodos cierren a partir del 01/07/2018 inclusive. A la fecha de los presentes estados contables aún no se han publicado los índices a utilizar ni las normas técnicas respectivas contemplando los distintos aspectos necesarios para la aplicación del método las que, para su entrada en vigencia, deberán ser aprobadas por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

- c) Se presentan de conformidad con los lineamientos de exposición prescriptos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la F.A.C.P.C.E.

Al sólo efecto de facilitar el análisis comparativo, se ha adecuado la exposición de algunas partidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación seguidos para la confección de los estados contables son:

a) Activos y pasivos en moneda nacional

Las disponibilidades, créditos, otros activos y deudas en moneda nacional se mantuvieron por sus valores nominales. Dichos rubros no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

b) Activos en moneda extranjera

Las disponibilidades e inversiones en moneda extranjera se valoraron al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio según se indica en el Anexo G.

c) Inversiones

Se valoraron de la siguiente manera:

- 1) Títulos públicos, acciones, fondos comunes de inversión y obligaciones negociables: al valor neto de realización al cierre del ejercicio, netos de los intereses devengados al cierre y convertidos a moneda nacional por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder, excepto las obligaciones negociables Canje IMPSA Par Clase 1 que se valoraron sobre la base de los flujos de fondos futuros descontados.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

- 2) Depósitos en entidades financieras, underwriting, fideicomisos financieros, letras del Banco Central de la República Argentina, letras del Tesoro, pagarés y cheques de pago diferido avalados y cauciones bursátiles: al valor del capital invertido más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio convertidos a moneda nacional por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 3) Metales preciosos: al valor neto de realización en moneda extranjera, convertidos a moneda nacional por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b).
- 4) Participaciones en ROFEX S.A., Argentina Clearing S.A., Rosario Valores S.A., Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Mercado Ganadero S.A. y Mercado Argentino de Valores S.A.: a su valor patrimonial proporcional resultante del balance de la sociedad emisora como se indica en Anexo C.

Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional del ROFEX S.A., Argentina Clearing S.A. y Mercado Ganadero S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018 y los utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional de Rosario Valores S.A., Mercado Argentino de Valores S.A. y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2018 no hubo transacciones o eventos significativos que hayan afectado los estados contables de las emisoras.

- 5) Acciones de la Caja de Valores S.A. a su valor de costo reexpresado, las acciones de la Bolsa de Valores y del Mercadorías & Futuros (BM&FBOVESPA S.A.) a su costo atribuido, las acciones de Bioceres S.A. y la participación en la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario a su valor de costo.
- 6) Fideicomisos de construcción: se valoraron al costo.
- 7) Inmuebles urbanos y rurales: las inversiones se incorporaron a su valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b), neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las inversiones posteriores a esa fecha se consideraron a su valor de costo sin actualizar y también son netas de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

d) Bienes para consumo

Se valoraron al valor de reposición o de las últimas compras del ejercicio.


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

e) Bienes de uso y activos intangibles

Se valoraron al costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b) neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las incorporaciones posteriores a esa fecha se consideraron a su valor de costo sin actualizar y también son netas de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

f) Otros activos

Los cuadros y óleos comprados por la Institución se valoraron al costo de adquisición. Los bonos en garantía Tribunal de Arbitraje General se valoraron al valor neto de realización al cierre del ejercicio.

g) Previsiones

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para la Institución. En su determinación se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Institución.

h) Recursos y gastos

Los recursos y gastos se exponen por sus valores nominales con excepción de las amortizaciones de bienes de uso, inversiones en inmuebles y activos intangibles que fueron determinadas en función de los valores de dichos activos.

Los saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Directivo de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. El Consejo Directivo de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones, etc. Los recursos y gastos reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 3. CAJA Y BANCOS	31.07.18	31.07.17
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Caja		
En pesos	170.213	94.528
En moneda extranjera (Anexo G)	749.477	847.324
	919.690	941.852
Bancos		
En pesos	8.065.731	8.155.437
En moneda extranjera (Anexo G)	1.240.767	1.540.217
	9.306.498	9.695.654
	10.226.188	10.637.506

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORARIAS		
--	--	--

El detalle es el siguiente:

Títulos y acciones (Anexo C)	705.836.065	500.064.391
Otras inversiones (Anexo D)	308.877.467	191.758.848
	1.014.713.532	691.823.239

NOTA 5. CRÉDITOS		
-------------------------	--	--


El detalle es el siguiente:

Cuotas sociales	1.393.118	270.565
Derechos de análisis y arbitrajes	77.056.746	57.382.040
Derechos de registro y listados	118.942.134	63.226.347
Diversos	11.836.749	7.457.846
Valores a depositar	1.955.695	1.708.488
Deudores en gestión judicial	40.909	861.607
Previsión para deudores en gestión judicial (Anexo E)	(40.909)	(861.607)
	211.184.442	130.045.286


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 6. OTROS CRÉDITOS	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
El detalle es el siguiente:		
Corriente:		
A.F.I.P. - Impuesto al valor agregado	7.256.438	672.656
Anticipos a proveedores	3.057.824	625.596
Seguros pagados por adelantado	473.811	375.582
Préstamos y anticipos al personal	870.898	584.720
Gastos pagados por adelantado	2.301.254	2.197.086
Gastos a recuperar	3.760.451	2.096.751
Alquileres a cobrar	3.895.279	2.501.283
Préstamos a otras entidades	1.575.000	1.575.000
Gastos a recuperar constitución Banco	248.338	-
Diversos	823.572	754.370
	<u>24.262.865</u>	<u>11.383.044</u>
No corriente:		
Gastos pagados por adelantado	-	295.386
Depósitos en garantía	830.505	31.235
Aportes por constitución del Banco	665.000	-
	<u>1.495.505</u>	<u>326.621</u>

Estados Contables 2018

192

NOTA 7. BIENES PARA CONSUMO

El detalle es el siguiente:		
Artículos de almacén	2.125.437	1.175.131
Útiles e impresos	121.980	53.946
Regalos y obsequios institucionales	319.705	24.304
Materiales para laboratorio	11.602.967	8.975.039
	<u>14.170.089</u>	<u>10.228.420</u>


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

	31.07.18	31.07.17
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Bonos en garantía Tribunal de Arbitraje General	115.777	-
Cuadros y Óleos	292.026	140.576
	<u>407.803</u>	<u>140.576</u>

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle es el siguiente:

Proveedores de bienes y servicios	54.893.100	31.445.326
Diversas	5.194.552	5.380.161
	<u>60.087.652</u>	<u>36.825.487</u>

NOTA 10. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

El detalle es el siguiente:

Sueldos a pagar	2.685.727	2.395.239
Leyes sociales a pagar	6.721.573	6.401.082
Embargos a pagar	11.223	1.269
Provisión para vacaciones, gratificaciones, sueldo anual complementario y sus cargas sociales	29.725.584	26.988.436
	<u>39.144.107</u>	<u>35.786.026</u>

NOTA 11. CARGAS FISCALES


El detalle es el siguiente:

A.F.I.P. - Retenciones de impuesto a las ganancias	1.115.354	949.323
A.F.I.P. - Retenciones de seguridad social	13.997	1.427
Retenciones de impuestos de sellos provinciales	16.569.017	12.145.448
A.P.I. - Retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos	126.883	44.550
Derecho de registro e inspección	607.877	530.241
	<u>18.433.128</u>	<u>13.670.989</u>


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 12. PRÉSTAMOS FINANCIEROS	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
El detalle es el siguiente:		
Con garantía real (Nota 18):		
Préstamo FONTAR	7.919.385	5.949.129
	<u>7.919.385</u>	<u>5.949.129</u>

NOTA 13. OTROS PASIVOS		
El detalle es el siguiente:		
Corriente:		
Cuotas sociales a devengar	138.593	68.954
Cobranzas por cuenta de terceros	433.656	359.003
Depósitos recibidos por el Tribunal de Arbitraje General	551.022	58.027
Alquileres y gastos centrales cobrados por anticipado oficinas Edificio Torre	696.286	363.510
Recaudación de aportes por constitución del Banco	1.500.000	-
	<u>3.319.557</u>	<u>849.494</u>
No corriente:		
Depósitos en garantía de alquileres	1.710	1.710
Fondo de reserva por alquiler oficinas Edificio Torre	18.797	18.797
	<u>20.507</u>	<u>20.507</u>


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 14. RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA	31.07.18	31.07.17
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Generados por activos:		
Intereses	73.788.607	48.231.965
Diferencias de cambio	81.530.074	15.377.933
Rentas de títulos valores	17.485.238	16.050.053
Resultados por tenencia de títulos valores	119.605.916	63.372.590
Resultados de inversiones en entes relacionados	337.508.877	149.234.896
Rentas de otras inversiones permanentes (netas de quebrantos)	36.219.823	26.706.711
Otros resultados	9.021.360	(502.106)
	<u>675.159.895</u>	<u>318.472.042</u>
Generados por pasivos:		
Intereses	(7.204)	-
Diferencias de cambio	(301.049)	-
	<u>(308.253)</u>	<u>-</u>

NOTA 15. OTROS RECURSOS Y GASTOS

El detalle es el siguiente:

Resultado por baja de bienes de uso e inversiones	27.141.028	-
	<u>27.141.028</u>	<u>-</u>

NOTA 16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


A efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se han considerado como tal a los saldos en caja y bancos y a las inversiones de rápida conversión en efectivo:

Caja y bancos (Nota 3)	10.226.188	10.637.506
Títulos y acciones (Anexo C)	689.668.145	500.064.391
Otras inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo (Anexo D)	308.877.467	191.758.848
Total efectivo al cierre del ejercicio	<u>1.008.771.800</u>	<u>702.460.745</u>


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 17. APERTURA POR FECHAS DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS CIERTAS E INFORMACIÓN REFERIDA AL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

	Créditos	Deudas
	\$	\$
Vencidos	99.650.106	-
A vencer en el 1er. trimestre siguiente	120.175.242	88.621.077
A vencer en el 2do. trimestre siguiente	1.245.433	20.116.262
A vencer en el 3er. trimestre siguiente	378.126	1.770.757
A vencer en el 4to. trimestre siguiente	108.665	-
A vencer en el ejercicio 2019/2020	40.351	-
A vencer a partir del ejercicio 2020/2021	-	7.919.385
Sin plazo establecido	15.344.889	10.496.855
	<u>236.942.812</u>	<u>128.924.336</u>
Devengan intereses	938.067	8.724.507
No devengan intereses	236.004.745	120.199.829
	<u>236.942.812</u>	<u>128.924.336</u>

NOTA 18. BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En garantía del cumplimiento de préstamos al cierre del ejercicio se encuentran gravados con derechos reales los siguientes bienes:

Bienes gravados	Valores en libros	Garantía otorgada	Deuda garantizada
	\$		\$
Equipos	258.316	Prenda	7.919.385

NOTA 19. MODIFICACIONES PARCIALES DEL ESTATUTO

La Asamblea General Extraordinaria de asociados de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil celebrada el 24 de noviembre de 2016 dispuso la reforma parcial del estatuto social a fin de adecuarlo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, su reglamentación y otras normas legales vigentes. Por lo expuesto, se aprobaron las modificaciones de los siguientes artículos del estatuto social: segundo referido al objeto de la Institución, tercero referido a la capacidad legal de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil para realizar actos jurídicos, sexto modificación de las categorías de asociados, noveno referido a los derechos de los asociados activos, décimo modificación de los derechos que gozan los asociados adherentes, entre otras modificaciones de aspectos formales del estatuto. Dichas modificaciones fueron aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe mediante la Resolución N° 83 de fecha 25 de enero de 2018.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 20. DEMANDAS INFORMADAS POR ROFEX S.A. Y ARGENTINA CLEARING S.A. EN SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2018

Como fue de público y notorio conocimiento, la operatoria de los futuros de dólar del último cuatrimestre de 2015 estuvo sujeta a restricciones a partir de diversas medidas tomadas por el Mercado a Término de Rosario S.A. (ahora denominado Rofex S.A. y en adelante Rofex) y Argentina Clearing S.A. (en adelante ACSA), así como también impuestas por la propia CNV, la cual llegó a interrumpir por tiempo indeterminado esta operatoria invocando la existencia de riesgo sistémico.

Tal como se informa en las Notas 13 de los estados financieros consolidados y 14 de los estados financieros separados de Rofex y Nota 14 de los de ACSA sobre las demandas planteadas contra ambas sociedades (de las cuales la Bolsa de Comercio de Rosario es accionista) como consecuencia de la emergencia declarada por Rofex y ACSA y la consecuente corrección del precio de los contratos, distintos comitentes y agentes enviaron cartas documentos y notas de reclamo a Rofex y a ACSA, las que fueron oportunamente contestadas. Dentro del mismo marco se promovieron distintas demandas judiciales en contra de Rofex y ACSA. La información de todas las causas se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera de la página institucional de CNV.

Al respecto, en las referidas notas a los estados financieros se señala que:

-todas las medidas de no innovar solicitadas en contra de ambas sociedades han sido rechazadas en todos los fueros;

-todos los embargos presentados en los Tribunales del fuero Federal local o en el Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires han sido rechazados; en los pocos casos en que otros fueros (arbitral o provincial, que luego se han declarado incompetentes) concedieron embargos, en todos los expedientes que fueron remitidos al fuero federal los mismos fueron levantados, siendo además una postura mantenida por las Salas de las Cámaras de Apelaciones intervinientes;

-a la fecha Rofex y ACSA no tienen embargos;

-todos los amparos iniciados contra Rofex y ACSA, la CNV y el BCRA fueron rechazados en todas las jurisdicciones en que se intentaron y este rechazo fue ratificado por todas las Salas de las Cámaras de Apelaciones Intervinientes;

-la Justicia Federal de Rosario rechazó una acción mere declarativa interpuesta contra las sociedades;


-un demandante ha presentado pedido de desistimiento de la acción.

También se señala que diversos jueces intervinientes han destacado que Rofex y ACSA actuaron conforme a la normativa vigente, con aprobación de CNV, y que por ende no existió ilegitimidad o ilegalidad.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 20. DEMANDAS INFORMADAS POR ROFEX S.A. Y ARGENTINA CLEARING S.A. EN SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2018 (continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros de ambas sociedades y frente a la existencia de más de 5.000 comitentes alcanzados por la corrección de los precios resuelta conforme la emergencia declarada de los contratos, menos del 3 % de ese total ha presentado demandas ordinarias y/o de amparo contra Rofex y ACSA, incluyendo varias de ellas también a la CNV y al Banco Central de la República Argentina (BCRA), cuya corresponsabilidad imputan.

Las defensas legales ya opuestas por Rofex y ACSA, más allá de sostener la legalidad y legitimidad de lo actuado, han hecho hincapié en la competencia de la Justicia Federal y en la necesidad de que las diferentes litis se integren, también, con la CNV y el BCRA.

En cuanto a la futura evolución de las citadas causas, cabe aclarar que hasta el presente aún no se han dictado resoluciones de fondo en ninguna de ellas.

En las notas a las que se hace referencia en el segundo párrafo se indica que los Directorios de ambas sociedades, basados en sus análisis y en el de sus asesores legales, entienden que existen fundamentos suficientemente sólidos que permiten sustentar la improcedencia de los reclamos efectuados considerando que dichas sociedades han actuado conforme al marco normativo aplicable, y teniendo en cuenta que las resoluciones cuestionadas fueron aprobadas por la CNV. No obstante, dado los procesos judiciales en trámite, no tienen certeza sobre eventuales obligaciones que pudieran recaer sobre ellas. No han constituido previsión alguna en relación con estos reclamos en sus estados financieros al 31 de julio de 2018.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18*

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL


BIENES DE USO


Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO A			
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.17	Neto resultante al 31.07.18
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	68.673.448	-	-	68.673.448	-	-	-	-	68.673.448	68.673.448
Edificios	34.203.535	-	-	34.203.535	20.984.111	-	540.876	21.524.987	12.678.548	13.219.424
Mejoras	21.438.404	-	(29.000)	21.409.404	10.297.289	(25.374)	922.701	11.194.616	10.214.788	11.141.115
Muebles y útiles	70.001.933	19.676.345	-	89.678.278	46.278.538	-	9.650.274	55.928.812	33.749.466	23.723.395
Rodados	2.786.208	-	-	2.786.208	1.371.513	-	608.214	1.979.727	806.481	1.414.695
Instalaciones	15.284.721	1.015.609	-	16.300.330	9.674.520	-	852.988	10.527.508	5.772.822	5.610.201
Obras en curso Laboratorio	4.540.274	8.421.184	-	12.961.458	-	-	-	-	12.961.458	4.540.274
Anticipos para la compra de bienes de uso	8.550.091	4.853.185	-	13.403.276	-	-	-	-	13.403.276	8.550.091
Total al 31 de julio de 2018	225.478.614	33.966.323	(29.000)	259.415.937	88.605.971	(25.374)	12.575.053	101.155.650	158.260.287	136.872.643
Total al 31 de julio de 2017	194.395.773	31.082.841	-	225.478.614	78.304.620	-	10.301.351	88.605.971	136.872.643	


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18
Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ACTIVOS INTANGIBLES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO B	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.18	Neto resultante al 31.07.17
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Gastos de desarrollo Proyecto CONFIRMA	1.224.548	-	1.224.548	1.224.548	-	1.224.548	-	-
Marca CERES	5.284	-	5.284	5.284	-	5.284	-	-
Marca Bolsa de Comercio de Rosario- Bolros	8.694	-	8.694	8.694	-	8.694	-	-
Marca Mercurio	100	-	100	100	-	100	-	-
Desarrollo software de Registración de contratos y otros	13.117.432	1.304.228	14.421.660	929.734	1.656.563	2.586.297	11.835.363	12.187.698
Banco fotográfico	39.381	-	39.381	39.381	-	39.381	-	-
Video institucional	199.463	-	199.463	189.981	6.172	196.153	3.310	9.482
Nuevos análisis y procesos	538.768	1.298.549	1.837.317	538.768	-	538.768	1.298.549	-
Desarrollo software de Laboratorios	17.790.530	2.800.083	20.590.613	194.150	83.156	277.306	20.313.307	17.596.380
Marca ROSNET	-	40.000	40.000	-	-	-	40.000	-
Desarrollo Software Instrumentos Digitales	-	813.479	813.479	-	-	-	813.479	-
Total al 31 de julio de 2018	32.924.200	6.256.339	39.180.539	3.130.640	1.745.891	4.876.531	34.304.008	29.793.560
Total al 31 de julio de 2017	25.435.181	7.489.019	2.924.200	2.714.320	416.320	3.130.640	29.793.560	

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

**INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES
Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)


ANEXO C

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.18	Valor neto de realización	Valor total en libros al 31.07.18	Valor total en libros al 31.07.17
		\$	\$	\$
Corriente:				
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:				
Títulos públicos				
en pesos:				
Bonos PARP	135.371	360.696	360.696	480.472
Boncer 2021	1.640.000	2.206.948	2.206.948	1.947.992
Bonad 2018	-	-	-	15.204.571
Bonar 2020	768.000	22.267.546	22.267.546	15.433.728
Discount \$ Ley Argentina	3.026.376	20.908.021	20.908.021	23.412.045
Bonos Consolidación Bs.As. 2019	99.000	910.622	910.622	2.349.785
Bonar 2027	1.638.000	41.023.710	41.023.710	-
en moneda extranjera (Anexo G):				
Bonar 2024	1.783.644	51.626.149	51.626.149	87.316.501
Discount U\$S Ley Argentina	1.171.417	43.134.620	43.134.620	48.369.452
Bono Córdoba 2026	200.000	4.916.340	4.916.340	-
Bonar 2028	930.000	22.135.581	22.135.581	-
Bono Rep Arg 2026	900.000	24.295.140	24.295.140	-
Bono Nación Arg. M. Dual 2019	3.587.227	102.574.245	102.574.245	-
Bono US Treasury Note 2018	1.699.000	45.897.139	45.897.139	-
Letras				
en pesos:				
Letras del Banco Central de la República Argentina		163.444.614	163.444.614	189.263.278
Letras del Tesoro de la Municipalidad de Córdoba		-	-	8.356.071
en moneda extranjera (Anexo G):				
Letras del Tesoro	903.550	23.734.771	23.734.771	16.782.439
Obligaciones negociables:				
Banco Municipal		-	-	103.327
Banco Municipal II		-	-	20.501
Banco Municipal Serie 2012		62.751	62.751	124.763
Cresud		-	-	15.200.000
Agrofina Clase II		-	-	1.057.793
Pyme del Fabro Serie 1		107.124	107.124	212.483
Pyme CNV Garantizada Lesko Serie1		1.037.054	1.037.054	-
Los Grobo Agropecuaria Clase VII		2.731.359	2.731.359	-
Pyme Euro CNV Serie 1		1.393.485	1.393.485	-
Pyme Tito Dovio Serie 1		824.854	824.854	-
Canje IMPSA Par Clase 1		-	5.219.322	-
Pyme CNV Garantizada Tresnal Agropecuaria S.A. Serie I		1.303.958	1.303.958	-
Pyme CNV Garantizada Bergamasco		830.280	830.280	-
Pyme Agroinversiones Serie 1		1.201.233	1.201.233	-


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

**INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES
Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO C (continuación)

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.18	Valor neto de realización	Valor total en libros al 31.07.18	Valor total en libros al 31.07.17
		\$	\$	\$
Acciones con oferta pública:				
Cresud	89.040	4.135.107	4.135.107	4.751.759
Tenaris	12.314	6.216.095	6.216.095	3.434.916
Aluar	198.323	3.906.170	3.906.170	2.181.156
Termium Argentina	702.265	10.391.415	10.391.415	7.096.163
YPF	13.197	5.951.979	5.951.979	4.560.019
Banco Galicia	129.203	12.581.917	12.581.917	8.312.533
Pampa Energia	306.103	14.215.729	14.215.729	13.116.379
Banco Macro	58.160	10.888.308	10.888.308	8.937.389
Comercial del Plata	408.840	1.659.482	1.659.482	1.614.363
Petróleo Brasileiro	45.551	7.279.870	7.279.870	3.536.306
Mirgor	-	-	-	255.650
Transener	210.430	11.024.428	11.024.428	9.097.704
Consultatio	135.585	5.828.935	5.828.935	1.953.196
Central Puerto	60.632	1.912.576	1.912.576	1.567.748
Autopistas del Sol	-	-	-	1.892.710
Transportadora de Gas del Sur	39.604	3.601.271	3.601.271	2.121.199
Edenor	65.238	3.101.415	3.101.415	-
Banco Supervielle	37.939	2.825.886	2.825.886	-
Subtotal Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo			689.668.145	500.064.391
Otras inversiones:				
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros en moneda extranjera (Anexo G):				
Discount U\$S Ley Argentina	439.076	16.167.920	16.167.920	-
Subtotal Otras inversiones			16.167.920	-
Subtotal Corriente			705.836.065	500.064.391


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL
INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
 (Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO C (continuación)

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.18	Valor patrimonial proporcional	Valor de costo	Valor total en libros al 31.07.18	Valor total en libros al 31.07.17	Actividad principal	Fecha	Información sobre el Ente Emisor			% de participación sobre el capital	
								Capital Nominal	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto		
No corriente:												
Participaciones permanentes en sociedades:												
Rofex S.A.	199.269.125	486.995.849	-	486.995.849	297.202.521	(1)	31.07.18	471.550.000	488.028.873	1.152.303.663	42,26%	
Rosario Valores S.A.												
Acciones Ordinarias Argentina Clearing S.A.	5.019	148.020.310	-	148.020.310	72.662.684	(2)	30.06.18	4.920.000	147.742.386	290.201.205	51,01%	
Acciones Ordinarias Clases A y B Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.	3.930	68.845.451	-	68.845.451	42.147.022	(3)	31.07.18	102.500.000	302.876.986	718.234.988	9,59%	
Acciones Ordinarias Mercado Ganadero S.A.	500	1.435.068	-	1.435.068	950.925	(4)	30.06.18	10.000.000	9.682.848	28.701.351	5,00%	
Acciones Ordinarias Clases A y B Mercado Argentino de Valores S.A.	24	6.628.602	-	6.628.602	4.627.221	(5)	31.07.18	2.300.000	1.907.099	12.704.821	52,17%	
Acciones Ordinarias Bolsa de Valores, Mercaderías & Futuros (BM&FBOVESPA S.A.)	1.105.978	66.085.152	-	66.085.152	36.703.561	(6)	30.06.18	8.000.000	189.550.542	478.021.456	13,82%	
Acciones Ordinarias Caja de Valores S.A.	10.000	-	268.714	268.714	268.713	(7)	31.12.17	20.791.257.500	8.425.560.000	157.948.011.000	0,005%	
Acciones Ordinarias Clase A Bioceres S.A.	11.866	-	305	305	306	(8)	31.12.17	233.000.000	951.883.038	3.083.485.608	0,005%	
Acciones Ordinarias Fundación Bolsa de Comercio de Rosario	12.900	-	828.679	828.679	828.679	(9)	30.06.18	34.037.512	(1.487.251.525)	101.896.918	0,038%	
Aportes	-	-	200.000	200.000	-	(10)						
Subtotal No corriente				779.308.130	455.391.632							
Total				1.485.144.195	955.456.023							

(1) Registro de compraventas a término de productos nacionales de agricultura, horticultura, ganadería, minería e índices representativos y contratos de opciones.

(2) Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación - Integral. Agente de Colocación y Distribución Integral de FCI.

(3) Compensación y liquidación de contratos de futuros, contratos de opciones, otros contratos de derivados, commodities y activos financieros.

(4) Sociedad fiduciaria.

(5) Mercado de remates televisados de hacienda.

(6) Servicio de Mercados y Cajas de Valores.

(7) Bolsa de valores, mercado de futuro de Brasil. La información sobre el ente emisor se convirtió a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

(8) Ente depositario de títulos valores.

(9) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias.

(10) Desarrollo de acciones solidarias y de compromiso social.

José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas

Alberto A. Padoán
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18
 Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738


**BCR****BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL****OTRAS INVERSIONES**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO D**

Cuenta principal y características	Valor total en libros al 31.07.18 \$	Valor total en libros al 31.07.17 \$
Corriente:		
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:		
Depósitos en entidades financieras:		
en pesos (1)		
Banco Macro S.A.	3.541.960	2.533.294
Banco Municipal de Rosario	4.286.138	3.386.233
Banco Coinag S.A.	4.354.306	3.402.476
en moneda extranjera (Anexo G) (1 y 2)		
HSBC Private Bank	-	28.553.979
Bank Julius Baer & Co. Ltd.	-	4.188.754
Morgan Stanley Private Bank	1.681.686	-
Cauciones bursátiles:		
en pesos (1)	-	1.979.337
Underwriting y fideicomisos financieros:		
en pesos (2)	7.607.007	1.060.000
Rentas a cobrar de inversiones:		
en pesos (2)	-	1.231
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	884.863	3.377.441
Pagarés y cheques de pago diferido avalados:		
en pesos (2)	38.243.831	680.821
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	51.680.877	-
Metales preciosos (Anexo G):		
4 Goldbarren 50 gr.	-	142.409
9 Goldbarren 1 Kg	-	6.408.513
Fondos comunes de inversión:		
en pesos (2)		
Fima Capital Plus Clase C	-	10.874.508
Pionero Renta Ahorro	80.781.062	81.619.730
Gainvest	1.956.749	-
en moneda extranjera (Anexo G) (2)		
Gainvest Clase B	15.526.947	9.722.235
Baffin Global Allocation Fun Ltd. Clase A	46.025.383	28.592.887
FFC - First Renta Agro Ley 27.260	8.283.048	5.235.000
Fondo Allianceber Amer Income C	33.170.463	-
Fondo AXIS Argentina Local Markets Clase E	10.853.147	-
Subtotal Corriente	308.877.467	191.758.848


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

OTRAS INVERSIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO D (continuación)

Cuenta principal y características	Valor total en libros al 31.07.18 \$	Valor total en libros al 31.07.17 \$
No corriente:		
Underwriting y fideicomisos financieros:		
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	6.725.000	-
Fideicomiso de construcción:		
Fideicomiso de Construcción al Costo Av. Corrientes 732	57.811.078	2.014.380
Inmuebles urbanos y rurales:		
Valores de incorporación al comienzo del ejercicio	61.187.221	61.187.221
Disminución del ejercicio	(2.918.891)	-
Valores de incorporación al cierre del ejercicio	58.268.330	61.187.221
Amortizaciones acumuladas al comienzo del ejercicio	(19.570.495)	(18.443.708)
Disminución amortización del ejercicio	802.618	-
Amortizaciones del ejercicio	(1.094.999)	(1.126.787)
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	(19.862.876)	(19.570.495)
Neto resultante al cierre	38.405.454	41.616.726
Subtotal No corriente	102.941.532	43.631.106
Total	411.818.999	235.389.954


(1) Devengan intereses a tasa fija.

(2) Devengan intereses a tasa variable.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

PREVISIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO E

Rubros	Saldos al	Aumentos	Disminución	Saldos al	Saldos al
	comienzo			31.07.18	31.07.17
	del ejercicio				
	\$	\$	\$	\$	\$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Para deudores en gestión judicial (Nota 5)	861.607	30.496 (1)	(851.194) (3)	40.909	861.607
Total al 31.07.18	861.607	30.496	(851.194)	40.909	861.607
Total al 31.07.17	870.770	10.412 (1)	(19.575)	861.607	
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Para contingencias	12.844.666	3.442.699 (1)	(2.915.246) (2)	13.372.119	12.844.666
Total al 31.07.18	12.844.666	3.442.699	(2.915.246)	13.372.119	12.844.666
Total al 31.07.17	6.963.953	5.880.713 (1)	-	12.844.666	

(1) Imputado a gastos del ejercicio (Anexo H).

(2) Registrado en otros recursos.


(3) Utilización para su destino específico.

En el rubro provisiones del pasivo no corriente se incluyen importes estimados para atender obligaciones eventuales originadas en reclamos contra la Institución.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL


ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO G


RUBROS	Ejercicio actual			Ejercicio anterior			
	Moneda extranjera		Cambio/cotización vigente	Monto en pesos al 31.07.18	Moneda extranjera		Monto en pesos al 31.07.17
	Clase	Monto			Clase	Monto	
ACTIVO							
Corriente:							
Caja y bancos (Nota 3):							
Caja	U\$S	25.547	26,9000 (1)	687.202	U\$S	47.298	825.353
	R\$	676	6,5000 (3)	4.391	R\$	959	4.413
	€	1.001	32,6000 (3)	32.622	€	61	1.268
	£	705	35,8280 (4)	25.262	£	705	16.290
Subtotal Caja				749.477			847.324
Bancos	U\$S	46.125	26,9000 (1)	1.240.767	U\$S	88.265	1.540.217
Inversiones:							
Títulos públicos (Anexo C):							
Bonar 2024	U\$S	1.783.644	28,9442 (2)	51.626.149	U\$S	4.257.078	87.316.501
Discount U\$S Ley Argentina	U\$S	1.171.417	36,8226 (2)	43.134.620	U\$S	1.790.493	48.369.452
Bono Córdoba 2026	U\$S	200.000	24,5817 (2)	4.916.340	-	-	-
Bonar 2028	U\$S	930.000	23,8017 (2)	22.135.581	-	-	-
Bono Rep Arg 2026	U\$S	900.000	26,9946 (2)	24.295.140	-	-	-
Bono Nación Arg. M.Dual 2019	U\$S	3.587.227	28,5943 (2)	102.574.245	-	-	-
Bono US Treasury Note 2018	U\$S	1.699.000	27,0142 (2)	45.897.139	-	-	-
Letras (Anexo C):							
Letras del Tesoro	U\$S	903.550	26,2684 (2)	23.734.771	U\$S	961.744	16.782.439
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Anexo C):							
Discount U\$S Ley Argentina	U\$S	439.076	36,8226 (2)	16.167.920	-	-	-
Depósitos en entidades financieras (Anexo D):							
HSBC Private Bank	-	-	-	-	U\$S	1.636.331	28.553.979
Bank Julius Baer & Co. Ltd.	-	-	-	-	U\$S	240.043	4.188.754
Morgan Stanley Private Bank	U\$S	62.516	26,9000 (1)	1.681.686	-	-	-
Rentas a cobrar de inversiones (Anexo D)	U\$S	32.895	26,9000 (1)	884.863	U\$S	193.550	3.377.441
Pagarés y cheques de pago diferido avalados (Anexo D)	U\$S	1.921.222	26,9000 (1)	51.680.877	-	-	-
Metales preciosos (Anexo D):							
4 Goldbarren 50 gr.	-	-	-	-	U\$S	8.161	142.409
9 Goldbarren 1 Kg	-	-	-	-	U\$S	367.250	6.408.513
Fondos comunes de inversión (Anexo D):							
Gainvest Clase B (157.246 cuotas partes)	U\$S	374.419	41,4694 (5)	15.526.947	U\$S	374.419	9.722.235
Baffin Global Allocation Fun Ltd. (1.356.253 cuotas partes)	U\$S	1.710.981	26,9000 (1)	46.025.383	U\$S	1.638.561	28.592.887
FFC - First Renta Agro Ley 27.260	U\$S	307.920	26,9000 (1)	8.283.048	U\$S	300.000	5.235.000
Fondo Allianceber Amer Income C	U\$S	1.233.103	26,9000 (1)	33.170.463	-	-	-
Fondo AXIS Argentina Local Markets Clase E	U\$S	403.463	26,9000 (1)	10.853.147	-	-	-
Subtotal Corriente				504.578.563			241.077.151
No corriente:							
Underwriting y fideicomisos financieros (Anexo D)	U\$S	250.000	26,9000 (1)	6.725.000	-	-	-
Subtotal No corriente				6.725.000			-
Total Activo				511.303.563			241.077.151

- (1) Cotización del dólar tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.
(2) Cotización de los títulos públicos al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales neto de gastos de venta.
(3) Cotización del real y euro tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio para casas de cambio locales.
(4) Cotización de la libra esterlina tipo de cambio comprador divisas al cierre del ejercicio en el Mercado Libre de Cambios.
(5) Cotización al cierre del ejercicio según Capital Markets Argentina.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente



Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738


**BCR****BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL****GASTOS**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO H**

RUBROS	31.07.18	31.07.17
	\$	\$
Sueldos	160.664.573	128.411.189
Horas extras	5.255.751	4.546.826
Vacaciones	17.231.493	14.219.880
Sueldo anual complementario	16.535.215	13.068.376
Cargas sociales	56.560.916	47.298.758
Gratificaciones	12.603.156	19.863.001
Otros haberes sin aportes	12.429.747	7.503.427
Otros gastos en personal	11.450.539	8.911.364
Indemnizaciones	941.597	986.417
Honorarios	13.682.150	9.473.524
Servicio de informática	10.736.121	3.255.087
Servicios de telecomunicaciones (neto de recuperos)	1.597.903	1.339.678
Energía eléctrica (neto de recuperos)	5.185.078	3.122.733
Gas (neto de recuperos)	336.619	236.418
Correspondencia	1.113.128	1.332.678
Limpieza y desinfección (neto de recuperos)	15.642.445	14.548.368
Vigilancia	12.677.983	9.977.343
Fletes	4.703.307	3.304.597
Servicios de informaciones (neto de recuperos)	4.894.010	3.067.764
Servicios de movilidad recibidores oficiales	46.623	89.590
Tasas e impuestos	20.961.941	16.691.881
Alquileres de equipos	6.509.839	5.942.847
Mantenimientos y reparaciones	15.280.693	12.311.646
Gastos centrales Edificio Torre (neto de recuperos)	1.833.204	1.596.910
Papelería y útiles	2.706.829	3.112.969
Insumos de laboratorio de análisis	9.390.689	10.490.142
Otros insumos	673.723	543.485
Seguros sobre bienes y responsabilidad civil	3.333.366	822.679
Seguros asociados	250.000	84.000
Quebrantos por deudores en gestión judicial (Anexo E)	30.496	10.412
Quebrantos por contingencias (Anexo E)	3.442.699	5.880.713
Gastos de representación	2.230.822	1.014.582
Viajes y movilidad	7.366.317	5.654.482
Afiliaciones	314.242	335.677
Organización de eventos propios	11.816.346	6.075.407
Publicaciones y difusión	5.016.440	5.240.469
Libros, suscripciones y otros	899.519	574.637
Donaciones	2.786.410	8.436.886
Obsequios	1.448.801	926.270
Desarrollo de mercados	4.640.774	2.616.134
Gastos varios (neto de recuperos)	2.218.173	1.665.540
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo A)	12.575.053	10.301.351
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	1.745.891	416.320
Total	481.760.621	395.302.457


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 09/10/18

 Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

 C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2018**

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que, en facsímil, obran en las hojas 181 a 208 que anteceden, de los Estados Contables de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.

*José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas*

*Daniel N. Gallo
Tesorero*

*Alberto A. Padoán
Presidente*

*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/10/18*

*Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54*

*C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Miembros del

Consejo Directivo de la

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Córdoba 1402 - Rosario – Provincia de Santa Fe

C.U.I.T. N° 30-52641408-6

1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se detallan a continuación:

a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2018, cuyas cifras resumidas son las siguientes:

Activo	\$ 2.351.274.381
Pasivo	\$ 142.296.455
Patrimonio neto	\$ 2.208.977.926

b) Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018, el que arroja un superávit de \$ 794.650.591.

c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.

d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.

e) Notas 1 a 20 y Anexos A, B, C, D, E, G y H.

Las cifras y otra información comparativa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

2. Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia

Vigna, Santoni y Asociados

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil al 31 de julio de 2018, así como los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, consideramos necesario enfatizar:

- a) La información contenida en la Nota 20 de los estados contables adjuntos que describe la incertidumbre relacionada con los efectos que podrían derivarse de las demandas judiciales promovidas contra ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A.
- b) La Nota 1.b) de los estados contables adjuntos que hace referencia a la no aplicación del método de re-expresión de estados contables en moneda homogénea previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes, situación que debe ser tenida en cuenta por los usuarios para la interpretación de los mencionados estados contables.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la Institución llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de julio de 2018 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascendía a \$ 6.326.943, la cual no era exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de julio de 2018 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$ 126.883, la cual no era exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Rosario, 9 de octubre de 2018.

Vigna, Santoni y Asociados

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Asociados de la
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL
Córdoba 1402
Rosario – Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. N° 30-52641408-6

En mi carácter de Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil (en adelante la "Institución"), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 72 del Estatuto de la Institución, informo que hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1. Documentos examinados

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 2018.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.
- e) Notas 1 a 20 y anexos A, B, C, D, E, G y H.
- f) Inventario al 31 de julio de 2018.
- g) Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems 1.a) a 1.e) precedentes, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, Vigna, Santoni y Asociados, quienes emitieron su informe de fecha 9 de octubre de 2018, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas áreas de la Institución, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Consejo Directivo.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018, hemos verificado que contiene la información requerida por las normas legales y estatutarias vigentes y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Institución y otra documentación pertinente.

4. Dictamen

- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil al 31 de julio de 2018, y sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b) En relación con la memoria del Consejo Directivo, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.

5. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, consideramos necesario enfatizar:

- c) La información contenida en la Nota 20 de los estados contables adjuntos que describe la incertidumbre relacionada con los efectos que podrían derivarse de las demandas judiciales promovidas contra ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A.
- d) La Nota 1.b) de los estados contables adjuntos que hace referencia a la no aplicación del método de reexpresión de estados contables en moneda homogénea previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes, situación que debe ser tenida en cuenta por los usuarios para la interpretación de los mencionados estados contables.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de los registros contables de la Institución que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Hemos verificado la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

Rosario, 9 de octubre de 2018.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL

Desde 1884